

Tras la Guerra Civil -que en Gijón terminó el 21 de octubre de 1937- fue incautada numerosa documentación de organizaciones políticas, culturales y sindicales. De eso hablamos aquí, de documentos confiscados en Gijón a partidos políticos, a asociaciones culturales y sindicales, y también a particulares. Una muy voluminosa documentación que fue trasladada, en ese año de 1937, desde Gijón a Salamanca donde se conserva.

En el Centro Documental de la Memoria Histórica, en Salamanca, existen los papeles de Gijón, con miles de notificaciones administrativas, libros de actas, partes de defunciones, discursos, sentencias de cárcel o de muerte, partes de incautaciones, periódicos, e incluso fragmentos de archivos particulares, por ejemplo los de Ramón González Peña y Lisardo Doval Bravo. Abundan los datos sobre los niños de la guerra, sobre la logia masónica Jovellanos y otras logias locales, sobre el Partido Socialista, también el Partido

Comunista, las Juventudes Socialistas Unificadas, la CNT, sobre los comités de guerra de los distintos barrios de Gijón, sobre Socorro Rojo Internacional, sobre el Ateneo Obrero y sobre otras muchas organizaciones.

Nosotros dedicamos este estudio a sacar a la luz esos papeles de Gijón. Entre otras cosas a reproducir unas cartas manuscritas que el líder cenetista gijonés Avelino González Entralgo escribía a su esposa e hijas, residentes en Gijón, desde su exilio en Bruselas y París tras ser represaliado por los sucesos de octubre de 1934. Las que él escribía y las contestaciones de su esposa, Oliva, y de sus hijas de corta edad, Acracia y Libertad. Sin duda, son un documento excepcional para entender cómo era el Gijón republicano de los años 1935 y 1936.

Difundir esa información histórica de hace tantos años, con todos los protagonistas ya fallecidos, no es reabrir heridas. Es lo contrario, cerrarlas.



Ediciones
LA CRUZ DE GRADO

Síguenos en:



LUIS MIGUEL PIÑERA

DE GIJÓN A SALAMANCA EN 1937

DE GIJÓN A SALAMANCA EN 1937

LOS PAPELES GIJONESES EN EL
CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN SALAMANCA



LUIS MIGUEL PIÑERA

ISBN 978-84-942173-5-7



9 788494 217357 >

DE GIJÓN A SALAMANCA EN 1937

Los papeles gijoneses en el Centro Documental
de la Memoria Histórica en Salamanca

Luis Miguel Piñera

FOTO DE LA PORTADA

Grupo de niños en el orfanato Rosario de Acuña, instalado en la quinta Bauer, en Somió. Estaba gestionado por la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias, ATEA, y la foto fue tomada el 2 de enero de 1937.

Fototeca del Museo del Pueblo de Asturias .
Colección de Constantino Suárez (número: 5.856)

FOTO DE LA CONTRAPORTADA

Oliva Díaz Díaz, la esposa de Avelino González Entrialgo, en Gijón, en el verano del año 1935. Con sus hijas Acracia, a la izquierda, y Libertad.

Colección particular de Marisa Núñez del Prado González, hija de Acracia.

Edita: César García Santiago
La Cruz de Grado
(C) Del texto: Luis Miguel Piñera Entrialgo
(C) Del prólogo: Luis Arias González
(C) De las ilustraciones:
descendientes de Avelino González Entrialgo
y Constantino Suárez
Depósito Legal: AS-00481-2014
I.S.B.N.: 978-84-942173-5-7
Imprime: Gráficas Hifer
Maquetación: Lluís Daza

En memoria de Avelino González Entrialgo (Gijón, 1898- Mérida, Venezuela, 1977), dirigente del anarcosindicalismo asturiano y con destacada participación durante la revolución de octubre de 1934 y la Guerra Civil. Con el agradecimiento a Marisa Núñez del Prado González, nieta de Avelino, y a Juan Carlos Cepeda Núñez del Prado, bisnieto de Avelino.

Dedicado a todos los que entienden que el olvido nunca es victoria. Y que la recuperación de la memoria histórica, de la memoria del trabajo, y de la memoria social y cultural es algo obligado. Y urgente.

ÍNDICE

Prólogo a cargo de Luis Arias González	11	
Introducción	13	
1. Los papeles de Gijón Masonería. Socorro Rojo Internacional. Partidos políticos. Organizaciones sindicales. Organismos del Poder Popular.	17	E. Carta de tres milicianos a Juan Ambou, consejero de Instrucción Pública del Consejo Soberano de Asturias y León, 1936-1937. Sin fecha, aproximadamente 1937. 116
2. Documentos microfilmados	25	F. A la célula comunista de ametralladoras. Partido Comunista de España, sección española de la Internacional Comunista, Radio de Gijón. Sin fecha, aproximadamente febrero de 1937. 117
3. Acracia y Libertad. Cartas de un anarquista gijonés	37	G. Mujeres antifascistas de Gijón. 1937. 117
1. Carta de Avelino González Entrialgo a su esposa Oliva Díaz Díaz (18 de abril de 1935).	51	H. Dirección del Partido Comunista en La Calzada, zona sur y centro. 1937. 118
2. Cartas de Avelino González Entrialgo a su hija Berta González Díaz (18 de abril de 1935, 30 de abril de 1935, 18 de junio de 1935 y 27 de diciembre de 1935).	55	I. Concurso de cuentos antifascistas para niños, organizado por la secretaría de Agitación y Propaganda del Partido Comunista. 1937. 119
3. Cartas de Avelino González Entrialgo a su hija Acracia González Díaz (18 de abril de 1935, 30 de abril de 1935, 27 de mayo de 1935, 18 de junio de 1935 y 10 de agosto de 1935).	63	J. Actividad masónica de José María Frieria Jacobi. 1937. 120
4. Cartas de Oliva Díaz Díaz a su esposo Avelino González Entrialgo (29 de mayo de 1935, 5 de junio de 1935, 11 de junio de 1935, 14 de junio de 1935, 20 de junio de 1935, 26 de junio de 1935, 3 de julio de 1935, 14 de septiembre de 1935, 25 de septiembre de 1935, 22 de octubre de 1935, 31 de octubre de 1935, 13 de noviembre de 1935, 10 de enero de 1936, 24 de enero de 1936, 31 de enero de 1936 y 7 de febrero de 1936).	73	K. Enseres de la logia masónica Jovellanos.1941. 121
4. Otros documentos	107	APÉNDICES 123
A. Se forma la Juventud Socialista en Gijón. Las dos primeras Actas y alguna más, 1929, 1931 y 1932.	109	A. MÁS DOCUMENTOS 125
B. Reglamento del Grupo Femenino Socialista, 1933, y de la biblioteca Pablo Iglesias del Grupo Femenino y la Juventud Socialista de Gijón. 1934.	110	B. RELACIÓN DE ALGUNOS DOCUMENTOS SOBRE GIJÓN CONSERVADOS EN EL CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN SALAMANCA 143
C. Carta del abogado gijonés Julián Ayesta sobre los sucesos de octubre en Gijón. 1934.	112	C. LEY DE LA MEMORIA HISTORICA 217
D. Carta de Olegario Vega -secretario del Sindicato de Mineros Autónomos y socialista represaliado en Octubre del 34- desde la cárcel de El Coto en Gijón, a Ángel Martínez, socialista residente en La Habana. 1935.	113	EL AUTOR 227

No sé hasta dónde irán los pacificadores
con su ruido metálico de paz.

Pero hay ciertos corredores de seguros
que ya colocan pólizas contra la pacificación,
y hay quienes reclaman la pena del garrote
para los que no quieren ser pacificados.

Cuando los pacificadores apuntan,
por supuesto, tiran a pacificar
y a veces pacifican dos pájaros de un tiro.
Es claro que siempre hay algún necio que se niega
a ser pacificado por la espalda,
o algún estúpido que resiste la pacificación a fuego lento.

En realidad somos un país tan peculiar,
que quien pacifique a los pacificadores
un buen pacificador será.

Oda a la pacificación, de Mario Benedetti, del libro *Letras de emergencia*

PRÓLOGO

Cuando abrimos un libro -y van ya no sé cuantos- de Luis Miguel Piñera nunca se sabe con qué se va a encontrar uno a ciencia cierta. Aunque no quepa duda de que siempre será, cuando menos, curioso y plenamente original.

Me pasa un poco con él como con las novelas proteicas de mi querido Pío Baroja, donde importa un bledo el descabalado argumento frente al peso específico de los personajes y de los ambientes en que éstos se mueven con la desorientación y el desgarró tan propios de la Vida Real. Esa misma categoría de Vida que tanto le gusta y preocupa a nuestro autor, la que va escrita con mayúsculas y se resiste con uñas y dientes a seguir los estereotipos y los prejuicios de los estudios académicos, tan aburridos como pretenciosos en su gran mayoría.

Piñera disfruta, precisamente, de una absolución a perpetuidad frente a estos dos graves pecados originales (el del aburrimiento y el de la artificiosidad), frutos baldíos y agraces de la profesionalización y de la castradora especialización universitaria. Gracias a su meritorio autodidactismo, conseguido a pulso, está limpio de toda pedantería y acorazado con un envidiable entusiasmo a prueba de bombas, críticas de cualquier tipo y condición y demás cataclismos culturales por el estilo.

Algunos bienpensantes consideran al erudito local como a una especie de peligroso advenedizo. Si encima se trata, como es el caso, de un ingeniero metido a historiador, la rareza le convierte a sus ojos en un inclasificable ornitorrinco. Sin embargo, como yo no tengo nada de bienpensante, Gracias a Dios, sólo veo en esto el triunfo de una vocación -o de un veneno, vaya a usted a saber- a despecho de circunstancias, condicionantes y estereotipos. A Luismi Piñera le fascinan -como a mí- todos y cada uno de los archivos. Le da igual que sean el mastodóntico y deshumanizado de Alcalá o uno de éstos que se componen tan sólo de una caja de zapatos atada con bramante. Se conoce que el papel apolillado o la película de microfilm exhalan poderosas miasmas adictivas con resultados francamente demoledores, en especial para nuestras dioptrías y para la infinita paciencia de nuestras respectivas parejas, o quizás sea porque los archivos encierran en sus legajos miles y miles de voces que están deseando que se las rescate del olvido.

Pues algo tan sencillo, y a la vez tan grandioso, da sentido a este libro. Un montón de interesantes, originalísimas y pequeñas historias personales hasta ahora sepultas en el archivo de la Guerra Civil de Salamanca, el mismo que ha sido rebautizado desde hace un tiempo con el pomposo -y cursi- título de Centro Documental de la Memoria Histórica. Está visto que la inflación galopante también afecta a los eufemismos y no sólo a nuestra maltrecha economía.

El caso es que, si queremos bucear en la intrahistoria del Gijón de los años treinta del siglo pasado, con sus nombres y apellidos, con sus sueños y sus pesadillas -que de todo hay- tendremos que asomarnos a estas páginas. Así, sin molestos intermediarios, sabremos algo más de cómo era la mentalidad anarquista a través de las entrañables cartas familiares de Avelino González Entrialgo o cuál fue la peculiar adaptación que aquí se hizo del lenguaje soviético presente tanto en los reglamentos de las Juventudes Socialistas o en los del Grupo Femenino y la Sociedad y Biblioteca Pablo Iglesias, como en las ingenuas declaraciones de distintos milicianos combatientes, mujeres antifascistas o en la propaganda subyacente a los concursos de cuentos infantiles en plena Guerra Civil. Pero, como en los buenos potajes de cuchara, gustamos de muchos más ingredientes: la visión de Octubre del 34 a través de las misivas del abogado Julián Ayesta o de Olegario Vega; también unas pinceladas en torno a la activa masonería gijonesa cuyos mandiles, triángulos y secretos resucitan en la ficha de un destacado activista como fue Jacobi y en la lista de enseres incautados a la logia masónica Jovellanos en Gijón. Los mismos enseres que ahora conforman buena parte de la guardarroía de la muestra permanentemente exhibida en la ciudad del Tormes, moviendo a la sorpresa de visitantes y curiosos.

Para mayor mérito, anda el hombre empeñado en que la Historia sea algo asequible a todos los públicos, sin distinción ni graduaciones, maridando rigor con amenidad. Los estudiosos pueden disponer así de una completa descripción de los fondos catalogados existentes sobre Gijón en el ya citado archivo. Aunque no hace falta tener que desplazarse hasta allí, puesto que pueden consultarse desde 1998 en la copia custodiada en el Archivo Histórico del

Luis Arias González es salmantino y gijonés. Es doctor en Historia y profesor jubilado de enseñanza secundaria. Ha escrito más de quince libros y comisariado varias exposiciones. Interesado por la mentalidad popular y la cultura obrera ha publicado trabajos, por ejemplo, sobre la vivienda obrera, sobre las cigarreras de Cimadevilla, sobre las casas del pueblo socialistas...

Principado de Asturias en Oviedo. Toda una verdadera fuente documental -un océano, más bien- que servirá de base, espero, para posteriores investigaciones que tengan como marco a Gijón y a los suyos en esos años tan convulsos.

En cuanto a quiénes únicamente busquen respuestas a su bendita curiosidad, aumentar sus saberes o pasar el rato sin más (;qué tiene esto de malo?), no van a quedar en absoluto defraudados. Se lo garantizo.

Y acabo, aunque sin saber del todo porqué me ha confiado este prólogo a mí, precisamente. Lo normal es que el prologuista sea siempre alguien de campanillas, a ser posible una autoridad en la materia, al menos un correligionario, o las tres cosas juntas. Y da la casualidad que yo no cumplo con ninguna de estas premisas. Asumo, casi con orgullosa satisfacción que soy un “historiador de domingos”, sin proyección, un diletante. Sí que es cierto que he fatigado las mesas y las fotocopadoras del Archivo de la Guerra Civil pero casi nunca para ninguno de los asuntos tan bien recogidos aquí.

Además, me sitúo en las antípodas ideológicas de Luis Miguel Piñera porque no comparto, ni por asomo, su ilusión por la Historia como combate, porque no percibo en ella la más mínima brizna de redención o mejora de la Humanidad. ¡Qué le vamos a hacer! Soy un escéptico recalcitrante al que echa para atrás el presentismo actual, ése que pretende volver a jugar la prórroga de la batalla del Ebro o andar ahora separando en plan juez omnipotente a los presuntos buenos de los presuntos malos del pasado, como si ese ejercicio de prestidigitación sirviera de algo.

A lo mejor, detrás de su generoso ofrecimiento hay una explicación más sencilla, y todo se comprende porque Piñera ejerce su bonhomía a jornada completa y sin reservas mentales. Le da igual cómo piense y le da igual hasta que me gusten los toros. Quizás porque la amistad de ley que me guarda le hace creer que el que me hayan nacido en Salamanca me confiere una peculiar ciencia infusa, y eso a pesar de las mil y una veces que le habré repetido la vieja sentencia de “lo que Natura non da, Salamanca non presta”.

En fin, lo verdaderamente importante es la obra y no su prólogo como van a constatar todos cuantos tengan la misma suerte que tuve yo al enfrascarme en sus sugerentes páginas.

Luis Arias González

INTRODUCCIÓN

Tras la guerra civil, -que en Gijón terminó el 21 de octubre de 1937- los ganadores, los sublevados, los que se habían levantado en armas contra la legalidad republicana, no tuvieron clemencia. Se trataba de destruir las bases democráticas, se trataba de destruir el movimiento obrero. Asesinatos y detenciones de republicanos, de socialistas, de comunistas, de anarquistas, de ciudadanos afectos a la legalidad, fueron sus prioridades. No sólo eso sino también las incautaciones de los bienes de las organizaciones políticas y sindicales: de locales y de documentación varia. De eso hablamos aquí, de documentos incautados en Gijón a organizaciones todo tipo (político, cultural, sindical...) y a particulares.

Hace unos años el Gobierno de la nación ha accedido a entregar a Cataluña lo que se llaman “los papeles de Salamanca”, es decir, aquellos fondos documentales que expoliados en Cataluña tras la guerra civil formaban parte desde 1937 del Archivo Histórico Nacional con sede en Salamanca. Ello con notable polémica, entre otras cosas porque entre esos “papeles catalanes” hay “papeles asturianos”. Más recientemente, en el mes de junio de 2011, la Consejería de Cultura del Gobierno Vasco, en Vitoria, recibió documentación original incautada al Partido Nacionalista Vasco, PNV, y que se conservaba en ese archivo salmantino. Fueron apenas 15 cajas, exclusivamente documentación del PNV, quedando pendientes otras 246 cajas con multitud de informes del gobierno vasco durante la República y la Guerra Civil.

En ese archivo de Salamanca, en la sección “Guerra Civil”, hoy Centro Documental de la Memoria Histórica, hay documentación procedente de toda España, básicamente sobre dos temas. Uno es sobre la masonería, donde figuran datos sobre 180.000 masones españoles, y otra parte más amplia en la que se puede consultar la documentación incautada a todo tipo de instituciones y organizaciones republicanas y también a particulares.

Lógicamente, Asturias y la ciudad de Gijón tienen allí su protagonismo. Existen los “papeles de Gijón”, con miles de notificaciones administrativas, libros de actas, partes de defunciones, de desertiones, discursos, sentencias de cárcel o de muerte, partes de incautaciones, periódicos, e incluso fragmentos de archivos particulares, por ejemplo los de Ramón González Peña y Lisardo Doval Bravo. Abundan los datos sobre los “niños de la guerra”, sobre la logia masónica “Jovellanos” y otras logias locales, sobre el Partido Socialista, el Partido Comunista, las Juventudes Socialistas Unificadas, la CNT, sobre los comités de guerra de los distintos barrios de Gijón, sobre Socorro Rojo Internacional, el Ateneo Obrero y sobre otras organizaciones.

Nosotros dedicamos este estudio a difundir esos papeles de Gijón. Entre otras cosas a reproducir unas cartas manuscritas que el líder cenetista gijonés Avelino González Entrialgo escribía a su esposa e hijas, residentes en Gijón, desde su exilio en Bruselas y París tras ser represaliado por los sucesos de octubre de 1934. Las que él escribía y las contestaciones de su esposa, Oliva, y de sus hijas de corta edad, Acracia y Libertad. Sin duda, son un documento excepcional para entender cómo era el Gijón republicano de los años 1935 y 1936.

En ese Centro Documental de la Memoria Histórica, en Salamanca, hay tres millones de fichas (180.000 de masones) y 300.000 expedientes. Son de ciudadanos de toda España, de Gijón también, que tuvieron relación con algún sindicato u organización política de izquierda, que se habían posicionado a favor de la república o que eran masones. Es un archivo de los que perdieron la guerra. En muchísimos casos con documentación de “gente corriente” no de dirigentes ni de grandes personajes políticos. Hay que aclarar que en la actualidad los fondos incautados en los meses siguientes al final de la guerra civil, se han incrementado mucho con compras y donaciones llevadas a cabo desde los años de transición a la democracia hasta ahora mismo.

Ya se cumplieron los setenta y cinco años desde el inicio de la guerra civil, y los movimientos de “recuperación de la memoria” siguen de actualidad. Porque hablar de esa guerra no es hablar de un pasado muerto, sino de todo un ambicioso proyecto de cambio social que representó la república que la precedió. Los “papeles gijoneses de Salamanca”, los papeles de Salamanca relativos a Gijón, son una reliquia histórica propiedad de todos los gijoneses y gijonesas que es preciso difundir. Es una obligación. Eso hacemos aquí.

No me preocupa el grito de los violentos, de los corruptos, de los deshonestos, de los sin ética.
Lo que más me preocupa es el silencio de los buenos.

Martin Luther King

1. LOS PAPELES DE GIJÓN

Los archiveros Ángel Argüelles Crespo y Vicente Siegrist Trelles, hace ya varios años, en la década de 1990, han realizado una labor que dio como consecuencia que todos esos papeles que hacen referencia a Asturias puedan ser consultados en el Principado de Asturias sin necesidad de desplazarse a la capital castellana. En rollos de microfilm, toda esa documentación se encuentra en el Archivo Histórico de Asturias, en Oviedo, en la antigua cárcel de la ciudad. En internet también encontramos información sobre el tema. Sobre todo en la página del Centro Documental de la Memoria Histórica y en Portal de Archivos Españoles, PARES.

Esos fondos asturianos fueron confiscados fundamentalmente en las cuencas mineras y en Gijón, y lo fueron a cargo de la Delegación Nacional de Servicios Documentales que Franco creó en el año 1937 “para recoger, analizar y catalogar todo el material de propaganda de todas clases que el comunismo y sus organizaciones adláteres hayan utilizado para sus campañas en nuestra patria”. Podemos decir que a partir de octubre de 1937, cuando termina la Guerra Civil en Gijón, se realizaron en toda Asturias noventa y dos registros de incautación -ya dijimos, a organizaciones sociales y políticas y a particulares- y que esa voluminosa documentación se mandó a Salamanca, ocupando dos vagones de tren. Por tanto, allí llevan esos documentos originales que hablan de Asturias más de setenta años.

¿De qué cantidad de documentos originales estamos hablando? Estamos hablando de más de 1.500 rollos de microfilm -exactamente de 1.508 rollos- con una cantidad total de folios sin duda muy elevada. Sirvan como datos decir que hay expedientes que tienen más de 200 páginas y que el índice alfabético del inventario (onomástico, de organizaciones y temático) tiene nada menos que 10.000 entradas que nos remiten al microfilm que contiene la documentación buscada.

Los documentos originales que tienen a Gijón como protagonista y que están en el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca son muy numerosos. Baste como dato que aquellos que tienen como signatura la comenzada por PS-GIJON, que evidentemente no son todos los papeles gijoneses, ocupan más de dos mil cajas.

Existen algunos trabajos de investigación sobre los “papeles de Salamanca” no asturianos. Se trata de los relativos a Cataluña, Baleares y Euskadi, pero fue la asturiana la primera comunidad autónoma que ha digitalizado la casi totalidad de los documentos que le conciernen, y eso ya más de quince años.

La decisión de las autoridades del Principado de Asturias del momento, que ha patrocinado en su momento la microfilmación de los documentos, parece lógica y no ha creado ningún problema entre los investigadores y

las personas interesadas en el tema: que los documentos originales permanezcan en Salamanca y que las copias, con la totalidad de la documentación relativa a Asturias, puedan ser consultadas en Asturias, en Oviedo, en el Archivo Histórico de Asturias. Lo ideal era eso, la conservación de los originales de esos fondos que hablan de toda España en Salamanca. Pero el traslado hace años a Cataluña de sus “papeles catalanes” hace cambiar la cosa. El estado español, creó una ley *ad hoc* para la Generalitat de Cataluña y eso, sin duda, cambió las reglas del juego. Se entiende que Asturias tendría que tener los mismos derechos que Cataluña.

Lo que es evidente es que existen más documentos que hablan de Asturias, y de Gijón, y que no fueron microfilmados, y de los que por tanto no se conserva copia en el Archivo Histórico de Asturias. Por ejemplo, los papeles del Centro Asturiano en Cataluña seguían en Salamanca hasta septiembre de 2011, y el gobierno catalán los reclamó para sí y en poder de la Generalitat se encuentran ahora. Tengamos en cuenta que a partir de octubre de 1937 ese Centro Asturiano en Cataluña fue una especie de “embajada asturiana” que atendió a miles de refugiados asturianos, y que en esa documentación figuran, por ejemplo, las fichas de muchos socialistas asturianos firmadas por José Barreiro. No sólo eso sino que en ese traslado fueron llevadas a Cataluña 116 cajas del Partido Comunista de España, con amplia información sobre comunistas asturianos.

El gobierno asturiano aprobó, durante el mandato de Foro Asturias de Ciudadanos, FAC, el reclamar que esos documentos relativos a Asturias, y que actualmente están en Cataluña, sean devueltos al Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. Eso como paso previo para que Asturias pueda, si es su voluntad, reclamar posteriormente su traslado al Principado.

Hay que apuntar que fue el histórico dirigente socialista Rafael Fernández, fallecido en el invierno del año 2011, quien inició -cuando era presidente de la preautonomía asturiana y primer presidente autonómico hasta las elecciones regionales de 1983- ese proceso de recuperación, y que fue concluido por su sucesor Pedro de Silva. Concretamente mediante un convenio suscrito en junio de 1991 entre el presidente de Asturias, Pedro de Silva, y el ministro de Cultura Jorge Semprún. Esa documentación conservada en el Archivo de Salamanca fue utilizada para abrir muchas fichas de “antecedentes político-sociales” y como prueba contra los “desafectos” ante los tribunales que llevaron a muchos ciudadanos al paredón o a años de cárcel. Esas copias en microfilm se pueden consultar en Asturias desde el año 1998 tras siete años de trabajo a cargo de los mencionados Ángel Argüelles Crespo y Vicente Siegrist Trelles. En concreto los archivos microfilmados por esos dos investigadores fueron los denominados Gijón F, Gijón G, Gijón H,

Gijón I, Gijón J, Gijón K, Tribunal Popular de Gijón y Auditoría de Guerra de Gijón.

El 13 de septiembre de 1936, a los dos meses de comenzada la Guerra Civil, se emitió un decreto que hablaba de que bienes muebles e inmuebles o documentos pertenecientes a los partidos afectos a la república, fuesen incautados. En abril del año 1937 se creó la Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista, OPIA, (con fines de cruzada contra la “propaganda masónica comunista”) que dirigía el carlista Marcelino de Ulibarri y Eguiraz. Se complementó en el mes de mayo con la Delegación Nacional de Asuntos Especiales, “para recuperar documentación de las sectas”, con el “asunto especial” de combatir la masonería hacia la que, como es sabido, Franco tenía una especial animadversión. Con el primer gobierno de Franco -a partir del 30 de enero de 1938- y con Ramón Serrano Súñer como ministro del Interior, se formó la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos, DERD, que recopilaba esos documentos con el fin, evidente, de actuar contra los enemigos de las nuevas autoridades. Esa DERD también estaba dirigida por Marcelino de Ulibarri y englobaba a la antigua OPIA. Todo ello en Salamanca, donde estaba el cuartel general de Francisco Franco. El fin de la DERD era “recuperar, clasificar y custodiar aquellos documentos que en la actualidad existen en la zona liberada procedentes de archivos, oficinas y despachos de entidades y personas hostiles y desafectas al Movimiento Nacional”.

La incautación de documentos estuvo perfectamente regulada mediante abundantes órdenes y decretos emanados del gobierno de Franco y toda ella se envió a Salamanca durante la Guerra Civil y la dictadura. Así se organizó un amplio fichero de datos sobre civiles y militares. Otro fondo importante en esos años es el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, creado en el año 1940 y suprimido en el año 1963 al pasar sus funciones al TOP, al Tribunal de Orden Público. Años más tarde -estamos hablando ya del año 1944- se formó un organismo llamado Delegación Nacional de Servicios Documentales, DNSD, que suplió a las anteriores y que tenía como fin confección de fichas con antecedentes políticos para usar los datos en los consejos de guerra, y para actuar en todos los campos contra quien se hubiera posicionado con la república, la masonería y el comunismo. Para purgar a desafectos, en definitiva.

Después de la muerte de Francisco Franco, en noviembre del año 1975, se suprimió esa Delegación y los fondos incautados pasaron al Archivo Histórico Nacional, en Salamanca, bajo el epígrafe de “Sección: Guerra Civil” y bajo la tutela del Ministerio de Cultura. La historia más reciente es que el día 26 de noviembre de 1996 se creó el Archivo General de la Guerra Civil Española, y que en junio de 2007 en aplicación de la Ley de la Memoria Histórica (LEY 52/2007, de 26 de diciembre, por

la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura) toda la documentación se integró en el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. El Centro tiene como función conservar y poner a disposición de los interesados todos esos documentos, y fomentar las investigaciones históricas. También asesorar en cuestiones relativas a la recuperación de la Memoria ayudando a víctimas, o familiares de víctimas, de la represión, y difundir sus fondos entre la ciudadanía.

Masonería

Francisco Franco emprendió una constante y tenaz persecución contra todo lo que sonase a masónico, lo consideraba como el origen de todos los males y como símbolo principal de la decadencia española. El día 15 de septiembre de 1936, no había pasado un mes desde el comienzo de la Guerra Civil, dictó un decreto al respecto. Franco puso al frente de esa tarea a Marcelino de Ulibarri y Eguilaz que, junto con militares y guardias civiles, debía requisar todos los documentos de las logias masónicas y, de hecho, en Bilbao nace en mayo de 1937 lo que se llamó Servicio de Recuperación de Documentos. Como consecuencia de ello, nada más entrar las tropas “nacionales” en Gijón, el día 21 octubre de 1937, se incautaron los bienes de la Gran Logia Masónica del Noroeste de España, que estaba situada en la actual calle de La Playa, entonces Vázquez de Mella, números 5 y 7. Allí estaban también las logias masónicas Jovellanos y Riego y el Soberano Capítulo de Caballeros Rosacruces “Alberto de Lera”. En ese mismo edificio, hoy ya derribado, había estado la Escuela Neutra Graduada y estuvo tiempo más tarde, ya en la década de 1950 y durante varios años, la sede de la Agrupación Artística Gijonesa. Otro militar, llamado José de la Jara Cala, fue el encargado de la incautación de los diversos enseres de la logia (documentos, muebles, objetos rituales...) y de cargarlos en dos vagones de ferrocarril con destino a Salamanca. La recreación en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca de una logia masónica -que se puede visitar- está formada, precisamente, por objetos originales procedentes de Gijón.

Se encuentra entre esta documentación mucha información sobre la masonería gijonesa, pero también sobre corrientes como la teosofía que, de alguna manera, estuvieron de moda a través de una mujer ciertamente original como era Helena Petronovna Blavatsky, conocida como madame Blavatsky. Nacida en el año 1831 en Dni-propetrovsk -entonces Ekaterinoslav, en la Gran Rusia,

hoy Ucrania- y fallecida en 1891 en Londres, era una mujer aventurera iniciada en los principios brahmánicos durante varios viajes que realizó al Tíbet a partir del año 1867. Luego trató de difundir por el mundo sus ideas de paz mundial a través de lo que llamó la Sociedad Teosófica. En España fueron los impulsores de esta cruzada los catalanes José Xifré y Francisco de Montoliu y Togores. Tenían una revista donde difundían sus ideas, *Shopia* se llamaba, y tenía carácter mensual. El primer número de *Shopia* salió a la calle en día 7 de enero de 1893.

En Gijón funcionó la Rama Gijón de esa Sociedad Teosófica. Rafael Velasco la organizó ayudado por José María Frieria Jacobi -estamos hablando ya del año 1924- y de un ciudadano residente en Somió de nombre Antonio Sánchez Paredes. De los rotarios también hablan estos documentos. Es conocido el carácter “rotatorio” con el que se reunían los rotarios, siempre en el domicilio de un miembro y siempre éstos pertenecientes a las clases más pudientes, y a profesiones liberales. Su fundador había sido, en el año 1905, el empresario estadounidense Paul P. Harris como un club de ayuda mutua, y basado en corrientes de “buena voluntad y de buena fe en los negocios”. En Gijón los rotarios se fundaron en enero de 1927 con nombres como Amado Alvargonzález y Enrique Cangas, los hermanos Paquet, Joaquín Alonso Bonet o quien era el cónsul inglés en la ciudad Arturo Lovelace. Se conservan documentos de los rotarios gijoneses, del Club Rotario de Gijón, y también sobre los intentos de formar un club de rotarios en Oviedo, a cargo del notario gijonés Benedicto Blázquez, en el año 1933. La revolución de 1934 y luego la Guerra Civil lo impidieron.

Socorro Rojo Internacional

Socorro Rojo Internacional, SRI, fue una organización asistencial, de carácter solidario, que tuvo una gran presencia en la Asturias republicana; en estos papeles de Salamanca se conservan muchos documentos de su actividad en la comunidad asturiana, y concretamente en Gijón. Socorro Rojo había sido fundada como consecuencia de la revolución soviética de 1917 y en el año 1921 están datada sus primeras actividades, concretamente recaudar ayuda para la Unión Soviética. En España su presencia se acentuó con motivo de la revolución asturiana de octubre de 1934. Campañas de ayuda a presos y a familiares de presos de octubre de 1934 eran algunas de sus actividades y en Gijón mantenían abierta oficinas; por ejemplo, en la plazuela de San Miguel. Tuvo mucho que ver Socorro Rojo en la formación de grupos como la Asociación de Abogados Antifascistas, que de-

fendía a los procesados de octubre, y con la organización asistencial Pro Infancia Obrera que dedicaba su atención a los hijos de las víctimas.

Durante la Guerra Civil Socorro Rojo Internacional puso en marcha en la ciudad servicios de sanidad para ayudar a los milicianos, y gran parte de los hospitales en el frente eran controlados por SRI. Pero, además, crearon guarderías infantiles, asilos para convalecientes, orfanatos y escuelas. Proporcionaba Socorro Rojo periódicos a los combatientes, ropa y tabaco, tanto en el frente como en la retaguardia. Era SRI, evidentemente, de carácter comunista e incluso su estructura orgánica era un calco de la del PCE. De hecho contaba con un comité provincial y un buró interregional y cada comité provincial tenía sus correspondientes secretarios generales de agitación y propaganda, agi-prop, de organización, femeninos...

La documentación que se conserva sobre SRI en Gijón muestra que tenían doce mil fichas de “adherentes” en toda Asturias. El más importante local en la ciudad era el citado de la plazuela de San Miguel, en el bajo del número 5, esquina a la calle de Celestino Junquera, donde se había instalado el comité provincial. Pero había otro en el actual número 11 de esa misma plaza. Era éste último un entresuelo incautado al empresario Victorino García. La mayor parte de la documentación que se conserva procede de esos locales; de las incautaciones que se llevaron a cabo en ellos los días inmediatamente después del final de la Guerra Civil en Gijón: los días 23 y 24 de octubre del año 1937.

Partidos Políticos

El traslado a Gijón del comité provincial del Frente Popular, y su posterior conversión en el Consejo Interprovincial de Asturias y León, reforzó la importancia del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, en la administración pública asturiana. Luego el nombramiento del destacado socialista Belarmino Tomás como delegado del Gobierno la vigorizó aun más. Por eso la documentación que se conserva del PSOE es muy abundante, y hablamos de correspondencia, de afiliaciones, de informes varios y de otros muchos asuntos relacionados con la vida del partido. Mucha de esta documentación procede de los registros llevados a cabo en los locales de su comisión ejecutiva, en la calle de Blasco Ibáñez -hoy San Bernardo- número 52. También de otros en la calle de Linares Rivas número 32, donde estaba la Agrupación Socialista de Gijón; en el domicilio particular del director del diario *Avance*, Javier Bueno, y otros de registros efectuados en

la sede de la Federación Socialista Asturiana, entonces en la calle de Pi y Margal, hoy Los Moros. En cuanto a los partidos republicanos moderados podemos hablar de Izquierda Republicana y de la Unión Republicana. Digamos que para los nuevos gobernantes incautadores les resultaba más interesante, más que las propias actividades de esos grupos, las posibles relaciones que pudieran tener con actividades masónicas. Del registro efectuado en el número 57 de la calle que hoy llamamos de San Bernardo, sede de Unión Republicana destacan los libros de actas y las listas de afiliados.

Otra cosa fueron los documentos incautados al Partido Comunista de España, PCE. El Servicio de Recuperación de Documentos puso un notable celo en ellos. Casi todos ellos son de 1936 y 1937, y eso tiene que ver con la gran importancia comunista en esos años y con la abundante afiliación en Asturias en años anteriores. Con la presencia comunista en muchos órganos durante la guerra esa documentación aumentó mucho y ese Servicio de Recuperación de Documentos se centró muy particularmente en ellos, en los comunistas. Y digamos que con cierta obsesión.

La documentación comunista que se conserva procede de muchos registros, como el efectuado en su sede local de la calle Corrida, números 10 y 12. Habían sido esos locales -y lo volvieron a ser tras la contienda- del Real Club Astur de Regatas. Nada extraño tiene que el primer registro domiciliario que tuvo lugar en Gijón tras la entrada de las tropas de Franco fuese en un local también requisado por los comunistas: la casa del conde de Revillagigedo, el día 22 de octubre de 1937. En cuanto a organizaciones políticas juveniles, sin duda fue la Juventud Socialista Unificada, la JSU, de la que se conserva más documentación. Se había fundado, esa unión entre las Juventudes Socialistas y las Juventudes Comunistas, en Gijón en octubre de 1936, y su implantación fue notable en la ciudad, pero también en las cuencas mineras. En Gijón contaban las JSU con seis locales, en distintos barrios como La Calzada y Ceares, pero la documentación que se conserva procede de dos registros principalmente. De uno efectuado en su sede central, en la travesía de San Vicente de Paul, en la calle de San Bernardo cerca de la plaza Mayor, y otro en un domicilio de la carretera de la Costa. El primero tuvo lugar el día 22 de octubre de 1937 y el segundo el 30 de octubre. El grueso de la documentación consiste en correspondencia, afiliaciones, carnés e información sobre los grupos Alerta (de formación militar para más jóvenes afiliados socialistas y comunistas), sobre periódicos como *Iskra*, *Vanguardia* y otros, y sobre los grupos de gijonesas que formaban asociaciones antifascistas en diversos barrios. Agrupaciones Feministas Antifascistas, se llamaban. Documentación relativa a las Juventudes Libertarias se conserva también, por ejemplo sobre el proceso de unión que se inició entre sindicatos anarquistas y la UGT

ya comenzada la Guerra Civil. En cuanto a partidos políticos de la derecha asturiana, se conserva la relativa a Acción Popular de Gijón.

Organizaciones Sindicales

La Unión General de Trabajadores, UGT, comenzó al instaurarse la república una expansión muy grande en Asturias, sobre todo en las cuencas mineras. La CNT, Confederación Nacional del Trabajo, más radical en sus planteamientos, tenía en Gijón su feudo más importante sobre todo si hablamos de construcción y de metal. En marzo del año 1934 se formó la Alianza Obrera sin duda una fortísima fuerza sindical al aunar a la UGT y a la CNT, es decir a más de 75.000 trabajadores asturianos. Tanto una como otra central sindical participaron en las responsabilidades del gobierno del Consejo de Asturias y León. Por ejemplo, la CNT ocupó la dirección de los departamentos de Industria, Trabajo, Asistencia Social y Pesca, mientras que la UGT controlaba los departamentos de Obras Públicas, Marina y Comunicaciones además de ser fundamental en otros muchos organismos. Estos fondos sindicales incautados se basan en registros como el que tuvo lugar en la comandancia de Milicias de la CNT en la plaza Mayor de Gijón. Los primeros registros en sedes de la CNT y de la UGT fueron el 22 de octubre de 1937, al día siguiente del fin de la guerra en la ciudad, y lo fueron en el secretariado provincial de la UGT, en la calle de Cabrales, y en el Sindicato metalúrgico de la CNT. Al día siguiente se incautaron los documentos que estaban en la sede del Sindicato de Empleados Municipales, en la calle de Casimiro Velasco. Las oficinas del comité regional de la CNT fueron registradas el día 24 de octubre y los locales del periódico *Acracia* -en la calle Libertad y sede también de las Juventudes Libertarias- el día siguiente. Por su parte los locales de la UGT en la calle de Vicente Innerarity (hoy La Merced) se registraron el día 24. La documentación relativa a la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias, ATEA, en la calle de Martínez Abades número 20, fueron requisadas ese mismo día 24.

Organismos del Poder Popular

“Comités de Guerra” surgieron en Asturias nada más ocurrir el levantamiento militar del 18 de

julio de 1936. En Gijón, ese comité fue de orientación anarco-sindicalista y lo presidía Segundo Blanco. Este comité de guerra de Gijón contaba con unas delegaciones como las de Sanidad, Agricultura, Comunicaciones, Investigación y Vigilancia, Trabajo, Instrucción Pública y Movilización. La mayor parte de la documentación que generó el comité de guerra de Gijón se encuentra incluida en los fondos de las consejerías que le heredaron, y es que el 4 de noviembre de 1936 ese comité se disuelve. Bajo la dirección de Belarmino Tomás, delegado del gobierno de la república en Asturias, surge un nuevo Comité Provincial del Frente Popular que se estructura en doce consejerías: Régimen Interior, Guerra, Agricultura, Presidencia y Gobierno, Hacienda, Instrucción Pública, Industria, Marina Mercante y Pesca, Comunicaciones, Asistencia Social, Obras Públicas y Sanidad. Su sede fue la llamada Casa Blanca en la plaza del Instituto -que se había construido muy recientemente, en 1934- y donde los servicios franquistas de recuperación de documentos se emplearon a fondo.

1. Tribunal de Justicia de Asturias

Un decreto del día 25 de agosto de 1936 creó en cada capital de provincia un tribunal especial que entendiera sobre delitos de rebelión y sedición. En septiembre se comienzan a poner en funcionamiento estos tribunales en ciudades no capitales de provincia como Mahón y como Gijón. Concretamente en de Gijón comienza el día 21 de septiembre. El 15 de ese mes se había anunciado en *El Noroeste* la primera reunión. Su sede estaba en el propio Ayuntamiento. En el Salón de Sesiones se celebraban las vistas.

2. Auditoría de Guerra de Asturias

La Auditoría de Guerra del Norte de España se creó el día 20 de agosto de 1936 y tenía jurisdicción tanto en el País Vasco como en Cantabria y Asturias. El día 18 de diciembre de 1936 se creó la Auditoría de Guerra de Asturias con sede en Gijón. Estuvo presidida por el teniente auditor Nicolás Morales de Setién.

3. Consejería de Pesca

Se conserva documentación del registro efectuado en esa consejería, calle Blasco Ibáñez, hoy San Bernardo, número 79, de la que era titular Ramón Álvarez Palomo, de la Federación Anarquista Ibérica FAI.

4. Consejería de Asistencia Social

Esa consejería estuvo ubicada en el número 7 de la calle de Felipe Menéndez y de ahí procede la documentación que se conserva. Por ejemplo la relativa

a la gestión de esa consejería respecto a la evacuación de niños a Francia y a otros países. Hablamos también de comedores sociales, de refugios de acogida, por ejemplo en el Colegio del Santo Ángel.

5. Consejería de Comercio y Minas

La documentación que se incautó de esta consejería lo fue en las dependencias del Banco Minero de Gijón, el que luego fue Banco Urquijo en el comienzo de la calle del Marques de San Esteban. Hablamos de la Comisión de Recepción y Distribución de Géneros y Víveres, de la Delegación de Minas de Asturias, León y Palencia, y de la Delegación Municipal de Gijón de Comercio.

6. Consejería de Comunicaciones

La documentación se basa en el proceso de incautaciones y devoluciones de aparatos de radio, y en la correspondencia relacionada con la censura. Además hay informes mensuales del consejero Aquilino Fernández Rocas y todo aquello relativo a telégrafos. Los servicios de radio estaban centralizados en Radio Emisora Gijón.

7. Consejería de Guerra

Esta consejería tenía su sede en la actual calle de San Bernardo, números 41 y 43, y la extensa documentación conservada va desde fortificaciones hasta municionamiento, y desde la Junta de Defensa Civil hasta una extensa correspondencia postal.

8. Consejería de Hacienda

Hablamos aquí de administración de arbitrios municipales, de la Caja de Reparaciones de Asturias y León, de la caja Central de Depósitos... La mayor parte de esas instituciones estaban en la calle de Martínez Abades número 1, salvo la Caja Central de Depósitos que estaba en el número 23 de esa misma calle. El registro (producto del cual es la documentación que se conserva) tuvo lugar los días 26 y 27 de octubre de 1937.

9. Consejería de Instrucción Pública

Es uno de los fondos incautados más importantes. Su registro de incautación tuvo lugar en el edificio del Banco Minero, jardines de la Reina, el 30 de octubre de 1937. Allí estuvo ubicado el departamento de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuyo responsable había sido Manuel Suárez Vázquez, de las Juventudes Socialistas Unificadas, y su continuadora Consejería de Instrucción Pública al frente de la que estaba el comunis-

ta Juan Ambou tras haber sido titular del departamento de Guerra.

10. Consejería de Propaganda

La documentación procede del registro efectuado también en octubre de 1937 en la consejería que presidía el gijonés Antonio Ortega Fernández, de Izquierda Republicana. Se trata de oficios, cartas, notas y otros escritos de esa consejería con un fuerte carácter confidencial. Radio, prensa, boletines varios y, por ejemplo, suscripciones para la adquisición del Avión Postal Asturias...

11. Consejería de Trabajo

Carnés de trabajo en distintas fábricas, correspondencia de la Consejería, pasaportes de evacuación,

medidas de seguridad e higiene... El consejero era el anarquista Onofre García Tirador.

12. Comisariado General de Guerra de Asturias

Desde septiembre de 1936 existió en Asturias ese comisariado formado por el consejero de Guerra y tres comisarios que representaban al PSOE, PCE y CNT: Ramón González Peña, Juan José Manso y Avelino González Entrialgo, respectivamente. La mayor parte de la documentación incautada lo fue en la calle Corrida número 97, y no eran estos los únicos locales del Comisariado en Gijón. Había otros en la zona de Los Campos.



2. DOCUMENTOS MICROFILMADOS

Muertos en El Llano durante octubre de 1934
Fototeca del Museo del Pueblo de Asturias. Colección de Constantino Suárez (número: 1.970)

Estos fondos fueron confiscados a organizaciones políticas, sociales y sindicales afectas a la República, así como a organizaciones de solidaridad, Tribunales Populares, ejército republicano y a ciudadanos particulares. Los originales se conservan en Salamanca, en el Centro Documental de la Memoria Histórica, y allí se guardan desde los momentos finales de la Guerra Civil (en Asturias, desde octubre de 1937) los fondos que vamos a especificar y que podemos consultar -en formato de microfilm- en el Archivo Histórico de Asturias en Oviedo.

La iniciativa de esa labor de microfilmado de los fondos asturianos en el AHN partió de Rafael Fernández, histórico dirigente socialista y primer presidente de la pre-autonomía asturiana, y llevada a cabo durante la presidencia de Principado Pedro de Silva Cienfuegos-Jovellanos. El previo trabajo archivístico se realizó entre 1990 y 1994 y el trabajo de microfilmación entre los años 1994 y 1999.

El fondo está organizado de esta manera:

1. Administraciones Públicas. Documentación sobre el Consejo Interprovincial de Asturias y León con sus diferentes Consejerías, sobre el Consejo Soberano de Asturias y León y sobre ayuntamientos como Gijón, Laviana y Siero.

2. Administración de Justicia. Documentación sobre tribunales populares y del Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo.

3. Ejército de la República. Documentos del Ejército del Norte (Euskadi, Santander y Asturias).

4. Organismos de poder popular. Con documentación de los comités del Frente Popular y el Comité de Guerra.

5. Organizaciones políticas. Documentación del Partido Socialista Obrero Español, del Partido Comunista de Asturias, de Euskadi y Santander, de las Juventudes Socialistas Unificadas, de Izquierda Republicana...

6. Organizaciones sindicales. Documentación de la CNT y UGT.

7. Organizaciones de solidaridad. Por ejemplo, Socorro Rojo Internacional.

8. Entidades culturales.

9. Fondos particulares. Entre otros de Eleuterio Quintanilla o Javier Bueno.

10. Fondos masónicos. Expedientes personales de masones y datos sobre las logias asturianas

Nosotros, de ese extensísimo material (exactamente 1.508 rollos de microfilm con documentos de toda Asturias) hacemos mención, solamente, a aquellos documentos que hacen referencia a Gijón.

Rollos del número 1 al 104

Mucha documentación sobre el Tribunal de Justicia Popular de Asturias. Este organismo fue creado, en cada capital de provincia, mediante un decreto del día 25 de agosto de 1936 para “conocerlos delitos de sedición, rebelión y los cometidos contra la seguridad del Estado desde el 17 de julio último”. En esa documentación relativa a localidades asturianas como Gijón, Avilés, Laviana, Siero, Infiesto, Llanes o Mieres, se conservan aproximadamente 2.000 documentos, de varias páginas cada uno, sobre denuncias, credenciales, escritos de acusación, fichas de detenidos... Concretamente en el rollo número 1 hay mucha documentación sobre Gijón, sobre el Tribunal de Justicia Popular de Gijón.

En este Tribunal de Justicia Popular de Gijón había dos miembros de la CNT, dos de UGT, dos del Partido Comunista y otros dos de Izquierda Republicana; curiosamente contaba el Tribunal con cuatro presidentes, uno de cada organización, y con cuatro secretarios. En ese rollo número 1 vemos el Acta de constitución y las declaraciones de medio centenar de personas, entre ellas la de Alfredo García García, *Adeflor*, que había sido director de *El Comercio*.

Rollos del 108 al 136

En ellos se conserva una amplia documentación sobre diligencias previas y juicios llevados a cabo por el Tribunal Popular de Guerra Sector de Gijón. Contabilizamos más de 400 expedientes incoados por motivos muy variados. Desde deserción hasta embriaguez y amenazas y desde abandono de servicio y “derrotismo” hasta muchas otras causas incoadas por diversas faltas militares.

También figuran algunas causas llevadas a cabo por el tribunal de Guerra Popular de Gijón, es este caso 370.

Rollo 262

Incluye documentación sobre el Jurado de Urgencia para la Represión del Fascismo en Gijón y varios informes sobre las actuaciones judiciales tras el octubre de 1934; también una carta de Julián Ayesta, padre, en la que narra su experiencia en el Gijón revolucionario de octubre de 1934. Reproducimos en otro lugar de este libro esa carta de ese abogado gijonés que, desde Somió, escribe a un para nosotros desconocido “don Ángel” sus impresiones personales sobre esa “comuna asturiana”. También en este rollo figura (y también lo reproducimos más adelante) el expediente incoado sobre las actividades masónicas del gijonés José María Frieria Jacobi, dirigente en la ciudad de una compañía de Seguros.

Rollo 263

Oficios remitidos a la Dirección General de prisiones en Valencia por el jefe de la cárcel de Gijón, en junio de 1937. También contiene un expediente sobre la evacuación de familias de masones gijoneses evacuados en el vapor “Thorpebay” desde El Musel a finales de septiembre de 1937.

Rollo del 264 al 299

Íntegramente dedicados al tema masónico con datos sobre la sede de la logia “Jovellanos” -en la calle de La Playa números 5 y 7- sobre los enseres que en ella había. Reproducimos más adelante documentos sobre esa incautación de esos enseres masónicos. Hay información en esos rollos sobre otras logias como la logia “Razón” y la llamada “Amigos de la Naturaleza y Humanidad de Gijón” (rollo 263), sobre las logias “Perla del Cantábrico”, “Triángulo Evaristo San Miguel” que funcionaba en Jove, (rollo 267), sobre la revista masónica “Minerva” que se editaba en Gijón, sobre los Rotarios y sobre la Sociedad Teosófica “Rama”, esos tres últimos temas en el rollo 268. Desde este rollo hasta el número 299 la documentación contiene nada menos que 718 expedientes personales sobre masones o, al menos, sobre personas a las que se les atribuía su pertenencia a la masonería.

Entre esos ciudadanos pertenecientes a la masonería vemos, en el rollo 268, a Clara Campoamor (una de las escasas mujeres que aparecen) y a nombres muy conocidos de la vida gijonesa como Honesto Suárez (rollo 268), Augusto Barcia Trelles (rollo 268), Alberto de Lera (rollo 273), Luis Piñole (rollo 273), Eleuterio Alonso, (273), Teodomiro Menéndez (274), Antonio Moriyón de la Campa (rollo 275), Eleuterio Quintanilla (rollo 277), Vital Aza (rollo 291), Eduardo Ibaseta (rollo 294), Pedro Silva (rollo 297). En el 268 dos folios contienen

una relación de una cuarentena de masones gijoneses; entre otros: Marcelino Aguirre Victorero, Eugenio Martierena, y Nicolás San José. Y en el mismo rollo otra lista nos muestra otros masones locales como Rogelio García, grado 33; el ya citado médico Honesto Suárez, grado 4, o José Rodríguez, grado 13 y de nombre simbólico Jovellanos.

En los rollos 297 al 299 vemos no ya expedientes personales a masones como en los anteriores sino Expedientes Personales de Rotarios, entre los que figuran José del Campo del Castillo, Romualdo Alvargonzález, Enrique Cangas, Secundino Felgueroso González y Marino de la Viña, y otros expedientes sobre miembros de sociedades Teosóficas; entre otros José María Frieria Jacobi y también está Augusto Barcia Trelles. En total son 60 expedientes sobre rotarios y 46 sobre teósofos.

Rollo 309

Contiene, entre otros documentos, una relación nominal de los miembros de Acción Popular y de la Falange de Gijón, a enero de 1936.

Rollos 310 y 311

Se trata de documentación de la Comisaría Regional de Orden Público, con partes de novedades de las Fuerzas de Seguridad en septiembre y octubre de 1937 y con una relación de “los sindicatos amarillos bajo el amparo de la Compañía de Jesús”.

Rollo 320

Contiene fichas de filiación de agentes del Cuerpo Nacional de Seguridad destacados en Gijón.

Rollos del 336 al 348

Vemos correspondencia entre agosto y octubre de 1937 entre el comisario regional de Orden Público y la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Gijón y los atestados llevados a cabo por la sección de Gijón. Además, “notas confidenciales sobre huidos” elaboradas por el Servicio Secreto Antifascista, libros-registros de detenidos, notificaciones... En los rollos 347 y 348 hay partes diarios de la prisión del Coto, una relación de asociados a la patronal de Gijón y diversas relaciones nominales. Por ejemplo, una lista de “interventores de las derechas en las elecciones a Cortes de 1936”, y las listas de suscriptores con residencia en Gijón a la revista *Tradición Astur* y al diario *Región*.

Rollos del 368 al 386

Se trata de documentación de la Consejería de Agricultura. En lo referente a Gijón vemos expedientes de calificaciones de zonas rústicas en el rollo 376.

Rollos 386 y 387

Es documentación de la Consejería de Pesca donde vemos, por ejemplo, un censo de embarcaciones y tripulaciones en septiembre de 1937 y unas notas publicadas por esa consejería en la prensa de Gijón.

Rollos del 388 al 394

La Consejería de Asistencia Social estaba ubicada en el número 7 de la calle de Felipe Menéndez y el fondo que se conserva en Salamanca (filmado en el Archivo Histórico de Asturias, en Oviedo) procede de un registro allí llevado a cabo en octubre de 1937 por el llamado Servicio de Recuperación de Documentos. Muy interesantes las fichas de los niños preparados para ser evacuados por Socorro Rojo Internacional, algunas con foto, y datos sobre los orfanatos Rosario Acuña y Alfredo Coto. También una lista con los niños evacuados a Francia y otra con viudas refugiadas en Gijón y con niños a su cargo. Además, una larga serie de certificados, reglamentos, carnés, actas...

Rollos del 402 al 427

Expedientes relativos a la Consejería de Comunicaciones que, en lo relativo a Gijón, se limita en el rollo 426 a diversos telegramas remitidos al jefe de la Oficina Telegráfica de Gijón y también, rollo 427, a una relación de las líneas telefónicas establecidas a particulares.

Rollos del 428 al 510

Extensa documentación sobre la Consejería de Guerra con correspondencia, libros-registro, certificados, informes, expedientes de milicianos heridos y hospitalizados, nóminas... Destacamos, por ejemplo, en los rollos 444 y 446 el tema de las fortificaciones, en el número 457 actas de Socorro Rojo Internacional, en el rollo 458 informes sobre industrias movilizadas (entre otras “Morreda y Gijón”) y en el rollo 482 una relación del personal de batallones y unidades militares de la delegación en Gijón en esa consejería, fechado en diciembre de 1936 y enero de 1937.

La Junta de Defensa Civil de Gijón tiene protagonismo en el rollo 492 con relaciones nominales de aportaciones para construir refugios.

Rollos del 510 al 657

La Consejería de Hacienda estaba situada en la calle de Martínez Abades número 1 y generó una abundante documentación sobre toda Asturias en temas como la administración de Aduanas, las clases pasivas, la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación, la Junta de Fincas Urbanas Incautadas o la documentación generada por una llamada Junta Provincial de Socorros e Indemnizaciones Pro-Víctimas de Octubre de 1934.

En lo referente a Gijón destacamos esto: por ejemplo, nóminas de establecimientos comerciales (rollo 511), muchos expedientes sobre pensiones a familiares de milicianos muertos (rollos del 523 al 527) y la documentación sobre fincas incautadas en Gijón (rollos 572 y 573).

En el rollo 636, con datos también sobre esa Consejería de Hacienda, y dentro del apartado “Sección de incautaciones” figuran actas sobre incautación de alhajas en la ciudad, sobre el atesoramiento de oro y sobre objetos incautados a particulares y comerciantes; todo ello entre enero y junio de 1937.

Rollos del 657 al 660

Corresponden a documentación correspondiente a la Consejería de Industria, y se trata de copias de constitución y acuerdos de comités obreros en diversas fábricas de Asturias, entre ellas alguna de Gijón. En el rollo 659 está microfilmado el libro-registro, procedente de los locales de la CNT, donde figura la relación de algunas fábricas por orden alfabético que en ese año de 1937 había en toda Asturias. Y en el 680, entre otras muchas cosas, el acta de una asamblea extraordinaria de Izquierda Republicana fechada el día 20 de diciembre de 1936

Rollos del 660 al 676

La Consejería de Instrucción Pública generó mucha documentación y parte de ella está en estos fondos. Consta que fueron incautados a los pocos días de terminar la guerra en Gijón, concretamente el 30 de octubre de 1937, y que se guardaban en el edificio del Banco Minero, lo que luego fue el Banco Urquijo en los Jardines de la Reina. La documentación es muy extensa pero destacamos datos sobre las Colonias Escolares y las Cantinas Escolares de Gijón (en el rollo 663); actas y acuerdos sobre la Escuela de Altos Estudios Mercantiles y la Escuela Superior de Trabajo (rollo 664); correspondencia de la

Consejería con las asociaciones de “Cultura e Higiene” de Pumarín y Cimadevilla (rollo 667); correspondencia con las Agrupaciones Femeninas Antifascistas relativa a la organización de cursos (también en el rollo 667) o el texto de un discurso de Juan Ambou, el consejero, en un mitin realizado en el teatro Dindurra el 15 de enero de 1937. En rollo número 667 aparece a carta que le dirigen (en plena Guerra Civil) a Juan Ambou consejero de Instrucción Pública, tres milicianos del batallón número 22, tercera compañía. Los milicianos le cuentan a Ambou la marcha de la contienda. Nosotros reproducimos esa carta más adelante.

Los rollos 669, 670 y 671 contienen múltiples expedientes personales sobre maestros, sobre depuración de maestros, y no pocos tienen a gijoneses como protagonistas. En el rollo 673 vemos una relación de las bibliotecas incautadas y que se depositaban en la Casa Rectoral de San Pedro y también datos sobre una llamada “Comisión Depuradora del Instituto de Segunda Enseñanza Jovellanos de Gijón”.

Rollo 667

Corresponde a la Consejería de Justicia y en él vemos una relación de detenidos en las prisiones de la ciudad.

Rollos del 676 al 681

Es documentación incautada a la Consejería de Propaganda a cuyo frente estaba Antonio Ortega, el gijonés que era presidente de Izquierda Republicana. Los cuatro primeros rollos incluyen monográficamente datos sobre una campaña para adquirir un avión postal y ya los siguientes, el 680 y el 681, incluyen entre otras cosas cartas, actas, datos sobre las Juventudes Libertarias de Gijón y una serie de correspondencia privada de anarquistas a sus familias.

Rollos del 681 al 688

Son rollos donde se conserva documentación de la Consejería de Trabajo con correspondencia, fichas personales y carnés. El consejero era el anarquista Onofre García Tirador y, por ejemplo, en el rollo 682, vemos un escrito del consejero, un manuscrito, que tituló “Sembrar rebeldía es cosechar libertades”.

Rollos del 689 al 738

El 25 de agosto de 1937 se creó por parte del Frente Popular una llamada Comisión de Abastecimiento, Transporte y Evacuación, un organismo que tenía como misión abastecer a la población evacuada del país Vasco y Santander y gestionar la evacuación a puertos neutrales de aquellas personas no necesarias para la guerra. La presidía el que era consejero de Pesca, Ramón Álvarez Palomo. Vemos en esta documentación, además de muchas solicitudes de evacuación muchos de ellos gestionados desde el Ayuntamiento de Gijón, una serie de cartas de militantes libertarios dirigidas a Acracio Bartolomé que era el director del diario CNT (rollo 689) y una relación de personal femenino encargado de labores de evacuación en Gijón (rollo 738).

Rollos del 739 al 790

La Comisión Depuradora de Organismos Civiles de Asturias tenía representantes comunistas, anarquistas y socialistas y estaba presidida por el consejero de Hacienda Rafael Fernández. La documentación de esta Comisión fue incautada en el chalé de la familia Figaredo en Somió y en un edificio de la calle Libertad y esa comisión tenía como misión velar por el carácter republicano de los funcionarios públicos. Aparecen en esta documentación múltiples expedientes, por ejemplo uno en el rollo 740 sobre “empleados públicos desafectos en Gijón”, otro sobre empleadas en la fábrica de Tabacos en Cimadevilla (rollo 740) y otro que contiene una relación nominal de todos los médicos que en el año 1937 estaban trabajando para la Beneficencia Municipal en Gijón (rollo 790).

Rollos del 792 al 801

En este caso se trata de datos muy amplios sobre el Consejo Local Cooperativo de Gijón y que están dividido en dos partes, una que trata sobre la Cooperativa de Consumo “La Unión” y otra sobre Intervención y Contabilidad. En la primera, rollo 792, vemos datos sobre esa Cooperativa y en los otros rollos boletines, carnés, correspondencia, fichas de abastos de los barrios gijoneses, datos sobre “la cocina única del Musel” y muchos otros, siempre sobre el tema cooperativo.

Rollos del 802 al 815

El Comisariado General de Guerra de Asturias funcionó ya desde el comienzo de la guerra en todos los frentes. En ella estaban de responsables, entre otros, Ramón González Peña del PSOE, Juan José Manso del

PCE y Avelino González Entrialgo de la CNT. La documentación que aquí se conserva fue incautada en la sede del Partido Comunista en la calle Corrida y estamos hablando de datos sobre el aeródromo de Carreño y sobre la Agrupación Femenina en Defensa de sus Derechos de Ceares (rollo 802), pero la información sobre la guerra en Asturias es muy amplia. Por ejemplo, sobre la fábrica de cañones de Trubia, sobre el aeródromo de Colunga, sobre las fuerzas navales en el Cantábrico y datos variados sobre el Estado mayor como oficios, fichas de jefes, oficiales y soldados, datos sobre las Brigadas de Choque...

Rollos del 829 al 835

Contienen, en exclusiva, documentación sobre la masonería. Por ejemplo vemos muchos datos de logias y de expedientes sobre masones relativos a una logia de Marruecos, otra llamada “Comuneros” de Madrid, otra llamada “Constancia” de Orense y sobre las logias ovetenses “Argüelles” y “Juan González Ríos”. Naturalmente mucha información hay sobre la masonería en Gijón ya que en la calle que se llamaba y se llama La Playa (durante muchos años fue la calle de Vázquez de Mella), en los números 5 y 7, estaba la sede de la Gran Logia Regional del Noroeste y la de la Logia Jovellanos.

Los rollos 829 y 830 se componen de documentación sobre la Logia Jovellanos, con su reglamento y miembros, incluyendo una amplia correspondencia; también contienen mucha información sobre la Gran logia Simbólica Regional del Noroeste de España. Respecto a Gijón, además de la logia “Jovellanos” que también aparece en el rollo 832, hay datos sobre las llamadas “Capítulo Alberto de Lera”, “Amigos de la Humanidad”, “Amigos de la Naturaleza y la Humanidad” (rollo 831), sobre las conocidas como “López del Villar” y “Perla del Cantábrico” (rollo 834) y la logia “Riego” y el Triángulo Amese, ambas en el rollo 835. Vemos también ejemplares de la revista “Minerva” editada en Gijón en el año 1936 y datos sobre la Sociedad Amigos de la Enseñanza, vinculada a la logia “Jovellanos”.

Rollos del 835 al 846

Vemos que se componen esos rollos de datos muy exhaustivos acerca de Socorro Rojo Internacional que fue, seguramente, la más importante organización asistencial en la Asturias republicana. En estos doce rollos hay datos sobre Socorro Rojo Internacional SRI en diversas localidades de Asturias y sobre su comité provincial: libros de registro, fichas individuales, informes... La información sobre SRI continúa en los rollos que van desde el 1.210 hasta el 1.232 donde sí hay datos sobre la labor en Gijón. Hay que recordar que una de las sedes gijonesas de SRI

estaba en un bajo de la plazuela de San Miguel, esquina a la calle de Celestino Junquera.

Rollos del 1068 al 1.085

Son documentos del Estado mayor republicano, concretamente de los servicios de Ingenieros. En ellos aparecen muchos datos sobre fortificaciones y sobre armamento. En el rollo 1.085 aparecen datos sobre el cuartel de Zapadores de Gijón, sobre hospitales militares en la ciudad y sobre obras en la casa donde estaba la sede del Estado Mayor, en la calle Blasco Ibáñez hoy San Bernardo.

Rollos del 1.144 al 1.209

La Comandancia Militar de Gijón generó esta muy amplia documentación que está dividida en seis partes: Jefatura, Organización y Movilización, Información, Fortificaciones, Servicios y Transeúntes Militares, todo ello referente a Gijón. En la sección “Jefatura” (rollos del 1.144 al 1.149) aparecen oficios, correspondencia e informes todos ellos remitidos por esa Comandancia Militar de Gijón y en “Organización y Movilización” medio centenar de expedientes personales. En el tema de “Fortificaciones” (rollos de 1.191 al 1.196) aparece, entre otra mucha documentación, una relación normal de trabajadores que, agrupados por sectores, habían efectuado las horas obligadas para trabajar en la fortificación.

Rollos del 1.210 al 1.232

Información sobre Socorro Rojo Internacional SRI, que se complementa con la que está en los rollos que van desde el 835 al 846. Vemos en estos rollos mucha información sobre SRI en Santander, en Avilés, en Colunga, en Panes, en Laviana, en Ribadesella y Sama de Langreo, entre otras localidades asturianas, pero el rollo 1.229 cuenta con datos sobre el Comité Local de SRI de Gijón con el acta de constitución, miembros, carnés, listas de donantes, actividades... Vemos también breves informaciones sobre otras sociedades de solidaridad como éstas: la Asociación de Amigos de la URSS, con carnés de afiliados en el año 1937; sobre una llamada Comisión de Solidaridad Internacional y sobre otra llamada Asamblea Magna de represaliados. También sobre dos relacionadas con octubre de 1934. Una que tenía el nombre de Asociación de Abogados Defensores de los Encartados por los Sucesos de Octubre (se trata de un boletín) y otra llamada Comité de Unidad de los Refugiados Españoles en Rennes de la que se conservan las actas de las reuniones y otros escritos.

Rollos del 1.232 al 1.331

Tratan sobre el tema “Partidos Políticos”. Son nada menos que un centenar de rollos, del total de 1.508 que componen este fondo de documentos asturianos. Naturalmente hay este centenar de rollos mucha documentación de muchas localidades, pero sin duda Gijón es protagonista.

Resumimos brevemente el contenido solamente de lo que corresponde a Gijón.

1. Rollos 1.232 y 1.233. Altas y bajas del partido Acción Nacional, año 1937, y de la Agrupación Femenina de Acción Popular de Gijón.

2. Rollo 1.233. Trata sobre las Agrupaciones Femeninas Antifascistas de Gijón y sus Barrios: listas de mujeres a ellas pertenecientes y actas. También aparecen en ese rollo una lista de la Federación de Grupos Anarquistas de Gijón, del año 1937, con la relación nominal de los afiliados y de su lugar de trabajo y un acta de un grupo llamado Orto, de la Federación Anarquista Ibérica en Gijón.

3. Rollos 1.234 y 1.235. Cartas y escritos referentes a la Juventud de Izquierda Republicana de Gijón, de 1937, y actas anteriores, del año 1931, de la Juventud Republicana Federal de Gijón.

4. Rollos del 1.236 al 1.241. Mucha información sobre las Juventudes Libertarias en Gijón, con ponencias, acuerdos, actas y correspondencias con otros grupos libertarios de Asturias y del resto de España. También datos sobre la prensa anarquista, *Acracia* y *CNT*.

5. Rollo 1242. Solicitudes de ingreso en la Juventud Socialista, libros de actas de la de Gijón desde 1929 hasta 1934 y diversos boletines y correspondencia. En este libro, al final en el Apéndice Documental, asistimos al inicio de las Juventudes Socialista en Gijón, y reproducimos las dos primeras Actas -de el año 1929- y alguna más de 1931 y 1932. Incluimos también la copia del Reglamento del Grupo Femenino Socialista, 1933, y el de la biblioteca Pablo Iglesias del Grupo Femenino y la Juventud Socialista de Gijón, 1934.

6. Rollos del 1.243 al 1.271. Dedicados en exclusiva a información sobre las Juventudes Socialistas Unificadas, JSU. Es decir a la unión entre las Juventudes Socialistas y las Juventudes Comunistas durante la Guerra Civil y Gijón vuelve a generar en este tema mucha información. Desde el acta de constitución de las JSU, en el teatro Robledo en octubre de 1936, hasta lista de afiliaciones, actividades, correspondencia muy abundante, manifiestos... En la documentación que generó el

Departamento de Propaganda aparecen muchos datos sobre *Vanguardia*, *Norte* y *Nueva Ruta*; sobre el Secretariado Femenino, por ejemplo el acta del pleno en julio de 1937 de las Agrupaciones Femeninas Antifascistas y sobre los grupos de formación militar de las JSU que llamaban Alerta. Estaban estos grupos Alerta compuestos por niños que recibían esa formación pre-militar. Vemos listas y muchos datos sobre Alerta y sobre sus Pioneros.

En el rollo 1.269 aparece documentación sobre el principal núcleo de las JSU en Gijón, en que funcionaba en Ceares, aunque de hecho existían grupos Alerta en varios barrios de Gijón.

7. Rollos entre el 1.273 y el 1.295. Se dedican al Partido Comunista, los primeros al Comité Provincial de Asturias con informes, biografías de soldados, carnés, informes y fichas de mítines, entre muchas más cosas. Todo ello dividido en estas secciones: Comisión Político-Militar, Secretaría de Agitación y Propaganda, Secretaría de Organización, Secretaría de Propaganda, Secretaría Femenina y Secretaría General. En el rollo 1.276 aparece información sobre el Concurso de Cuentos Antifascistas que organizó, en el año 1937, la secretaría de Agitación y Propaganda del Partido Comunista. Más adelante reproducimos uno de los cuentos.

En el número 1.288 vemos un acta de la reunión de la Comisión Provincial de Mujeres Antifascistas de Asturias, el día 30 de junio de 1937, con la presidencia de Agripina García. La reproducimos más adelante.

En el rollo 1.292 aparecen suscripciones y otros datos sobre el periódico comunista *Asturias*, sobre el *Boletín del Norte*, sobre *Milicias* y sobre *Mujeres*. Aparecen muchos datos sobre el Partido Comunista en Santander, en Langreo, Llanes y en Cangas de Onís, y en los rollos 1.293 y 1.294 actas, estadillos de ingreso, cuentas, fichas de afiliados y convocatorias del Comité Local de Gijón. En el rollo 1293 aparece un escrito -titulado *El Partido*- de Juan Ambou donde teoriza sobre la lucha que debe llevar acabo el Partido Comunista; está fechado el día 10 de diciembre de 1936. Y en el rollo 1.294 figura un documento que transcribimos en el apéndice documental sin fecha, aproximadamente es de febrero de 1937: *A la célula comunista de ametralladoras. Partido Comunista de España, sección española de la Internacional Comunista, Radio de Gijón*. También figuran datos sobre la organización del Partido Comunista en el barrio de La Calzada.

8. Rollo 1.295. Parte de él contiene información sobre el Partido Liberal Demócrata de Gijón, concretamente el libro de registro de afiliados.

9. Rollos 1.296 y 1.297. Aparecen datos (actas, pago de cuotas...) del Partido Republicano Federal Municipal de Gijón y también información sobre su fusión con el Partido Republicano de Izquierda Federal de Gijón

para formar el Partido Republicano Federal de Gijón, en junio de 1937.

10. Rollos entre el 1.298 y el 1.331. Mucha documentación sobre el Partido Socialista Obrero Español PSOE. Sobre ese partido en Euskadi, en Palencia, en Llanes, Oviedo y otras ciudades, y mucha la generada por la Federación Socialista Asturiana FSA. Estamos hablando de carnés, lista de afiliados, correspondencia o prensa; concretamente el rollo 1.310 contiene información sobre el diario *Avance* y una correspondencia particular de quien era su director, Javier Bueno. Concretamente Gijón cuenta con protagonismo en el rollo 1.330 donde vemos actas de reuniones de la Agrupación Socialista de Gijón, correspondencia entre los socialistas gijoneses y la FSA, documentación electoral y un folleto titulado “Organización de la Agrupación de Gijón”, entre otras cosas.

11. Rollos 1.330 y 1.331. Contienen información sobre una llamada Comisión Provincial de Unidad de los Partidos Socialista y Comunista de Asturias (concretamente actas de unas reuniones entre mayo y septiembre de 1937 a tal fin y un llamado Pacto de Unidad aprobado por el Partido Comunista) y sobre otras reuniones que sí acabaron en pactos. Concretamente la unidad entre las juventudes de los socialistas y los comunistas que fructificaron en las Juventudes Socialistas Unificadas. Vemos el acta de unificación que dio paso a las JSU y también diversas circulares previas, y también el acta de una reunión, formada por Juan Ambou como secretario, celebrada por esa comisión de unidad el día 3 de mayo de 1937.

Rollos entre el 1.331 y el 1.495

Esa gran cantidad de documentación está generada por las organizaciones sindicales, básicamente la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo. La sede de la UGT estaba en la calle que hoy llamamos de La Merced y la incautación de la documentación que aquí se conserva fue llevada a cabo el día 24 de octubre de 1937; también fueron registradas la sede de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias ATEA, en la calle de Martínez Abades, y la de su periódico en la calle que entonces se llamaba Capitán García Hernández y ahora es San Antonio. Todo ello aparece aquí en este fondo unido a la documentación incautada la CNT.

Dividimos la información en dos partes, primero la relativa a la CNT y luego al sindicato socialista.

A. Rollos entre el 1.331 y el 1.445. Trata sobre la CNT y, como puede suponerse, la información es muy voluminosa. Mucha información sobre el Comité

Regional de Asturias, con fichas sobre muchos batallones y partes diarios si nos referimos a la guerra y también mucha información meramente sindical de obreros afiliados a la CNT en Gijón y en toda Asturias. En el rollo número 1.339 se conservan las cartas del líder cenetista Avelino González Entrialgo. Más adelante nos ocupamos de ellas. De hecho las reproducimos íntegramente y las comentamos.

En el rollo número 1.396 vemos una relación de “detenidos con motivo del movimiento insurreccional de los militares el día 19 del actual”, con referencia al 19 de julio de 1936. En el rollo 1.415 hay documentación sobre el Sindicato único de Obreros de la Enseñanza de Gijón, sobre el Sindicato de Electricistas de Gijón con una relación de los afiliados trabajadores en la fábrica del Gas y una mucho más amplia sobre el Sindicato Único del Ramo de la Construcción de Gijón. En el 1.440 vemos información sobre el Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón, concretamente de las secciones de las fábricas de Laviada y de Moreda y Gijón, con datos como los trabajos realizados en esas fábricas y en Astilleros del Cantábrico, afiliados a la CNT en diversas factorías y, por ejemplo, entre muchas más cosas, fichas de los préstamos de la biblioteca que tenía el Sindicato Metalúrgico de Gijón.

Dentro de estos rollos sobre la CNT aparece también el Sindicato Nacional de Transporte Marítimo (rollo 1.446) con datos sobre la marina mercante, y también sobre la Sociedad de Empleados y Obreros del Municipio de Gijón donde vemos la lista de cenetistas que eran funcionarios municipales y que trabajaban en el Laboratorio Municipal, en el Comité de Abastos del barrio del Carmen o en las conocidas como Milicias Urbanas Antifascistas de Gijón. Por último, también en el rollo 1.446 aparecen certificados y vales de jornales generados por el Sindicato Profesional de Obreros Portuarios, UGT-CNT, Sección Gijón-Musel y sobre el Sindicato Único del Ramo de Alimentación de Gijón que controlaba la CNT.

Esa mencionada lista de funcionarios municipales cenetistas, es larga y lleva este título: “Relación de empleados que figuran como socios del sindicato del municipio de la CNT, clasificados por servicios y cargo que desempeñan en los mismos”. Aparecen en ella desde quien era el secretario municipal, Fernando Díez Blanco, que en el año 1959 sería nombrado Hijo Adoptivo de Gijón, hasta el archivero municipal Bernardo del Llano. Y desde Guillermo Hulton, jefe de negociado, hasta el arquitecto municipal Avelino Díaz y Fernández-Omaña. En total 382 funcionarios.

B. Rollos entre el 1.446 el 1.495. Abundan entre los rollos 1.446 y 1.495 la documentación de UGT que, como ocurría con la CNT, comprende temas de varias ciudades de Asturias centrándonos nosotros sólo en

aquello que concierne a Gijón. Destacamos, algo de esa exhaustiva información. Por ejemplo datos sobre la Federación Asturiana de la Industria de Espectáculos Públicos de Gijón (rollo 1.453), sobre la Federación de Obreros y Empleados de Juntas de Obras de Puertos, sección de Gijón (rollo 1.453), sobre el secretariado de Gijón de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (rollo 1.455) o sobre la sección de Gijón del Ramo de la Construcción (rollo 1457) donde vemos un Reglamento de la “Sociedad Obrera de Industrias de la Edificación de Gijón”, del año 1936. Los rollos desde 1.457 hasta el 1.460 están dedicados a la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Gijón, de siglas ATEA, que controlaba la UGT. Es muy amplia la documentación y en el rollo 1.460, que está dedicado a la sección de Gijón, vemos datos sobre orfanatos, sobre estudios pedagógicos y sobre la revista que editaba ATEA, *Educación Proletaria*.

Rollos del 1.379 al 1.383

Bajo el epígrafe de Caja de Reclutas de Gijón aparecen datos sobre las leyes de reclutamiento, sobre las mujeres milicianas, sobre extranjeros colaborando con el Frente Popular y sobre los mozos que estaban exentos al ser ferroviarios, mineros o trabajadores de industrias de guerra.

Rollos 1.383 y 1.384

Tratan sobre la escuela de Artillería de Gijón y la Escuela de Infantería de Gijón. En el primer caso de los planes de estudios y en el segundo vemos una relación nominal de alumnos y una lista de reclutas incorporados al Batallón de Infantería número 231.

Rollo 1385

Contiene información sobre el Hospital Cívico-Militar de Gijón entre los años 1934 y 1936. Se trata de hojas antropométricas y de relaciones nominales de enfermos en el Hospital de Gijón.

Rollos del 1.389 al 1.395

Es documentación generada por el Ayuntamiento de Gijón que está dividida en Alcaldía, Asistencia Social, Información y Responsabilidades, Elecciones, Laboratorio Municipal, Negociado de Personal, Negociado de Quintas y Secretarías. Vemos en ella diversas correspondencia municipal con organismos y particulares, entre 1936 y 1937; una interesante relación de los locales que

el Ayuntamiento cedió a comités de abastos, milicias y organizaciones políticas y, por ejemplo, en cuanto al laboratorio Municipal, los partes de asistencia de la plantilla entre agosto de 1936 y enero de 1937. También una relación amplia de empleados municipales que estaban afiliados a la UGT y a la CNT.

Rollo 1.396

Contiene unos certificados de adhesión a la República por parte de corresponsales de prensa y también oficios y notas sobre el Comité de Guerra de Gijón.

Rollo 1.397

El Comité de Abastos de Gijón aparece en este rollo. Por ejemplo, vemos diversas actas, libretas de racionamiento de varios trabajadores de Duro-Felguera y una relación de Cooperativas de Gijón a las que se suministraba carne, así como una lista de carniceros y del personal de esas cooperativas.

Rollos 1.409 al 1.411

El fondo de entidades culturales que se trasladaron a Salamanca en aquel octubre de 1937 es escaso, debido a que no fueron muchas las sociedades culturales que vieron sus bienes incautados. Sí se conservan los pertenecientes al Círculo Cultural “Virgen del Camino” de León; al Colegio “Infante don Gonzalo”, de Madrid, que acogía a niños huérfanos del octubre de 1934; una muy escasa documentación del Ateneo Popular de Mieres y una bastante mayor del Centro Asturiano de Cataluña. En lo referente a Gijón hay en esos rollos de microfilm -entre el 1.409 y el 1.411- datos sobre algunas entidades culturales. Sobre el Centro de Instrucción Republicano (que también se llamaba Tertulia Republicana de Gijón) hay actas y escritos del año 1910 y sobre la Juventud Republicana de Gijón, también del año 1910, vemos el Libro de Actas entre ese 1910 y 1913. Por último, el Círculo Ferroviario de Cultura y Recreo de Gijón aparece con su Libro de Actas entre los años 1927 y 1936 y la legendaria Escuela Laica de Gijón también. En el rollo 1.411 aparece el libro registro de asistencia diaria a esa Escuela Laica desde septiembre del año 1918 hasta enero de 1930.

Rollos del 1.411 al 1.446

Abundante documentación incautada a la CNT. Sobre la CNT en Galicia, en Vizcaya y en localidades

como La Felguera y Ribadesella. Además, datos sobre el Sindicato Único de Espectáculos Públicos, de trabajadores del circo por ejemplo, que controlaban los cenetistas. Respecto a documentación relacionada directamente con Gijón, aparecen cartas y diversos documentos sobre el Sindicato Único de Obreros de la Enseñanza, sobre el Sindicato de Electricistas y muy abundante sobre el Sindicato de la Construcción de Gijón: nóminas, carnés, actas...

Los rollos desde el 1.440 al 1.445 tratan del Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón; el 1.446 está dedicado al Sindicato de Transporte Marítimo y al ramo de la alimentación.

Rollos desde el 1.446 al 1.495

Mucha documentación sobre la UGT: actas y correspondencia del Secretariado Provincial, sobre la Federación de Obreros Mineros y, por ejemplo, en el rollo 1.453 actas y relación de afiliados al sindicato entre los trabajadores del puerto El Musel. Además, entre otras muchas cosas, lo siguiente siempre relativo a la UGT de Gijón:

A. Rollo 1.455. Trabajadores de la tierra de Gijón y sobre el ramo de la alimentación.

B. Rollo 1.456. Sobre el ramo de la construcción.

A CONTINUACIÓN, COMO COMPLEMENTO A LO ANTERIOR, RELACIONAMOS AQUELLAS ENTIDADES GIJONESAS QUE GENERARON MÁS DOCUMENTACIÓN EN ESTE FONDO DE LA GUERRA CIVIL. INDICAMOS SÓLO EL NÚMERO DEL ROLLO DONDE COMIENZA LA INFORMACIÓN DADO QUE, EN OCASIONES, ÉSTA ES ABUNDANTE Y FIGURA EN VARIOS ROLLOS.

Tribunal Especial para la represión de la masonería y el comunismo. Rollo 260
Tribunal de Justicia Popular de Gijón. Rollo 1
Tribunal especial para la represión del fascismo de Gijón. Rollo 262
Cuerpo de Seguridad Nacional. Sección urbana de Gijón. Rollo 336
Consejo Local Cooperativo de Gijón. Rollo 792
Logias masónicas. Rollo 829
Comandancia Militar de Gijón. Rollo 1144
Caja de Reclutas de Gijón. Rollo 1379
Ayuntamiento de Gijón. Rollo 1389
Comité de Guerra de Gijón. Rollo 1395

C. Rollos del 1457 al 1.459: Sobre la ATEA, Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias. Datos sobre orfanatos, propaganda, afiliados, donativos...

D. Rollos y 1.460 y 1.461. Sobre la Federación Local de Sociedades Obreras de Gijón.

E. Rollo 1.462. Sindicato Asturiano de Trabajadores de Comercio.

F. Rollo 1.463. Sobre el Sindicato de la Edificación en Gijón con proyectos de obras, actas, refugios...

G. Rollo 1.484. Son datos sobre el Sindicato de Oficios Varios de Gijón.

H. Rollo 1.489. Sobre el Sindicato Sanitario de Gijón: Libro de actas, afiliaciones, enfermeras...

I. Rollos 1.492, 1.493 y 1.494. Actas, correspondencia, afiliados, carnés... de la Sociedad de Empleados Obreros Municipales “La Razón”, de Gijón.

J. Rollos desde 1.495 al 1.508. Reproducimos en los apéndices documentales la carta manuscrita de Olegario Vega -secretario del Sindicato de Mineros Autónomos y socialista represaliado en Octubre de 1934- desde la cárcel de El Coto en Gijón, a Ángel Martínez, socialista residente en La Habana. Está en el rollo 1.506.

Socorro Rojo Internacional de Gijón. Rollo 1229
Comisión de Solidaridad Internacional. Comité de Gijón. Rollo 1232
Juventudes Libertarias. Rollo 1236
Juventudes Socialistas de Gijón. Rollo 1242
Juventudes Socialistas Unificadas. Rollo 1269
Partido Comunista, radio de Gijón. Rollo 1294
Partido Republicano Federal. Rollo 1296
Partido Socialista de Gijón. Rollo 1330
Escuela Laica. Rollo 1411
CNT de Gijón. Rollo 1415
UGT de Gijón. Rollo 1453



Conducción de detenidos con motivo de octubre de 1934. A la derecha el Instituto de Jovellanos y el Mercado de Jovellanos que ocupaba la actual plaza del Instituto.
Fototeca del Museo del Pueblo de Asturias. Colección de Constantino Suárez (número: 1971)

3. ACRACIA Y LIBERTAD.

CARTAS DE UN ANARQUISTA GIJONÉS

AVELINO GONZÁLEZ ENTRIALGO Y FAMILIA

Avelino González Entrialgo fue un dirigente anarquista gijonés que participó, de manera muy protagonista en los sucesos de octubre de 1934 y luego en la Guerra Civil. En el Archivo Histórico de Asturias, en Oviedo, se conservan microfilmadas varias cartas que, desde Gijón, le dirige su esposa Oliva Díaz Díaz y otras que Avelino González Entrialgo escribe a su familia desde el exilio que tiene que padecer durante el año 1935 y parte del 1936, en Bruselas y en París. Un exilio -una separación dolorosa de su esposa y sus dos pequeñas hijas, Acracia y Libertad, Acracia y Berta- que tiene que escoger después de ser encarcelado en Oviedo y para no ser más represaliado precisamente por ser uno de los líderes en aquel octubre asturiano.

Sobre Avelino González Entrialgo existe un libro de Ramón Álvarez Palomo titulado con su nombre, *Avelino González Entrialgo*, y publicado en Venezuela en el año 1978. También en la revista *Ruta*, número 36, editada también en Caracas en el mismo año, Álvarez Palomo glosa la figura de González Entrialgo que acababa de fallecer. El escritor contemporáneo Víctor Guerra -nacido en el barrio gijonés de Tremañes como Avelino- tiene colgado en su blog el artículo *Un anarquista de Tremañes*, sobre Avelino González Entrialgo. El periodista uruguayo Armando Olveira Ramos es autor de un artículo, no publicado, sobre nuestro protagonista: *Fuego xixonés en el Plata*. Cuenta Olveira los años de exilio de Avelino González Entrialgo en Uruguay y su participación en ese país en las luchas obreras libertarias a comienzos de la década de 1940. Por último, en un trabajo de Boni Ortiz, titulado *Emilio García García. Secretario local de Gijón del sindicato de la Construcción de la CNT y militante del POUM*, se incluye un artículo de Avelino Gonzalez Entrialgo de nombre *Rasgos del antifascismo asturiano. Emilio García*, que se publicó en el año 1941 en el periódico de Buenos Aires *El Correo de Asturias*.

Avelino González Entrialgo (Tremañes, Gijón, 1898 - Mérida, Venezuela, 1977) fue trabajador desde los trece años y sus visitas a centros obreros gijoneses, y sus contactos con personalidades como la de Eleuterio Quintanilla y Acracio Bartolomé, lo hacen entrar en contacto con el potente movimiento anarquista gijonés. Cuando apenas tenía 17 años ya acudió, como uno de los representantes de los obreros del vidrio, al congreso que tuvo lugar en Barcelona. Su activista labor ya no cesó nunca desde ese momento y, además, frecuentador de los ateneos obreros y libertarios que abundaban en el Gijón de las décadas de 1920 y 1930, llegó a presidir el Ateneo Obrero de La

Calzada que era una sucursal del Ateneo Obrero de Gijón fundada en el año 1904 en el gijonés barrio industrial por excelencia. También Avelino González Entrialgo era vocal de la Junta de Vecinos de Jove durante la república, entendiéndose del barrio de Jove y sus alrededores. De hecho la sede de aquella pionera asociación vecinal estaba en el Ateneo Obrero de La Calzada.

Hay que hacer notar que Avelino González Entrialgo, además de muchos artículos en la prensa, es autor de un amplio escrito -nunca publicado íntegramente, pero muy citado- que llamó *Los acontecimientos de octubre de 1934 en Asturias*. Es una especie de diario en primera persona y que, comenzando el 27 de septiembre, termina el 12 de octubre.

Naturalmente, en muchas de las publicaciones anarquistas editadas en el exilio están escritos de Avelino -por ejemplo en la revista *Asturias*, que se publicaba en París- ya que siempre se mantuvo fiel a sus ideas libertarias. También en “los papeles de Salamanca” aparece nuestro hombre en más ocasiones como firmante de actas de la comisión local de la CNT donde, por ejemplo, en una del día 8 de noviembre de 1932, compartía cargo de comisionado con Eleuterio Quintanilla, José María Martínez, Agapito García y Avelino Álvarez: “El compañero Manuel Nieto avisó que no le era posible asistir por enfermedad de su hijo”.

El protagonismo de Avelino fue fundamental durante esos sucesos de primeros de octubre de 1934 y, desde luego, cuando las elecciones de febrero de 1936 dieron el triunfo al Frente Popular, le faltó tiempo para regresar a su Gijón natal desde su exilio. No pasó ni siquiera medio año hasta que la Guerra Civil trastocó de nuevo su vida y la de todos los españoles. Miembro del Comité de Guerra de Gijón, responsable de milicias, fue en otro octubre, esta vez del año 1937 cuando la contienda terminó con derrota en Gijón, cuando hubo de tomar de nuevo el camino del exilio después de pasar por Madrid y Valencia. Primero su destino fue Inglaterra, para pasar luego a Chile, Bolivia, Argentina, Uruguay, y por fin Venezuela donde se asentó y murió el 18 de mayo de 1977. Murió Avelino cuando estaban a punto de celebrarse las primeras elecciones democráticas en España, cuarenta después de terminada la Guerra Civil.

Recordar ahora, y sacar del ostracismo de un frío archivo, unas cartas personales de un anarquista gijonés a su esposa e hijas, y otras de ellas a un ciudadano que en el extranjero pagaba sus “culpas” por creer en una sociedad más justa e igualitaria, es un homenaje a Avelino González Entrialgo y a Oliva Díaz Díaz, y a otros idealistas como ellos. Vemos en las cartas que se trata de un hombre culto, amante de su familia y de su pueblo, atento e interesado por lo que se le cuenta de Gijón desde la distancia y con una manera de pensar -utópica, dicen- pero que nos reconcilia con la vida. Son una delicia de compromiso y de amor a su ciudad natal las cartas de

Avelino, pero lo son todavía más las de su esposa Oliva que, mediante ellas, mantenía a su esposo informado de los sucesos locales del momento, en aquel Gijón republicano lleno de actividad política y cultural y previo a la contienda civil.

Las cartas, que son el motivo de este encuentro con Avelino González Entrialgo y con su familia, tantos años después de ser escritas, se nos antojan deliciosas dentro de lo terrible que supone escribir, desde Gijón, a un esposo lejano y son emocionantes esas cartas de Avelino a su esposa y sus dos hijas, cartas de amor, siempre pedagógicas hacia las niñas y siempre añorando su Gijón. Trabajador primero en fábricas de vidrio, luego en las del metal y, en el exilio, en diversos astilleros, hay que decir que, si echamos cuentas, Avelino González Entrialgo pasó 42 de sus 79 años de vida, fuera de su pueblo. Aquí y allá, en Europa y en América, pero siempre fiel a sus ideas transformadoras.

Pensar que estas cartas -ya dijimos, todas ellas llenas de amor- fueran consideradas peligrosas y por ello requisadas, nos resulta verdaderamente incomprensible. Podemos decir que a partir del 21 de octubre de 1937 se realizaron en Asturias noventa y dos registros de incautación -a organizaciones sociales y políticas y a particulares- y que esa voluminosa documentación se mandó a Salamanca en vagones de tren. Por tanto allí, en esa ciudad castellana, en el Archivo Histórico Nacional (sección Guerra Civil), se encuentra desde hace más de setenta años esa documentación entre la que se encuentran los originales de estas cartas, esa correspondencia, que aquí sacamos a la luz, entre el dirigente anarquista escribiendo desde Bruselas y París a su familia en Gijón. Y las de su esposa contándole cómo estaba la situación en su ciudad natal.

Desde hace unos años en ese archivo de Salamanca existe el Centro de Documentación de la Memoria Histórica. Allí están las cartas con la signatura siguiente: PS-GIJON- J,C.12, EXP.9. Nosotros consultamos los microfilmes que, desde hace ya varios años, se pueden consultar en el Archivo Histórico de Asturias y donde, en nada menos que mil quinientos rollos, vemos todos los documentos relacionados con Asturias. Hablamos, en este caso, de cartas como las que se cruzaron Avelino González Entrialgo y su esposa Oliva, con el exilio en tiempos de república de fondo y con el protagonismo de sus dos hijas Acracia y Libertad, Acracia y Berta. Acracia y Bertina, para el padre distante.

También se conservan en el Archivo Histórico de Asturias varias cartas -al final del rollo 1.338- de Avelino a Horacio Argüelles y a otros dirigentes anarcosindicalistas. Apuntamos, por otra parte, que en el Archivo General de la Región de Murcia, en el archivo personal de Juan López Sánchez -líder anarquista murciano y ministro de la república- se conservan 25 cartas entre él y Avelino González Entrialgo. Están fechadas entre los años 1939

y 1968. Por otra parte el archivo del fallecido anarquista gijonés Ramón Álvarez Palomo conserva documentación variada, y cartas también, de Avelino a Ramón. Por fin en el archivo de la Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo vemos una fotografía de Avelino G. Entrialgo (AGC, número 55, carpeta 2.1).

Pero nosotros nos detenemos, exclusivamente, en las cartas a su familia y de su familia. En total, se conservan, y eso no quiere decir naturalmente que fueran las únicas escritas, veintiséis cartas. Sólo una de Avelino a su esposa y otras nueve que escribe a sus hijas. Más numerosas son las que Oliva Díaz Díaz escribe a su marido. Nada menos que dieciséis, la primera fechada el 29 de mayo de 1935 y la última el 7 de febrero de 1936, pocos días antes de la victoria del Frente Popular.

Pero demos algunos datos más sobre los protagonistas de esta historia, antes de internarnos en las cartas. La madre de Avelino González Entrialgo era Carmen Entrialgo Valdés y su padre Celestino González Vega, y del matrimonio nacieron otros dos hijos además de Avelino: Fermín, que murió en el año 1902, y Emilia que, fallecida en 1922, tuvo dos hijos: Víctor y Emilia.

Avelino González Entrialgo y Oliva Díaz Díaz se casaron el día 3 de febrero de 1923. El matrimonio de Avelino y Oliva, con sus hijas, tenía el domicilio familiar en las llamadas casas del Prado número 15. Eran estas casas un conjunto de 19 viviendas modestas que estaban en lo que hoy es la calle de Pablo Neruda, en La Calzada, un poco antes de Cuatro Caminos. En el momento en que se escriben estas cartas Avelino y Oliva tenían ambos 36 años, ya que Oliva había nacido en enero de 1899, y en noviembre Avelino. Sus dos hijas -parte tan importante de la correspondencia- tenían doce años la mayor, Berta, que había nacido en octubre de 1923, y justo un año menos Acracia, que nació según el Padrón de Vecinos que hemos consultado, el 8 de octubre de 1924. Ese Padrón, conservado en el Archivo Municipal de Gijón, corresponde al año 1935 y vemos como, en la casilla de Observaciones, Avelino González Entrialgo figura como “residente en Francia”.

Cuando finalizó la Guerra Civil, en Gijón en octubre de 1937, comenzó el exilio de la familia, de Avelino, Oliva y las niñas Berta y Acracia. Con el triunfo de las tropas de Franco y la derrota de la república, Oliva y sus hijas salen primero para Barcelona y en el año 1939, concretamente el día 26 de enero de 1939, parten las tres hacia Francia, a una localidad no lejos de París llamada Villeneuve-la-Guyard donde las acogen como refugiadas. Por su parte Avelino González Entrialgo llegó a Londres el 4 de abril de 1939 junto con otros 180 refugiados españoles, que habían salido desde el puerto valenciano de Gandía, y en agosto de ese año consigue reunirse con su esposa y sus dos hijas. La familia reside en Cardiff, Gales, durante un tiempo pero, ante la imposibilidad de obtener trabajo y con la segunda guerra mundial comen-

zada, los tres deciden partir para Latinoamérica. Salen del puerto de Liverpool, en el buque *Orduña*, el 13 de agosto de 1940, formando parte de un convoy de barcos que incluso es atacado por submarinos alemanes.

La odisea de Avelino, Oliva, Berta y Acracia continúa en América. Llegan a Arica, en Chile, el 13 de septiembre de 1940, para posteriormente, en tren, llegar a Bolivia tres días más tarde. En el año 1943 la familia se traslada a Argentina, entre otras razones porque a Avelino le sentaba muy mal la altitud de la capital boliviana La Paz. Ahí no acaba el periplo de la familia González Entrialgo-Díaz Díaz. Ese mismo año de 1943 se trasladan todos a Uruguay y en 1948 a Chile.

Las niñas protagonistas de esta historia murieron, octogenarias, en Venezuela. Concretamente, Acracia se había casado, en febrero de 1951, con un boliviano llamado Armando Adolfo Núñez del Prado Calvo, arquitecto de profesión, con quien tuvo cuatro hijos: María Luisa, Marisa, Núñez del Prado (nacida en el año 1952, tiene tres hijos: Juan Carlos, Patricia Carolina y Juan Andrés); Armando Avelino (nacido en 1953 tiene tres hijos: Armando Adolfo, Luis Augusto y Daniel Enrique); María del Carmen (nacida en 1954 no tuvo hijos) y Carlos Alberto (nacido en 1968, tiene dos hijos: Gabriel Alejandro y Diego Andrés). Marisa y Armando Avelino nacieron en Bolivia, María del Carmen en Chile y el último, Carlos Alberto, ya en Venezuela.

Por su parte, Berta se casó con Fabián Barros Cela, un militante de la CNT que había nacido en Vigo en el año 1913 y también exilado republicano. La boda fue en el año 1957 y no tuvieron hijos. Acracia con su marido pasan a residir a Venezuela a comienzos de 1958. Y a Venezuela, a Mérida, van también a vivir Avelino, Oliva y Berta y su marido, Fabián Barros Cela.

Como antes se dijo Avelino falleció en esa ciudad venezolana en mayo de 1977 y su esposa Oliva apenas lo sobrevivió tres meses; murió el 4 de agosto de 1977. Las otras dos protagonistas de esta deliciosa y conmovedora correspondencia -sus hijas Acracia y Berta- también fallecieron, en este caso hace más de una década y con dos años de diferencia. Acracia, la hija menor, falleció en octubre de 2000 pero realizó poco, antes de su muerte, una visita a Gijón. Fue en el año 1994 acompañada por su hija María del Carmen Núñez del Prado González. Ambas recorrieron el transformado barrio de Tremañes y otros lugares donde Acracia había pasado su niñez. No pisaba su ciudad natal desde el año 1937, más de medio siglo atrás.

Resumimos una parte de ese árbol genealógico. El matrimonio formado por Celestino González Vega y Carmen Entrialgo Valdés, ambos de Tremañes, tuvo tres hijos. Fermín González Entrialgo, fallecido en el año 1902; Avelino González Entrialgo (Gijón, 1898-Venezuela, 1977) y Emilia González Entrialgo que murió en Gijón en el año 1922. Fermín no tuvo hijos, Emilia tuvo dos, Víctor Tuya González y Oliva Tuya González. El otro hijo, el protagonista de esa historia, Avelino, se casa el 3 de febrero de 1923 con Oliva Díaz Díaz (Gijón, 1898-Venezuela, 1977) y con ella tiene dos hijas: Libertad, conocida como Berta (Gijón, 1924-Venezuela, 1998) que se casó en el año 1957 con Fabián Barros Cela, y que no tuvieron hijos, y Acracia (Gijón, 1925- Venezuela, 2000) que se casó en el año 1951 con Armando Adolfo Núñez de Prado con quien tuvo cuatro hijos: Marisa Núñez de Prado González, Armando Avelino, María del Carmen y Carlos Alberto.



Grupo de deportados a La Robla, León, con motivo de los sucesos de octubre de 1934. La fotografía esta tomada el 25 de agosto de 1935

Fototeca del Museo del Pueblo de Asturias
Colección de Constantino Suárez (número: 1.986)

LAS CARTAS

Está fechada en París, el 18 de abril de 1935, la única carta que Avelino González Entrialgo escribe a su esposa. Mejor, la única que se conserva entre los “papeles de Salamanca”. Eso sí, larga carta de doce folios. “Morena mía” llama a Oliva y recuerda “los besos diarios de despedida, ahora, en estos momentos de larga separación”. El cenetista, desde el exilio parisino, anima: “Es preciso que en los instantes azarosos de los caminos de nuestra vida, sepamos ser fuertes para volver a renovar las caricias con la fuerza y el estímulo que el amor a la lucha por el bienestar nuestro y de cuantos son acreedores al disfrute de una vida mejor sin las desigualdades de esta injusta sociedad. Por eso, vidina, yo quisiera verte fuerte y animosa y no triste y pensativa”. Comenta Avelino su intención de acudir a la embajada española en París y su interés en tomar un tren directo París-Bruselas que lo llevaría a la capital belga en tres horas. Le cuenta su encuentro con un “don Edmundo” que le ayuda: “Ya sabe usted, don Avelino, que yo guardo grato recuerdo de usted por la ayuda que me prestó en Moreda, por mis ensayos de magnetación de los minerales y quiero hacer por usted lo que sea posible”. La conversación con don Edmundo, cuenta Avelino, se mantuvo bastante tiempo y con Eleuterio Quintanilla como protagonista “al que pude observar que apreciaba mucho”. Habla luego de la crisis laboral en Francia -sobre todo afectando a los extranjeros- que le hace marchar a Bruselas a trabajar, pero también comenta a Oliva la posibilidad de visitar Rusia e incluso China: “Si voy lo haré sin ilusión alguna de ver grandes cosas que me interesen, porque tendremos que ir a donde ellos quieran y no donde nosotros queramos”.

Esta carta, hacia la mitad, tiene un descanso cuando dice “ahora espera que voy a ver lo del pasaporte a Bélgica”. Y es que Avelino, como también hace Oliva, no escribía de un tirón sino que interrumpía la misiva, durante horas, para continuarla después, incluso el siguiente día, y así enviar las noticias más completas posibles. “Confrontaron la foto del pasaporte con mi cara y, previendo esto, ya llevaba yo puestas las gafas; de la falta del bigote no me dijeron nada”. Efectivamente, se conserva una foto de Avelino con bigote y peluca, aditamentos que usaba como camuflaje.

Le cuenta Avelino a su esposa que en la tarde del día anterior había visitado Galerías Lafayette “que son algo grandiosas” y comenta su interés en no abandonar París sin visitar diversos parques y museos. “Me voy de París sólo pensando en mi vidina, en conseguir sentir en mis labios el beso embriagador de los tuyos”. Le recuerda luego que el franqueo que tiene que poner es de 50 céntimos ya que en la anterior él tuvo que pagar la diferencia que faltaba “y esto, en buena economía, no es un buen negocio”. De economía habla, ya casi para terminar,

poniendo unos ejemplos de cómo está la vida en París. Con un compañero vasco, para ir a la embajada, toma el autobús que le vale 1,60 francos y luego el metro que costaba 1,40 francos. De camino “al comercio de que te hablé” compra una caja de pasta para los zapatos, “de las que en Gijón cuestan 20 o 30 céntimos y aquí cuestan 2 francos; pido unos cordones y son 1,50 francos”. Toma un café, en la barra, y le cuesta 1,50 francos y una cajetilla de tabaco 2,50. “Salí con 15 francos y llegué con “el monederu como un figu pasu”. ¿Te das cuenta de cómo están los cuartos en París?”.

Finalmente recuerda a sus hijas y termina con amor: “Oye morena, ¿no te parece que conviene fijar el número de besinos que cada día nos debemos, para saldar luego la deuda? ¿Sí? Pues yo fijo el número de 1.440 cada día, uno por minuto”.

Incluidas en esa carta a su esposa del 18 de abril de 1935, Avelino envía sendas cartas a sus hijas Berta y Acracia. Cartas ambas de un folio, y ambas nos parecen primorosas por el carácter pedagógico que siempre Avelino intentaba emplear con sus hijas. Que estudien y que se formen es su obsesión: “Los hombres que no estudian llegan a hombres analfabetos, es decir, sin saber nada y son muchas veces el hazmerreír de los demás que estudiaron. Lo mismo ocurre con las niñas cuando llegan a mujeres”.

Unos días más tarde, el 30 de abril de 1935, escribe de nuevo a sus hijas. “Observo”, le decía a Berta, a Libertad, “que vas mejorando tu letra y así evitarás las faltas de ortografía que en esta tu primera carta tienes, aunque son pocas”. El padre, desde Bruselas ya, le pide a Berta que le cuente a qué juega: a la cuerda, a la pelota, al hito... “Cuéntame quién te pregunta por mí, si las patatas que sembraron en nuestra huerta Lolo y su primo, nacieron y si lees alguna vez *La Prensa*, en fin todas las cosas que quieras”. Le cuenta que allí, en Bruselas, los niños y niñas hacen gimnasia y que se bañan en agua templada los sábados. Le da recuerdos para sus primos Gina y Toñín y le comenta que cada casa tiene allí un buzón fuera, para las cartas, y “un chisme para limpiarse los zapatos fuera”.

La carta a Acracia, el mismo día, es si cabe más entrañable e incluso le explica cómo se dice en francés “Padre”, “Madre”, “Buenos días” y “Muchas gracias, señor”. “Me cuentas”, dice Avelino, “que te levantas a las nueve y media, pero quiero que sepas que no es conveniente dormir tanto y a ver si, después de recibir esta carta, comienzas a madrugar algo más hasta que te acostumbres a levantarte a las ocho porque, si algún día tienes que ir a la escuela te costará mucho levantarte”. Se despide de su hija, como muchas veces vemos en estas cartas, escribiendo en los márgenes de la cuartilla y aprovechando al máximo el papel escribiendo por las dos caras de la cuartilla.

El día 27 de mayo de 1935 escribe otra vez a su hija pequeña, a Acracia González Díaz, y otra vez muy cariñosamente le reprende sus fallos al escribir: “Escribe despacio para no equivocarte y tener luego que raspar, como hiciste en tu última carta”. Le cuenta a la pequeña Acracia que allí, en Bruselas, la gente pasea con sus perros, con sus cadenas, cosa que ciertamente no era usual en el Gijón de aquellos años, y también le da noticias sobre cómo cuidaban y alimentaban a los pájaros en aquel país. “Las niñas aquí”, escribe Avelino, “no gastan pendientes y lo mismo las mozas; llevan agujeros en las orejas, pero nada de pendientes. Y las niñas gastan boina y las chavalas y mujeres sombreros de todos los estilos. En otra carta ya te escribiré sobre la afición que tienen a las bicicletas”. Termina Avelino: “Acracia, le dices a Mariana que por aquí hay *chavales* la mar de elegantes, pero como no hablan como los de Tremañes, quizás no le agraden. Que aprenda francés y luego ya veremos si le pongo en relación con uno”.

El día 18 de junio de 1935 Avelino escribe, desde Bruselas, a sus dos hijas, a Berta de doce años y a Acracia de once. Son dos cartas distintas y ambas de dos páginas. A Berta le dice que no se debe desanimar porque no se le ocurra nada que contar porque como sí hace su padre “yo llevo muchos años escribiendo cartas y tú comienzas ahora”. En una carta anterior le habían incluido una fotografía. A Avelino eso le causa, naturalmente, alegría, pero explica a Berta: “Estáis muy bien, pero me habría gustado que tu no sobresalieras sobre Acracia y tu madre. A mí también me agrada más el peinado que llevabais antes porque me parece que no cuadra bien en las niñas la raya como en las mocitas, es decir, que creo que estáis mejor con fleco”. Esa fotografía aludida es una conservada por la familia de Acracia y que aquí, en este libro, reproducimos. Aparecen las dos hermanas, de blanco, y la madre Oliva vestida de negro, de luto. Pasean por una calle de Gijón en junio de 1935.

Ya había avisado que las iba a informar sobre la afición que había en Bruselas hacia las bicicletas y dice ahora que por cada diez habitantes hay ocho bicicletas y le comenta, en este caso a Berta, que las mujeres llevan pantalones para ir en bicicleta y, a veces, unos pantalones muy anchos que “no se sabe si son pantalones o falda”. “Cuando me escribas”, le dice esa fecha poco antes de San Juan, “cuéntame sobre la romería de Tremañes y lo que veas en el cine como cuando me contaste lo de la nueva tienda y lo de Coroña”. Entendemos que se refería Avelino, con Coroña, al monte Coroña en El Natahoyo, un lugar de expansión y centro de romerías populares en aquella parte de Gijón.

A Acracia, esa misma fecha del 18 de junio de 1935, le manda una carta en la que, fiel a su espíritu, insiste en que estudie ya que “quiero que estudies todos los días y ya se que perdiste aquella costumbre que tenías cuando a tu madre le faltaba el chorizo o el chocolate del aparador”.

Le dice también: “Sé que vas a clase con Siro y quiero rogarte que te esfuerces para aprovechar cuantas lecciones te de y así él tendrá interés en enseñarte mucho, tú recogerás el fruto de tu aplicación y yo tendré un motivo más para seguir queriéndote”. Un folio entero lo dedica a explicarle cómo son las casas en Bruselas y antes, la informa que su nombre, Berta, en francés se dice igual sólo que cargando la pronunciación sobre la última sílaba “un poco menos que si tuviera acento”. En una carta posterior otra vez muestra su disgusto hacia Acracia porque “sigues estudiando con muy poca afición y eso, Acracina, me da mucha pena”. Tampoco se libra Berta y, en la carta que escribe el 27 de diciembre de 1935, insiste: “Cuando escribas, pon la mayor atención en lo que haces para evitar tener las equivocaciones de tu última carta (...). En otras cartas no ponías fecha y, aunque esto ya lo enmendaste en la última, te faltó poner la rúbrica”.

Por fin, existe una última carta, fechada el 10 de agosto de 1935, de Avelino a su hija Acracia. Cita las cartas que también le manda ese día a Oliva y a Berta pero esas no se conservan. Le cuenta un espectáculo de gatos y ratones en la Exposición de Bruselas. Esa Exposición General de Bruselas tuvo lugar entre el 27 de abril y el 6 de noviembre de 1935 y contó, según las estadísticas, 20 millones de visitantes. Entre ellos, como vemos, con Avelino.

Ya habíamos adelantado que, de todas estas cartas, la mayor parte de ellas son las que Oliva Díaz escribe, desde Gijón, a su esposo exilado en Bruselas. Leerlas supone, de alguna manera, visionar la historia de la ciudad en aquellos años de 1935 y 1936 con una perspectiva ciertamente original.

En la primera, del 29 de mayo de 1935, da cuenta de haber recibido unas fotografías de él y le manda dentro de la carta unas de ella con las niñas. Dice Oliva: “Bien claramente se aprecia la falta de una mujer pues, únicamente Pardo conserva la raya del pantalón, quizás por ser el último que ha llegado”. Y luego, tras esa encantadora reprimenda le informa de la situación local “Un día de la semana pasada detuvieron en Oviedo al *Seta*, el que dicen capitán de los asaltantes de la Banca Maribona, en compañía de un comunista que le ocultaba”. También le informa sobre una familia del callejón de La Calzada. Era ese un conjunto de viviendas obreras al lado de la fábrica de vidrios Gijón Fabril.

La siguiente carta, fechada el día 5 de junio de 1935, es la más larga de Oliva a Avelino, nada menos que 12 páginas. ¿Qué le cuenta? Cosas enternecedoras ya al principio como cuando le aconseja “hacer economía” pero comprar un traje nuevo ya que “pienso muchísimas veces lo deteriorado que estará ese que tienes y me duele sobremanera que vayas derrotado”. Resulta impactante esa palabra “derrotado”, en el sentido no de derrotado políticamente sino de mal vestido.

Le aconseja luego que, aunque dictasen una amnistía, no se acoja a ella y venga a España ya que temía que seguramente habría gente que atentara contra él. “Por eso estoy dispuesta”, le escribe, “no solamente a reunirme ahí contigo, sino que con gusto lo haría aunque fuese al rincón más apartado de la tierra con tal de que podamos desquitarnos de lo que llevamos sufriendo y tengamos tranquilidad”. Habla Oliva del compromiso político y habla de amor. Hace referencia a la foto suya que le había mandado anteriormente y dice: ¡conque les parecí joven y guapa! No lo dirán si me vieran personalmente porque estoy como tú no habrás olvidado: arrugada y muy vieja. ¿Tú feo? ¡Vidina mía! Parece que no hay otro más guapo en el mundo y, tan enamorada estoy de ti y tanto es lo que te quiero que ni aun de pensamiento quiero faltarte”. Informa luego que desde Gijón salía una excursión que iba a Bruselas a ver la Exposición Internacional que se estaba celebrando allí. No iban en ella anarquistas ni familias de anarquistas sino “todos de bolsa llena, ¡qué envidia!”. Le contesta Oliva a una, suponemos, previa petición del ausente en cuanto a que le mandara periódicos de Gijón y ella informa que, a partir de junio habían subido de precio y costaban ya quince céntimos, “mucha gente ha dejado de comprarlos, pero te mando *El Noroeste* que dedica dos páginas al barrio gijonés de Jove, ensalzando el Ateneo y a la Junta Vecinal”. Efectivamente el diario del 31 de mayo de 1935, y también del 2 de junio, informa muy ampliamente sobre la junta vecinal de Jove y sobre La Calzada en general. Dice cosas como que “Cimadevilla es el corazón de Gijón pero La Calzada es el cerebro”.

Le informa Oliva, en esa carta del 5 de junio de 1935, de la muerte de “Chele, el hermano de Sindo” a causa de una puñalada y de “la muerte del marido de Josefa Casaprima, se entierra hoy a las seis y será civil”. El marido de Josefa era Ángel González Álvarez tenía 38 años y era antiguo trabajador de Constructora Gijonesa. Vivía con su esposa e hijo en las casas del Prado número 7, cerca de Oliva ya que esta vivía en el número 15. En la esquelera vemos que se entierra en el cementerio de Jove pero no figura que sea de modo civil. También le cuenta cosas de la situación de los presos políticos en Gijón: “Siguen ocho albañiles detenidos (tu primo José libre) y también está detenido un hermano de Acracio” y mantiene con su esposo una comunicación, digamos, en clave: “Ese C. que te preocupa no se refiere a ninguna persona sino a un mote ¿entendido?”. Oliva Díaz, confiando en que la suerte cambie su destino de esposa alejada de su marido, le confiesa que “por primera vez en mi vida, voy a comprar un décimo de lotería, a ver si toca el gordo para vencer todos los obstáculos que nos impiden ser felices”. En otras muchas ocasiones, en muchas cartas, emplea Oliva las siglas para evitar poner el nombre completo.

El 11 de junio la carta de Oliva comienza animando a su esposo porque, éste en su carta la había manifestado (parece ser) pesar por no encontrar trabajo. “¡Cuándo

será el día, vidina de mi alma, que podamos echar a un lado todas estas penas”. Para animarlo, le comenta los vestidos que está haciendo para las niñas, “de color azul pálido, con blusa y una falda de tirantes” y que el domingo anterior habían ido Acracia y Berta al cine por la mañana con una niña de la edad de Berta, “con la nieta de Niceto”. No deja de informarle sobre temas relativos a las recaudaciones que los compañeros hacían para ayudarla, y sobre las noticias locales anuncia que le mandará *El Noroeste* para que así se entere de la muerte de “Mingo la Perucha” y de “Rosaura el Majo”. Le dice concretamente: “. ¿No recibiste los Noroeste que te mandé cuando la carta que nada me dices? Hoy te mando *La Prensa* de ayer. Ahí verás a Sergio y Barrio muy arrepaningados. También te enterarás de la muerte de “Mingo la Perucha” y Rosaura “el Majo”.

Según vemos en una esquelera publicada en *El Noroeste* el día 11 de junio de 1935, “Rosaura el Majo” era Rosaura Fernández Suárez, viuda de Guillermo Fernández, había fallecido en Tremañes, en Los Campones y tenía 62 años. Y “Mingo la Perucha” es, sin duda, Domingo García González, que había muerto en Tremañes a los setenta años y que había sido trabajador de “Moreda y Gijón”. En el mismo diario y en la misma fecha aparecen dos fotografías (Oliva hace mención a ello) de Sergio Menéndez y Gerardo Barrio. Sergio era ex secretario de la Sociedad de Industriales Rurales “La Unión” y Domingo había sido presidente de ella. A ambos, “comerciantes detallistas”, se les homenajeara con una comida en el restaurante Venecia, en Veriña. Vemos la lista de asistentes, muy numerosa, y entre ellos al escritor en lengua asturiana Pachín de Melás. “Saludos de los de costumbre”, termina Oliva, “besos de las niñas y, de mi parte, vidina, las caricias más cariñosas con un interminable abrazo”.

Carta breve de Oliva a Avelino el 14 de junio de 1935. La más breve de todas. Le cuenta crípticamente que un encargo que le había hecho no había podido realizarlo, “porque el amigo de tu amigo falló”.

En la siguiente carta, de 20 de junio, le cuenta Oliva una excursión que hicieron “Marcelo, Marina y Lolo”, a Doiras, en Boal. En la prensa local de esas fechas vemos que se organizó a ese lugar una excursión, concretamente el 17 de junio, a cargo del grupo excursionista gijonés llamado “El buen humor”. Con toda seguridad con ese grupo fueron esos amigos de Avelino y Oliva.

Le dice en la carta que “como no te pasará desapercibido, el lunes es San Juan”. En efecto, San Juan era y es la fiesta de Tremañes y aunque la familia ahora vivía en La Calzada era intención de Oliva “ir, como siempre, por si esta vez es el último año que disfrutamos de esa romería hasta quien sabe cuando”. Oliva le da noticias abundantes de sus compañeros mezclando, como siempre hacía, los temas políticos con los meramente familiares. Así, inmediatamente después de decirle que “Niceto te mandó *La Voz de Asturias*, que es el periódico que publica con más

detalles el consejo de los de Turón”, le comenta sobre los estudios de las niñas o sobre cuestiones aparentemente baladíes. Ciertamente el diario ovetense *La Voz de Asturias* dedica gran despliegue al inicio de esos juicios, esos consejos de guerra, contra “Silverio Castañón Rodríguez y 61 personas más” por los sucesos ocurridos en esa ciudad de la cuenca minera en octubre de 1934. Se les acusaba, entre otras cosas, de la muerte del ingeniero Riego y de varios hermanos de la Doctrina Cristiana y del asalto al cuartel de la Guardia Civil. Los consejos empezaron, en el cuartel Pelayo de Oviedo, el lunes 17 de junio de 1935, tres días antes de la carta de Oliva.

Al final de aquel junio de 1935, en la carta fechada el día 26, le cuenta que, efectivamente, fue con las niñas a la romería de San Juan, a Tremañes, que le comenta quedó deslucida por la lluvia y por “tratar de contenerme viendo a tantos felices, sin preocupaciones como las nuestras”. Sigue diciendo: “Acracia y Berta se quedan sorprendidas viéndome tan disgustada, no obstante rien y juegan. No hay edad más feliz”. Pero estas reflexiones, como decimos, se entremezclan con noticias como que a Segundo Blanco lo habían detenido ante los rumores de huelga, “lo libertó Merediz al día siguiente”, y sobre las fiestas que, ya en pleno verano, abundaban en Gijón. Nos resulta curioso que Oliva le cuenta, en la carta del día 3 de julio de 1935 las fiestas de San Juan con todo lujo de detalles: que si se formaron tres barracas, que si se eligió a Miss Romería (que era, en realidad, Miss Tremañes, una chica del barrio llamada Sarita Vigil), que si colaboraron algunos comercios y el Ayuntamiento puso la luz o que si las verbenas estuvieron amenizadas por la orquesta Blanco y Negro y el Coro de La Calzada. Lo curioso decimos es cómo termina Oliva: “Yo no asistí al baile, pero creo que estuvo muy bien”. Cuenta que en las barracas colaboraron, entre otros, Lolo, *El Pollu*, y *El Chuchu* y que parte de lo obtenido era para las familias de los presos y perseguidos de Tremañes, “y nos incluyen a nosotros”. Le informa sobre una huelga que se declaró en Oviedo, en la construcción, pero le comenta que sólo fue en Oviedo y “parece ser que hubo algún plante en las minas”. El Gobernador Civil, según Oliva, daba diariamente cuenta de unas notas en la prensa, “bastante chulescas”, amenazando con que traería obreros de Castilla si hiciera falta para cubrir las vacantes de oficiales. Da cuenta a Avelino de personas que por él preguntan, como Pepe Culón, Isaac o Marina. Respecto a las declaraciones del Gobernador, Sr. Velarde, seguramente Oliva se refiere a las publicadas en *El Noroeste*, del día 2 de julio de 1935 cuando habla de que no había huelgas sino normalidad para reconocer contradictoriamente, acto seguido, que había huelga general en la construcción.

La siguiente carta de Oliva Díaz a Avelino González Entrialgo -la siguiente carta cuyo original se conserva en ese archivo de Salamanca- ya es de mediados de septiembre de 1935 y en ella le cuenta cosas como que había

llevado a las niñas al cine Los Campos Elíseos a ver *Los Miserables*, “yo ya la había visto en el Popular de aquí, pero me pareció muy distinta”, le dice. Hay que recordar que el Salón Popular fue un pequeño cine-teatro que estaba en la calle de Los Laboratorios, en La Calzada, y que Los Campos Elíseos era un inmenso cine-teatro en la zona de Gijón llamada entonces La Florida. En efecto, *Los Miserables*, según vemos en la prensa local, se estrenó en Los Campos el 10 de septiembre de 1935 protagonizada por Harry Baur. Oliva le cuenta que lo que más le había emocionado eran las barricadas de *Los Miserables* porque “me hicieron recordar aquellos inolvidables días de octubre en Gijón, sobre todo cuando la toma del Llano y me imaginaba que tú estabas entre aquellos hombres”. Escribe Oliva unas páginas hermosísimas y llenas de sentimientos recordando cuando, un año antes, había comprado un bloc y un paquete de sobres pensando que no los iba a utilizar todos y, sopesando lo que dicen unos (que el regreso sería pronto), con lo que otros dicen (que la cuestión tardaría un año más). Da cuenta también que recibió una foto suya (“Estás más gordo ¿Sería que yo no te trataba bien?”) y que la primera que recibió estaba ya amarilla de los besos: “Siempre beso esa para no estropear ninguna más”. Luego noticias como que “el negocio de Marcelo sigue muy mal y están temiendo mucho al invierno” y como la que le ponía al día de una muerte: “El martes se enterró Alejo, el de La Muria. Murió, al parecer, a consecuencia de haber caído de una figar”. En *El Noroeste*, del día 10 de septiembre de 1935, vemos la esquelera de Alejo Menéndez Entrialgo, de 82 años y vecino de La Muria, en Tremañes. Incluso una pequeña nota necrológica, elogiándolo como ciudadano, y curiosamente maquettata, por error, al revés.

Responde Oliva a una pregunta de Avelino (en su carta del 25 de septiembre de 1935) ante la posibilidad que le plantea de marchar a Rusia: “Iría encantada donde quiera, con tal que fuera contigo. Si supiéramos que en Rusia viviríamos tranquilos, no a Rusia, a la China iría yo también”. Le pone al día de que, ante una pregunta anterior de él, no había ido a la revisión de la vista porque se había enterado que la graduación costaba 25 pesetas “y no apremia de momento”, y le dice que “de dinero, vamos tirando, hoy tenemos 55 pesetas”. Según entendemos en las cartas, la casa donde vivía Oliva con sus hijas, en las casas del Prado, hoy calle de Pablo Neruda, era alquilada (cosa general entre la clase obrera de la época) e incluso comenta Oliva alguna referencia a las dueñas y a los insultos que de ellas había recibido. Además, escribe Oliva aquel día: “Me preguntabas en una de tus últimas cartas si no iba a consultar la vista y se me olvidó darte a ello contestación. Como te había adelantado, tenía pensado pero al saber que solamente la graduación costaba 25 pesetas. Desistí por ahora; pero tú no te preocupes porque no apremia por el momento

además de que yo procuro no esforzarme por la noche que es cuando más me molesta”.

El día 22 de octubre le habla Oliva de las niñas y de sus clases con Sirio. Comenta que ese profesor tiene también a otras niñas muy holgazanas, “pues a parte de pirar pocas veces llevan sabidas las lecciones, pero las nuestras le tienen más satisfecho por ser más aplicadas”, de dice. Le plantea Oliva la posibilidad de llevar a Acracia y Berta a una Academia, pero lamenta que eso implicara comprarles un impermeable y unas botas con un dinero del que no dispone. “¿Sabes cuánto he gastado en calzado para ellas en lo que va de verano?”. Calcula 54,55 pesetas, “¿Cuánto necesitarán durante el invierno? Me va a ser imposible poderlo soportar”. Termina de esta manera quizás su carta más triste: “¡Qué desconuelo y disgusto me causa a veces, vidita, el pensar que tenga que conformarme con enviarte por medio de la pluma los besos que con tanta ansia deseo hacer efectivos! ¿Todavía pasará mucho tiempo desde que nos demos esa satisfacción? ¿Es muy triste esta vida!”.

Un sueño relata Oliva en su carta del 31 de octubre: “Soñé que era por la mañana, acabábamos de despertar y nos estábamos vistiendo. Yo estaba preocupadísima y muy triste porque hacía ya mucho tiempo que tú ya no me besabas ni me hacías una caricia. Me abracé a ti y te pregunté ¿cómo es, Avelinín, que ya tanto tiempo que no quieres besarme ni me acaricias? Tú, como si despertaras de un sueño, me abrazaste también y nos besamos con locura.

¡Tal parecía verdad! Talmente sentí cómo mis labios se hundían en los tuyos y hasta te pedí no me apretaras tanto porque me hacías daño; me abrazabas como muchas veces me recuerdas, o sea a lo Manolín. Berta y Acracia, que estaban presentes, se reían de nosotros y decían que parecía como si hiciera mucho tiempo que no nos hubiéramos visto. Desperté y ¡qué desilusión, vidina mía, al encontrarme sola! Efectivamente era la hora de levantarme, me vestí corriendo y fui a besarte en la fotografía. ¡Qué diferencia Avelinín!”.

El 13 de noviembre de 1935 le escribe contándole cosas como que había marchado la luz y otras más luctuosas como la muerte de Julianín, un amigo de Avelino, vecino de Tremañes, y que tenía sólo 24 años. Le cuenta que días antes se había metido en la cama, enfermo, y el doctor Villa al verlo había dicho a la familia: “Llegó su fin. Puede durar un mes, una semana y lo más seguro es lo último”. “Y así fue, escribe Oliva”. El mencionado Julianín -Julían Menéndez Menéndez- había dicho, poco antes de fallecer, que quería ser enterrado civilmente y que pedía que nadie llevara luto por él y Oliva asiste al entierro en Tremañes. Comenta que había mucha gente de la fábrica de vidrios, donde trabajaba el ya difunto y donde había trabajado su marido, y que vio tres coronas: una de los compañeros del taller (aclara Oliva que de flores artificiales), otra también artificial y la tercera, de la

familia, compuesta por flores naturales. Termina aquella carta del 13 de noviembre de 1935: “Es ya muy tarde. Llegamos a las nueve y entre subir el agua, cenar, echar un “pigacín” y lo que te llevo escrito, pasa de la una”.

Se conservan cuatro cartas de Oliva a Avelino fechadas en el año 1936. Tres de ellas son de enero y, la última del 7 de febrero de 1936. Hay que recordar que Avelino González Entrialgo regresa a su ciudad natal ese mes de febrero al ganar las candidaturas del Frente Popular. El 10 de enero de 1936 la carta de Oliva tiene las mismas características de todas. Esto es, un compromiso social grande apoyando al marido exilado e informándole de la vida de Gijón y, por otra parte, derrochando amor. Parece ser que Avelino en una carta -que no conservamos- había hecho mención cariñosa a la fecha del 19 de octubre de 1917, cuando ambos tenían 18 años. “Admiro tu memoria y cuando vengas quiero que me hagas una estadística con las fechas importantes de nuestra vida. A mí, aunque no se me olvidan los hechos sí las fechas. Ese 19 de octubre de 1917, por más memoria que hago, no recuerdo lo que nos haya pasado y pienso si será cuando te di el primer beso”. Luego sigue diciéndole que Berta dio un estirón (“está tan alta como yo, sigue muy delgadina y le vendrían muy bien unos reconstituyentes, si pudiéramos”) y que tanto ella como Acracia habían terminado de estudiar y estaban limpiando la casa “y me atronan con sus cánticos”. “La opinión que yo tengo sobre las elecciones es optimista”, le escribe, “los presos tiran mucho y son muchas las personas que dicen que, lo primero, es liberar a todos los hombres encerrados”. Manifestaba Oliva su esperanza en que, si triunfaban las izquierdas para el 14 de abril ya estarían todos los presos fuera y los exilados en casa. Le pone al día de cosas como que a Ángela, a cuya casa había ido a ayudar, le habían quitado la matriz en el Hospital tras dos horas de operación y le trasmite los recuerdos de gentes como Pepe Culón, Germán Basante y Picazo. Terminaba esa carta del 10 de enero, recién terminada la Navidad, con esta información: “A Berta y Acracia les puse, para Reyes, una cama de 0,95 que sabía que tenían ganas de ella, más cincuenta céntimos de revoltijo. También Regina les mandó nueces, caramelos, galletas, pasas y algunas peladillas. Bueno, vidina, termino que ya es tarde. Vamos a comer para arreglarnos y marchar. Vamos a comer “fabes”, ¿Las comes alguna vez? No desmayes. Besos de las niñas y muchos más, con las más tiernas caricias, de tu morena”.

La siguiente, y antepenúltima carta conservada, es del 24 de enero y vemos ya a una Oliva ciertamente imbuida en la campaña electoral que, en febrero, iba a dar la victoria al Frente Popular. “¿Conseguiremos nuestros propósitos? Yo tengo esperanza que sí”. Le cuenta a Avelino algunos discursos de la derecha y cuestiones de la fábrica, de su trabajo. Concretamente, quien está ahora en su puesto, que era un compañero llamado Prudencio, y le cuenta lo que traen los periódicos de Gijón. Por lo

que vemos Oliva leía a diario *La Prensa* y *El Noroeste*. Respecto a las niñas le da estas noticias: “Berta y Acracia me encargan te diga que les gustaron mucho las postales y que te diga también que les corté las coletas. Acracia no callaba todos los días con que quería cortarlas, en cambio Berta lloró porque no quería; se lo corté el domingo y me decidió a hacerlo el que las de Berta eran muy delgadas que si fuesen como las de Acracia no lo hubiese hecho por ahora. Nada más por hoy, Avelinín, que ya es muy tarde”.

En esta carta pasaba lo que no era nada inhabitual, que Oliva se despidiese y no cerrase la carta. Con lo cual, al volver a casa, se le ocurrían más cosas y las escribía. Aquí se despide cuatro veces, con noticias de Niceto la Iglesia que era dirigente cenetista de Artes Gráficas, de Rico, de las niñas, de política... Le cuenta Oliva el discurso que acababa de leer de José María Gil Robles, “Gil-lito” lo llama, y en efecto en *El Noroeste* de aquel mismo 24 de enero era destacado en portada. “En el discurso pronunciado ayer en Toledo, Gil Robles desmintió los rumores de ruptura en la unión de las derechas”, titulaba el diario.

El 31 de enero de 1936 Oliva le escribe que asistió a un mitin electoral en el Salón Popular -ya dijimos un local que estaba en La Calzada, en la calle de Los Laboratorios- y donde habían intervenido Santa María, que era comunista; Izquierdo, socialista y Carlos Martínez, de Izquierda Republicana. Este último fue quien más gustó a Oliva que, además de escribir que mucha gente había quedado fuera del Salón por falta de aforo, le dice: “Carlos Martínez fue el que más se extendió en detalles y me pareció muy bien todo lo que dijo, y muy razonable”. Por lo visto, Carlos Martínez -que como se sabe era de Candás, fue médico, alcalde de Gijón en 1931 y escribió una importante *Historia de Asturias*- había comentado que en la fábrica de Moreda y Gijón se estaba preparando la cosa para que la fábrica funcionase si ganaban las derechas y lo contrario si ganaban las izquierdas. “¿Qué te parece, Avelino?”, le preguntaba. Además Carlos Martínez había recomendado votar, pero respetando la opción que suponía la abstención. Oliva Díaz reflexionaba y le escribía a su marido: “En mi parecer, el triunfo de las izquierdas, los presos recobrarían la libertad”.

En la misma carta le cuenta que tiene la intención de asistir también a una charla de Matilde de la Torre, en la asociación Cultura e Higiene de Tremañes, que iba a hablar sobre “La mujer en el siglo XX” (El diario *El Noroeste* dice que la charla se tituló “La educación de la mujer en el siglo XX”) y, de hecho, asiste como le cuenta en la siguiente y última carta. Respecto a esta charla le cuenta a Avelino que compañeros de Cultura e Higiene le habían pedido que la hija mayor de ambos, Berta, fuese la encargada de entregarle un ramo de flores a Matilde de la Torre, diputada socialista por Asturias. “Yo les dije que eso podía servir para que se pensase que tu estabas

entregado a los socialistas y que yo no era gustosa que ninguna de mis hijas representara ese papel. Que Matilde fuese bien recibida y era lo suficiente”. Como pasaba otras veces, Oliva escribe en letra más pequeña en los bordes laterales y en ellos le cuenta cosas como que ese día habían comido una tortilla sin sal (“Comimos una tortilla; comenzó Acracia de cocinera, siguió Berta y terminé yo y, por tanta cocinera, nos quedó sin sal; como sabía bastante bien nos la zampamos”).

En el Centro Documental de la Memoria Histórica, en Salamanca, se conservan los originales de estas cartas, como ya dijimos. A nosotros, tantos años después de ser escritas, nos parecen fascinantes dentro de lo terrible de la situación: el padre, Avelino González Entrialgo, en el exilio para evitar su encarcelamiento como dirigente del octubre de 1934 y su familia, su esposa y sus dos hijas, en Gijón, sobreviviendo. Si seguimos la prensa gijonesa de esos meses, veremos que se estaban celebrando múltiples juicios contra muchos asturianos acusados de participar en “el pasado movimiento revolucionario de octubre de 1934” y que, prácticamente cada día había detenciones en Gijón con incautaciones de armas.

El 16 de febrero el Frente Popular gana las elecciones y la situación cambia. El día 19 quedó constituido el nuevo gobierno de la nación, con Manuel Azaña de presidente, y al día siguiente, en Gijón, fueron liberados los presos políticos encausados por los sucesos revolucionarios del “octubre asturiano”. Entre los que estaban en la prisión de El Coto y los que se encontraban en la prisión provisional instalada en el colegio de los Jesuitas, fueron puestos en libertad nada menos que 900 presos. Muchos de Gijón, pero otros de distintos lugares de Asturias y de León que, enseguida, marcharon a sus casas. Pronto los exilados volverían, entre ellos nuestro Avelino, para a los cuatro meses tener que padecer la tragedia de la Guerra Civil y luego el posterior, y segundo, exilio. Pero esa es otra historia.

La última de estas cartas de Oliva a Avelino está fechada el 7 de febrero de 1936, cuando faltaban nueve días para las elecciones y para que el cenetista, y tantos otros, pudiera volver a casa. Como había adelantado, le cuenta que asistió (el jueves 31 de enero a las siete y media de la tarde) a la conferencia de la socialista Matilde de la Torre en el local de Cultura e Higiene de Tremañes y que, al llegar tarde, tuvo que oírlo desde la calle pues el salón estaba abarrotado. “Esta mujer tiene la voz muy suave y los que estábamos fuera perdimos algunas palabras, casi siempre las más interesantes, a pesar del silencio que había”. Como sabemos, Matilde de la Torre ya había sido diputada por Asturias en 1933 y, de hecho, volvería a serlo en esas elecciones de febrero del 36. Comenta Oliva en su carta que: “Cuando iba a tocar lo más interesante llegó un coche con un policía y éste, con el pretexto de que había mucha gente en la calle, les invitó a que

continuara el acto a puertas cerradas o de lo contrario se suspendería, ocurriendo esto último”.

De Tremañes, cuenta Oliva, fueron todos a la Estación del Norte “ya que, corría el rumor que llegaban los presos de Pamplona, pero no fue así”. Los presos que cita, llegaron al día siguiente y también se lo cuenta Oliva, diciéndole que los llevaron en camiones a la cárcel de El Coto y que toda la zona de Veriña y La Calzada era un hervidero de gente protestando y con los militares y los guardias “hechos una furia”. Dice exactamente:

“Los guardias, hechos una furia por ver el entusiasmo con que se les saludaba (pues no otro motivo se les dio para que cometieran el atropello de llegar a maltratar a bastantes personas como lo han hecho) repartieron bastantes golpes sin consideración ni para las mujeres, pues a una de las de La Palma le dieron una patada en una espinilla y a un muchacho, que estaba bajo el paraguas de ella, un culatazo en el pecho que, según ésta misma me contó, casi se retorció de dolores y así muchísimos más. Yo, como estaba aquí enfrente donde había poco barullo y ningún guardia, pude saludar a satisfacción”. Entendemos la referencia a La Palma como a un edificio residencia de obreros de la zona llamada así, Casas de La Palma. Estaba muy cerca de donde habitaba Olivia y las niñas, en la avenida de Galicia, a mano izquierda, y poco antes del cruce de Cuatro Caminos.

Comenta también que, entre los presos vio a Víctor y a César Ríos, “los dos muy gordos, pero otros daban compasión”. “Me consuela que tu te hayas librado de las torturas y martirios que ellos han sufrido y los que podrán aún sufrir si no logramos abrir las puertas del encierro. Hay que votar”. Por el diario *El Comercio* podemos seguir ese recibimiento -con el canto conjunto de *La Internacional* incluido- a nada menos que 210 presos, muchos de ellos condenados por sus acciones en El Llano, La Calzada y Cimadevilla. Ese diario da la relación nominal completa, entre ellos los que citaba Oliva: Víctor Bruey Sánchez y César Ríos Flores. Le pone al día de que había estado, con Avelino y con Adolfo, el hermano de Acracio, en la Casa del Pueblo ya que habían recibido ropa para los hijos de presos y perseguidos: “Había camisetas, medias, enaguïtas y jerseys. Yo únicamente traje un jersey para

cada una pues las camisetas, llevando jersey, no las usan y podrían hacerle a otras muchísima falta”.

Luego, le aconseja: “Avelino, si compras el sombrero, cómpralo gris que va con cualquier traje”. Y tras recordarle que el 3 de febrero había sido su decimotercero aniversario de boda (“desde que disfrutamos con entera libertad de nuestro amor”) ansía una fecha todavía más feliz: cuando estén de nuevo juntos. Uno de los últimos actos electorales del Frente Popular tuvo lugar en Los Campos Elíseos. En él intervinieron Emilio García, del Grupo de Unificación Marxista; Carlos Martínez, de Izquierda Republicana; Dolores Ibarruri *Pasionaria*, por el Partido Comunista, que hizo llamamientos a la CNT para que vote (de hecho leemos en el diario *El Comercio* que se oyeron voces entre los asistentes cenetistas de “¡Votaremos! ¡Votaremos!”); Inocencio Burgos, del Partido Socialista y Álvaro de Albornoz, que había sido presidente del Tribunal de Garantías. Oliva lo tiene claro:

“Por estos, Avelinín, hay que votar y hacer todo lo posible por arrancarlos de las garras del enemigo. Yo, si alguien me facilita un voto para cualquier colegio de Gijón donde no sea conocida, iré a votar. No hago ni la más mínima propaganda ni me gustaría figurar en ninguna parte, pero si que lo haré si puedo. Si, Avelinín, creo inútil decirte el dolor tan inmenso que me produciría si llegáramos a perder, al ver que teníamos que seguir separados por quién sabe cuánto tiempo, pero con franqueza te digo que me causaría más dolor por los que están encerrados, pues tú, siquiera, gozas de libertad y esto es muy grande. Cuando el domingo pensaba si entre ellos te contaras tú, se me partía el alma y al mismo tiempo me daba aún más cuenta de la felicidad que supone para nosotros el que te hayas librado de las torturas y martirios que ellos han sufrido y las que podrán aún sufrir se no conseguimos abrirles las puertas del encierro. Hay que votar”.

En esta su última carta, Oliva manifiesta su intención de acudir a ese mitin: “Será fácil que el domingo asista a un acto de las izquierdas en Los Campos, iré con los de casa de Niceto. (...). Besos de Berta y Acracia y muchos, muchísimos, de la que tanto te quiere. Oliva”. Añade como final: “No tuve tiempo para corregirla, descífralo como puedas. Muchos besos más de tu Morena”.



Salida de presos de la cárcel de El Coto tras las elecciones de febrero de 1936

Fototeca del Museo del Pueblo de Asturias.
Colección de Constantino Suárez (número: 4.350)

TRANSCRIPCIÓN DE TODAS LAS CARTAS

1. Carta de Avelino González Entrialgo a su esposa Oliva Díaz Díaz:
18 de abril de 1935.
2. Cartas de Avelino González Entrialgo a su hija Berta González Díaz:
18 de abril de 1935, 30 de abril de 1935, 18 de junio de 1935, 27 de diciembre de 1935.
3. Cartas de Avelino González Entrialgo a su hija Acracia González Díaz:
18 de abril de 1935, 30 de abril de 1935, 27 de mayo de 1935, 18 de junio de 1935, 10 de agosto de 1935.
4. Cartas de Oliva Díaz Díaz a su esposo Avelino González Entrialgo:
29 de mayo de 1935, 5 de junio de 1935, 11 de junio de 1935, 14 de junio de 1935, 20 de junio de 1935, 26 de junio de 1935, 3 de julio de 1935, 14 de septiembre de 1935, 25 de septiembre de 1935, 22 de octubre de 1935, 31 de octubre de 1935, 13 de noviembre de 1935, 10 de enero de 1936, 24 de enero de 1936, 31 de enero de 1936, 7 de febrero de 1936.

Cartas originales conservadas en el

CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA, SALAMANCA

Resumen: Correspondencia particular de Avelino González Entrialgo y su esposa e hijas durante su exilio en París y Bruselas tras los sucesos de octubre de 1934.

Signatura: PS-GIJÓN- J C12, EXP:9

Fechas: entre el 18 de abril de 1935 y el 7 de febrero de 1936

Estado de conservación: Bueno

Soporte: 66 folios, dos caras

COPIAS MICROFILMADAS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE ASTURIAS, OVIEDO

Fondo Archivo Nacional de España en Salamanca, rollo número 1339

1. Carta de Avelino González Entrialgo a su esposa Oliva Díaz Díaz

CARTA 1.1

SEIS FOLIOS A DOBLE CARA

París, 18 de abril 1935

17
París, 18 Abril 1935

Morena mía: A mediodía de ayer ya tenía en mi poder tu carta del 15. Me encantaron algunas de las cosas que me dices, pero otras, aun reconociendo que al expresarlas no haces más que volcarte sinceramente sobre el papel, sirven para agrandar más la herida imposible de cicatrizar hasta tanto no pueda abrazar, estrujar a la que no puedo olvidar ni un instante, a ti vidina mía, que con solo recordar el momento en que cogiéndote el rostro nos estampábamos aquel beso de despedida diaria, justifica el dolor que a ambos causa esta larga separación. Pero, Morena, al igual que, en los momentos felices de nuestra dicha, ignoramos el valor de ésta por estar ajenos de lo que supondría un apartamiento de nuestros enamorados corazones, es preciso que en los instantes azarosos de nuestro caminar en la vida, volvamos la vista atrás y, recordando aquellas tiernas caricias sepamos ser fuertes para volver un día a renovarlas con la fuerza y el estímulo que al amor da la lucha por el bienestar nuestro y de cuantos son acreedores al disfrute de una vida sin las desigualdades de esta injusta sociedad. Por eso vidina yo quisiera verte fuerte, animosa y no triste y pensativa. Lo primero es signo de vida y deseo de amar, lo segundo puede ser el principio de un debilitamiento que, a la larga, puede ser físico y lamentable a los efectos de tantos y tantos momentos de dichas sin cuento que tú en mis brazos y yo en los tuyos habremos de disfrutar. Procura, pues, vidina mía jugar con nuestras pequeñas, quereros mucho y gozar pensando en la felicidad que renacerá en nuestro hogar cuando los cuatro formemos de nuevo el nido feliz que solo saben construir los que como nosotros se aman apasionadamente.

Morena mía: A mediodía de ayer ya tenía en mi poder tu carta del 15. Me encantan algunas de las cosas que me dices pero otras, aún reconociendo que al expresarlas no haces más que volcarte sinceramente sobre el papel, sirven para agrandar más la herida imposible de cicatrizar hasta tanto no pueda abrazar, estrujar a la que no puedo olvidar ni un instante a ti, vidina mía, que con solo recordar el momento en que cogiéndote el rostro nos estampamos aquel beso de despedida diaria, justifica el dolor que a ambos causa esta larga separación. Pero Morena al igual que, en los momentos felices de nuestra dicha, ignoramos el valor de ésta por estar ajenos de lo que supondría un apartamiento de nuestros enamorados corazones, es preciso que en los instantes azarosos de nuestro caminar en la vida, volvamos la vista atrás y, recordando aquellas tiernas caricias sepamos ser fuertes para volver un día a renovarlas con la fuerza y el estímulo que al amor da la lucha por el bienestar nuestro y de cuantos son acreedores al disfrute de una vida sin las desigualdades de esta injusta sociedad. Por eso vidina yo quisiera verte fuerte, animosa y no triste y pensativa. Lo primero es signo de vida y deseo de amar, lo segundo puede ser el principio de un debilitamiento que, a la larga, puede ser físico y lamentable a los efectos de tantos y tantos momentos de dichas sin cuento que tú en mis brazos y yo en los tuyos habremos de disfrutar. Procura, pues, vidina mía jugar con nuestras pequeñas, quereros mucho y gozar pensando en la felicidad que renacerá en nuestro hogar cuando los cuatro formemos de nuevo el nido feliz que solo saben construir los que como nosotros se aman apasionadamente.

Como aún no tengo noticia referente al paradero de J. Menéndez, me bastó lo dicho por Luis para que, en cuanto recibí tu carta, me fuera a arreglar los papeles para pasar a Bruselas. En la embajada belga me dijeron que bastaba ir al consulado español para que éste ampliara el permiso de viaje hasta Bélgica. Fui, seguidamente, al consul de España pero ya estaba cerrado. Ahora, a las diez, volveré y, si se arreglan bien las cosas, me iré el sábado. No cerraré esta carta hasta la tarde para poder decirte, en definitiva, cuando voy. El viaje lo haré en tres horas, en un tren directo París-Bruselas que no para en ninguna estación del trayecto.

Y ahora quiero darte una noticia que creo te va a agradar, pero no para hacernos grandes ilusiones porque yo, no por eso, soy francamente optimista. Como no era posible que nadie me asegurara que, con la dirección que traía de D. Edmundo, pudiera dar con él y tenía que hiciera un viaje estéril decidí escribirle y pensando que la carta llegara a su destino te adelantaba que luego iría a verlo, afortunadamente la carta llegó y enseguida él contestó pues el domingo, a mediodía, recibí una carta suya, cordialísima, en la que me decía que el domingo mismo, a las dos de la tarde, me esperaba en casa de su suegro que vive aquí en París. Agregaba que, si su carta no llegaba a tiempo, no me molestara en ir a verlo pues como él viene muchos domingos a París podría verlo al domingo siguiente a la misma hora. Como ya estábamos preparados para ir ver el Museo del Louvre los amigos me aconsejaron que aplazara la visita para el domingo próximo pero yo, que no deshecho ni por un momento la ilusión de teneros a mi lado, no transigí y, sólo, marché a ver a Salomón. A las tres y cuarto llegué a su casa y me dijo que tenía a su mujer enferma y quería más salir a dar un paseo. Salimos, tomamos un café y paseamos. Me preguntó si estaba comprometido en el movimiento y le dije que sí. Luego le conté como había pasado la frontera y después él mismo me dijo que a qué pensaba dedicarme por aquí. Le contesté que, desde allá, yo me hacía ilusiones de trabajar en Francia, pero que una vez aquí ya me daba cuenta que eso sería imposible dada la crisis y además las trabas que ponen a los extranjeros: de forma que, aún cuando mi mayor deseo sería trabajar y ver la forma de traer conmigo a mi compañera y a mis hijas, si no lo conseguía tendría que conformarme con gozar aquí de la libertad que en España me faltaba, a parte del temor a una paliza que ahí me propinarían de llegar a caer en manos de las autoridades. Después él vio el pasaporte y me dijo: "Ya sabe V. Avelino que yo guardo grato recuerdo de V. por la ayuda que me prestó en Moreda en mis ensayos de la magnetización de minerales y quiero hacer por V. cuanto me sea posible". "En París" -continúa- "no tengo relaciones, pues vivo a 45 Km. En un pueblecito donde hay solo un estanco, una carnicería, una panadería y así todo por el estilo. Me dedico a cultivar una pequeña huerta, voy yo mismo a la tienda y en fin, hago una vida modesta de simple empleado como es costumbre en Francia pues, mis ahorros me dan para vivir pero no para una vida a lo grande. Tenía amistad con el director de una fábrica de productos químicos, aquí en París, pero ahora está cerrada. De modo que aquí, en París, no hay que pensar en colocarse pero mis hijos, Emilio y Andrés, están bien; el primero en una fábrica de aceros de hornos eléctricos y el segundo en unos grandes talleres de laminación; en

estos últimos se gana poco y, además, no me gusta para V. En cambio donde está Emilio, que es en los Alpes (cerca de Italia), se paga bien a los obreros y tienen un gran laboratorio en el que pensé en cuanto recibí su carta. De lo difícil que es trabajar para los extranjeros estoy enterado pero, sin embargo, eso no quiere decir que sea imposible ni mucho menos, sobre todo en otra provincia que no sea París. Mañana o pasado escribiré a Emilio y, por si acaso, también lo haré (éste está al norte, cerca de Bélgica) aunque al primero le hablaré con más interés porque es allí donde, repito, me gustaría que V. fuera y, si no puede ser allí, luego volveré a insistir cerca de Andrés para ver si a uno u otro lado consigo hacer algo por V”.

Estuvimos juntos tres horas y media y ya comprenderás que nuestra conversación, después de lo que queda escrito, giró alrededor de mi vida en España contándome cosas interesantes acerca de su actuación en Moreda. Una de sus primeras preguntas fue para interesarse por el estado de Quintanilla al que, pude observar, aprecia mucho. Me preguntó también por D. Luciano y me encargó que a ambos los saludara en su nombre si tenía ocasión de escribirles, al primero ya lo hice y al segundo lo haré uno de estos días pero, si tú, cuando recibas ésta, no fuiste a verlo cuando vayas le puedes decir todo lo que queda dicho. Fíjate bien que, sobre todo esto de Luciano, no debe saberlo nadie absolutamente, pues no quiero causarle el menor trastorno, cosa que conseguiríamos si se supiera su tenue relación conmigo.

Cuando nos despedimos, como le dije que pensaba irme a Bélgica unos días, quedamos en que al volver yo le escribiera para ya luego, sabiendo él que estaba en París nuevamente, decirme por carta lo que había o avisarme para ir a verlo. Como hasta el sábado no pienso irme lo que haré será escribirle desde Bruselas si es que no tengo que dar la vuelta, en cuanto llegue cosa que no creo.

Aunque yo no quiero que nadie crea que pienso trabajar porque según se ve, si los amigos observan que alimento alguna esperanza, llegarían a reírse de mí; lo cierto es que yo voy a Bruselas con la misma pretensión y ya veremos lo que consigo de todo esto.

Repito que no soy optimista, no quiero engañarte. En toda Francia, como en Bélgica es intensísima la crisis y más aún para los extranjeros. Por verlo así desde el primer momento pensé y acepté el viaje a Rusia.

No sé si te dije que el viaje a Rusia ya está tramitado y hace unos días entregué las fotografías para el pasaporte; tardará aún cerca de un mes en estar todo listo para irme. Voy a Rusia sin ilusión alguna de ver grandes cosas que me interesen porque tendremos que ir sólo a donde ellos quieran y no adonde nosotros queramos. A pesar de todo no desistiré del propósito, que llevaré a cabo si veo un frío recibimiento en Bruselas y ni aquí ni allí logro trabajar.

Desde luego si mi prima Carmen me recibe bien y me ofrecen hospedaje por tiempo indefinido, allí me quedaré definitivamente salvo, repito, que Salomón me encuentre algo. Lo que no quiero es pasar en París el tiempo tontamente y antes que esto, no me iré a Rusia sino, incluso, a la China. Ese temor que apuntas no eres tú sola a señalarlo, pues Horacio y yo creemos que si al llegar allí sabemos tener la prudencia debida para no criticar lo que no nos guste, nada nos ocurrirá y volveremos a España cuando ahí podamos entrar. Tenemos nuestras razones para opinar así y no temas nada. Lo que te adelanto es que los españoles que allí van llegando no trabajan pues el gobierno dispuso que el tiempo que allí estén sea de completo reposo, dure el tiempo que dure. Al principio fue mucha gente, pero ahora hacen selección y solo llevan a aquellos que creen que su estancia allí pueda serles provechosa en el estudio de los problemas sociales.

Y ahora espera que voy a ver lo del pasaporte a Bélgica.

Acabo de llegar a la casa donde comemos después de ir al consulado de España; allí vi seis u ocho españoles que al quitarles la carta de trabajo vuelven repatriados a España pagándoles, el gobierno español, el viaje. A mí no me pusieron inconveniente alguno, lo único que hicieron fue mirarme a la cara para confrontar la foto que en el pasaporte tengo estampada; como, previendo yo esto, llevaba los lentes puestos nada se les ocurrió decirme por la falta del bigote y después de firmar y sellar me lo devolvieron autorizado sin costarme ni un céntimo.

En definitiva pues, el sábado me voy y no lo hago mañana por esperar a cobrar y dejar las cosas bien. Tú, si quieres, puedes contestar aquí a la dirección que mandaste tu carta de ayer y aquí me enviarán tu carta dentro de otro sobre a Bruselas. Sin embargo yo el domingo mismo, y si puede ser el sábado, volveré a escribirte desde allí aunque sean pocas líneas.

Hace un momento recibí carta de tu hermano José. El alegrón que recibieron, al tener noticias de haber pasado la frontera, fue grande según me dice y yo creo. Dice además, y esto me hace mucha gracia, que te escribe dándote cuenta de que ya estoy aquí aunque cree que tu ya lo sabrás. ¡Mira que pensar, aunque con duda, que lo que es pedazo de mi vida, que lo que es toda mi preocupación por tenerlo a mi lado para fundirlo a fuerza de besos y caricias en el crisol de nuestro amor, iba a ignorar al minuto dónde me encontraba, es como para llamar pazguato a José!

Me alegró mucho lo que me dijo de su nuevo empleo de “almirante” en el Retiro aunque lamento que, de momento, no sea una cosa que cuando menos les dé para el cocido.

En otro aspecto; hablando de nuestros problemas sociales, no solo a mí, sino a todos nosotros nos satisface plenamente su posición. Todos saboreamos con deleite su sabrosa prosa. Me habla también de Blanca y de otro Sr. de Gijón a quién no recuerdo haber conocido en Gijón y que se llama Antonio García.

Ayer tarde aproveché mi estancia en París para visitar unos grandes almacenes que se llaman “La Primavera” y “Galerías Lafayette” que son algo grandioso. Hoy pensaba ir con Roberto al Parque Zoológico pero, por terminar esta carta, ya no podré ir porque se hace tarde. Mañana tampoco podré ir y lo seguro es que me voy de París sin visitar algunos parques muy interesantes y ninguno de los hermosos museos que tanto abundan. A pesar de todo me voy de aquí solo pensando en mi vidina, en conseguir sentir en mis labios el beso embriagador de los tuyos.

Dile a Consuelo que aunque yo me vaya de aquí, quizá para volver, Aurelio será recibido aquí por el resto de los amigos y será un hermano más de todos. Dale saludos cordiales.

El caso del amigo de Sama no es tan peligroso como creía. Él hace dos meses que estaba con ella y al salir él nada sabían todavía. No obstante, obrar con prudencia, aunque quizás ella no se decidirá a ir, según opinión de su novio, que es nuestro amigo.

Termino morena, quiero poner una cuartilla para Berta y Acracia y temo que con tantas cuartillas no llegue la carta. A propósito de esto, tengo que advertirte que tengas cuidado al franquear tus cartas pues a la de ayer le faltaban 10 cts. Y me hicieron pagar, a mí, cincuenta al recogerla; lo mismo me ocurrió con la de José y esto, en buena economía, no es ningún negocio. Tienes que poner un sello de cincuenta cts. y cuando veas que pesa, la pesas para ponerle más si hace falta, la de ayer traía sello de 40 cts. (Ya que comencé esta cuartilla voy a terminarla).

Esto de los cuartos aquí es la repanocha, como suele decir un amigo de Bilbao que está aquí cerca. Ayer salimos Germán y yo (Germán es un tío de la mujer de la mujer de Pardo que hace tiempo que está aquí y está, cómo tantos otros, sin trabajo) para el consulado, como te dije. Por si no llegábamos a tiempo cogimos el autobús (1,60 fr.), tomamos luego el metro (1,40 fr.) y cómo después tuvimos que ir al otro consulado pues al metro otra vez (1,40 fr.). Salimos y marchamos de paseo hasta los comercios de que te hablé. Por el camino recordé que necesitaba pasta para el calzado y unos cordones para los zapatos; compré una caja de las que ahí cuestan 20 o 25 cts. y cuesta 2 fr., pido los cordones y... 1,50 fr. Casi al atardecer, después de andar mucho, entramos a tomar un café y 1,50 fr. Más y eso que lo tomamos de pie por no pagar 3 fr. allí compré una cajetilla (2,50 fr.) y luego tomamos el metro (1,40 fr.); salimos del metro y, por no gastar 1,50 fr. en el autobús, llegamos a casa andando.

El monedero que llevaba, cuando salí, 15 fr. en su interior quedaba como un “figu pasu” porque solo se quedaba con 1,70 fr. ¿Te das cuenta cómo se gastan los francos en París? Bueno, lo dicho, la repanocha.

Reitero (ilegible) acerca de vuestras fotos os hacía en mi anterior. No hace falta que os gastéis mucho en ellas pues me conformo con una pequeña como la que yo te mandé. El caso es que os tenga conmigo para poder besaros cuando quiera que haya de ser todos los días. Hablando de esto quiero recordarte que las fotos que te mande desde San Sebastián no conviene que las enseñes, al contrario de lo que debes hacer con la que desde aquí te mandé que conviene que la vean todos los que te parezca, ya supongo que lo habrás hecho así. Cuando se deteriore, de tanto besarla, me avisas pues me haré otra ya que no me queda ninguna por haberlas dado para el pasaporte a Rusia como te dije. Oye Morena, no te parece que conviene fijar el número de besos que cada día nos debemos para salvar luego la segunda, ¿sí?, pues yo fijo el número de 1.440 ¡uno por minuto! Y te prometo que saldaremos la deuda, por larga que sea nuestra separación, en una hora, ¿aceptas la propuesta? Bueno, saluda a mis primos sin olvidar a Felicitas y a Ceferina y para vosotras tres... Bueno, para mis tres princesas, besos, más besos y las caricias más tiernas de vuestro León.

2. Cartas de Avelino González Entrialgo a su hija Berta González Díaz

CARTA 2.1

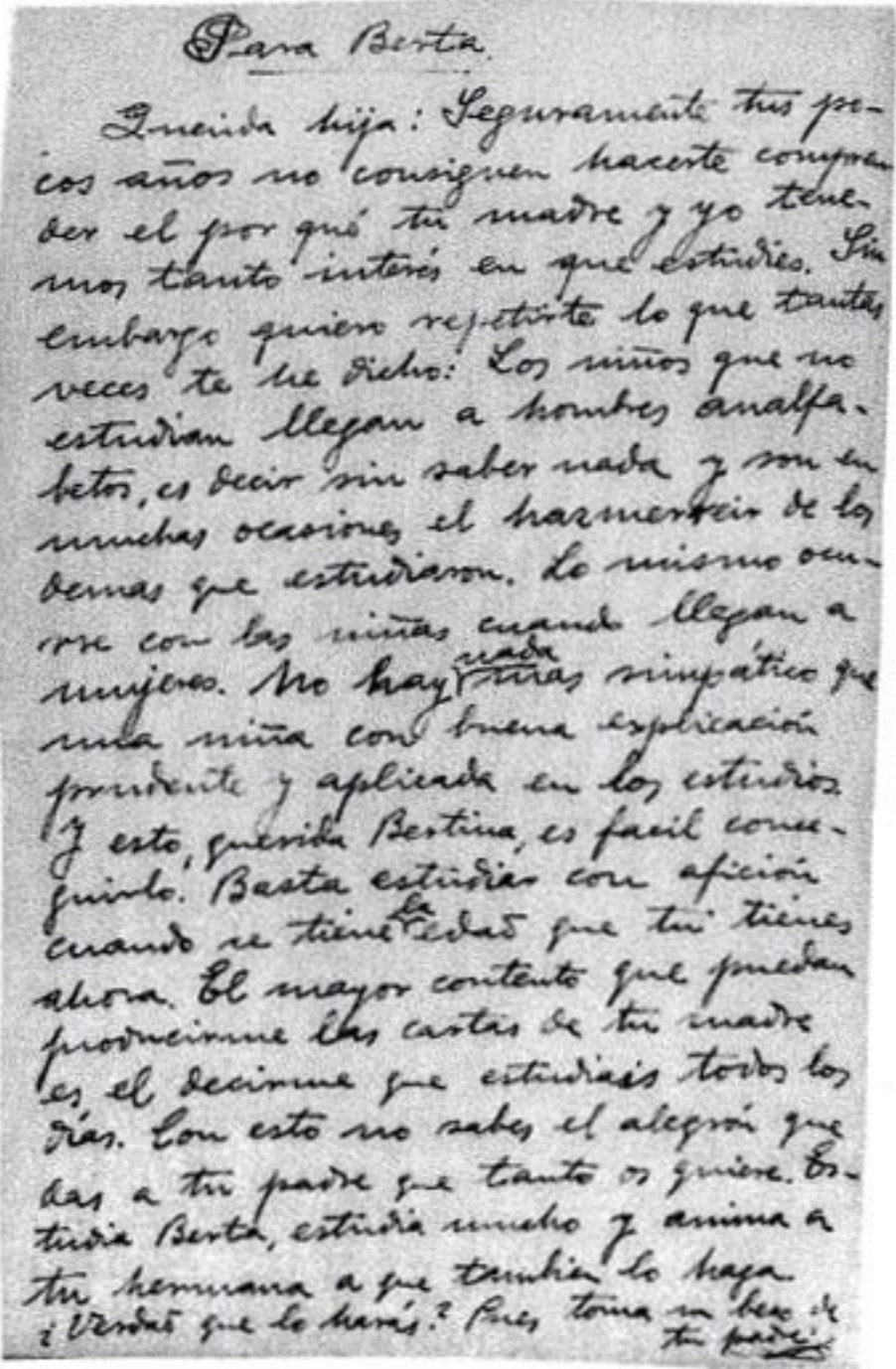
UN FOLIO, UNA CARA

18 de abril de 1935

Para Berta

Querida hija: Seguramente tus pocos años no consiguen hacerte comprender el por qué tu madre y yo tenemos tanto interés en que estudies. Sin embargo quiero repetirte lo que tantas veces te he dicho: Los niños que no estudian llegan a hombres analfabetos, es decir sin saber nada y son en muchas ocasiones el hazmerreír de los demás que estudiaron. Lo mismo ocurre con las niñas cuando llegan a mujeres. No hay nada más simpático que una niña con buena explicación prudente y aplicada en los estudios en los estudios. Y esto, querida Bertina, es fácil conseguirlo. Berta estudiar con afición cuando se tiene la edad que tu tienes ahora. El mayor contento que puedan producirme las cartas de tu madre es el decirme que estudiáis todos los días. Con esto no sabes el alegrón que das a tu padre que tanto os quiere. Estudia Berta, estudia mucho y anima a tu hermana a que también lo haga. ¿Verdad que lo harás?

Pues, toma un beso de tu padre.



Acracia, Oliva y Libertad, Berta, en Gijón en el año 1935

CARTA 2.2

UN FOLIO A DOBLE CARA

Bruselas, 30 de abril de 1935

A Berta González

Mí querida hija: Cuando ayer tarde salía en dirección a casa de Carmina vi venir al cartero y como esperaba con impaciencia carta de tu madre, esperé en la calle a ver si traía algo para mí con gran alegría comprobé que, efectivamente, tenía carta: era, como esperaba, la de tu madre con la que venían la que tú mandas y la de Acracia. Por el sobre ya conocí que era de casa y esto ya me puso contento. Después cuando vi que tú y tu hermana me escribáis me alegré más y después de leer vuestras cartas no sabía si bailar o llorar de contento porque quiero suponer que lo que me decís no ha de ser por cumplir sino que de verdad estudiáis todos los días.

Observo, Bertina, que vas mejorando la letra y que si tienes esa afición de que me hablas pronto sabrás escribir poniendo los puntos correspondientes para no hacerlo todo seguido y si escribes mucho llegarás a evitar las faltas de ortografía que tu carta me parece bien que me ha contentado mucho y que por todo ello eres digna de que te quiera mucho.

Cuando vuelvas a escribirme quiero que hagas una carta más larga y en ella me contarás qué es lo que estás cosiendo, con quién juegas en la calle, si juegas a la cuerda, a la pelota, al hito o a cualquier otro juego, si vas mucho a casa de tu prima Aida y a casa de tu tía Rafaela, si haces muchos recados a tu madre, si te preguntan por mí y quién te pregunta, si nacieron las patatas que en nuestra huerta sembraron Lolo y primo, si Reginita sube muchas noches a jugar con vosotras, si lees alguna vez *La Prensa* y, en fin, todas las cosas que quieras y que a mí me han de interesar porque eres tú quien me las cuenta.

Esta carta te la dirijo a ti, es decir, te dirijo a ti el sobre por ser la mayor, pero la otra que os escriba a vosotras la mandaré dirigida a Acracina.

En la otra carta te decía, me parece, que el que tiene afición a estudiar casi siempre es bien mirado en todas partes y por eso yo tengo interés en que tú estudies mucho. Hoy para que veas que lo que te decía no es mentira quiero que sepas que si yo aquí estoy bien y me quieren mucho, más que nada es porque ven mi interés por saber de todo y porque comprenden que soy bueno, porque sé querer mucho a tu madre y a vosotras cosa que no todos saben porque al no tener afición al estudio se dedican a beber en las tabernas sin acordarse como deben de sus hijos.

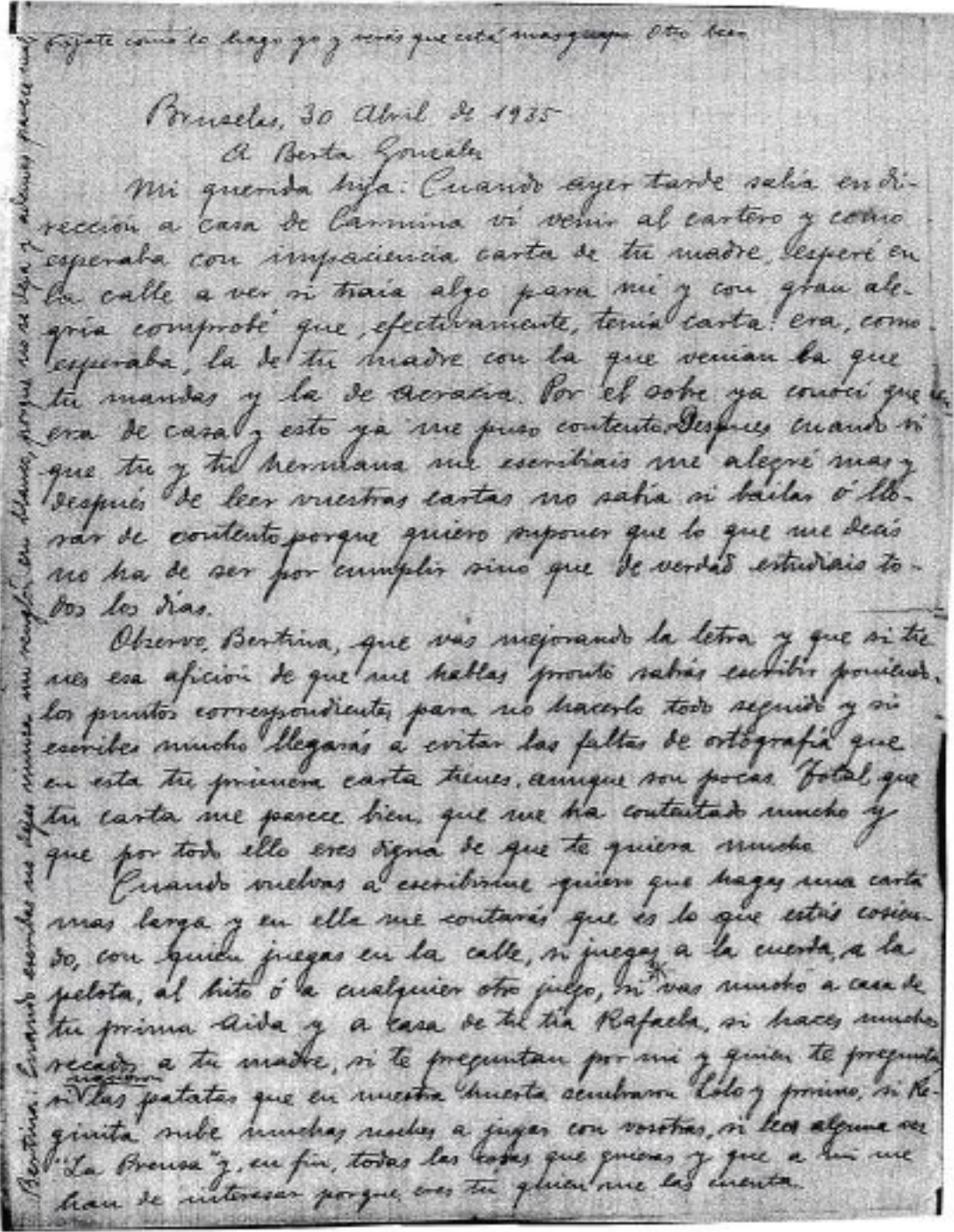
Anoche los reflectores de la Exposición iluminaron la ciudad con luces de colores y daba gusto verlo desde el balcón. Me dijeron que hay en la Exposición cosas bellísimas y yo no quiero ir a verlas hasta ver si consigo que vosotras tres vengáis conmigo para ir los cuatro.

Aquí, cerca de donde vivo, hay un parque donde juegan muchas niñas y me parece que hacen juegos muy bonitos. Algunos días veo pasar 40 o 50 niñas que van con sus maestras de paseo y me cuentan que en las escuelas hacen gimnasia, se bañan en agua templada todos los sábados las niñas y hacen muchas excursiones. Me dicen que las escuelas aquí son mejores que ahí y yo quisiera que vinierais porque, además de aprender francés, seguramente aprenderías más que ahí.

Aquí las casas están, por lo general, más limpias que ahí, pues no permiten alquilarlas sin que antes las pinten los dueños o las empapelen. Hay muchísimas casas empapeladas, más que pintadas, y los viernes lavan las puertas y las aceras que a cada inquilino corresponden. Todas las casas tienen en la puerta un buzón para que el cartero eche las cartas sin llamar y además tienen también una llave de agua en la fachada y un “chisme” para limpiarse los pies afuera.

Bueno Bertina, das de mi parte un beso a Gina, otro a Toñín, otro a Hilda, otro a cada uno de tus primos y tú recibes un montón de ellos de tu padre que sabes te quiere mucho y desea con fervor abrazarte pronto. Avelino.

Bertina: Cuando escribas no dejes nunca un renglón en blanco, porque no se deja y además parece mal. Fíjate cómo lo hago yo y verás que está más guapo. Otro beso.



CARTA 2.3

UN FOLIO A DOBLE CARA

Bruselas, 18 de junio de 1935

A Berta González

Mi querida hija: El domingo, a las siete y media de la mañana, recibí tu carta que, como siempre, me produjo gran contento porque a falta de nuestras verbales conversaciones las cartas son el único vehículo para que nos contemos todo aquello que hubiéramos de hablar si estuviéramos juntos.

No debes desanimarte porque creas que a ti no se te ocurra tanto como a mí porque tienes que tener en cuenta que yo llevo muchos años escribiendo cartas y tú comienzas ahora. Continúa con constancia y ya verás como pronto parece que sin pensarlo llegan al cerebro las palabras que tu pluma luego va pasando al papel sin la menor dificultad.

Quiero advertirte que debes fijarte cómo encabezo yo las cartas que te escribo para que tú hacer lo mismo, es decir comenzando por poner la fecha cosa que hasta ahora no haces.

Nada tengo que decirte porque no hayas estudiado durante el tiempo que tu madre estuvo lesionada pero no me gustaría que cuando tengas que ayudarla desaproveches algunos minutos, que no dudo te quedan libres, para poder estudiar algo todos los días.

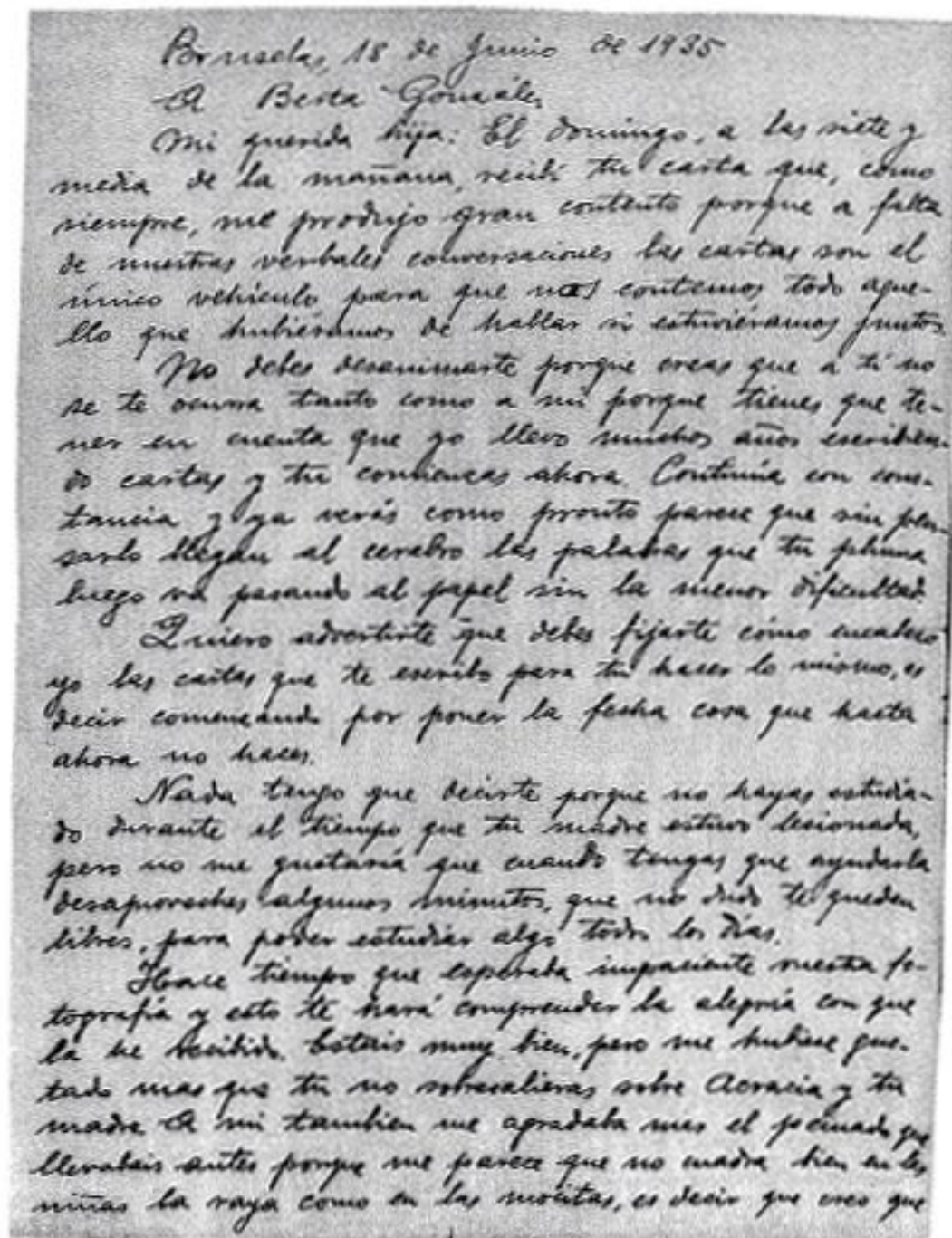
Hace tiempo que esperaba impaciente vuestra fotografía y esto te hará comprender la alegría con que la he recibido. Estáis muy bien, pero me hubiese gustado más que tú no sobresalieras sobre Acracia y tu madre. A mí también me agradaba más el peinado que llevabais antes, porque me parece que no cuadra bien en las niñas la raya como en las mocitas, es decir que creo que estáis mejor con fleco aunque pongáis los lazos que eso sí que me gusta. Por aquí las niñas llevan el pelo como antes lo traíais ahí. Me gustaron mucho los vestidos que traéis.

Las niñas aquí tienen mucha afición a las bicicletas lo mismo que ocurre con las mujeres y los hombres. Dicen que por cada diez habitantes de Bélgica hay ocho bicicletas y yo creo que sea cierto. He visto ya muchas carreras de bici que se celebran los domingos incluso para mujeres. Son muchas las mujeres que para ir en bici gastan pantalones y leguis como los hombres, y otras llevan unos pantalones muy anchos que al bajar de la bici no se sabe si son faldas porque forman como una capa por detrás y por delante que desfiguran que es un pantalón. Las que no gastan pantalones llevan una cinta de goma en cada pierna que va desde el borde de la falda hasta el zapato para que el aire no les haga enseñar las piernas. Hay infinidad de hombres repartiendo pan, leche y otras cosas en bicicletas que ya están preparadas para eso. Mientras que ahí casi solo obreros jóvenes andan en bici, aquí lo hacen incluso gentes de carrera como ingenieros, abogados, etc. y se ven sobre las bicis a hombres de 50 y 60 años.

También yo, Bertina, tengo muchas ganas de teneros a mi lado, pero mis buenos deseos se estrellan contra los muchos obstáculos que poco a poco salen y que alejan un poco la esperanza de juntarnos aquí en Bruselas. De todas formas lo importante es que tengamos salud porque todo lo demás con el tiempo llega a lograrse sea aquí o ahí.

Cuando me escribas me cuentas mucho de la romería de Tremañes y de lo que veáis en el cine lo mismo, que todas las cosas que ocurran por ahí como en otra te tengo dicho y como hiciste al contarme lo de esa nueva tienda, lo de Coruña, etc.

Y nada más. Únicamente, para terminar, quiero rogarte pongas el mayor interés en aprovechar bien la clase que Siro te da y para ello estudia en casa cuanto puedas, pues así el profesor estará satisfecho de ti y pronto con gran alegría notaré yo que adelantas, siendo a la vez un motivo de contento para ti porque ya sabes que esa es la mejor demostración de cariño que puedas hacer a tu padre que te envía muchos besos y que tanto te quiere, Avelino.



CARTA 2.4

UN FOLIO A DOBLE CARA

Bruselas, 27 de diciembre 1935

A Berta González

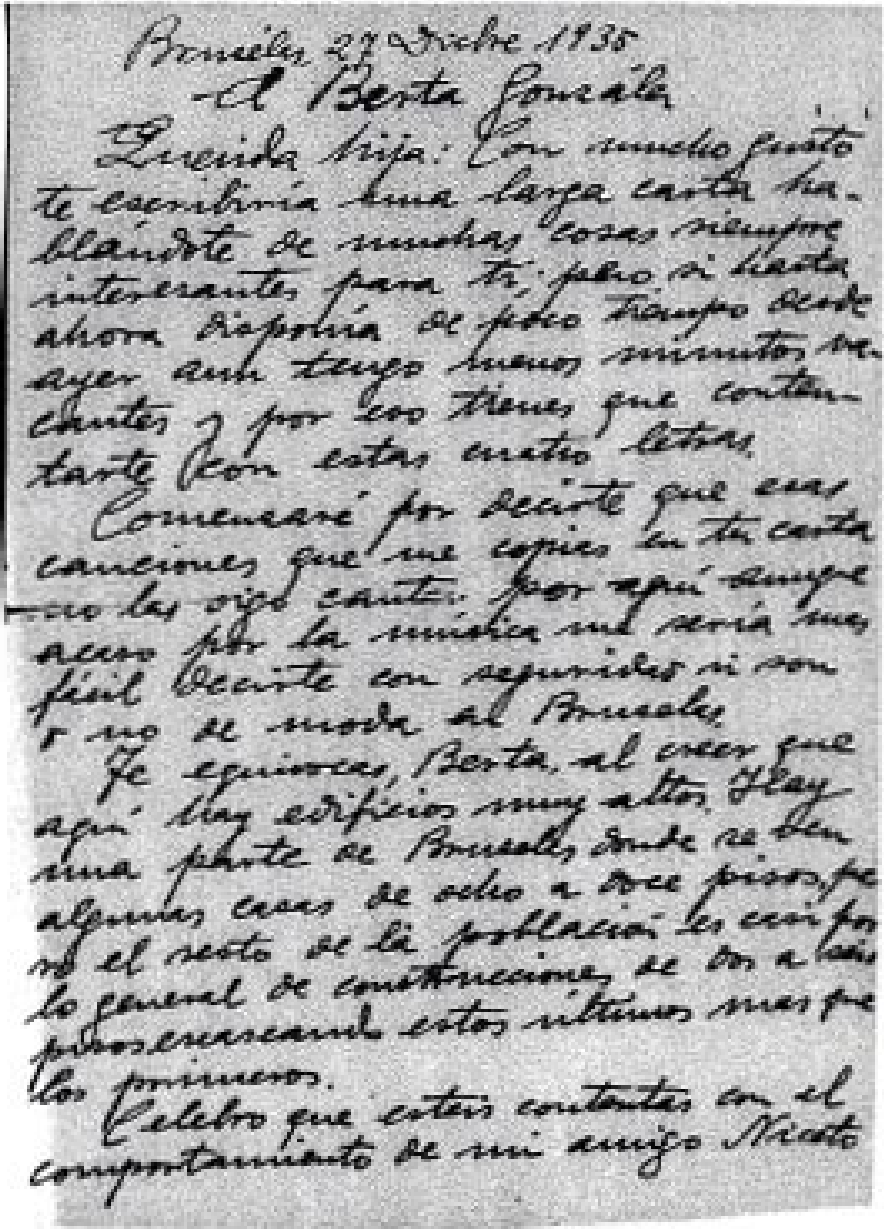
Querida hija: Con mucho gusto te escribiría una larga carta hablándote de muchas cosas siempre interesantes para ti; pero, si hasta ahora disponía de poco tiempo, desde ayer aún tengo menos minutos vacantes y por eso tienes que contentarte con estas cuatro letras.

Comenzaré por decirte que esas canciones, que me copias en tu carta, no las oigo cantar por aquí aunque, acaso por la música, me sería más fácil decirte con seguridad si son o no de moda aquí.

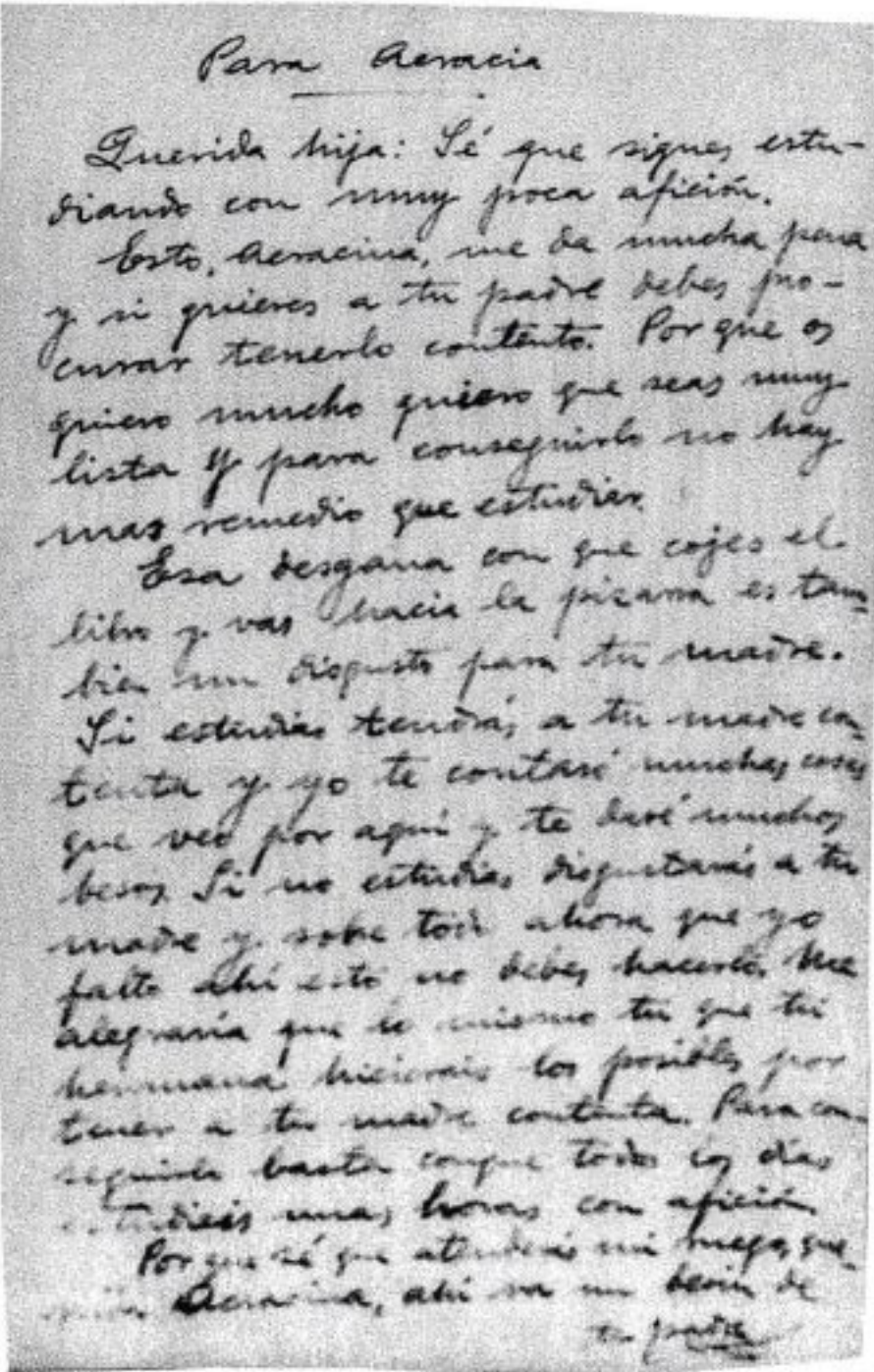
Te equivocas, Berta, al creer que aquí hay edificios muy altos. Hay una parte de Bruselas donde se ven algunas casas de ocho a doce pisos, pero el resto de la población es casi por lo general de construcciones de dos a seis pisos escaseando estos últimos más que los primeros.

Celebro que estéis contentas con el comportamiento de mi amigo Niceto y me contenta, aún más, que sepas portarte bien con tus primos porque ese proceder es un don que enaltece a cualquiera que lo haga y más todavía tratándose de niños. No merece la pena ponerte aquí algunas palabras en francés y solo como simple recuerdo te escribiré en francés una de las postales que, dentro de unas semanas, te mande siguiendo la costumbre. Quiero advertirte que no vayas a creer que sé escribir francés, me contento con ir aprendiendo a hablar algo porque el escribir es muy difícil. Lo que si te aseguro es que, cuando vaya, os enseñaré poco a poco lo que yo haya aprendido.

Voy a terminar y quiero hacerte una recomendación, que también haré a tu hermana; consiste en decirte que, cuando escribas, pongas mayor atención en lo que haces para evitar no tener las equivocaciones que tiene tu última carta, es muy necesario; así mismo, que te acostumbres a hacer la letra un poco más grande y escribir cuanto te sea posible para llegar a hacerlo con ligereza. En otras cartas no ponías fecha y aunque esto ya lo enmendaste en la última te faltó poner la rúbrica. Para que me escribas otra “cartina” te prometo unas postales y con la que hoy te adjunto van muchas. Besos de tu padre que sabes te quiere mucho, Avelino.



3. Cartas de Avelino González Entrialgo a su hija Acracia González Díaz



CARTA 3.1

UN FOLIO, UNA CARA

18 de abril de 1935

Para Acracia
Querida hija: S é que sigues estudiando con muy poca afición.
Esto, Acracina me da mucha pena y si quieres a tu padre debes procurar tenerlo contento. Porque os quiero mucho quiero que seas muy lista y para conseguirlo no hay más remedio que estudiar.
Esa desgana con que coges el libro y vas hacia la pizarra es también un disgusto para tu madre.
Si estudias tendrás a tu madre contenta y yo te contaré muchas cosas que veo por aquí y te daré muchos besos.
Si no estudias disgustarás a tu madre y sobre todo ahora que yo falto ahí esto no debes hacerlo. Me alegraría que lo mismo tú que tu hermana hicierais los posibles por tener a tu madre contenta. Para conseguirlo basta conque todos los días estudiéis unas horas con afición.
Porque sé que atendéis mi ruego, querida Acracina, ahí va un besín de tu padre.



Acracia González Díaz, Cardiff, diciembre de 1939

CARTA 3.2 UN FOLIO A DOBLE CARA

Bruselas, 30 de abril de 1935

A Acracia González

Mi querida hija: No puedes figurarte, Acracina, el alegrón que recibí ayer al recibir tu carta con la de Bertina y la de tu madre. Si es verdad, como yo creo, que me quieres tanto tengo la seguridad de que lo que me dices de estudiar lo haces todos los días porque además tendrás a tu madre contenta cosa que debes procurar porque ella, como yo, os quiere mucho.

Veo con gran placer que ya escribes muy bien y conviene que te vayas dando cuenta de que el escribir es como el hablar. Por eso, si estás hablando te darás cuenta de que después de un párrafo paras un momento. Bueno, pues escribiendo es lo mismo, pero al terminar el párrafo hay que poner punto. El caso es que tengas afición que de todo esto ya te irás dando tu cuenta.

Cuando contestes a esta carta a ver si me escribes mucho. Dime si juegas mucho en la calle, a qué juegas, si los prados por ahí tienen muchas florecillas porque ahora es el tiempo de ellas y quiero saber si, como aquí, hay más margaritas que de las otras amarillas que no sé como se llaman.

Dime también si haces muchas visitas a tus primos y si Darío y Acracio lloran mucho o, por el contrario, son buenos para Marina. También deseo saber si Helio, Marino y Carlos se pelean mucho y no dejes de contarme alguna de las travesuras de Marcelino. Hablándome de todas estas cosas es como tú te acostumbrarás a escribir cartas y ya verás como después va a pasarte lo que a mí, que casi siempre me falta papel porque no me caben en una carta todas las cosas que quiero contaros. Cuando veas a tu tío Feliciano le dices que tú y él deberíais venir a Bruselas porque como a ti le gustan mucho los dulces y el arroz con leche y aquí hay bastantes y a Marcelo dile también que venga pues aunque las tortillas no se comen con azúcar, en cambio se come mucho pan con manteca y puede ser que le gustara.

Como me dices que te levantas todos los días hacia las nueve y media quiero que sepas que no es conveniente dormir tanto y a ver si después de recibir esta carta comienzas a madrugar algo más hasta que te acostumbres a levantarte a las ocho, porque si algún día tienes que ir a la escuela entonces te costaría mucho trabajo tener que levantarte a las ocho si es que sigues con la costumbre que hasta ahora tienes.

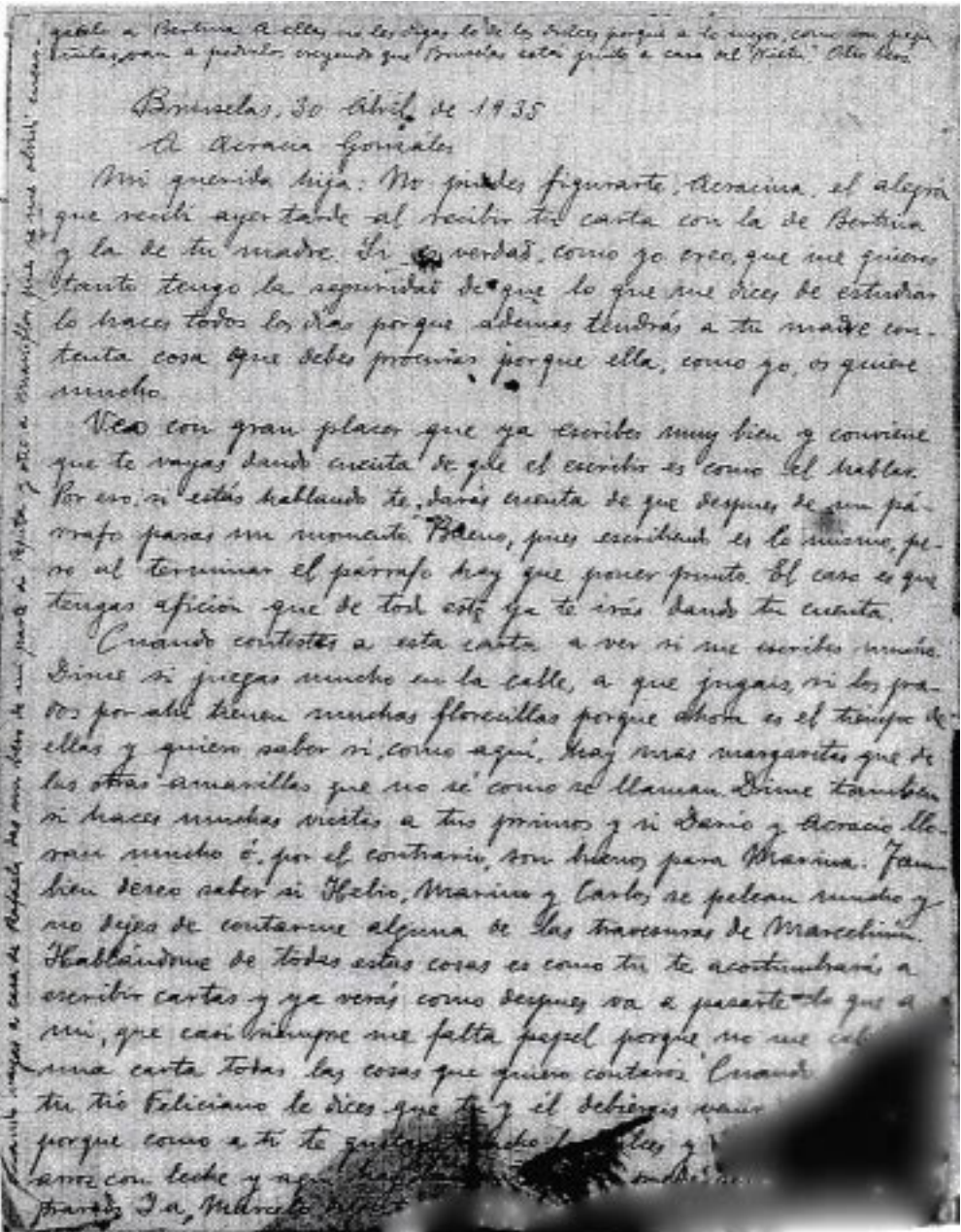
Ya habrás visto por la fotografía que os mandé que Carmina tiene una hijita muy gorda y muy guapa. Bueno, pues, como quieres que te diga alguna palabra en francés comenzaré diciéndote que esa niña de Carmina se llama Juanita y en francés se la llama Xanit. (Que te diga tu madre como se pronuncia la x en asturiano y así ya sabrás tú decir Xanit). Xanit tiene 14 meses, ya anda y es muy enredona. Para reñirla su madre o su abuela basta que en vez de decir Xanit digan Xanot, que en español quiere decir Juanona. En cuanto oye decir Xanot ya, muchas veces, pone el “pucherín” para llorar.

Para decir -buenos días, señora, se dice -bon xur, madan-. Para decir -muchas gracias, señor- se dice -mesié, mersí bién.

En una libreta grande, negra, que tu madre sabrá donde está podéis las tres aprender algo, pues aunque en las primeras planas no hay nada de interés para vosotras porque se habla de gramática, después de pasar unas 16 ó 18 páginas encontraréis las primeras palabras que son le pere y la mere. Estas palabras quieren decir el padre y la madre y para leerlas en francés se dice: le per y la mer, es decir que la e final no se pronuncia. Después siguen otras palabras un poco más difíciles hasta el término de la libreta que toda está escrita por mí.

Bueno Acracina (en francés se dice, creo, Acrasí) voy a terminar porque ya son las (ilegible) y además quiero escribir otra cartilla para (ilegible). En casa de Rafaela, en casa de Isabel, en casa de Regina y en casa de Marina das recuerdos de mi parte y diles que con esta carta recibiste un “mandilón” de besos de tu padre que te quiere mucho. Avelino.

Y cuando vayas a casa de Rafaela das un beso de mi parte a Pepita y otro a Mari-Flor, pues se me olvidó encargárselo a Bertina. A ellas no les digas lo de los dulces porque a lo mejor, como son pequeñas, van a pedirlos creyendo que Bruselas está junto a casa del “Nietu”. Otro beso.



CARTA 3.3

UN FOLIO A DOBLE CARA

Bruselas, 27 de mayo de 1935

A Acracia González Díaz

Querida hija: El primer párrafo que le escribí a Berta es también para ti y así ya sabéis las dos que tenéis que perdonarme por no haberos escrito antes.

Tu interesante carta me contentó mucho porque veo tienes muchas ocurrencias, pero conviene que te des cuenta de poner algunos puntos que son los que hacen que la escritura sea elegante. Berta puede ayudarte algo porque ella ya se cuenta de algunas cosas. Escribe despacio para no equivocarte y tener luego que raspar lo que escribes, como hiciste en esta última.

Quiero que me cuentes muchas cosas aunque sean insignificantes. Siendo escritas por ti todo me interesa aunque sean cosas que se refieren a juegos y conversaciones que tengas con otras niñas.

Y ahora, como no terminé de contarle a Berta lo de los perros seguiré contándotelo a ti. Cuando las gentes van de paseo siempre llevan un perro. Algunos van con cadenita y, como hay tantas razas, se ven muchos preciosos y la mar de graciosos. Si un perro cae enfermo enseguida llaman al veterinario y si no tiene remedio, es decir si va a morir, lo llevan los empleados del Ayuntamiento en un carro a un sitio donde sin tormentos los hacen morir en un instante. Si ven a alguien pegar a un perro no falta quien denuncie y enseguida el que lo hiciera es multado. Claro que esto es difícil que ocurra porque ya la gente sabe que no debe pegarse a los animales.

Lo mismo que con los perros ocurre con los pájaros, nadie les hace daño y así se ve cómo los gorriones no escapan aunque estés a cuatro o cinco pasos de ellos. Ayer precisamente vi en un jardín como un señor tenía en los hombros y en el sombrero más de veinte gorriones a los que estaba dando migas de pan en las manos.

Hace unos días he visto en la Exposición un juego que me hizo la mar de gracia y quiero contártelo. Verás lo que se le ocurrió a un matrimonio para poder ganarse la vida.

En un espacio, como de seis metros de diámetro, había 50 cajas muy pintadas y, sobre ellas, todas formando una redonda, muñecos preciosos, juguetes de valor y algunas otras cosas útiles como lámparas etc. Las cajas tenían un agujero como el de los palomares y todas estaban numeradas. En el centro del redondel había una bóveda de alambre y dentro de ella un conejo de indias. Cuando el matrimonio había vendido las 50 pequeñas tablitas con su correspondiente número levantábase la bóveda de alambre y el conejito quedaba libre para correr por el redondel. Solía estar dando vueltas, mirando a la gente, unos cinco minutos y luego se metía en el agujero que le pareciera. La caja o conejera que resultaba premiada quedaba sin nada encima porque el que tenía la tablita con el número igual a la caja, era el que se llevaba lo que ésta tenía sobre sí. Es gracioso porque el conejo antes de colarse en un agujero iba a meterse en otros pero no le gustaban y desistía mientras la gente, convenientemente separada de las cajas, reía y alborotaba. Dices a Lolo y a Faustino que ahí tienen un negocio para el día de San Juan. Feliciano que tire de la cuerda para dejar el conejo libre como hacía cuando tiraba de unos cordeles para que los pájaros salieran en un tiro de pichón que se celebró junto El Caravacu cuando yo era niño.

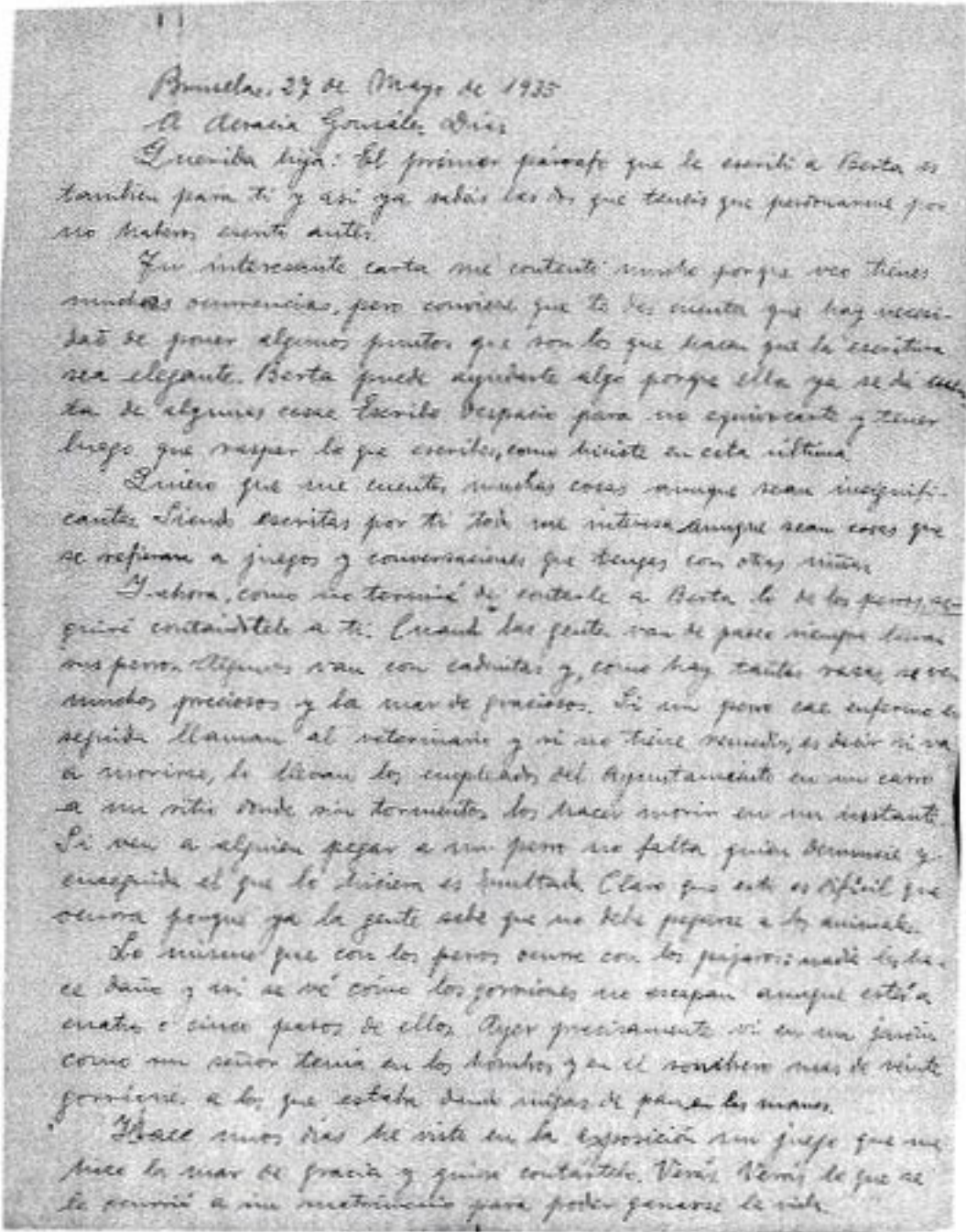
Las niñas aquí no gastan pendientes. Es tan difícil ver una con ellos como ahí sin ellos. Lo mismo ocurre con las mozas pues muchas tienen los agujeros en las orejas pero nada de pendientes. En las mujeres de edad se ven algunos.

En otra carta os hablaré de muchas otras cosas curiosas entre ellas de la grandísima afición que aquí hay a las bicicletas y cómo andan en ellas las niñas y las mujeres.

Ahora voy a escribir a Regina y a Hilda. Quiero que me volváis a escribir muy pronto. Tú puedes escribir primero con lápiz y, después de ponerte de acuerdo con Berta, lo pasas en tinta a otro papel.

Termino enviándote muchos besos para que repartas con tu madre lo mismo que debe hacer Berta, pues a las tres quiere mucho tu padre, Avelino

Acracia: Le dices a Marina que por aquí hay “chavales” la mar de elegantes pero como no hablan como los de Tremañes quizá no le agraden. Que aprenda francés y luego ya veremos si la pongo en relación con uno.



CARTA 3.4

UN FOLIO A DOBLE CARA

Bruselas, 18 de junio de 1935

A Acracia González

Mi querida hija: Aunque la carta última que te escribí tardé unos días más de lo que era mi deseo, tengo que decirte que así y todo escribí más pronto que tú lo hiciste y ahora ya ves que solo tardo dos días en contestarte pues tu carta la recibí el día 15 por la mañana.

Me satisface sobremanera que estudiéis todos los días, pero no vaya a ser que me engañes porque entonces lo peor sería para ti. Ya sé que no me engañarás porque creo habrás perdido aquella costumbre que tenías cuando a tu madre le faltaba el chorizo o el chocolate del aparador.

¡Qué más quisiera yo, Acracina, que vinierais pronto para Bruselas y poder compraros una bici! No creo fácil conseguirlo, pero esto no debe preocuparte porque tú aún tienes pocos años y quién sabe si ahí mismo no llegarás a tener una bicicleta.

Ya digo a Berta que me hable de la romería pero eso no quiere decir que tú no lo hagas también, pues debes decirme incluso quién gana el premio en la carrera de sacos.

Quería mandaros la otra foto que tengo de "Manneken Pis", pero no puedo hacerlo porque no cabe en una carta de éstas tan "llenas" que os mando a vosotras. Ya lo haré cualquier día que escriba poco.

De tus primos no te hablo porque lo haré a Aida. Dices a Marina la de Rafaela que si quiere tener el "perrín" a la moda belga debe peinarlo y hacerle una permanente como algunos hacen aquí.

En francés se dice Berta como en español, solo que cargando un poco la pronunciación sobre la última sílaba, un poco menos que si tuviera acento la *a*; Aida se dice Ida y Maruja: Maríg.

Como vengo haciendo es otras cartas quiero hablarte de costumbres de aquí y hoy le toca el turno a las casas.

Las casas en Bélgica tienen, por lo general, tantas chimeneas como habitaciones y en cambio no tienen cocina. Te parecerá raro ¿verdad? Pues verás cómo explicándotelo no lo es. Cada habitación tiene un sitio acondicionado para poner la cocina y como las cocinas se compran en el comercio, pues luego los inquilinos ponen tantas cocinas como desean. Algunos, los que pueden tienen una en cada cuarto y solo por el invierno las encienden todas si hace falta. Dicen que es porque hace frío y yo no sé si será que los belgas son demasiado frioleros o es que de veras hace tanto frío como me aseguran. Claro que unas cocinas son para hacer la comida y otras solo para calefacción.

Las casas viejas tienen el suelo de madera pero pintado y las nuevas tienen todas sobre la madera una cosa como hule muy fuerte que le llama linóleum. Las paredes están todas empapeladas menos el cielo raso que es pintado con aceite. Las ventanas de los pisos no tienen contraventanas y todas las casas tienen contador para la luz. Casi todas también tienen gas y, sobre todo por el verano, muchas veces se hace la comida en cocinas de gas que dan menos calor a la habitación. Todas las casas tienen sótano, que aquí se llama "caf", el caf, y lo mismo el jardín que todas tienen, los llevan los inquilinos de los bajos y muchos usan la caf para instalar la cocina.

La mayoría de las casas tienen agua en la fachada, junto a la puerta, y cuando quieren lavar la acera y la fachada enchufan una llave y a lavarse ha dicho. Los portales siempre están cerrados, es decir no ve ninguna casa abierta, pues para eso tienen todas un timbre para llamar si el que quiere entrar no lleva llave porque no sea su casa. Las puertas todas tienen una ranura o buzón para que los carteros no tengan necesidad de llamar. Es difícil ver una casa de más de cuatro pisos pues lo corriente son dos y tres pisos, sobre todo en las casas nuevas.

Y por hoy termino dejando para lo último el decirte que como ya sé que vas a clase con Siro quiero rogarte te esfuerces por aprovechar cuantas explicaciones y lecciones te dé, pues así él tendrá interés en enseñarte mucho, tú recogerás el fruto de tu aplicación y yo tendré un motivo más para seguir queriéndote. Hazlo así que para eso te envía muchos besos tu padre. Avelino

Bruselas, 18 de junio de 1935
A Acracia González

Mi querida hija: Aunque la carta última que te escribí tardé unos días más de lo que era mi deseo tengo que decirte que así y todo escribí más pronto que tú lo hiciste y ahora ya ves que solo tardo dos días en contestarte pues tu carta la recibí el día 15 por la mañana.

Me satisface sobremanera que estudiéis todos los días, pero no vaya a ser que me engañes porque entonces lo peor sería para ti. Ya sé que no me engañarás porque creo que habrás perdido aquella costumbre que tenías cuando a tu madre le faltaba el chorizo o el chocolate del aparador.

¡Qué más quisiera yo, Acracina, que vinierais pronto para Bruselas y poder compraros una bici! No creo fácil conseguirlo, pero esto no debe preocuparte porque tú aún tienes pocos años y quién sabe si ahí mismo no llegarás a tener bicicleta.

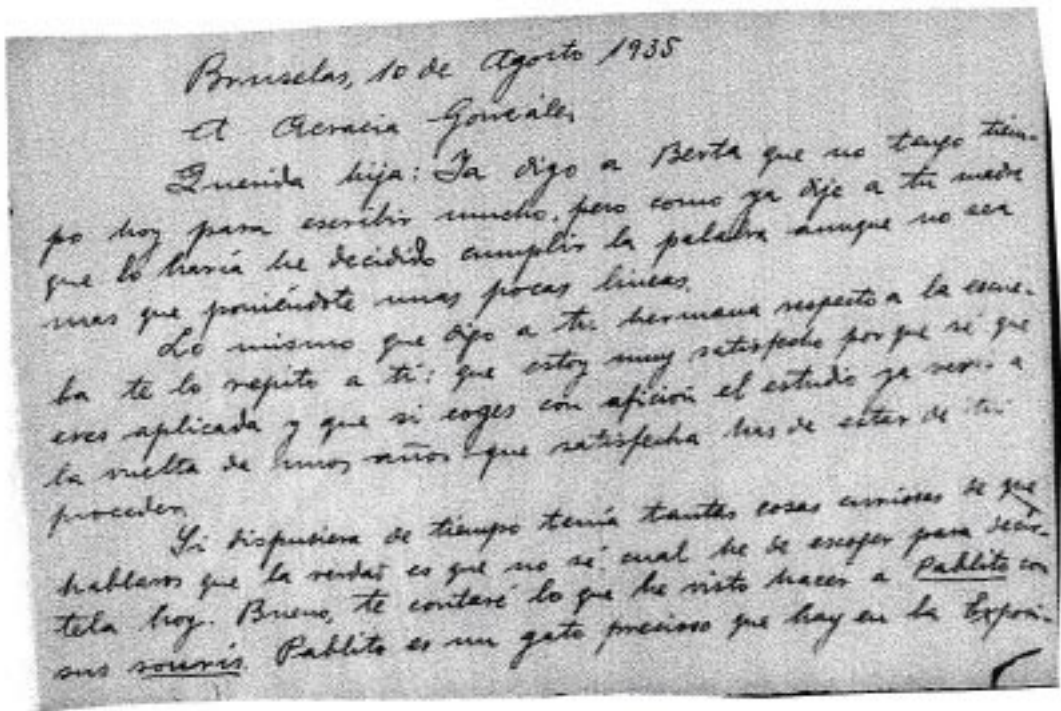
Ya digo a Berta que me hable de la romería pero eso no quiere decir que tú no lo hagas también, pues debes decirme incluso quien gana el premio en la carrera de sacos.

Quería mandaros la otra foto que tengo de "Manneken Pis", pero no puedo hacerlo porque no cabe en una carta de éstas tan "llenas" que os mando a vosotras. Ya lo haré cualquier día que escriba poco.

De tus primos no te hablo porque lo haré a Aida. Dices a Marina la de Rafaela que si quiere tener el "perrín" a la moda belga debe peinarlo y hacerle una permanente como algunos hacen aquí.

En francés se dice Berta como en español solo que cargando un poco la pronunciación sobre la última sílaba, un poco menos que si tuviera acento la *a*; Aida se dice Ida y Maruja: Maríg.

Como vengo haciendo en otras cartas quiero hablarte de cos-



CARTA 3.5

UN FOLIO A DOBLE CARA

Bruselas, 10 de agosto 1935

A Acracia González

Querida hija: Ya digo a Berta que no tengo tiempo hoy para escribir mucho, pero como ya dije a tu madre que lo haría he decidido cumplir la palabra aunque no sea más que poniéndote unas pocas líneas.

Lo mismo que digo a tu hermana respecto a la escuela te lo repito a ti: que estoy muy satisfecho porque sé que eres aplicada y que si coges afición al estudio ya verás a la vuelta de unos años que satisfecha has de estar de tu proceder.

Si dispusiera de tiempo, tenía tantas cosas curiosas de que hablaros que la verdad es que no sé cual he de escoger para decírtela hoy. Bueno, te contaré lo que he visto hacer a Pablito con sus sourís. Pablito es un gato precioso que hay en la Exposición y los sourís son sus compañeros y “discípulos”, es decir unos cuantos ratones chiquitines. Te darás cuenta con esto que el ratón en francés se escribe souris y se pronuncia suri. Al revés de lo que suele ocurrir siempre entre el gato y los ratones esto, de que me ocupo, comen todos juntos en el mismo plato y algunos de los “discípulos” quitan la carne de la boca de Pablito. Pablito dice cuatro veces “miau” y enseguida los ocho o diez ratones comienzan a bailar frente a él hasta que Pablito da media vuelta y hace una señal con el rabo. Levanta, el gato, las patas de adelante, vuelve a bajarla y rápidamente sus discípulos se suben sobre él. Y así, hacen una serie de trabajos incluso en el trapecio que, de no verlo, no se creería. Cuando yo lo vi, ¿a qué no sabes lo que pensé?, pues esto: ¡Carape, este gato y estos ratones hacen cosas que no haría ni aquel ratón o gato que a mi Morena le picaba, casi siempre, los chorizos!

Saludas de mi parte a nuestros familiares y a tus amiguitas y tú ya sabes que, aunque te quiero mucho, mucho más procuraré quererte sabiendo que estudias con el interés que deseo.

Un abrazo fuerte y un beso de tu padre. Avelino

4 . Cartas de Oliva Díaz Díaz a su esposo Avelino González Entrialgo

CARTA 4.1

DOS FOLIOS A DOBLE CARA

Gijón, 29 mayo 1935

Querido Avelino: Recibí tu carta y en lugar de contarte por la noche o mañana por la mañana como acostumbro, te escribo ahora por la tarde para que salga hoy mismo y la recibas el sábado como deseas pudiendo así escribirme con más calma y abundante, pues acostumbrada que siempre me escribes mucho la de hoy me dejó con mal gusto de boca.

Me alegraron mucho estas fotografías que me mandas. Están muy bien estos grupos donde tú no estás porque están muy claras las tuyas están muy oscuras. En ésta que estás tan “finxadote” me pareces un alemán.

Hoy al fin te mando las nuestras. Estamos un poco aumentadas. He sacado tres y me costaron seis pesetas, pues aunque yo quería menor tamaño y más barato, el fotógrafo me dijo que ni lo uno ni lo otro podía ser porque en más pequeño no se hacían de tres en grupo y por lo tanto tampoco más barato. Se me olvidaba decirte que bien claramente se os aprecia la falta de una mano de mujer pues únicamente Pardo conserva la raya del pantalón quizá por ser el último que habrá llegado.

Avelinín no vaya a ser que Horacio con sus ilusiones te vaya a “tangar” y te entren deseos de seguirle.

Un día de la semana pasada detuvieron en Oviedo al “Seta”, el que dicen capitán de los asaltantes de la Banca Maribona, en compañía de otro comunista que le ocultaba. Según decía el periódico, declaró que se fue de aquí con sesenta mil pesetas estando en Argentina y en Rusia, de dónde tuvo que largar por haber dado muerte a un individuo.

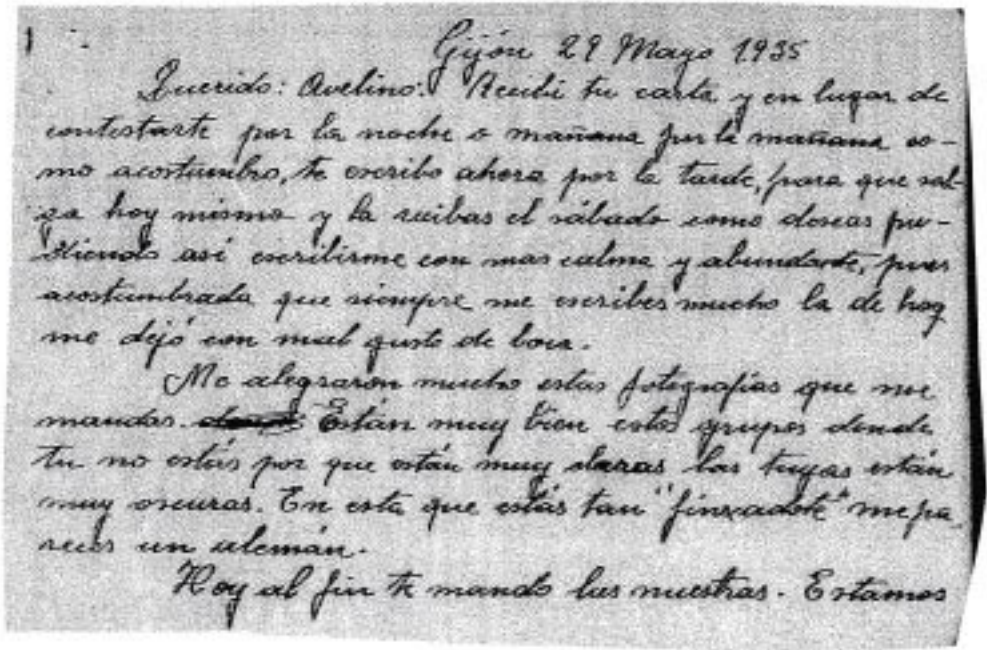
Tu primo Emilio está aquí pues él les informó a su llegada de lo que en la otra te decía.

Como te digo más arriba, te escribo estas cuatro letras muy aprisa para llevarla a Marcelo que él la eche cuando va a Gijón y temo que ya no le cojan en casa. Son las cinco y media y entre que no tengo nada nuevo que contarte y dispongo de poco tiempo para pensar, termino deseando que en el término de esta semana, vuelvas a escribirme dándome nuevas noticias pues si por el contrario tienes todavía mucho que esperar me disgustaré porque ya no sosiego hasta que no me digas algo bueno con seguridad.

Ramonín también notificó a esta familia del Callejón que pensabas llevarnos contigo, y ya van siendo unas cuantas las que me preguntaron si es cierto. ¿No se me echará encima cualquier día Benigno?

Berta, Acracia y lo mismo las otras toda la semana esperaron por tu carta. Yo también, porque contaba que con la de ellas algo vendría para mí.

Saluda a esa familia y recibe muchos y cariñosos besos de las que tanto te quieren. Oliva ¿Cuánto ganas?



CARTA 4.2

SEIS FOLIOS A DOBLE CARA

Gijón, 5 junio 1935

Querido Avelino: Ayer tarde recibí tu carta y como tú suponías, recibí un disgusto grandísimo puede que más aún de lo que tú te hayas imaginado, pero pensando las cosas me sobrepongo al dolor y considero razonable lo que tu pariente te aconseja, siendo preferible esperar un poco más u que podamos contar con algo maña seguro que no por acelerar un poco nuestra ansiada unión tengamos que sufrir consecuencias lamentables. Mientras, tú podrás ir haciendo alguna economía y lo primero que debes hacer es arreglarte de ropa y comprar lo primero que puedas un traje, pues son muchísimas las veces que pienso en lo deteriorado que estará ya ese que tienes, y me duele sobremanera que vayas derrotado.

Que cuando todavía nos queden cuatro meses de sufrir y que nos han de parecer tanto a ti como a mí interminables, tenemos que darnos por muy contentos mirando cómo se encuentran otros y con toda mi alma y por el amor que nos tienes te pido tengas paciencia y no te decidas a marchar a ninguna otra parte. Y si durante este tiempo hubiera una amnistía, tampoco la aproveches para venir aquí porque aparte ya el que no tendrías donde trabajar, yo aunque me califiques de ingenua o lo que quieras, tengo que decirte que cada día temo más el que si una amnistía os diera la libertad, no faltaría quien tuviera interés en cortárosla llegando incluso al atentado por lo que te repito que no solamente estoy dispuesta a ir a reunirme ahí contigo, sino que con gusto lo haría aunque fuese al rincón más apartado de la tierra con tal que podamos desquitarnos de lo que vamos sufriendo y tengamos tranquilidad.

A pesar de ser mucho lo que llevo sufrido -como tú mismo me dices- nunca, nunca te reprocharé tu proceder porque aunque no siento como tú tan honda la idea, considero de justicia lo que hiciste pero una vez más te digo que no me siento con fuerza de voluntad para seguir llevando la vida en esta forma porque es demasiado el sacrificio que nos ocasiona, y los beneficios hasta la presente no pagan la pena de que privéis a vuestros propios hijos de vuestra protección y cariño.

Me animas, y al mismo tiempo me aludes el deber que tengo de ser fuerte, pero yo aun reconociendo la grandeza de todas estas cosas, no puedo hacerme más fuerte de lo que en realidad soy y francamente te digo, que antes de volver a verte en los peligros que te vi y por último tener que estar ¡un año! Separados teniendo además en cuenta que fuiste uno de los de más suerte y que si a otra volvieras no sería fácil te ocurriera así, antes de volver repito, a pasar por todo esto y seguramente por cosas más horribles quiero más morirme.

No te arrepientas Avelinín de adelantarme las noticias porque ese es mi deseo. Quiero que me tengas al corriente de todo aunque a veces sufra desilusiones. Así que no dejes de decirme todo cuanto vayas sabiendo.

¡Con que les parecí joven y guapa! No lo dirían si me vieran personalmente porque estoy como tú no habrás olvidado arrugada y muy vieja.

¿Tú feo?; vidina mía para mí no hay otro más guapo en el mundo y tan enamorada estoy de ti y tanto es lo que te quiero, que ni aún de pensamiento quiero faltarte. ¡Qué cosas tienes vidina mía reputo yo!

¡Qué no sabes si me gustan todas estas cosas cuando sabes demasiado que son la ilusión de mi vida! Que sólo pensando en tus caricias me dan deseos de volar hacia ti y estrujarte entre mis brazos hasta enloquecer besándote. Lamento muy de veras nos falten aún ¡cuatro meses! Para poder demostrarte prácticamente lo que escrito queda por si se te ha olvidado aunque ya sé es una broma que quieres gastarme.

Volviendo a las fotos, mi primer deseo fue sacar mayor número de postales para dedicar una a cada una de esas familias, pero me costaban muchas pesetas de los cuales yo no me podía desprender teniendo que desistir de esta idea. Puedes decirlo así a esos parientes a la vez que les haces presente mi mayor agradecimiento por lo que por ti están haciendo o mejor dicho por todos nosotros. Dices también a Carmen, que si quiere, yo no tendré inconveniente en ir a ver a su hermana a ver cómo es que no le escriben. Si quiere me lo dices cuando contestes ésta diciéndome donde vive. De las dos fotos que me quedan una es para mi hermano y la otra para mí. De éste aún no recibí carta. Somos a cual más perezoso pero él la debe a Marcelo desde que le mandó la partida de nacimiento de Acracia.

Me agrada el gusto que tienes de verme arreglada y como tú yo también pensaba hacerme la permanente en Madrid.

Hoy sale una excursión de Gijón que va a Bruselas a ver la exposición y llevan un saludo de este Alcalde para el Alcalde de esa. Comprenderás que los excursionistas serán todos de bolsa llena. ¡Que envidia!

¿Quiénes son los que van a Rusia? ¿No puede ya mandársete tu documentación?

Anteayer estuvo aquí la mujer de Niceto a buscar tu dirección porque éste tenía una al parecer kilométrica carta escrita y le faltaban las señas. Como había ya unas semanas que no veía a Coto que es quien le enteraba de cómo va nuestro salario mandó a su mujer me preguntara si necesitaba dinero o alguna cosa para las niñas tales como vestidos o calzado. Yo dándole las gracias le dije que no se molestaran porque estaban bastante arregladas, pero me

Gijón 5 junio 1935
Querido Avelino: Ayer tarde recibí tu carta, como tú suponías, recibí un disgusto grandísimo puede que más aún de lo que tú te hayas imaginado, pero pensando las cosas me sobrepongo al dolor y considero razonable lo que tu pariente te aconseja siendo preferible esperar un poco más y que podamos contar con algo maña seguro que no por acelerar un poco nuestra ansiada unión tengamos que sufrir consecuencias lamentables. Mientras, tú podrás ir haciendo alguna economía y lo primero que debes hacer es arreglarte de ropa y comprar lo primero que puedas un traje, pues son muchísimas las veces que pienso en lo deteriorado que estará ya ese que tienes y me duele sobremanera que vayas derrotado.

CARTA 4.2

recomendó no dejara de llevarlas uno de estos días y les compraría unas sandalias. Me dijo también que Sirio daba en casa clase a algunos niños y se acordaban si no podrían ir estas si no es que nos parecía lejos.

Precisamente acababa de decirme en el río Jesusa la de Fermín que su hija tenía el propósito de ponerse con escuela en Tremañes, y si allí no resultaba lo haría a ser posible aquí en La Calzada o en Gijón y en cuanto la abriera podía si quería mandar a Berta y Acracia. ¿Qué te parece mejor? Esta muchacha estudia con un tesón grande y quiere poner clase para a la vez que lleva algo a su casa poder seguir avante en sus estudios.

A casa de Niceto iré mañana porque al decir ya a su mujer que me pedías periódicos, me dijo que quizá en cuanto su marido se enterara de esto se encargara de mandártelos puesto que también podía mandarte alguno de Madrid y ningún trabajo le costaría. En aquel momento yo no me recordé que tú quieres vayan a otra dirección y mañana iré a dársela por si te los manda. Todos los periódicos desde el día 1º de Junio cuestan a 15 céntimos y por esto es muchísima la gente que deja de comprarlos. Yo hoy te mando dos Noroeste uno que dedica dos hojas a la parroquia de Jove y ensalzando el Ateneo y la Junta Vecinal y otro del domingo donde publica una carta de Pachín que se relaciona con todo esto.

Por el del domingo te enterarás de la muerte de “Chele” el hermano de “Sindo” que murió a consecuencia de una puñalada en el vientre que le infirió un tal Emilio Álvarez que dicen es el mismo que pegó hace años a Joaquín el hermano de Víctor. Cuando éste te escriba me dices como sigue lo mismo que Gallegos y si vuelves a escribirles les das recuerdos de mi parte.

El negocio de Marcelo marcha mal pues lleva ya unas semanas de muy poquísima venta.

De los presos te diré lo poco que sé y es que siguen ocho albañiles detenidos (tu primo José, libre) y también lo está un hermano de Acracio que no supieron decirme cuál es. Los evadidos tan “flamencos”.

Ese C. que te preocupa no se refiere a ninguna persona y sí a un mote ¿comprendido? A casa de la familia no he vuelto y hace pocos días estuvo aquí E, a ver si había algo de nuevo. Aunque me dice que no hay cuidado yo quiero más no ir -no siendo en caso preciso- y por si acaso pudieran ver, en mi actitud, frialdad o una falta de atención hacia ellas cuando tú les escribas a alguno de ellos les haces presente que tú me recomiendas mucho no vaya por allí no sea que cometamos una imprudencia.

Tu tía Rosa no es precisamente enfermedad lo que tiene sino un desgaste general que ya “trastueca”.

A todos que me mandas saludar no creas que lo hago porque cuando son personas que no trato nada no me atrevo. Al “madreñeru” iré cualquier día a saludarle.

Tengo entendido que Rosendo, la última vez que estuvo aquí, marchó divorciado con esta familia y hasta que no me enteré por Obdulía así como el que no quiere la cosa, si es cierto no iré allá a causarles acaso una molestia. ¿No te parece?

Anoche a las diez murió el marido de Josefa Casaprima. Se entierra hoy a la seis y será civil.

Mañana voy a hacer una cosa que nunca hice y es que sacaré un décimo a ver si me toca el “gordo” para vencer todos los obstáculos que nos impiden hoy ser felices. Para otra te mandaré una lista con las cantidades que voy recibiendo hasta la fecha.

Saludos de toda la familia tú les das a ésa, besos de Juanita y tú los recibes de Berta y Acracia y los más cariñosos con las más tiernas caricias de la que sabes te quiere tanto. Oliva.

Las niñas aún no terminaron de escribirte.

CARTA 4.3

CUATRO FOLIOS A DOBLE CARA

Gijón, 11 de junio 1935

Querido Avelino: Ayer tarde recibí tu carta que me impresionó un poco porque me parece adivinar en ella que estás bastante disgustado por tu tardanza en trabajar siendo ya grande tu impaciencia.

Considero natural esto que te ocurre pero reconozco también que algo obedece a que como tan pronto tuvimos esperanzas de ver pronto realizado lo que los dos deseamos con el alma, al marchar ahora con tanta lentitud nos produce esta zozobra y nos da momentos de verdadero disgusto. Acostumbrada a tus casi siempre confortadores ánimos, cuando noto en ti desilusión o pesimismo me causa una sensación muy grande. Ya sabes que esto me ocurrió siempre. Pues aunque yo por cualquier contratiempo que nos pasara estuviera embargada del mayor pesimismo y tristeza, nada me parecía todo ello mientras te contemplara a ti alegre y animoso, y sí por el contrario te veía a ti también pesimista mi preocupación ya no tenía límites.

Ojalá a estas horas ya estés más animado pues mi mayor satisfacción ya que no puede ser logrando tan pronto como quisiéramos lo que los dos deseamos con locura, es verte a ti alegre porque esto contribuye a mitigar el dolor de nuestra amarga vida. ¡Cuándo será el día, vidina de mi alma, que podamos echar a un lado todas estas penas y volvamos disfrutar de la dicha que habrá de proporcionarnos al juntarnos nuevamente el amor tan intenso que no tenemos!

Empecé a escribir a las siete de la mañana porque quiero terminar pronto para por la tarde ir cuando las niñas hacia la una y media para casa de Niceto a ver si las ayudo un poco, que están haciendo limpieza general para recibir a los huéspedes. Éstas empiezan a ir hoy a clase con Sirio o Violeta según estén de adelantadas, pues aunque tropezó con el inconveniente que tú me apuntas sobre ir más o menos curiosas -pues los vestidos que tienen ya están empezando a romper- decidí esto porque si encuentro yo algo en Gijón, pues vienen cuando yo a casa ahorrando de andar atravesadas por los caminos solas, y además como Sirio está ya en el último año de Profesorado y Argentina no está tan adelantada aparte de que yo también pensé que las niñas se harán más expertas.

Los vestidos que tienen en la foto se los hice yo y ya empiezan a romperse.

Tengo que hacerles los del año pasado que no sé si recordarás que me quedaron por hacer, por estar en casa de Marina. Son azul pálido y como ahora necesitan más género les compré para unas blusas y les haré falda de tirantes.

El domingo fueron Berta y Acracia a pasar la tarde allá y fueron al cine y más tarde fui yo a buscarlas. Niceto manda que vayan a todos los domingos por la mañana para que disfruten todo el día de la playa con su nieta que es de la edad de Berta. También su mujer me manda que vaya yo a pasar la tarde (los domingos) y si van a dar un paseo o al cine vaya con ellos, pero ya le dije que yo no iré a ninguna parte hasta que no lo haga contigo.

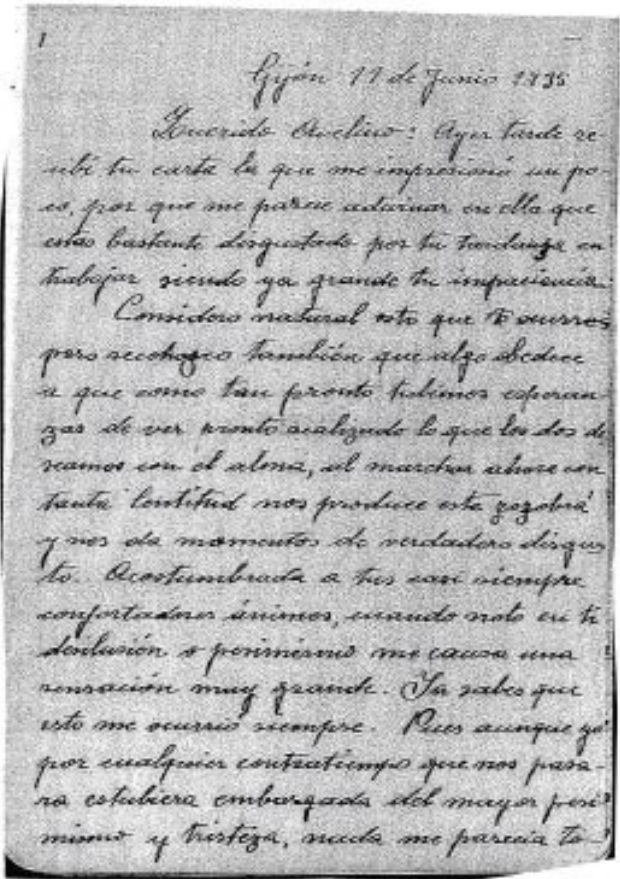
Ayer no pude ver a Luís y espero verlo hoy a ver si cumplimos tu deseo de que recibas este encargo el domingo o a más tardar el lunes.

Anteayer Isaac vio a las niñas y les dijo que ayer u hoy vendría a verme. Yo esperaba ayer para contarte a lo que hubiera venido y no llegó. No sé lo que lo traerá.

Te mando la lista de lo que me van dando. Se van portando bastante bien pero no obstante la mayor parte de las semanas no me queda para la renta, pudiendo arreglarme hasta ahora porque cubría con los ahorros que tenía de lo que tú me diste y algo de la primera recaudación que me habían hecho, pero esto ahora se termina. Tengo dicho a la mujer de Niceto que procure darme cuenta de alguna de alguna casa para ir a asistir ahora durante el verano, a ver si siquiera saco para la renta pues esta me está pesando bastante.

Ayer estuve limpiando la cebolla con el propósito de rallarlo y ya no lo hago, porque como no sé hacerlo bien y lo descuidé un poco además de que está puesto muy junto creo que lo estropearía y como está la tierra como un arenero pues lo dejo así. Las patatas tienen algunos pedazos muy mal nacidos cosa que yo no daba importancia porque creí que ya no habrían de tocarme, pero ahora ya me preocupan algo. Desmayo, porque además de que ya sabes lo que entiendo de la tierra, está muy sucia de maleza y mucha “pación” de eso gordo que tanto amarra y eso que limpié mucho para paliarlo.

Fíjate si el “Gordo” habrá corrido que el día que salieron dice que venía la viuda de Baldomero con otras del Cementerio y a primera vista les llamó la atención encontrar a todos aquellos “albañiles” pero al darse cuenta de el “gordo”, al parecer, intentó ir a abrazarlo conteniéndola él con un gesto que la hizo enmudecer.. Unos pasos más abajo encontraron un guardia de paisano, que vive en El Coto, y las preguntó si conocían a aquellos hombres; como contestaron que no, les dijo, pues yo sí los conozco y ahora mismo voy a dar cuenta haciéndolo inmediatamente por teléfono, y cuando estas mujeres llegaban a Begoña era ya una “jauría” lo que salía en su persecución.



CARTA 4.3

Niceto, según tengo entendido, te echo una carta el miércoles o jueves y días después algunos periódicos. ¿No recibiste los Noroeste que te mandé cuando la carta que nada me dices? Hoy te mando *La Prensa* de ayer. Ahí verás a Sergio y Barrio muy arrepaningados.

También te enterarás de la muerte de “Mingo la Perucha” y Rosaura “el Majo”.

El lunes estuvo Rafaela en casa de Marina y me contó que tu prima Ceferina dio a luz y como están bastante mal ya que Prado casi nunca trabaja ella le llevó unas cuantas cosas. Parece que a estos también les persigue la negra.

Tengo que sacudir la pereza y escribir a José uno de estos días. Le mandaré un sello para que te escriba a ti y otro para mí porque temo que su tardanza, sobre todo, en contestarte a ti consista en esto.

En la otra se me olvidó decirte que esa carta que dices recibiste con 45 cts. En sellos, tuvo que ser que se despegara uno por el camino porque después de la primera siempre piden lo pongas de 50. Ya van unas cuantas que las llevamos a Correos o a la estación.

Termino por hoy. Saludos de los de costumbre, besos de las niñas y de mi parte, vidina mía, las caricias más cariñosas con un interminable abrazo que te envía la que de veras siente no poder hacerlos efectivos a cada momento para aliviar, en parte, esa tu preocupación. Oliva

Saluda a esos parientes y da unos besos a Juanita.

CARTA 4.4

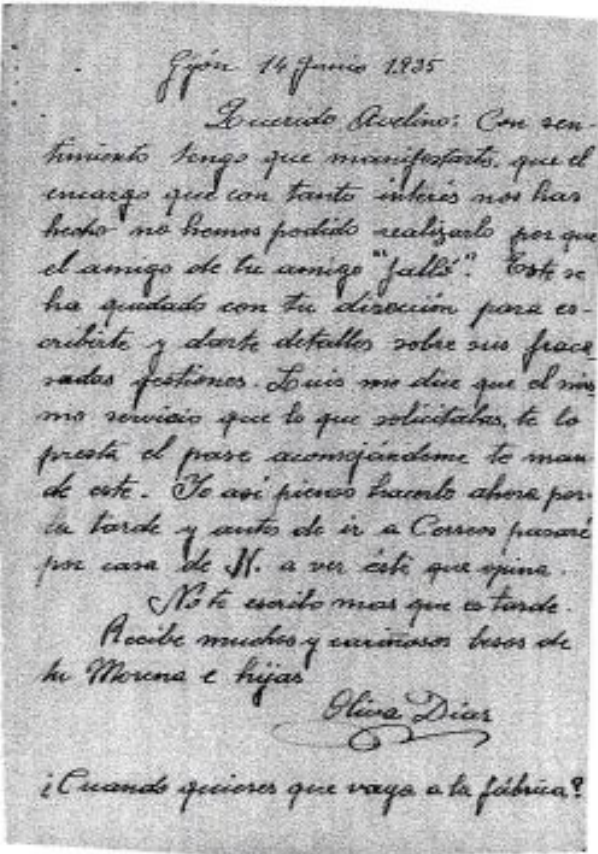
UN FOLIO, UNA CARA

Gijón, 14 junio 1935

Querido Avelino: Con sentimiento tengo que manifestarte, que el encargo que con tanto interés nos has hecho no hemos podido realizarlo porque el amigo de tu amigo “falló”. Éste se ha quedado con tu dirección para escribirte y darte detalles sobre sus fracasadas gestiones. Luis me dice que el mismo servicio que lo que le solicitabas te lo presta el pase aconsejándome te mande éste. Yo así pienso hacerlo ahora por la tarde y antes de ir a Correos pasaré por casa de N. a ver éste que opina.

No te escribo más que es tarde. Recibe muchos y cariñosos besos de tu Morena e hija. Oliva Díaz.

¿Cuándo quieres que vaya a la fábrica?



CARTA 4.4

CARTA 4.5

CUATRO FOLIOS A DOBLE CARA Y UN FOLIO A UNA CARA

Gijón, 20 junio 1935

Gijón 20 junio 1935
 Querido Avelino: Ayer recibí tu carta que como de costumbre y como antes de ayer y me disgustó mucho hasta el punto, me me ocurrió como a los chicos cuando rendidos de llorar se quedan dormidos. Primeramente la leí en la sala varias veces —pues siempre son muchas las que la leo— y luego vine para el comedor y después de leerla otras tantas veces más, y cansada de pensar sobre nuestra situación y muy disgustadísima me quedé dormida sobre la mesa no despertando hasta pasada, lo menos, una hora. Tenía preparada la ropa con jabón para marchar a lavar y cuando desperté ya era tarde teniendo que hacerlo luego aquí por la noche. Me quedé sin ánimos para hacer nada.

Como ya en otra te decía, es natural que esto nos ocurra al sufrir estas desilusiones después de las cuentas que ya nos hacíamos. Pero después de todo, si no fracasa también esa esperanza que te dieron para octubre, ¿no podemos darnos por bien contentos y esperar con paciencia?

Aún haciéndome cargo de tu situación y comprendiendo lo molesto que te será pesar sobre nadie —pues lo mismo me ocurre a mí— como no tenemos, por el momento, otro remedio que amoldarnos a las circunstancias y transigir por muchas cosas que nos son desagradables, yo te aconsejaría que, mientras veas voluntad, no te marches de ahí, pues el saber que disfrutas de buena cama y comida y además te ves rodeado de algún afecto y que si te ocurriera algo o te pusieras enfermo no te faltarían atenciones, es la única satisfacción con que hoy cuento; aunque mañana que empezaras a trabajar, por desquitar esta deuda, tuviéramos que retardar nuestra unión.

Por nada, Avelinín de mi alma, quisiera que volvieras a París, pues aparte lo que queda dicho, a mí también me pasan cosas por la imaginación que quizá coincidan con lo que tú, en ésta, quieres decirme y me hacen un daño enorme. Así, que si no tuvieras otro remedio que volver, recibiría uno de los mayores disgustos de mi vida pues, además de todos estos perjuicios, nuestras ilusiones de vernos juntos quedarían rotas y entonces si que sería imposible seguir soportando esta vida. No dejes de decirme todo lo que ocurra pues, aunque ello me haga penar mucho, lo prefiero a vivir engañada.

El sábado te mandé el pase porque la cartilla no ha podido ser. Tengo ganas de saber si lo recibiste y si te hace el mismo servicio que lo otro. Si no es así, tú dirás si podemos hacer otra cosa. ¿Te escribió ya Luis?

El domingo, según las niñas te habían adelantado, Marcelo, Lolo y Marina fueron de excursión a Doiras y, aunque tuvieron bastante mal día, vinieron encantados de lo que es aquello. Como, al parecer, para verlo bien y recibir alguna orientación es necesaria una tarjeta llevaron una de del Campo que, creo, pidió Alfredo el “Moliñeru” que fueron también él y Carmen y, al presentarla a aquella gente les hicieron objeto de toda clase de atenciones y les explicaron todo detenidamente. Yo fui para casa de Marina el sábado y Berta y Acracia para casa de Rafaela y no vinimos hasta el lunes. Salieron el domingo a las cinco de la mañana y vinieron a las dos y media de la madrugada del lunes.

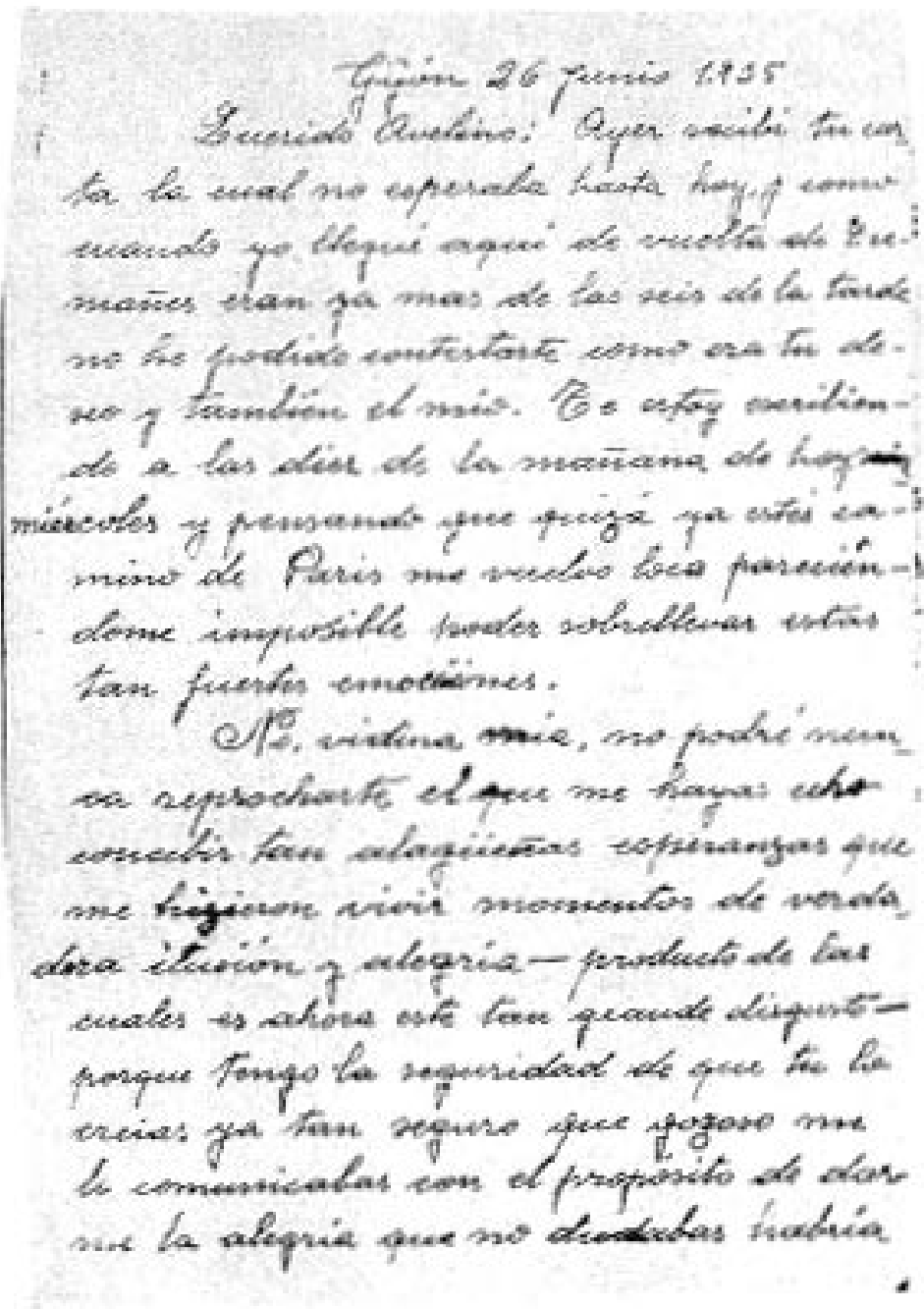
Como no te pasará desapercibido el lunes que viene es S. Juan. Irán las niñas, como siempre, para casa de Rafaela y yo a casa de Marina para ayudarla en algo y quizá nos acerquemos a casa de Rafaela por si es el último año que disfrutamos esta romería hasta quién sabe cuando., esto si consiguiéramos reunirnos ahí como es nuestro deseo. Vendremos, acaso, el martes y esto vale para que ahorremos unos “gastucos” a ver si puedo comprar unos vestidos baratos para las niñas ir a la escuela. A ésta van de muy buena gana pero ahora si que les queda poco tiempo para jugar porque Sirio les da lección, escritura y cuentas para que lo lleven estudiado y, como ahora no es como conmigo, tienen que aplicarse y les ocupa toda la mañana.

Yo, Avelinín, no acepto la invitación que me hicieron en casa de Niceto porque no me llama la idea de ir a ninguna parte. Se muy bien que lejos de ir a distraerme me entristeceré viendo a los demás felices. Esto no quiere decir que no me guste que tú lo hagas, te lo aseguro, ni tampoco que piense que tú me quieres menos que yo a ti, pues bien se que es mucho lo que me quieres, por esto te digo que lo que me parecería muy mal sería que te entregaras a otra clase de distracciones —de lo que no te creo capaz— pero porque vayas al cine ni de paseo, eso nada y me agrada que lo hagas.

Niceto recibió el sábado carta tuya según me dijeron las niñas y ayer te mandó *La Voz de Asturias* que es el periódico que publica con más detalles el consejo de los de Turón. A Isaac todavía no lo he visto.

“Pachín” me pidió, por Berta, tu dirección pero, como no lo he visto personalmente, todavía no le di solución. Haré con él lo que con otros, ¿te parece?

En la otra me preguntabas si Víctor trabajaba y se me olvidó decirte que aún no. Oliva está echa una moza pero sigue tan despreocupada. El último día que estuve allá Rita me repitió, una vez más, lo descuidada que es y



CARTA 4-6

entre las dos la estuvimos reconviendo pero ella llora y al momento vuelve a hablar y reírse como si tal cosa, me da lástima de ella.

¿Cómo esperabas ya el jueves mi carta si salió de aquí el miércoles?

Yo, como creo haberte dicho en otra ocasión, en lugar de escribir el día que la recibo por la noche, porque me hace daño, lo hago al otro día porque según tengo entendido lo mismo no sale hasta las ocho de la tarde. Así que ésta por haberla recibido ayer tenemos ya un día de retraso que procuraré desquitar en la semana que viene. Si puede ser haré los posibles para que la mía salga el mismo día que coja la tuya. Ya me di cuenta que tú a veces recibes la mía un día antes de lo que yo cuento y las tuyas en cambio nunca llegan antes de cuatro fechas.

No te digo más por hoy vidina mía, que resignémonos a llevar con la mayor paciencia posible esta adversa vida en espera de otra más venturosa que no dudo, tarde más o menos, habremos de volver a disfrutar porque los dos lo procuraremos.

Saludos de toda la familia y Hurlé, tú los das a esa buena gente de mi parte, besos a Juanita y tú los recibes de Berta y Acracia y muy cariñosos de la que sabes te quiere tanto y cada día desea con más ardor que éstos sean efectivos. Oliva

CARTA 4.6

DOS FOLIOS A DOBLE CARA

Gijón, 26 junio 1935

Querido Avelino: Ayer recibí tu carta, la cual no esperaba hasta hoy, y como cuando yo llegué aquí, de vuelta de Tremañes, eran ya más de las seis de la tarde no he podido contestarte como era tu deseo y también el mío. Te estoy escribiendo a las diez de la mañana de hoy miércoles y pensando que quizá estés ya camino de París me vuelvo loca, pareciéndome imposible poder sobrellevar estas fuertes emociones.

No, vidina mía, no podré nunca reprocharte el que me hayas hecho concebir tan halagüeñas esperanzas que hicieron vivir momentos de verdadera ilusión y alegría -producto de las cuales es ahora este tan tremendo disgusto- porque tengo la seguridad de que tú lo creías ya tan seguro que gozoso me lo comunicabas con el propósito de darme la alegría que, no dudabas, habría de proporcionarme el saber que muy pronto saldríamos de esta situación reuniéndonos nuevamente y volviendo a si muy felices al disfrutar de nuestras mutuas caricias que los con tanto anhelo deseamos. Sería injusta si te hiciera el menor reproche cuando se que no menos disgusto que a mí ha causado a ti, existiendo entre los dos la única diferencia de que tú sabrás soportarte con más entereza que yo, pero no por ello dejará de ser igual el sufrimiento.

Inevitablemente ya el que vuelvas a París -pues y también, como tú, considero que, perdida toda esperanza, no debes seguir cargando sobre esa buena gente- te pido, Avelinín, que no vayas a Rusia, evítame si puede ser este otro nuevo disgusto que me dejaría en la situación de aquel que agarrado a la única tabla de salvación, de repente se la arrebatan perdiendo, con ella, toda esperanza.

Como te decía en mi anterior, fuimos a S. Juan y la fiesta resultó deslucida a causa de la lluvia. A ruegos de Marina nos sentamos tras la casa de Rafaela con los gemelos, pero no puedes imaginarte lo que me costó poder contenerme para no dar a comprender, a los que me rodeaban, lo que pasaba por mí al ver a tantos que paseaban felizmente libres de preocupaciones como la nuestra.

Otro día, que me encuentre con más ánimos que hoy, te detallaré como habían organizado los festejos para este año que durarían tres días, quiénes eran alguno de los organizadores, los fines que perseguían y la simpatía que, claramente se veía, había despertado en el público.

No te escribo más porque -aunque mi estado de ánimo no está hoy en condiciones de presentarme ante madre con la serenidad debida- ayer traje unos amargos y avellanas para E. y su hermana y, antes de ir a llevárselos, quiero ir a ver a N. para hablarle sobre los papeles que me hablabas en tu otra carta y si él quiere quedarse con ellos comunicarlo así a L. y dar un solo paseo a casa de éstas.

Berta y Acracia cuando vea yo alguna ocasión les mandaré escribirte pero no te molestes si acaso tardan, porque yo no quiero que lo hagan por la noche esforzando la vista y la mayor parte de los días no les queda tiempo después de estudiar.

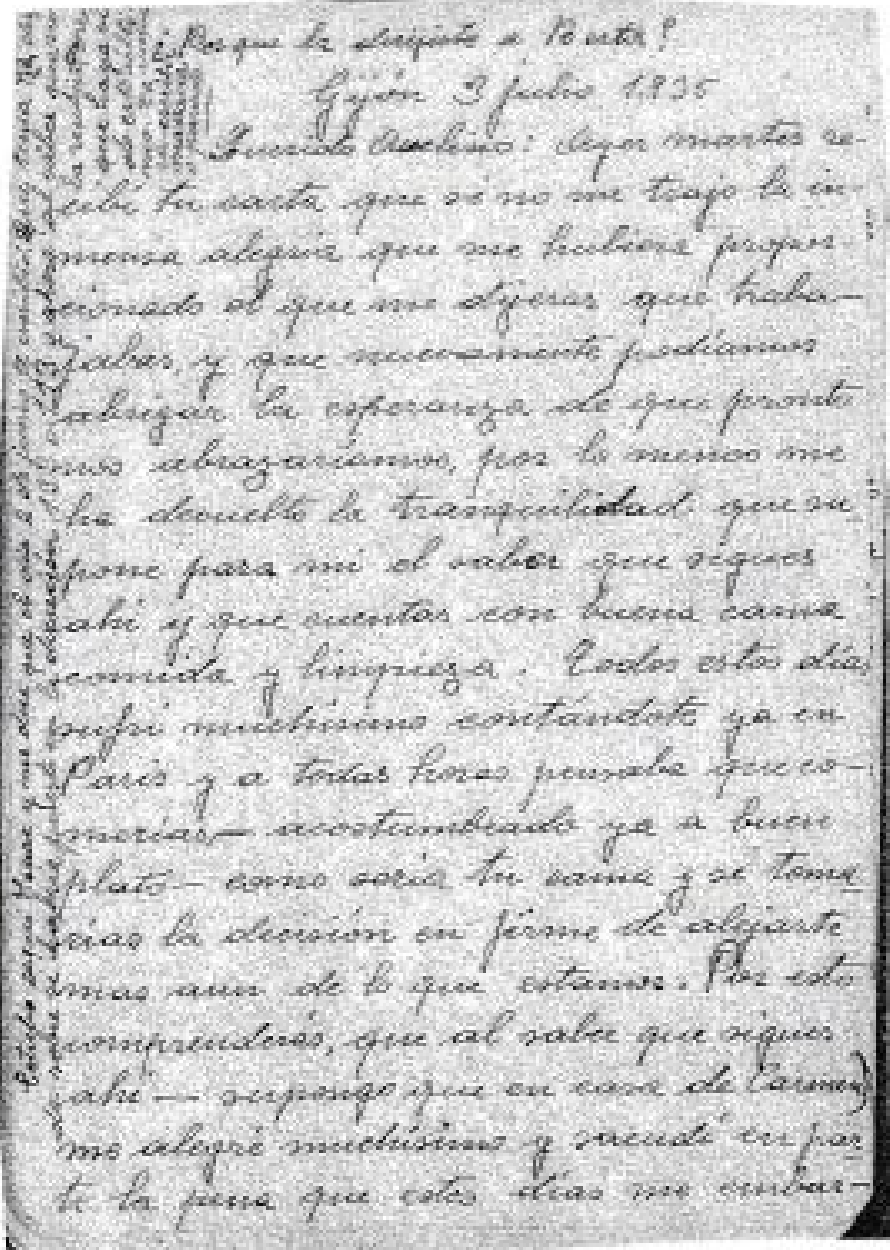
Éstas se quedan sorprendidas viéndome tan disgustada, no obstante ríen y juegan. No hay edad más feliz. Cuando me calme un poco tengo que decirles que ya no podremos ir contigo. ¡Con lo contentísimas que estaban! ¡No puedo pensarlo!

Nada más, mi vida, por hoy. Recibe muchos besos de las niñas y muchos y muy cariñosos con las más tiernas caricias de la que no puede dejar de pensar en ti ni un momento. Oliva

CARTA 4.7

CINCO FOLIOS A DOBLE CARA Y UN FOLIO A UNA CARA

Gijón, 3 julio 1935



Querido Avelino: Ayer martes recibí tu carta que, si no me trajo la inmensa alegría que me hubiera proporcionado el que me dijeras que trabajabas y que nuevamente podíamos abrigar la esperanza de que pronto nos abrazáramos, por lo menos me ha devuelto la tranquilidad que supone para mí el saber que sigues ahí y que cuentas con buena cama, comida y limpieza. Todos estos días sufrí muchísimo contándote ya en París y a todas horas pensaba qué comerías -acostumbrado ya a buen plato-, cómo sería tu cama y si tomarías la decisión en firme de alejarte más aún de lo que estamos. Por esto comprenderás que al saber que sigues ahí, supongo que en casa de Carmen, me alegré muchísimo y sacudí en parte la pena que estos días me embargaba. Ahora que, desde luego, la dicha que experimentaba al pensar en lo que los dos ya creíamos tan seguro no volverá Avelinín y menos si pienso que aún nos falta un año, como tú y también Niceto suponéis, para conseguir nuestros deseos. ¡Es demasiado! ¡Cuánto nos va a rendir!

A casa de éste fui el otro día como te adelantaba para hablarle sobre aquellos papeles -los cuales no quiere todavía- y le conté lo que pasaba y como debido a esto él también te creía en París ayer, en cuanto cogí tu carta, volví a su casa y le leí todo lo que corresponde a las entrevistas y resultados que tuviste. A él le parece que ahora estarás bien y me decía que eras demasiado escrupuloso porque en tu situación el creía que no se podía reparar tanto. Me preguntó si sabías que las niñas iban a clase con Sirio. Se llama Sirio ¿sabes?

No dejes de escribir a éste lo más pronto que puedas mostrándole tu agradecimiento pues yo ayer, al preguntarme, quise indicarles que escribirías.

Y ahora antes que se me olvide, el día 27 del pasado mes recibí esta carta que te adjunto y al día siguiente contesté a este señor comunicándole que dentro de unos días te la remitiría a ti, que te encontrabas en el extranjero, para que tú determinaras. Escríbele en cuanto ésta recibas.

Voy a contarte lo más sobresaliente de las pasadas fiestas. Unos cuantos muchachos -que no nombraré a todos los que vi trabajar porque emplearía mucho tiempo- bajo las apariencias de que era el Club Quintana, me parece, el organizador para recaudar fondos, organizaron la fiesta de S. Juan del modo siguiente. Formaron dos o tres comisiones y se pusieron cada una con una barraca. Las fiestas darían comienzo el sábado 22 hasta el lunes 24. Trabajaron lo indecible y consiguieron del Ayuntamiento, según tengo entendido, la luz y el quiosco para la música u orquesta que habría de asistir y varios regalos de algunos comercios de Gijón y La Calzada para obsequiar a la Miss que habría de ser elegida. El sábado estuvo bueno y la verbena fue amenizada por la orquesta Blanco y Negro y los Coros de La Calzada. Yo no asistí, pero creo que estuvo muy bien.

El domingo, que era el día señalado para la elección de Miss Romería, a mediodía empezó a llover con tal fuerza que la canal se desbordó hasta el medio del campo. El desaliento que produjo en estos muchachos fue grandísimo; José M. Peláez, que era uno de los principales organizadores, estaba disgustadísimo quedando ya este día anulado.

El lunes, como seguía el tiempo desapacible, acudió muy poca gente pero la venta que se hizo fue toda para los puestos que te indico pues se veía que el público había simpatizado con la iniciativa. Fracasados en ésta, decidieron suspender la elección y organizar, para el día 14 de este mes, un partido de fútbol o jira donde elegirán la belleza pero ya, desde luego, los resultados no serán tan fructíferos como lo hubieran sido de no habérselos aguado.

Entre otros muchos vi con gran entusiasmo trabajar infatigables a Lolo “el pollu”, el “chuchu”, un hijo de la Patrona, los de Rafaela también ayudaron mucho y, en fin, muchos que no nombraré porque me cansaría. El producto es a lo que parece para las familias de los presos y perseguidos de Tremañes y nos incluyeron a nosotros.

Un día de estos vino Lolo por indicación de José M. a conocer mi opinión y saber si tú trabajabas. Lolo me dijo que no fuera tonta y no lo rehusara. Le conté la situación en que tú te encontrabas y le dije que a mi tampoco me sobraba así que, si no era objeto de disgusto para algunos por no residir allí, que lo aceptaba. Al parecer todos

coincidieron en que, como éramos de allí y además cuando los sucesos estábamos en Tremañes, que nos debían de incluir.

Cuando Lolo me lo dijo mi primer idea fue aceptarlo y girarte a ti parte de ello y así se lo hice a éste presente pero ahora, en vista de que ya no te hará tanta falta, quizá no lo haga porque creo que lo que me corresponda no será mucho y necesito comprar vestidos para las niñas porque es casi seguro que iré, la temporada de verano, a trabajar a casa de unos vecinos de Niceto que meten forasteros y es mucho trajín tener que andar lavando los que tienen todos los días ya además ya están repasados. También tenía que comprarles un calzado que les sirviera para cuando llueve porque si no se ven en la necesidad de perder la clase.

Tienen entre las dos, me parece, unas 14 pts. Y yo tendré que ponerles lo que falte. Veremos cómo me arreglo. El día de S. Juan ganaron muy bien “perrucas” en casa de Rafaela y tu prima Carmen les dio una peseta a cada una.

Sigamos con las fiestas. Toda la semana siguiente a S. Juan estuvo nublado y casi todos los días “orpinaba” pero la víspera de la fiesta de Jove, a las seis y media de la tarde, se desencadenó una tempestad que fue una cosa horrible. Bástate saber que cayó una granizada que las piedras de nieve eran mayores -sin exagerar- que avellanas grandes y ocasionó muchos sustos y roturas de cristales. En nuestro mirador rompió uno y a Concha y María otros tres y así muchísimos más. La misma suerte corrieron las bombillas de la calle y, por cierto, aún continuamos a oscuras. Yo estaba alarmada porque era la hora de venir las niñas de clase y temía que las hubiera cogido en la calle, pero en casa de Niceto las habían dado para el tranvía porque veían la que se preparaba y las cogió todo el temporal dentro de éste, por cierto, que tuvo que estar parado hasta que pasó.

La verbena, por esto, no pudo celebrarse pues los rayos y truenos siguieron acompañados, de vez en cuando, de los consiguientes aguaceros. Al otro día, domingo, también llovió algo y presentaba tan mal cariz que deslució la romería no valiendo, al parecer, casi nada.

Puedes darte una idea de cómo de verano. Ayer y hoy fueron los días más espléndidos de la temporada.

La huelga de que me hablas, solamente se declaró en Oviedo en el ramo de la construcción según tengo entendido hubo, según el periódico, algún que otro plante en algunas minas pero el único conflicto que sigue en pie es el de Oviedo.

El Gobernador todos los días publica notas -bastante chulescas algunas- amenazando con que traerá de Castilla los obreros especializados que sean necesarios para cubrir las vacantes de los oficiales, puesto que el peonaje ya está completo y que están casi normalizados los trabajos pero, al parecer, existe temor en ir a ocupar los puestos de los huelguistas. Aquí hubo rumores de que se declararía el paro general y aún siguen las precauciones por parte de las autoridades pero no pasó de ahí.

Se me olvidaba decirte que, con motivo de los rumores de huelga, fueron detenidos unos veintitantos; entre ellos J. Hebrero y S. Blanco, a este último al día siguiente lo libertó Merediz y a los demás los llevaron a León y Palencia

A Isaac lo veré hoy porque le pasé aviso que viniera a casa o yo iría a la suya. Por su hija me pasó recado que vendría él.

El otro día estuve con Marina en casa de Picayo y me preguntó por ti y me encargó mucho no se me olvidara darte recuerdos y que se alegraba mucho que te encontraras libre y contento. También estuvo, ayer, aquí Pepe Culón que iba para S. Andrés y subió a vernos y me hizo el mismo encargo.

Con sentimiento tengo que decirte que esta carta ya no puede salir hoy porque aún está sin terminar y es la hora de recoger. Ahora, al parecer, recoger a las cinco y media y por yo ignorarlo la de la semana pasada, según puedo ver por la tuya, salió el jueves en vez de el miércoles día en que la eché. Tú, que tendrás menos que hacer que yo, a ver si puedes adelantar este día.

Debiera haberte escrito ayer por la noche y así lo intenté pero en vano. Además de que me rinde el sueño me duelen los ojos como ya te habré dicho. Hoy, que ya te escribí tanto, estoy rendidísima más, para mi idea, que si estuviera sacando patatas.

A propósito de esto, ayer saqué una cesta y mañana, si Dios quiere, madrugaré a sacar más, pues este año me faltas tú y no tengo más remedio que doblar. Lo haré por la mañana por que, si voy a servir, tengo que coser.

Las niñas un poco duras me parecen para las lecciones de memoria y tengo que estar siempre encima porque se distraen con frecuencia, pero van con afición y de buena gana. Mejoran en la escritura sobre todo Berta.

Siempre se me olvida decirte que me gustaría me corrigieras las faltas que tengo de ortografía, que no serán muy pocas, después de tantos años de no practicarla. A José todavía no le escribí. No sabes cuánto me duelen los ojos. Escribí mucho. Fíjate cuando tenga que hacerlo por la noche. Las niñas, cuando llegan me gusta, si está bueno, que salgan a jugar un poco pues es el único tiempo de que disponen y por esto aún no te han escrito.

Saludos de los de costumbre, saluda de mi parte a esa familia, besos a Juanita y para ti muchos de las niñas y los más tiernos y cariñosos con un interminable abrazo de tu Morena.

¿Será posible, vidina mía, que estos no sean efectivos pasado otro año? Me parece imposible. ¡Cuanta envidia tengo de esas afortunadas que se encuentran ya al lado de lo más querido! Mil besos más. Oliva

Estuvo aquí Isaac y me dice que el día 12 de junio te escribió , que tenía duda sobre si habría puesto en la dirección 133 o 113 y ahora, al saber que no la recibiste, cree que haya sido esto ultimo; te volverá a escribir mañana o pasado.

Vino C. a enseñarme la carta y los papeles que me decías y como estaba aquí ya, éste le dijo que si tropezaba con algún inconveniente para escribirlos se los llevara a él. Muchos besos más, Oliva

Como te decía hoy madrugué a sacar patatas, fui poco antes de las 7 (me dormí) y estuve hasta las 8 y vine partida de los riñones. Está muy abajo. Ahora si que tengo que dejarte. No te quejarás con esta carta. Besos Morena

CARTA 4.8

TRES FOLIOS A DOBLE CARA

Gijón, 14 septiembre 1935

Querido Avelino: Son las diez de la mañana cuando comienzo a contestar tu carta para que las niñas la lleven por la tarde a la vez que van a clase. De no haber tenido que ir a Gijón, te hubiera escrito ayer mismo para adelantar un día paro no pudo ser porque la cogí cuando íbamos a salir. Así que, si tú puedes, lo haces vidina y te lo agradeceré mucho.

Dos cartas por semana como tú dices me gustaría por estar en más constante comunicación contigo, pero no nos conviene, en primer lugar por lo que cuesta y, también, porque como yo por la noche no puedo hacerlo, como ya sabes, por el día me ocupa mucho tiempo y teniendo que marchar, algunos días acaso no pudiera cumplir. Seguiremos hablándonos cada ocho días y procuraremos no retrasarnos ninguno.

Quedo enterada de todos los encargos que en ésta me haces y, en lo que se refiere a los papeles, convendré con E. en ir nosotras a recogerlos dándole como pretexto que prescindiremos de este segundo intermediario, para tranquilidad del que los guarda, no dándole a comprender que son más, de los que él ya sabe, los que tienen conocimiento de que dichos papeles se encuentran en su poder. Además, así evitamos que J. llegue a saber que tú tienes interés en que él no los vea.

Niceto sigue tramitando eso de “Estudios” con otro cartero y ayer me pidió, otra vez, los datos que éste necesita para poder averiguarlo.

Como te decía en la otra, el domingo fuimos a casa de Niceto con motivo de la marcha de Azucena y Anita, pero la primera se puso de repente muy mala a causa de un enfriamiento y tuvieron que suspender el viaje para al otro día lunes. Por la mañana, como ya en la otra te adelanté, Niceto mandó a un amigo, que se llama Andrés -según Berta y Acracia creo que te conoce- que les hiciera unas fotografías que te mandaremos. Niceto está en una sólo y en otras sus nietos Anita y Pascual con las nuestras en grupo. No te las podremos mandar muy pronto porque dicho fotógrafo salió el domingo mismo a pasar unos días a Valladolid.

El martes y miércoles fuimos las niñas y yo -también Pascualín con Sirio invitadas por él a ver *Los Miserables* a Los Campos. Yo ya la había visto en El Popular de aquí, pero me pareció muy distinta. Lo que más me emocionó de toda la película fueron las barricadas que me hicieron parar unos momentos muy amargos. Me parecía, talmente, estar oyendo las estampidas de aquellos inolvidables días de octubre, sobre todo cuando la toma de El Llano y me imaginaba que tú estabas entre aquellos hombres por lo que parecía que el corazón quería salirse del pecho. ¡Qué recuerdos, vidina mía, no quisiera volverlos a vivir!

Lamento lo que me cuentas de los compañeros de París. ¿Van todos de acuerdo en la decisión que tomaron? No sabes cuanto me alegra que tú no los imites, pues no quisiera, por nada, que lo pasaras mal, ni tampoco que te vieras cohibido por tener que valerte de quienes tuvieron a bien ayudarte. Me alegraría que cuando me contestes ya pudieras decirme que todo se había arreglado satisfactoriamente para bien de todos.

De vuestro pronto regreso yo no sé que pensar porque mientras unos, muy optimistas, nos dicen que muy pronto os tendremos aquí, otros, con no menos conocimiento de lo que es la política, creen que por muy aprisa que se vaya no había de conseguirse esto hasta pasados unos cuantos meses, quizá un año. ¡Un año! Esto aplana a una por muy fuerte que se quiera hacer. Hace unos meses compré un bloc y un paquete de sobres creyendo que no tendría

Gijón 14 Septiembre 1935
Querido Avelino: Son las diez
de la mañana cuando comienzo a
contestar tu carta para que las minas
la lleven por la tarde a la vez que van
a dar. De no haber tenido que ir a
Gijón, te hubiera escrito ayer mismo
para adelantar un día pero no pude
ser por que la cogí cuando ya íbamos
a salir. Así que si tu puedes, lo ha-
ces vidina, y te lo agradeceré mucho.
Dos cartas por semana como tu
dices me gustaría por estar en mas con-
stante comunicacion contigo, pero no
me conviene en primer lugar por lo
que suelta, y tambien por que como
por la noche no puedo hacerlo como
ya sabes, por el día me ocupa mucho
tiempo y teniendo que marchar, algu-
nos días acaso no pudiera cumplir. Es-
quiereamos hablándonos cada ocho días
y procuraremos no retrasarnos ninguno

CARTA 4.8

Gijón 25 Septiembre 1935
Querido Avelino: Son las on-
ce de la mañana cuando comienzo
a contestar tu carta recibida ayer, y
seré breve por que por la tarde tengo
que ir a casa de Niceto.
Comenzaré dándote cuenta de
haber recibido tu última, fecha 16 del
corriente, con la que venia tu foto y a
la cual no contesté oyendo tu consejo.
En lo que a tu fotografía se refiere,
tengo que decirte, que a mi juicio, has
estado equivocado al protestar ante la
señorita empleada por las razones que
paso a exponerte. Cuando la saqué
del sobre, tambien a mi me pareció
que estabas feo, pero al momento me
di cuenta que no podías estar mas
natural y que solamente te falta mo-
ver los labios. Tanto es así, que es la
preferida de mis besos por que tal me
parece que al posarte los labios, lo ha-

CARTA 4.9

necesidad de emplear, para ti, ni la mitad por mucho que te escribiera y ya ves, terminé aquello y con esta hoja doy comienzo a otro nuevo pedido. ¿Todavía tendremos lugar a terminar éste Avelinín? ¿A ti, qué te parece?

Veo que estás muy gordo pero no tanto como cuando yo te vi la última vez. Estando conmigo nunca llegaste a pesar tanto ¿verdad? ¿Sería que yo no te trataba bien? ¿Qué ganas tengo de volver a verte, vidina mía, y de besarte sin que sea a través de un papel!

Tengo grandes deseos de recibir tus nuevas fotografías y hago votos porque salgas muy guapo. No siento más que después no puedo besarte, porque la primera que me mandaste, está completamente amarilla de tanto besarla y por esto, casi siempre, te beso en ésta para no estropear ninguna más. Por esto, en esas, tendré que conformarme con mirarte solamente. Berta y Acracia muy contentas con tus postales. Quizá uno de estos días te comprenden ellas otra.

El primer día que tenga tiempo y gracia escribiré a Goya pero, ahora que ya se algo de su genio, habría que oírla cuando vea que no les doy la satisfacción que acaso ellas esperan.

El negocio de Marcelo sigue muy mal y está temiendo mucho el invierno.

El martes se enterró Alejo, el de La Muria; murió, al parecer, a consecuencia de haber caído de una “figar”.

Saludos de la familia, muchos besos de Berta y Acracia y los más cariñosos con un fuerte abrazo de la que tanto te quiere. Oliva

CARTA 4.9

TRES FOLIOS A DOBLE CARA

Gijón, 25 septiembre 1935

Querido Avelino: Son las once de la mañana cuando comienzo a contestar tu carta recibida ayer y seré breve porque por la tarde tengo que ir a casa de Niceto.

Comenzaré dándote cuenta de haber recibido tu penúltima, fecha del 16 del corriente, con la que venía tu foto y a la cual no contesté oyendo tu consejo.

En lo que a tu fotografía se refiere tengo que decirte que, a mi juicio, has estado equivocado al protestar ante la señorita empleada por las razones que paso a exponerte. Cuando la saqué del sobre también a mi me pareció que estabas feo, pero al momento me di cuenta de que no podías estar más natural y que solamente te falta mover los labios. Tanto es así, que es la preferida de mis besos porque tal me parece que al pasarte los labios lo hago en tu propia cara. Estoy escribiendo con ella a la vista y besándote continuamente y me hago la ilusión de que estás a mi lado en propia persona. El parecernos feo es debido a que es una fotografía tomada de muy cerca y, al estar sin retocar, se notan todos los surcos de la cara, incluso las venas de la sien -que no se si tú habrás advertido- y como estamos acostumbrados a que cuando nos hacemos una foto en ella tengamos la cara fina, de ahí que ésta no nos satisfaga, pero hay que reconocer que estás naturalísimo. Me hizo mucha gracia que la señorita de “marras” no haya podido convencerte.

Me recomendabas que la rompiera pero la conservo con mucho cariño y estoy encantada con ella.

Me pides mi opinión acerca de ir a Rusia y te diré que yo, aunque iría encantada donde quiera que fuera con tal de estar contigo, no quiero ocultarte que pienso que tú allí no serías feliz por lo que preferiría otro país cualquiera.

No obstante lo dejo a tú parecer porque creo que, ahora que ya tienes noticias de allá que te merecerán crédito, sabrás mejor que partido tomar y si tuvieras algún temor de que dentro de aquel régimen pudiera ocurrirte el más leve contratiempo, no vaciles en quedarte aún a sabiendas de que allí fuera el único sitio donde pudieras conseguir llevarnos contigo.

Si supiéramos que en Rusia viviríamos tranquilos, no a Rusia sino a la China iría yo también en primer lugar, por abrazarte lo más pronto posible y, en segundo, porque sería para mi una satisfacción grandísima viajar y conocer mundo.

Me preguntabas en una de tus últimas cartas si no iba a consultar la vista y se me olvidó darte a ello contesta- ción. Como te había adelantado, tenía pensado pero al saber que solamente la graduación costaba 25 Pts. Desistí por ahora; pero tú no te preocupes porque no apremia por el momento además de que yo procuro no esforzarme por la noche que es cuando más me molesta.

De dinero también vamos tirando pues, aunque me está cayendo la renta y la luz, dispongo de 55 Pts. Y, si bien no es mucho, mirando cómo acaso estén otras, nosotras hasta la presente marchamos en grande.

De la renta ya sabes que seguimos con dos meses en fondo, pero estos es mi intención, aunque pudiera, no sacarlos a flote y si algún día, por cualquier circunstancia, dejáramos la casa hacerles presente que eran un regalo mío para cada vieja en pago de los insultos que en diferentes ocasiones les he tenido que oír.

A coser, hasta hoy, no fui más que a casa de Niceto y de Ángela; tanto ésta como el “Chuchu” son muy espléndidos conmigo. Me dan bien de comer y, al marchar, siempre me carga el “paquetín con algo de fruta para las niñas. Ayer me dieron hasta un litro de vino. Como sabes, José M. Peláez sigue siendo muy amigo del “Chuchu” y va muchas veces, cuando yo estoy, para hablar de la situación. Anteayer me leyó una carta de Víctor donde les decía que tú habías estado en París para armonizar a aquellos compañeros, consiguiéndolo de todos menos del “tontorolo” de Pardo. Yo en vista de esto expliqué a Peláez, a grandes rasgos, lo ocurrido. Yo sé que éste tendría mucho gusto en comunicarse contigo y si no lo ha hecho ya es por no comprometerte en gastos. Ahora -volviendo a mí trabajo-...

(no se conserva el resto de la carta)

CARTA 4.10

TRES FOLIOS A DOBLE CARA

Gijón, 22 octubre 1935

Querido Avelino: En mi última, de fecha 18, te decía que volvería a escribirte el sábado o domingo para contestar el resto de tu carta, que ese día solo hice en parte, pero luego pensé que sería mejor el lunes puesto que el domingo no íbamos a Gijón. No lo hice ayer tampoco debido al mal tiempo puesto que las niñas no podían ir a clase y me quedaría también sin llevar el correo. Llevábamos un tiempo que parecía de primavera y el domingo amaneció lloviendo y muy borrascoso y ayer hizo un día como los peores del invierno pues, aparte de llover muy fuerte, hacía un frío de todos los diablos. Hoy luce el sol, no llueve y tampoco está tan frío.

Como te anunciaba en mi última, fui el sábado a recoger los libros a la fábrica y en una nota que te adjunto te hago la relación de todo lo que me entregó D. L. Lo más interesante, el mismo día, ya lo llevé a su destino. De lo que aún no me dieron, cuenta es del “Vander”. Aquella carta donde me hablabas de ir o no a votar, ya no la conservo.

Sirio quedó conforme con lo que a la Geografía se refiere y dice que si yo no tengo inconveniente preferiría que yo siguiera pagando y no hacer traspaso ninguno. Podías tú escribir a la casa desde ahí comunicándoselo ya que yo no tengo la dirección.

En lo que a clase de las niñas se refiere, mi opinión es que sigamos como hasta aquí por ahora. Sirio da clase a otros tres niños que, por cierto, siempre le dejan muy malhumorado debido a que son muy holgazanes pues, a parte de “pirar” muchas tarde, pocas veces llevan sabidas las lecciones, pero el sacrificio para con las nuestras viene a ser igual que si no tuviera a nadie ya que empieza con ellas después de terminar con los otros.

Éstas lo tienen más satisfecho por ser más aplicadas. Hace tiempo que dice que te va a escribir pero es demasiado perezoso. Opino que deben de seguir con Sirio, por ahora, basándome en estas dos razones. Primera: que puesto que han sido ellos los que, voluntariamente, se nos han ofrecido, pudieran creer que tomábamos esa determinación por parecernos que con éste no habían de aprender tanto como en la Academia y, la segunda, como no están lo suficientemente preparadas para arremeter el temporal de la mayor parte de los días de invierno, se me plantearía un problema.

Siguiendo en casa de Niceto, cuando como ayer llueve mucho no van y si las coge después allá, ya me tienen avisada que las dejarán allí a dormir. Para ir a la academia es imprescindible que tuvieran un impermeable y unas botas pues de lo contrario, la mayor parte del invierno se verían obligadas perder la clase. ¿Sabes cuánto llevo gastado en calzado, para ellas, en lo que va de verano? En abril les compré unas sandalias de lona que me costaron a cuatro pesetas. En junio o julio otras de piel a ocho cada par y unos zapatos, para cuando llovía, que costaron a diez cincuenta. Las sandalias están rotas y los zapatos me costó, la semana pasada, nueve cincuenta y cinco el arreglarlos. Total: 54,55 ¿Cuánto necesitarán durante el invierno? Me va a ser imposible de soportar.

Cuando te estaba escribiendo, para que las niñas llevaran la carta, me llamó Maruja para cortarme el abrigo y me fastidió, pues ahora lo estoy haciendo por la tarde y tengo que ir a llevarla yo. A la vez seguiré desde la estación a casa de Rita pues ya hay mucho tiempo que no fui allá. Ya dije a Berta y Acracia que fueran por allí a buscarme.

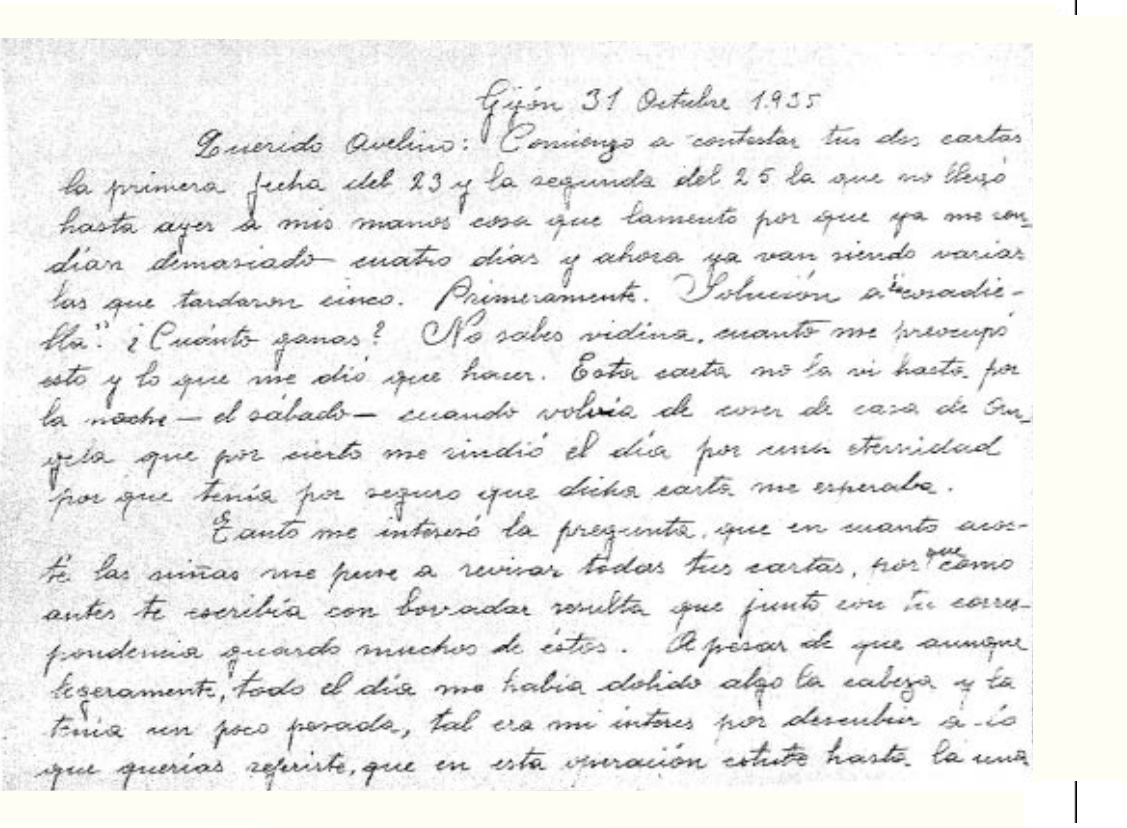
Marcelo te escribirá uno de estos días y Aída, aunque no le falte voluntad, ahora no tiene tiempo. Van a la escuela de la hija de Jesusa y ésta le pone lecciones para casa y el poco tiempo que le queda libre lo dedica a estudiar que, dicho sea de paso, lo hace con mucha afición. En cuanto a Carlos ya en otra te dije que te estaba escribiendo y a pesar de que ponía mucho interés no fue capaz de hacer nada -éste es un poco torpe- y ya dijo a su madre que

Gijón 22 Octubre 1935

Querido Avelino: En mi última fecha 18, te decía que volvería a escribirte el sábado o domingo para contestar al resto de tu carta que ese día solo hice en parte, pero luego pensé que sería mejor el lunes puesto que el domingo no íbamos a Gijón. No lo hice ayer tampoco debido al mal tiempo puesto que las niñas no podían ir a clase y me quedaría también sin llevar al correo. Llevábamos un tiempo que parecía de primavera y el domingo amaneció lloviendo y muy borrascoso y ayer hizo un día como los peores del invierno, pues aparte de llover muy fuerte, hacía un frío de todos los diablos. Hoy luce el sol, no llueve y tampoco está tan frío.

Como te anunciaba en mi última, fui el sábado a recoger los libros a la fábrica y en una nota que te adjunto te hago la relación de todo lo que me entregó D. L. Lo más interesante el mismo día ya lo llevé a su destino. De lo que aún no me dieron cuenta es del “Vander”.

Aquella carta donde me hablabas de ir o no a votar, y



CARTAS 4.11 y 4.12

él te quería escribir pero que no se le ocurría nada y en vista de esto que de él no te dijeran nada como si se hubiera muerto. Les cae la baba al ver las postales de las nuestras y Aída decía el otro día que si se atreviera te escribía pi-diéndote que les mandaras una.

Los gemelos están muy desmejorados, pues llevan ya cuatro meses hechos una calamidad, de los dientes debe de ser, y no sé en que pararán.

Tu padre también, creo, está fastidiado del reuma, por lo que al parecer lleva ya unas semanas sin trabajar y, según me dijo Ángela, hizo ocho días este sábado pidieron en la fábrica y creo que lo solicitó él. A veces le pregunta por ti a Marcelo.

Bueno Avelinín no te escribo más porque van a dar las cinco y tengo que arreglarme un poco.

Saludos de los de costumbre y tú saluda a esa familia y das un beso a Juanita, besos para ti de Berta y Acracia y los más apasionados con un fuerte abrazo de la que tanto te quiere. Oliva

¿Escribiste a Lolo? Cuando me contestes no dejes de contarme algo del domingo y a ver si tienes tiempo para escribirme mucho.

Muchos besos más de tú Morena.

¡Qué desconsuelo y disgusto me causa, a veces, vidina mía el pensar que tenga que conformarme con enviarte, por medio de la pluma, los besos que con tanta ansia deseo hacer efectivos! ¿Todavía pasará mucho tiempo sin que nos demos esta satisfacción? ¡Es muy triste esta vida!

Los más cariñosos besos con un prolongado abrazo de la que desea verte pronto. Oliva.

CARTA 4.11 UN FOLIO A DOBLE CARA

Gijón, 31 octubre 1935

Querido Avelino: Comienzo a contestar tus dos cartas, la primera fecha del 23 y la segunda del 25, que no llegó hasta ayer a mis manos, cosa que lamento porque ya me cundían demasiado cuatro días y ahora ya van siendo varias las que tardaron cinco. Primeramente: solución a la "cobradiella", ¿cuánto ganas? No sabes, vidina, cuánto me preocupó esto y lo que me dio que hacer. Esta carta no la vi hasta por la noche -el sábado- cuando volvía de coser de casa de Ángela que, por cierto, me rindió el día por una eternidad porque tenía por seguro que esa carta me esperaba.

Tanto me interesó la pregunta que, en cuanto acosté a las niñas, me puse a revisar todas tus cartas porque, como antes te escribía con bobadas, resulta que junto con tu correspondencia guardo muchos de éstos. A pesar de que, aunque ligeramente, todo el día me había dolido algo la cabeza y la tenía un poco pesada, tal era mi interés por descubrir a qué querías referirte, que en esta operación estuve hasta la una de la noche sin conseguir lograr mi intento. Tardé mucho en quedarme dormida siempre pensando en esto y, a consecuencia de ello, soñé contigo; voy a contártelo.

Soñé que era por la mañana, acabábamos de despertar y nos estábamos vistiendo. Yo estaba preocupadísima y muy triste porque hacía ya mucho tiempo que tú ya no me besabas ni me hacías una caricia. Me abracé a ti y te pregunté ¿cómo es, Avelinín, que ya tanto tiempo que no quieres besarme ni me acaricias? Tú, como si despertaras de un sueño, me abrazaste también y nos besamos con locura.

¡Tal parecía verdad! Talmente sentí cómo mis labios se hundían en los tuyos y hasta te pedí no me apretaras tanto porque me hacías daño; me abrazabas como muchas veces me recuerdas, o sea a lo Manolín. Berta y Acracia, que estaban presentes, se reían de nosotros y decían que parecía como si hiciera mucho tiempo que no nos hubiéramos visto. Desperté y ¡qué desilusión, vidina mía, al encontrarme sola! Efectivamente era la hora de levantarme, me vestí corriendo y fui a besarte en la fotografía. ¡Qué diferencia Avelinín! En ésta...

(no se conserva el resto de la carta)

CARTA 4.12

DOS FOLIOS A DOBLE CARA

Gijón, 13 noviembre 1935

Querido Avelino: Recibí, ayer tarde, tu carta la cual no esperaba la cual no esperaba hasta hoy, después que la leí, me puse a echar cuentas a fin de que mi contestación no perdiera correo prometiéndome, en contra de la costumbre que vengo practicando, escribirte ayer mismo por la noche teniendo en cuenta que hoy por la mañana no podría hacerlo por tener que ir a lavar una buena carga de ropa para por la tarde ir a casa de Niceto. No salió, como lo pensé, porque ayer cuando me disponía a hacerlo marchó la luz y no volvió hasta las nueve y media de la mañana y por eso no pudo salir ésta hoy como era mi deseo. Te estoy escribiendo por la noche porque mañana también se me arregla mal.

Empezaré dándote la noticia de la muerte de Julianín aunque, supongo que, cuando ésta recibas, ya estarás enterado por Lolo que creo te había escrito ayer. Cuando le mandé tu foto y cuartilla creo, según me contó Ángela, que se puso muy contento y le mandó decirme que, si no tenía yo inconveniente, agradecería que le diera tu dirección pues, sin pretender que tú le contestaras por darse cuenta de cómo estarías de dinero, él tenía interés en escribirte. A los pocos días le preguntó Ángela si te había escrito y le contestó: no Ángela, tenía grande idea pero me faltaron los ánimos pues estos días me siento mal. Veremos si lo hago un día de estos si es que tengo más gracia. Se metió en la cama y llamaron a Villa y éste les dijo que había llegado su fin; que podía durar un mes como una semana pero él, mas seguro, creía lo último y así fue.

Ángela que, por la amistad que tiene en aquella casa, estaba todos los días, cuando volvió a verlo él le dijo: Ángela ¡y qué no escribí a Avelino!, ahora ya no le escribo, ya no puedo. Ésta empezó a tirárselo al alto pero él le dijo: No Ángela no, esto se acaba; cuando veas a la Morena dile que le mande recuerdos que yo ya no le escribo. Murió el lunes y el viernes estuvieron a verlo Manolo “el rubio” y Pepe “el filoseru” y después que salieron llamó a Beatriz y le dijo: Beatriz no quiero ver a nadie más pues ésta última visita acaba de matarme ¡cuando vienen a verme a la cama!, bueno va, es que ven que ya voy a morirme.

Después de estos no dejaron entrar a nadie más en vista de la impresión que le causaba. Fíjate lo que sufriría, tanto como le temía a la muerte y verse morir con todo el conocimiento. A última hora creo que le dijo a su hermana: la mesa escritorio y lo que tengo en ella es para ti.; quiero que me enterréis civilmente y no quiero que vistáis luto por mí. Al parecer no contaban que fuera para tan pronto. Fui a Tremañes a casa de Rafaela solo por ver su entierro. A pesar de haber sido a las cuatro y media iba muchísima gente y vi a muchos de la fábrica.

Vi, también, a Jorge; llevaba tres coronas, una artificial de los compañeros del taller y otra, también artificial, y otra de flores naturales de la familia. ¡Pobre Julianín, qué pronto dejó la vida!

Te escribiré ya poco más, Avelinín, porque es muy tarde. Llegamos a las nueve de Gijón, entre subir el agua, cenar, echar un “pigacín” y lo que ya llevo escrito, pasa de la una y además de que me pica el sueño tengo frío a los pies; así que vamos a lo nuestro y a terminar pronto. Para escribir a Fausto creo que baste con poner la calle (no sé el nº).

Te envió esta carta, que recibí anteayer, para que contestes los datos que en ella te piden. Otro beso de tu Morena.

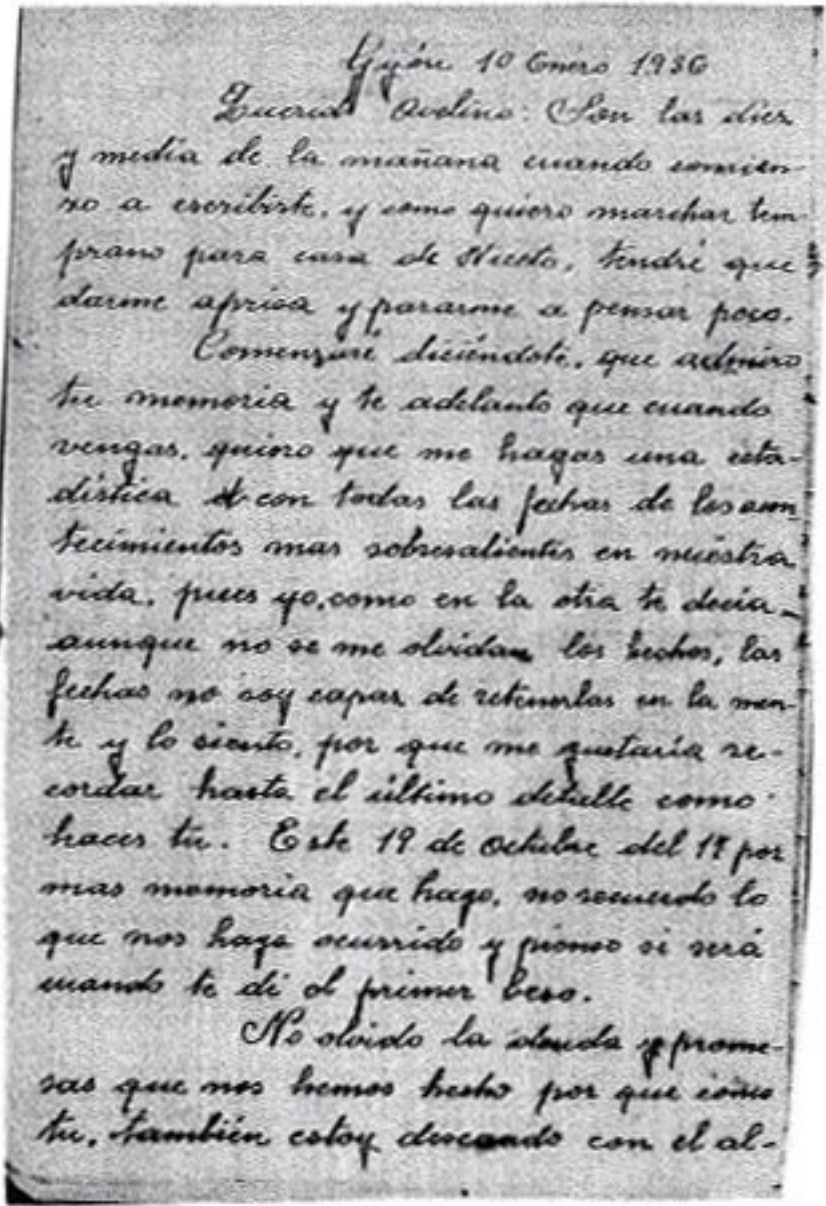
CARTA 4.13

TRES FOLIOS A DOBLE CARA

Gijón, 10 enero 1936

Querido Avelino: Son las diez y media de la mañana cuando comienzo a escribirte y, como quiero marchar temprano para casa de Niceto, tendré que darme prisa y pararme a pensar poco.

Comenzaré diciéndote que admiro tú memoria y te adelanto que, cuando vengas, quiero que me hagas una estadística con todas las fechas de los acontecimientos más sobresalientes en nuestra vida pues yo, como en la otra te decía, aunque no se me olvidan los hechos, las fechas no soy capaz de retenerlas en la mente y lo siento porque me gustaría recordar hasta el último detalle como haces tú. Este 19 de octubre del 17, por más memoria que hago, no



CARTA 4.13

Gijón 24 Enero 1936
Querido Berlino: Hoy si que co-
mienso tarde a escribirte. Son ya las on-
ce y media y tengo que ir a Gijón. Ma-
druque poco y -o mejor dicho me levan-
te a las ocho- y en leer un poco la Pen-
sa, preparar comida y cena y demás
labores me pasó la mañana por lo
que ahora tengo que escribir poco y ra-
pido. No te enfades por esto vidina
pues precisamente hoy no tengo nin-
guna novedad que contarte y además
como ya creo que muy pronto estarás
a mi lado parece que al ponerme
a escribirte siento involuntariamente al-
go así como asoramiento, o como si in-
stintivamente quisiera acelerar el mo-
mento ansiado y hasta parece que
me quita la inspiración. ¿Conseguir-
emos nuestros propósitos? No tengo
esperanza, apurar de que acabo de
leer el discurso que "Gilito" pronunció
en Toledo, donde asegura que en Mar

CARTA 4.14

recuerdo lo que nos haya ocurrido y pienso si será cuando le di el primer beso. No olvido la deuda y promesas que nos hemos hecho porque, como tú, también estoy deseando, con el alma, llegue el momento de poderlo cumplir.

¿Será, en efecto, motivo de pánico lo que me dices? Yo creo que no, ya veremos.

No sé hasta donde podré corresponder pero, te aseguro que ánimos no me faltan para dejarte contento de mí. A medida que se acerca el día que volvamos a abrazarnos, parece que me rinda más el tiempo. Hace unos días soñé, dos veces seguidas, que habías venido y te mostrabas bastante indiferente conmigo; aparte la desazón momen-
tánea que me causa tu indiferencia, no me disgusto ni me apeno porque sé, positivamente, que a nuestro primero y prolongado abrazo le seguirán las innumerables caricias que los dos, con ansia loca, desearemos prodigarnos. ¿Verdad Avelinín mío?

Me recomiendas que compre algo para tonificarnos y precisamente ayer y, precisamente, ayer les decía yo a las niñas en cuanto recibiera el dinero que tú nos mandes les compraría el aceite. Berta está tan alta como yo pues caso de que haya algo de diferencia, ya no son ni dos centímetros.

Fíjate en la instantánea que te mandé este verano y verás que dio un buen estirón, pues aunque yo ahí voy de zapatos, éstos tenían un tacón que no llegaba a dos dedos. Sigue muy delgaducha y ahora le vendría muy bien algunos reconstituyentes si pudiéramos. A pesar de esto es ágil y fuerte.

Acracia está un poco más delgada que antes pero aún está bastante buena. Ahora terminaron de estudiar y Berta se ha puesto a limpiar la baldosa de la cocina y Acracia el polvo del comedor y me atronan con sus cánticos.

No sé si Oliva y Víctor habrán recibido las postales pero supongo que sí. Hace tiempo que no estuve en su casa. Hoy, después que las niñas terminen en la clase irán hasta allá y se enterarán.

La opinión que yo tengo sobre las elecciones es optimista. Por lo menos el ambiente se observa francamente favorable.

Los presos tiran mucho pues son muchísimas las personas a quienes oyes que sin mirar ninguna otra clase de interés es libertar a tantos hombres que hay encerrados. Ayer decía Niceto que, si triunfaran las izquierdas, para el 14 de abril estaríais todos de vuelta. ¡Qué alegría Avelinín! ¡Cuánto van a tardar estos meses!

La semana pasada, cuando fui a coser a casa de Niceto, me encontré con que me había comprado una bata de casa (valdrá tres o cuatro pesetas) y además nos dieron otro pedazo de turrón y unas peladillas. A mi me parece que el volver a darnos turrón había sido cosa de Niceto porque habrá tenido conocimiento que su "costilla" nos lo había dado con cuentagotas. En cuanto a la bata te aseguro que me hizo el efecto de una fuerte bofetada y aunque la acepté, no fue sin antes hacerles patente mi protesta diciéndoles que no quería ser una carga para nadie. Cuando estemos juntos comentaremos esto con todos los detalles, mientras no se te vaya a ocurrir mentar nada a Niceto de todo lo ocurrido.

El martes y el miércoles por la tarde estuve haciendo limpieza general en casa de Ángela y me queda, todavía, para otra tarde pues me falta aún la cocina y la escalera con sus correspondientes puertas y ventanas. Ésta sigue en el hospital mejorando lentamente; tengo entendido que le sacaron la matriz, puedes imaginarte lo delicada que habrá sido esta operación, ésta duró dos horas. Ayer no pude asistir a la visita y acaso hoy, a la que paso a coser, solicite pasar a verla; si no me dejan pasar iré el domingo.

A Barquín no lo admitieron en el trabajo, no les convendría con sus continuas altas y bajas; sigue enfermo que es lo peor. Ahora, cuando venga María de llevar la comida, te diré quién está en tu puesto pues ésta se lo preguntará a Germán.

El sábado me encontré a Pepe Culón y, como siempre, me preguntó por ti y, cuando ya nos separábamos, llegó otro muchacho que yo no conocía y que al despedirnos y Pepe darme los saludos de costumbre me recomendó mucho no se me olvidara saludarte de parte de Germán Basante (me parece que me dijo); también Picazo me dio saludos, hace unos días, para ti.

La dirección de Rico es esta: Ricardo Rionda, avenida 14 de Abril, calle Sagrada Familia, Badalona, me extraña que no tenga el número de la casa. A Berta y Acracia les puse para Reyes una cama de 0,95, que sabía tenían gana de ella, más cincuenta céntimos de revoltijo. También Regina les mandó nueces, caramelos, galletas, pasas y alguna peladilla.

Bueno vidina, termino que es tarde; vamos a comer para arreglarnos y marchar. Vamos a comer "fabes", ¿las comes alguna vez? Hace unas semanas te decía que estaba engordando y, como si me oyera la "bruja", se me quitó el apetito y ya volví a adelgazar algo no obstante me siento bien. "No desmayes".

Besos de las niñas y muchos más, con las más tiernas caricias, de tú Morena.

Llega María y se le olvidó hacer la pregunta que le mandé. Un besín más, Oliva

CARTA 4.14

DOS FOLIOS A DOBLE CARA

Gijón, 24 enero 1936

Querido Avelino: Hoy si que comienzo tarde a escribirte, son ya las tres y media y tengo que ir a Gijón; madrugué poco -o mejor dicho me levanté a las ocho- y en leer un poco *La Prensa*, preparar la comida y cena y demás labores me pasó la mañana por lo que ahora tengo que escribir poco y rápido. No te enfades por esto, vidina, pues precisamente hoy no tengo ninguna novedad que contarte y además como creo que muy pronto estarás a mi lado parece que al ponerme a escribirte siento, involuntariamente, algo así como azoramiento o cómo si instintivamente quisiera acelerar el momento ansiado y hasta parece que me quita la inspiración. ¿Conseguiremos nuestros propósitos? Yo tengo esperanza a pesar de que acabo de leer el discurso que “Gilito” pronunció en Toledo, donde asegura que en marzo estarán de nuevo en el poder y lanza la mar de amenazas y bravuconadas, las que él mismo califica propias de gentes desprovistas de sentimientos humanos cuando son dichas por los extremistas de izquierda: “Quién desata vientos de arbitrariedad recoge tempestades de sangre. Quién nos busque nos encontrará, después haremos una obra Gubernamental aplicando la justicia a rajatabla en las cabezas (aplausos)”. Esto dice quien habla y obra siempre con el pensamiento puesto en Dios.

Se dice que de todos los que reclamamos el voto este año ninguno lo obtendrá, con esto serán muchos los que se pierdan; tú, vidina mía, quieto mientras no se pise sobre seguro.

Ese libro de que me hablas, no sé nada de él así que no sé una palabra.

En tu puesto está Prudencio, el que estaba en el almacén; según parece, cuando comenzaron a trabajar, a éste lo dejaron fuera y al Laboratorio fue uno que me parece se llama Máximo y era del Dique. Al morir Aparicio, Máximo solicitó este puesto, creyendo que le pagarían lo que al difunto, y se lo dieron pero el sueldo es de ocho pesetas, lo mismo que le pagaban en la química; entonces fue cuando llamaron a Prudencio para el Laboratorio.

Berta y Acracia me encargan te diga que les gustaron mucho las postales y que te diga también que les corté las coletas. Acracia no callaba todos los días con que quería cortarlas, en cambio Berta lloró porque no quería; se lo corté el domingo y me decidió a hacerlo el que las de Berta eran muy delgadas que si fuesen como las de Acracia no lo hubiese hecho por ahora. Nada más por hoy, Avelinín, que ya es muy tarde.

Los saludos de costumbre, besos de las niñas y los más cariñosos con un interminable abrazo de la que tanto te quiere, Oliva

¿Recibiste ya contestación de Rico?

Hace ya unos días que oí en casa de Niceto que Acracio estaba en Francia y que salía para Bruselas; por esto creí que cuando ésta yo recibiera ya tú me dirías haberlo visto.

Muchísimos besos más de tu Morena.

Berta y Acracia comenzaron hoy a tomar el aceite; yo creo que, por ahora, es esto lo mejor que se les puede dar. Otro besín.

CARTA 4.15

CUATRO FOLIOS A DOBLE CARA

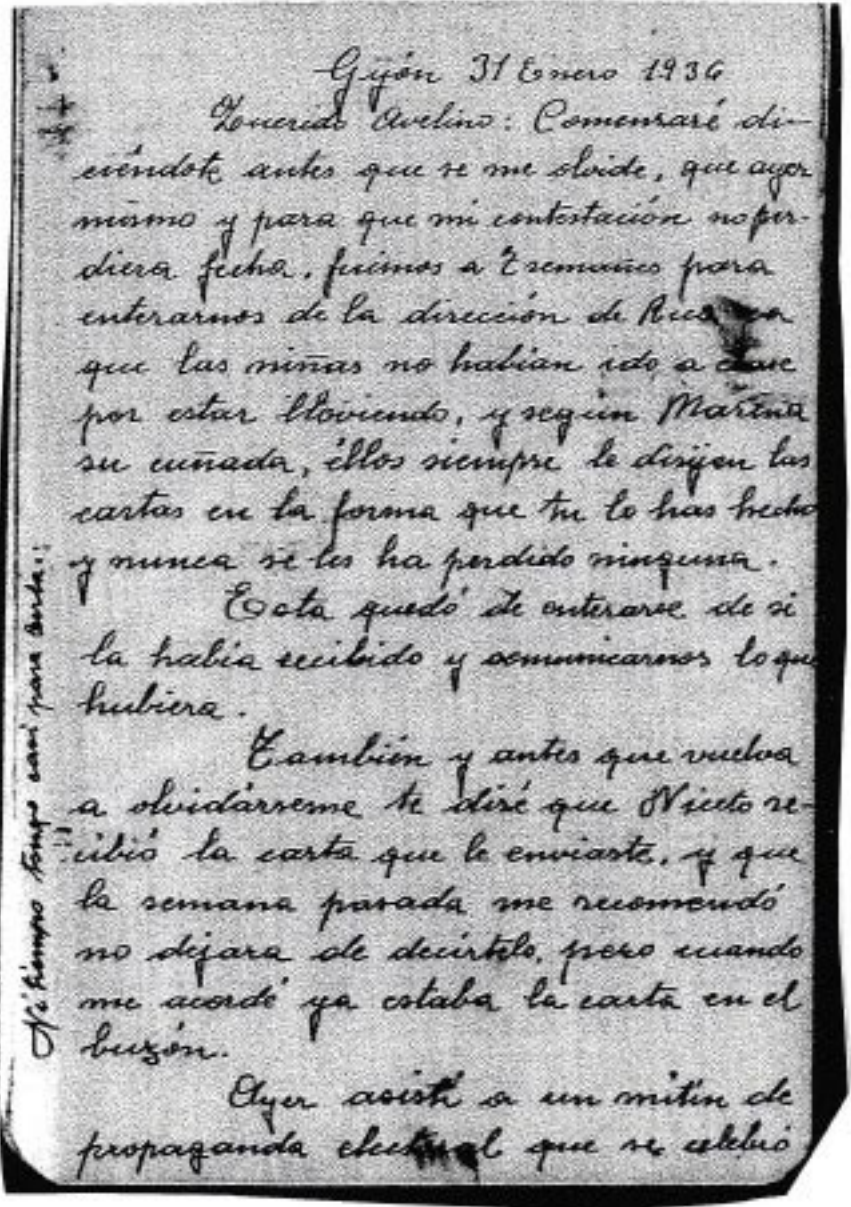
Gijón, 31 enero 1936

Querido Avelino: Comenzaré diciéndote, antes de que se me olvide, que ayer mismo y para que mi contestación no perdiera fecha, fuimos a Tremañes para enterarnos de la dirección de Rico ya que las niñas no habían ido a clase por estar lloviendo y según Marina, su cuñada, ellos siempre le dirigen las cartas en la forma que tú lo has hecho y nunca se les ha perdido ninguna.

Ésta quedó de enterarse de si la había recibido y comunicarnos lo que hubiera.

También, y antes de que vuelva a olvidárseme, te diré que Niceto recibió la carta que le enviaste y, la semana pasada me recomendó no dejara de decírtelo pero, cuando me acordé, ya estaba la carta en el buzón.

Ayer asistí a un mitin de propaganda electoral que se celebró aquí en el “Salón Popular” y que hicieron uso de la palabra los oradores siguientes: Izquierdo, socialista; Santa María, comunista y Carlos Martínez de Izquierda Republicana. De animación y entusiasmo no hay que hablar, quedándose mucha gente fuera por falta de cabida en el local.



CARTA 4.15

A mi juicio estuvo muy bien; el último, que fue el que se extendió más en detalles, me pareció muy bien todo lo que dijo, y muy razonable.

Comentó el caso de que aunque sin la franca campaña de las elecciones pasadas, aun hoy había elementos de la CNT. que aconsejaban la abstención sembrando con esto el confucionismo y se refirió a que él guardaba el máximo respeto para las personas que, convencidas u obedeciendo normas de su doctrina, se negaban a omitir su voto a favor de los partidos políticos pero que condenaba lo ocurrido en la campaña pasada donde él pudo ver palpable que en Candás, de donde ellos fueron arrojados e insultados en vísperas de elecciones, el día de la celebración de éstas pudieron comprobar que aquella misma masa se había volcado en la urna a favor de los Alfageme y Albo, entregándose así en manos de la reacción.

Caso parecido se había dado en Gijón que con dicha campaña se había hecho el juego a los reformistas. Aludió también a una industria metalúrgica (que es Moreda y Gijón) donde ya dieron comienzo algunos preparativos de limpieza y reparación para, en caso del triunfo de las derechas, ponerlo todo en marcha, sucediendo todo lo contrario si llevan las de perder. ¿Qué te parece? Esto ya me lo había contado el sábado Germán.

He oído decir, no sé si será cierto, que el Caleyú había escrito una carta aconsejando se abstuvieran de votar causando muy mal efecto en la opinión.

A mi escaso juicio, yo entiendo que momentos tan decisivos, con este proceder, dan lugar a pensar, con sobradísima razón, que tienen interés en abrir paso a otros sectores porque si en los partidos de izquierda no tienen la esperanza de que den cumplido a sus aspiraciones ¿qué esperanza les puede caber después de que las derechas se entronicen? Por lo menos, con el triunfo de las izquierdas, recobrarán la libertad y podrán seguir la lucha en defensa de sus ideales. Además yo, por mi parte, no creo que pueda tener derecho para aconsejar la abstención uno, como el Caleyú, que no tuvo escrúpulos para valerse de influencias de ciertas personas para mejorar su situación mientras el resto de sus compañeros siguen sufriendo el rigor de otros más duros penales. A estos es, a mi juicio, a quién le toca hablar. Yo, viendo el entusiasmo que se observa, tengo esperanza de triunfar.

Hoy iré a la Cultura de Tremañes donde dará una conferencia Matilde de la Torre, el tema será “La mujer en el siglo XX”; ayer noche me dijo Marcelo que tenían el propósito de que se le entregará como homenaje un ramo de flores; de la entrega encargaron, según parece, a Luisa y Marina y como éstas no se atreven, por miedo a que digan que quieren figurar, pensaron en Berta.

Ya le dije a Marcelo que yo no aceptaría, en primer lugar, porque esto podría servir para que no faltara quien hiciera bandera de ello diciendo que tú estabas entregado a los socialistas y, además, que yo no era, mayormente, llevada por estas ceremonias y no era gustosa de que ninguna de mis hijas representase ese papel, que fuera recibida y era lo suficiente; se lo dije a Berta y está encantada, dice que lo haría de muy buena gana y le diría, la mar de fresca, lo que le mandaran decir. No sé si Marcelo les indicaría algo, porque no han venido a proponerlo como contaban, Luisa y Marina ¿entendido? Ya me darás tu opinión sobre el particular.

Me gustaría saber, aproximadamente, el día que esos tus amigos piensan venir a verme para procurar estar yo en casa no sea que pierdan el viaje. De regalos, Avelinín, te aconsejo que no vayas a verte en aprietos tú por mandárnoslos; lo que si veo con mucho gusto es que obsequies con alguna cosa a la familia que bien merecido lo tiene. Como tú, opino, que lo más propio para estas mujeres sería una prenda de vestir por lo práctico, pero al no poder ser por la cuestión económica y como recuerdo haber oído a Elena que le habías prometido un dedal por tener el que usaba roto, podías cumplirles esta oferta comprando uno para cada una de plata, por ejemplo, y un alfilerero de nácar o una cosa parecida, vamos, una cosa de buen gusto que presente bien sin que cueste mucho dinero; ten preferencia para ellas aunque vaya en perjuicio nuestro.

Esos tres nombres que me dices presentan candidatura por los federales, recuerdo haberlo leído hace unos días en *La Prensa* con una pequeña nota donde se lamentaban de la desconsideración, para con ellos, tenida por parte de los comités que no se habían siquiera dignado contestar a sus demandas.

Me hace gracia a la vez que lamento el mal rato que te han hecho pasar en el cine de “marras”. ¿Por qué no exige responsabilidad a la jamona que te puso en tan apurado trance?

No encuentro palabras, lo suficientemente expresivas, para contestar al resto de tu carta, pero no dudo que en tu ánimo estará el que, como tú, yo también pienso y sueño con los momentos felices que nos esperan y que procuraremos aprovechar en compensación de lo perdido. ¿Pero será, vidina mía, sin interrupción como en ésta me anuncias? Una de mis mayores preocupaciones es pensar que tengamos que volver a vernos en idéntica situación.

No quiero terminar sin decirte que me causa verdadera pena el pensar lo que a esos pobres hombres les van haciendo sufrir y rodar, teniendo sobrado motivo para romper el alma a los que, con sus infamias, hayan sido causantes de su situación. La madre de Nelín me contó, el otro día, que había recibido una carta de la familia donde estaba su hijo en París la mar de cariñosa y alentadora, dándole a comprender el afecto que a éste habían tomado y reiterando su oferta para el caso de que volviera a necesitar de su apoyo.

Es muy tarde vida y termino enviándote besos de Berta y Acracia y los más cariñosos de la que, esperando hacerlos efectivos muy pronto, se le hacen los días interminables.

Tan a la carrera te escribí que hice la mar de borrones. No fui ayer a Gijón, como contaba, por culpa de la lluvia y quiero ir hoy por lo que estoy muy apurada. Otro besín de tu Morena

Después de comer pensé no ir a Gijón porque, a lo mejor, venía muy tarde para ir a la conferencia y así lo hago. Comimos una tortilla; comenzó Acracia de cocinera, siguió Berta y terminé yo y, por tanta cocinera, nos quedó sin sal; como sabía bastante bien nos la zampamos. Más besos.

CARTA 4.16

SEIS FOLIOS A DOBLE CARA Y UN FOLIO A UNA CARA

Gijón, 7 de febrero 1936

Querido Avelino: Anteayer, miércoles, recibí tu carta y no te contesté ayer, como es costumbre, porque cuando limpiaba la escalera me entretuvo, un buen pedazo, Asunción. Y esto me atrasó mucho por lo que tuve que dejar de escribir; un besín para que me perdones y a otra cosa.

Antes de que se me olvide, Niceto recibió la carta que le enviaste el domingo y ese mismo día la entregó a Pardo asegurándole éste que al día siguiente, lunes, la llevaría a su destino.

Eliseo me encargó te dijera que le recojas, si es que puedes, todos los sellos que recibas de Rusia o de otras naciones así como, también, los de ahí pues tiene interés en coleccionar éstos.

El viernes último fuimos, como te anuncié en mi última carta, Regina y yo con las niñas a la conferencia que daba en Tremañes Matilde de la Torre. Cuando llegamos ya se encontraba el local abarrotado de público y lo mismo en la calle.

Esta mujer tiene la voz muy suave y por esto los que estábamos fuera perdíamos muchas palabras, casi siempre las más interesantes, a pesar del silencio que había. Nos venía haciendo historia desde siglos remotos y cuando iba a tocar lo más interesante llegó un coche con un policía y éste, con el pretexto de que había mucha gente en la calle, les invitó a que continuara el acto a puertas cerradas o de lo contrario se suspendería, ocurriendo esto último.

De allí marchamos a la estación porque se aseguraba que aquella noche llegaban los presos de Pamplona, pero no fue así. Estos llegaron el domingo y yo para verlos anduve toda la mañana de jaleo por la calle. A las diez ya fuimos para el puente del norte porque, como veíamos mucha maniobra de camiones de los de asalto y de los militares que iban hacia Veriña, suponíamos todos que serían trasladados desde esta estación al Coto en dichos camiones para despistar al enorme gentío que a la estación acudió a la llegada de todos los trenes. Allí estuvimos hasta que pasó el Express, que lo hizo con cerca de dos horas de retraso debido al trasbordo y cuando nos convencimos de que los presos habían quedado Veriña vinimos para La Calzada hallándose la carretera cubierta de gente que esperaba verlos pasar.

Hacía un día malísimo de rayos, truenos, lluvia y nieve por lo que había que andar en continua carrera; hacia la una y media comenzó a granizar con más fuerza de lo que había hecho en toda la mañana quedando la carretera desierta (ocasión que, yo creo, fue aprovechada para bajarlos en aquel momento) pero como nos diéramos cuenta de que venían por la cuesta del alto de Veriña, todos salimos a la calle desafiando el temporal y por todas partes se veía la gente correr llenándose nuevamente la carretera. Los guardias, hechos una furia por ver el entusiasmo con que se les saludaba (pues no otro motivo se les dio para que cometieran el atropello de llegar a maltratar a bastantes personas como lo han hecho) repartieron bastantes golpes sin consideración ni para las mujeres, pues a una de las de la Palma le dieron una patada en una espinilla y a un muchacho, que estaba bajo el paraguas de ella, un culatazo en el pecho que, según ésta misma me contó, casi se retorció de dolores y así muchísimos más. Yo, como estaba aquí enfrente donde había poco barullo y ningún guardia, pude saludar a satisfacción.

Vi a Víctor y a César Ríos, tanto el uno como el otro me pareció que estaban gordos pero también vi muchos que daban compasión. Como más arriba te digo granizaba como muy pocas veces lo vemos aquí, por lo que tuvimos que cambiar el calzado y aunque yo no estaba en muy buenas condiciones para sufrir el remojón, aparte de que pasé mucho frío, no me preocupé nada de todo esto y experimenté una tan grande satisfacción al verlos aquí de vuelta, aunque aún esposado, que casi no podía dormir aquella noche.

Gijón 7 de Feb. 1936

Querido Avelino. Ayer miércoles recibí tu carta y no te contesté ayer como es costumbre por que cuando limpiaba la escalera me entretuvo un buen pedazo de Descartés y esto me retrasó mucho por lo que tuve que dejar de escribir. Un beso para que me perdones y a otra cosa.

Antes que se me olvide. Niceto recibió la carta que le enviabas el domingo y ese mismo día la entregó a Pardo asegurándole que al día siguiente, lunes, la llevaría a su destino.

El libro me encargó te

CARTA 4.16

Si esto me ocurrió aquella noche ¿qué no me pasará cuando te vea llegar a tú, vidina mía? El primer día que se me arregle iré a verlos a la cárcel, a ver si puedo hablar algo con Víctor. Por estos, Avelinín, hay que votar y hacer todo lo posible por arrancarlos de las garras del enemigo. Yo, si alguien me facilita un voto para cualquier colegio de Gijón donde no sea conocida, iré a votar. No hago ni la más mínima propaganda ni me gustaría figurar en ninguna parte, pero si que lo haré si puedo. Si, Avelinín, creo inútil decirte en dolor tan inmenso que me produciría si llegáramos a perder, al ver que teníamos que seguir separados por quién sabe cuánto tiempo, pero con franqueza te digo que me causaría más dolor por los que están encerrados, pues tú, siquiera, gozas de libertad y esto es muy grande. Cuando el domingo pensaba si entre ellos te contarás tú, se me partía el alma y al mismo tiempo me daba aún más cuenta de la felicidad que supone para nosotros el que te hayas librado de las torturas y martirios que ellos han sufrido y las que podrán aún sufrir se no conseguimos abrirles las puertas del encierro. Hay que votar.

El lunes estuvieron aquí Aurelio y Adolfo, el hermano de Acracia, a mandarme que al otro día, martes, no dejaras de pasar por la Casa del Pueblo pues habían recibido ropa para que fuera repartida entre los hijos de presos y perseguidos y allá fuimos la mujer de Gonzalo y yo. Había camisetas, medias, enaguas y jerséis; yo, únicamente, traje un jersey para cada una pues las camisetas, llevando jersey, no las usan y a otras, quizás, les estén haciendo muchísima falta; son azules y ordinarios bastante.

Oye, no hagas nada que se refiera a lo que en mi última te decía del Caleyú, pues ya voy preguntando a algunos y nadie sabe si es cierto; pudiera ser una fábula como hay muchas.

Hasta ayer no estuve en casa de la madre de Nelín y ésta me contó que en la fábrica le habían dicho que tú te marchabas de Bruselas o tenías que hacer un viaje, no le supieron explicar. Yo creo que es un “cuentu” no obstante espero lo que tú me digas. Si compras el sombrero, me parece el mejor color el gris oscuro por parecerme que cae bien con cualquier traje.

Hago votos porque León se restablezca y de lo que a continuación me dices, ya van siendo muchas las veces que me va pasando a mí por la idea aunque nunca he querido decirte nada.

¿Qué cómo salgo del “atacu”? Pues confesándote que me “colé” porque esa solución por nada del mundo yo quisiera la hubieras llevado a la práctica y aconsejándote, si esto es necesario, que pienses no caer en otro conflicto; es preferible no vuelvas al cine hasta que no lo hagas conmigo, porque si volvieras a verte en caso parecido yo sabría sacarte de apuros. ¿Te parece bien así vidina?

El 3 de febrero hizo 13 años que, libres de la vigilancia que hasta entonces habíamos estado sometidos, disfrutamos con entera libertad de nuestro amor; acertado ¿verdad?

Se nos acerca (si la cosa no falla) otra fecha más feliz aún, si cabe, que la que acabo de citar. Cuando lo pienso, Avelinín, parece que el corazón quiere salirse del pecho. ¿Qué felices volveremos a ser, vidina mía! Faltan pocos días para salir de esta incertidumbre. ¿Nos tocará reír o llorar? ¿Qué ganas tengo que se descubra esta incógnita!

Del viaje a Barcelona harás lo que mejor te parezca porque, si es que otros intereses te llaman allí, el que esté allí José no te importe y háblale como creas conveniente; ya conoces mi opinión.

Será fácil que el domingo asista a un acto de las izquierdas que se celebra en Los Campos, iré con los de casa Niceto.

En este momento llegó el cartero con tu nueva carta donde me relatas los regalos que nos mandas. Me enteré aprisa y corriendo y se hará el reparto como tú desees; no miraremos el valor de todo ello sino tu buena voluntad y esto es lo que se agradece. Siento de veras el sacrificio que te cuesta. No va más por hoy, vidina mía, tengo que ir con Rafaela a Gijón porque quiere comprar unos zapatos y va a llegar y me encuentra sin preparar. Besos de Berta y Acracia y muchos, muchísimos de la que tanto te quiere. Oliva

No tengo tiempo de corregirla, descífralo como puedas. Muchos besos más de tu Morena.



Berta González Díaz, Bolivia diciembre de 1940

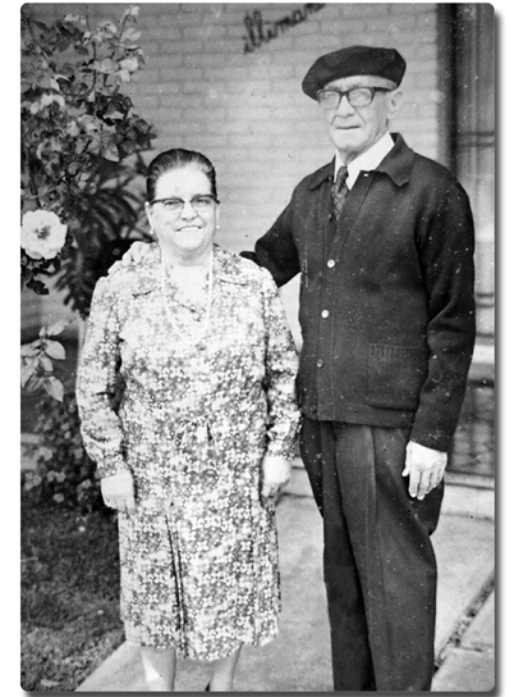


Acracia y Berta, Montevideo 1943



Avelino, Berta, Acracia y Oliva, Mérida (Venezuela) 1965

Oliva Díaz Díaz y Avelino González Entrialgo,
Mérida (Venezuela) 1976



En el centro de la foto de la izquierda,
vemos a Berta y Acracia, con collar,
rodeadas de Carlos Alberto, hijo de
Acracia y seis de sus nietos, en Mérida
(Venezuela), en diciembre de 1997.
Berta González Díaz fallecería en enero
de 1998

Acracia González Díaz, abajo en el
centro, junto a hijos y nieto. Eran las
navidades del año 1999 y Acracia falle-
cería en octubre de 2000



Estas fotos, y las de las páginas 55 y 63, pertenecen a la colección particular de Marisa Núñez del Prado González, hija de Acracia González Díaz y nieta de Avelino González Entrialgo, a quien agradecemos profundamente su colaboración. No sólo por la aportación de estas fotografías, sino por darnos una serie de referencias de la vida de Avelino González Entrialgo y de su familia que fueron fundamentales para la recuperación de esta historia.

Nuestro agradecimiento también a Juan Carlos Cepeda Núñez del Prado, residente en Venezuela, nieto mayor de Acracia y bisnieto de Avelino.

4. OTROS DOCUMENTOS

A. Se forma la Juventud Socialista en Gijón. Las dos primeras Actas y alguna más, 1929, 1931 y 1932.

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Archivo de la Guerra Civil Española, Salamanca. Rollo número 1.242.

Archivo Histórico Nacional, Salamanca. Centro Documental de la Memoria Histórica. PS-GIJON- H C26, EXP. 1

Preámbulo

El día 19 de agosto de 1929, con objeto de convertir en realidad lo que hasta ahora solo era una idea de los compañeros García y Martierena de quienes partió la iniciativa, se ha convocado a varios jóvenes simpatizantes de las ideas y de la causa socialista, que en gran número asistieron, a dar por hecho la iniciativa de que se trataba. Aprovechando la estancia en esta del compañero de Madrid, en breves y sencillas frases trazó el camino que está obligado a seguir las Juventudes Socialistas. Las manifestaciones hechas por dicho compañero fueron escuchadas por todos los asistentes con verdadero interés.

ACTA. Se comienza por dar lectura de unas cuartillas escritas por el que suscribe, con el objeto de exhortar los ánimos de los futuros socialistas que son bien acogidas. Luego se da lectura del Reglamento de Juventudes Socialistas que es aprobado. A continuación se pasa a nombrar la directiva y recaen los cargos en los compañeros siguientes: Fidel García, presidente; Marcelino Cueli, vicepresidente; Eugenio Martierena, secretario-tesorero; Francisco González, contador; Francisco Ramos y Ramón (ilegible), vocales. Para la Comisión Revisora de Cuentas fueron elegidos los compañeros Bautista García, Manuel Menéndez y Luis Meana. Enseguida se trata de la cuota que se ha de pagar, hay varias propuestas y, por mayoría, se acuerda la del compañero (ilegible) que es de una peseta y veinticinco céntimos y que así queda establecida, con la inclusión del periódico *Renovación*, órgano de las Juventudes Socialistas de España. Y no creyendo oportuno tratar más asuntos por el momento se levanta la sesión.

El presidente, Fidel García. El Secretario, Eugenio Martierena.

ACTA de la reunión celebrada el día 11 de octubre de 1929 por la Juventud Socialista de Gijón. Se comienza por dar lectura del acta anterior y es aprobada. El que suscribe da cuenta de la marcha de las cotizaciones y de algunos gastos habidos en varios utensilios de imprescindible necesidad, quedando conforme la general pero todo ellos pasando por la Comisión y entonces serán en definitiva aprobados o viceversa. Para la próxima reunión pasará revisión la Comisión Revisora. Esta Juventud propone a los miembros José García y Fidel García para que asistan a la presentación del acto en que la Federación Socialista de Asturias ha de celebrar en Oviedo, el 20 de octubre de 1929, Pone en conocimiento de todos los compañeros, este comité, que las convocatorias aparecerán siempre en *Aurora Social* y por tanto convendría que todos tomaran dicho semanario a quien tanta falta le hacen suscriptores para que, con su difusión arraigasen las ideas socialistas en el mayor número de ciudadanos. Y como no hay más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión.

El presidente, Fidel García. El Secretario, Eugenio Martierena.

ACTA de la junta general ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 1931.

Presidiendo Fidel García y actuando de secretario el que suscribe, se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día y, por unanimidad, se hace constar en Acta el sentimiento por la muerte del gran líder camarada Manuel Llaneza.

No se da lectura de cuentas debido a no haberlas podido preparar el compañero contador, siendo la causa de ello las anormalidades causadas con la clausura del Centro. Seguidamente se pasa a la renovación de cargos recayendo en los compañeros siguiente: presidente, Fidel García, reelegido; vicepresidente, Francisco Ramos; secretario, Manuel Junquera; tesorero-contador, Silverio Rodríguez; vocales, Virgilio Díez, Rafael Pérez y Eugenio Martierena. Para la Comisión Revisora de Cuentas: Francisco González, Luis Meana y Manuel Menéndez, reelegidos.

Y por último se da cuenta de que el compañero Muñiz se halla en el hospital de Oviedo, enfermo, habiéndose gestionado lo que se ha podido en su favor, quedando también en que lo visiten los compañeros que puedan y ofrecerle todos nuestros escasos recursos.

Levantándose la sesión dentro del mayor entusiasmo y camaradería.

El presidente, Fidel García. El secretario, Eugenio Martierena.

ACTA de la reunión celebrada el día 21 de febrero de 1932

Se da lectura al acta anterior siendo aprobada. El delegado que esta sección designa para el Congreso de la Juventud Socialista manifestó que por haber publicado

Avance, taquimecanografiadas, las sesiones del Pleno y Congreso renuncia a repetir lo tratado; aprobándose la gestión del delegado.

Se toman los siguientes acuerdos.

1. Que se remita a la Casa del Pueblo de Valladolid lo recaudado en la suscripción abierta para sufragar los gastos de dichos camaradas que un incendio ocasionó en su Casa y Biblioteca.

2. Que se liquida también la suscripción que estas Juventudes tenía abierta con destino al homenaje nacional de nuestro fallecido compañero, compañero y maestro, Manuel Llaneza.

3. Que las charlas que se habían acordado celebrar obligatoriamente, todos los domingos por orden de lista, por haber compañeros que no se creen aptos para ello, y no se les puede obligar, sean dadas voluntariamente; y cuando los compañeros crean oportuno, avisando al secretario con anticipación para que pueda ponerlo en conocimiento general.

4. Se acuerda, por unanimidad, que conste en Acta un voto de gracias para la compañera del camarada Martierena, bordadora del dibujo de nuestra bandera, por haber hecho el trabajo sin retribución y generosamente. Por lo tanto, esta Juventud, a la compañera Antonia Herrera, le manifiesta su agradecimiento.

5. Se da cuenta del (ilegible) de tres camaradas.

6. Se da lectura a los comunicados siguiente. Uno de la Agrupación Socialista en contestación a una petición de ayuda que le hizo la comisión pro-biblioteca. En ella manifiestan que toman nota y que lo comunicarán a todos sus afiliados. Otro del Comité Nacional invitando se mande delegación al IV Congreso Nacional; otro de la Juventud de Bilbao en la cual dice que como homenaje a Maebe se editará un libro con sus parábolas, y desean sea propagado, pasa a la comisión pro-biblioteca para que, cuando le permitan sus medios lo adquiera. Y se recomienda a todos el interés de su divulgación.

7. Convocar para el día 26 a la Junta General para renovación de cargos, señalando que el que no asista sin causa justificada y adeude más de tres mensualidades a esta Juventud, será dado de baja en la misma.

8. Que se comunique a la Agrupación y a la Federación de Solidaridad Obrera sobre la discusión o

manera que mejor pueda llevarse a efecto la manifestación del 1º de mayo.

9. Rectificar nuevamente el acuerdo de que los afiliados a esta juventud que pertenecen a la CNT sean dados de baja, si no cumplen lo que han acordado al efecto las federaciones juveniles.

10. Nombrar a los compañeros (ilegible) e Izquierdo para la comisión (ilegible).

11. Convocar a los compañeros Juan Pablo y Llaneza, por mediación del compañero Junquera, para si quieren celebrar un acto en nuestro local. Se estima que se celebre un domingo, a las once de la mañana.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El presidente, Fidel García. El secretario, Rafael Pino.

B. Reglamento del Grupo Femenino Socialista, 1933, y de la biblioteca Pablo Iglesias del Grupo Femenino y la Juventud Socialista de Gijón. 1934.

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Archivo de la Guerra Civil Española, Salamanca.

Rollo número 1.242.

Archivo Histórico Nacional, Salamanca. Centro Documental de la Memoria Histórica. PS-GIJON- J C33, EXP. 5

REGLAMENTO DEL GRUPO FEMENINO SOCIALISTA DE GIJÓN

Se constituye con elementos de la organización y de la juventud el grupo femenino socialista. Al citado grupo están obligadas a pertenecer todas las afiliadas de la organización y de la juventud. Aparte de las obligaciones que impone la organización general y local de nuestro partido, la finalidad del grupo será:

Primero. Atraer a la mujer a las filas socialistas y a las organizaciones obreras de base.

Segundo. Elevar el nivel político y cultural de las mujeres, colocándolas en las condiciones de poder usar los derechos que las leyes le concedes.

Tercero. Establecer lazos de solidaridad y ayuda mutua entre sus componentes.

Cuarto. Defender y propagar todos aquellos postulados de nuestro partido que tiendan a proteger a la mujer como madre, como mujer y como trabajadora.

Quinto. El grupo estará dirigido por un comité compuesto de presidenta, secretaria y tesorera, elegidas en el mes de enero de cada año.

Sexto. La cuota para gastos del grupo será la voluntad, siempre que no sea menor de veinticinco céntimos mensuales.

Séptimo. También pueden pertenecer al grupo todas las mujeres que lo soliciten a condición que a los seis meses ingresen en la Agrupación o en la Juventud.

Octavo. Todas las afiliadas, desde el día del ingreso, tienen voz y voto.

Noveno. Todos los acuerdos de importancia que tome el grupo deben ponerlo en conocimiento de la Agrupación y de la Juventud y no llevarlos a la práctica sin el conocimiento de ambas organizaciones.

Aprobado en la Asamblea del 24 de noviembre de 1933

Lleva dos firmas, de la presidenta, Sinforosa Díaz, y de la secretaria, Conchita Álvarez González

REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA DEL GRUPO FEMENINO Y DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

1º. De común acuerdo se establece que esta biblioteca se denominará Pablo Iglesias en recuerdo de nuestro venerable maestro.

2º. Tendrá como fin contribuir al aumento del caudal intelectual de sus beneficiarios y la popularización de los ideales marxistas.

3º. Tendrá el carácter de “circulante” y podrán hacer uso de ella los camaradas afiliados a ambos grupos.

4º. La administración será de acuerdo entre ambos comités del Grupo y de la Juventud para lo cual

se llevará una contabilidad especial, aparte de la ordinaria.

5º. Ambos comités darán cuenta trimestralmente a sus Juntas Generales del estado económico y de las gestiones llevadas a cabo para la buena marcha de la biblioteca, y además se confeccionará anualmente una Memoria.

6º. Los ingresos serán por los siguientes conceptos: por las cuotas mensuales que contribuyen de ambas cajas sociales; por el beneficio que se obtenga de las suscripciones, rifas y actos de pago que se organicen en su beneficio; por los donativos en metálico y en obras y por las cuotas especiales que se impongan a los beneficiarios.

7º. Como estimulante para a pronta entrega de las obras y para ayudar a los gastos queda fijado el tiempo en 10 días. Por cada semana que exceda ese tiempo se abonará la cantidad de 0,10 pesetas, no pudiendo pasar estas de tres, después de lo cual queda el beneficiaron en la obligación ineludible de entregar la obra.

8º. Las obras serán solicitadas al bibliotecario que llevará un registro especial en el que constará: el nombre de la obra, autor, número de la misma, nombre del compañero que la solicita y fecha de entrega y devolución.

9º. Todo deterioro o destrozo que se note en las obras deberá ser reparada, o adquirida nuevamente la obra. Dichos gastos serán de cuenta del compañero responsable de los mismos.

10º. El cargo de bibliotecario será renovado mensualmente y será cubierto, alternativamente, por un compañero de la organización que será nombrado por el Comité.

11º. Quedan fijados como días de canjeo de obras los lunes, miércoles y viernes; de 8 a 9 de la noche.

12º. La Tesorería la llevarán, alternativamente, los tesoreros de ambos organismos, quienes se alternarán trimestralmente.

13º. Como contribución inicial a la formación de la biblioteca, cada sociedad entregará al bibliotecario que se nombre, y bajo inventario, los libros que tenga en su poder. Los que se adquieran o reciban en lo sucesivo formarán parte de el fondo común.

14º. En caso de disolución, los libros y enseres de la biblioteca serán entregados, hasta nueva orden, al Comité Ejecutivo de la Juventud Socialista Asturiana.

Gijón, 1 de abril de 1934

Lleva dos sellos, del Grupo Femenino y de la Juventud Socialista, con firmas ilegibles.

C. Carta del abogado gijonés Julián Ayesta sobre los sucesos de octubre en Gijón. 1934.

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Archivo de la Guerra Civil Española, Salamanca. Rollo número 262.

Archivo Histórico Nacional, Salamanca. Centro Documental de la Memoria Histórica. PS-MADRID-952, EXP. 1

Se trata de dos cartas. Una, de apenas unas líneas, sin firmar y que por lo que apunta la carta segunda, parece ser escrita por un para nosotros desconocido “don Ángel”. Esta segunda, más larga, sí tiene autor incluso figura el membrete que dice: “Julián Ayesta, abogado. Gijón. Teléfonos: 1323 y 2486. Somió”.

Julián Ayesta Manchola era, en efecto, abogado, fue director del diario gijonés *El Comercio* fundó en Asturias el partido Derecha-Liberal Republicana, fue diputado a Cortes por Asturias en 1931 y murió en Gijón en noviembre de 1942 a los 49 años. Tenía 37 años cuando escribe esta carta y es el padre de Julián Ayesta Prendes autor de la famosa y magnífica novela, *Helena o el mar de verano*, ambientada en Gijón.

CARTA 1

Querido Ayesta ¿Les ha pasado a Vds. Algo? No necesito razonarle cuán sinceros son en esta casa los votos porque no hayan Vds. padecido desgracia, quebranto, ni siquiera molestia. Dígame Vd. Algo. Siempre suyo. 26 de octubre de 1934

CARTA 2

30 de octubre de 1934

Querido D. Ángel: Gracias a Dios nada pasó a mi familia ni a mí pues aún estábamos en Somió y apenas si sentimos los efectos de la revuelta. En Gijón tampoco

sucedió tanto como de la lectura de los periódicos de Madrid podría V. calcular. Aquí, como ya sabe V., dominan de modo casi total los de la C.N.T. y éstos elementos, si bien cooperaron con la huelga general y alguna que otra violencia, carecían de armas. En cambio, en el barrio de pescadores llamado Cimadevilla abundan muchos hombres y mujeres propicios a esta clase de movimiento, pues desde que hace dos años se fundó un Pósito Marítimo en competencia con una Lonja de los patronos de buques pesqueros, no pasaba día sin que se registrase algún suceso desagradable. Y como ese Pósito se debió de modo especial al favor de los socialistas, toda esa gente marinera estuvo propicia a sumarse a la revolución desde el primer instante; pero al día siguiente de llenar el barrio de barricadas, llegó el acorazado Libertad, disparó unas bombas más bien en son de amenaza que de represión y se entregaron todos sin mayor resistencia. En otro barrio extremo, El Llano, situado entre la carretera que va a Oviedo y la que va a la cuenca minera de Sama de Langreo, ocurrió que algunos mineros de Siero y Bimenes, después de tomar esos dos pueblos con entera facilidad, vinieron a Gijón portando bastantes armas, y los obreros de El Llano, animados por aquellos se hicieron fuertes, siendo preciso que los del tercio entrasen a saco en dicha zona y la dominasen en unas horas. En el caso de la población sólo hubo algo de paqueo.

Lo que sí fue grave fue lo de Oviedo, debido a que los mineros de Mieres y de Sama (que distan de la capital unos 26 kilómetros), como en la mañana del primer día acabaron con todos los guardias, establecieron un régimen socialista y se dispusieron a tomar Oviedo con tal resolución y tan importantes medios ofensivos que no faltó nada para que se adueñasen en lo absoluto de la ciudad. Entre los hechos cometidos por ellos hay bastantes de una gravedad terrible, sobre todo contra sacerdotes, guardias y soldados; pero se han dado numerosos casos de protección por parte de ellos al elemento civil, sobre todo hasta que llegaron las tropas de Galicia y pudieron rodear todo Oviedo y dominar con grandes esfuerzos a los revolucionarios. En los dos o tres días que duraron esas luchas entre las tropas y los obreros, que se pueden considerar como verdaderas acciones de guerra, ya que unos y otros disponían de cañones, ametralladoras, bombas y demás elementos mortíferos, fue cuando sucedieron los incendios de la Audiencia, la Universidad y el Palacio del Obispo o el Teatro Campoamor y bastantes casas particulares.

Desde luego que las tropas, especialmente el tercio y los regulares, hicieron una sarracina que cuando se conozca en términos concretos acusará una suma considerable de muertos.

Dominado Oviedo resultó cosa fácil penetrar en las zonas mineras, sin disparar apenas un tiro, si bien deteniendo a muchísimos complicados o sospechosos.

De las personas que pudieran considerarse cabezas del movimiento, nada se sabe de Amador Fernández y Peña, estando Teodomiro detenido y creo que condenado a muerte. Otros menos destacados han muerto en encuentros con las tropas. Se hallan en las cárceles de Gijón y Oviedo elementos directivos de los partidos de izquierda y como siempre ocurre en estos casos, basta que alguien señale a uno como posible simpatizante con la revuelta para que lo detengan.

Se espera con sumo interés, qué decidirá el Gobierno sobre el cumplimiento de las sentencias de muerte, especialmente de las dictadas contra los conspicuos. Yo creo que no han de fusilar a ninguno de ellos, porque además del precedente de Sanjurjo, resulta que el Jefe de Gobierno carece de autoridad moral para aconsejarlo, dado que nadie como él en España tiene antecedentes fidedignos de vandalismos semejantes a los que ahora se cometieron, como fueron los de la Semana Trágica de Barcelona de la que V. mejor que nadie sabe que Lerroux y sus secuaces fueron autores directos y directores inmediatos.

Pero en fin, veremos lo que sucede.

Y nada más. Es casi seguro que la semana próxima vaya a esa y entonces podré tener el gusto de visitarle y charlar con Vd. de muchas cosas.

Mil gracias de parte de mi familia por su atención y en cuanto a mí sabe que siempre estoy a su disposición y que sigo tendiéndole el afecto y reconocimiento más sentidos.

Un abrazo de su amigo y discípulo. J. Ayesta

D. Carta de Olegario Vega -secretario del Sindicato de Mineros Autónomos y socialista represaliado en Octubre del 34- desde la cárcel de El Coto en Gijón, a Ángel Martínez, socialista residente en La Habana. 1935.

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Archivo de la Guerra Civil Española, Salamanca. Rollo número 1.506.

Archivo Histórico Nacional, Salamanca. Centro Documental de la Memoria Histórica. PS-GIJON- B C 253, EXP. 12

Cárcel del Coto. Gijón, 25 de agosto de 1935.

Ángel Martínez. La Habana

Apreciable camarada. He recibido tu carta fecha 16 del pasado lo cual me llenó de alegría al recibirla porque ya creía yo que no la habías recibido y que no me darías contestación. En la mía anterior, creo que no te decía nada de mi compañera e hija. Si no te lo decía habrá sido por un olvido, que en esta subsano. Hace 5 años que nos hemos unido mi compañera y yo, de cuya unión hemos tenido una bolchevica que hoy tiene 4 años, aún no habla bien, pero ya sabe que existe la lucha de clases, sabe para qué son los guardias, los fascistas, los burgueses, etc. Conoce -aunque no lo creerás- algo de Marxismo, pues no quiere nada con los que no sean bolcheviques y no tengas miedo que a ella se le engañe tan fácilmente. Te digo que es mi mayor orgullo porque creo que ha de reunir las cualidades revolucionarias que yo deseo.

Mi compañera, también se ha bolchevizado después de la revolución de Octubre, en plena represión, cuando todos los hombres estaban aterrados por la represión unos y en el extranjero y destierro otros, ella no ha tenido reparos de hacer, en compañía de otras, el trabajo de agitación y propaganda clandestina, que por la forma de ejecutarlo, hay que tener, como solemos decir, cojones y decisión. Hace poco, con motivo del proceso contra los de Turón, del que sabemos 4 condenados a muerte y unos 4 condenados a diferentes penas, se ha declarado la huelga general para el día que se iba a dictar la sentencia. Debido a la inmensa vigilancia y a la gran represión no se ha podido hacer toda la propaganda debida para la huelga y mi compañera se ha dedicado a este trabajo a altas hora de las noche, sus trabajos han dado buenos resultados. Debido a eso ha tenido que salir del pueblo, so pena de dejarse caer en manos de los verdugos. Hace un mes que está en Robles. Te mando la “foto” para que las conozcas. En ellas no hay más diferencia que la niña ya es mucho más crecida. Pues la “foto” ya hace más de dos años que la he sacado.

Ahora paso a dar contestación a la tuya, de la cual discrepo en lo absoluto porque en ella señalas una serie de prejuicios y defectos que a grandes rasgos te señalaré y aclararé, no como yo desearía, porque sería cosa de emplear varios pliegos, pero en poco espacio concretaré lo más posible, aunque para esto soy demasiado tabarroso. Empezaré por decirte que después de leer y releer la carta por varias veces, no he sido capaz de deducir cual es tu ideología, pues en unos sitios te presentas como socialista y en otros como trotskista, y esto no me extraña que así sea, ya que es ese un país donde los “hombres” se prestan perfectamente para la falsificación y confusión del Marxismo-Leninismo.

Aunque no conozco la psicología de los obreros cubanos, creo que padeces un error al diferenciar la ac-

tuación de los obreros cubanos y los obreros de Cuba pues yo no creo que sean traidores porque ellos también luchan por su independencia y mejoramiento de la existencia a la vida y si alguna vez se manifiestan en contra de los extranjeros es porque éstos no los saben trabajar apoyándolos en su lucha contra el imperialismo Yanqui y diciéndoles que no son enemigos sino que por el contrario son hermanos que luchan como ellos por el aplastamiento del imperialismo yanqui y todos los imperialismo que desangran la patria de Cuba. Una prueba de que no son traidores, la tenemos en que ellos secundan todas las huelgas que se declaran, si fueran traidores, no seríais capaces de llevar a efecto esas huelgas de que tú me hablas y que tantos éxitos han obtenido. Si bien los gobiernos, habidos desde la caída de Machado, han dictado leyes de nacionalización que se manifiestan en contra de los extranjeros y benefician a los nativos, esto nada tiene que ver con ese odio que ellos pudieran tener contra los extranjeros. Esas leyes no benefician a nadie, es decir los nativos ni ganan ni pierden ¿por qué? Veamos, la burguesía ha visto muy bien que la lucha en Cuba la llevarán los extranjeros adelante en contra de ella y como esa burguesía, que ella misma expulsó a Machado, había logrado su objetivo primordial, aplacar la indignación que en toda la población cubana se sentía contra el verdugo que ponía en peligro los intereses de la burguesía y para ello expulsa a Machado y pone otros machadinos que frenasen al pueblo con las leyes y con el plomo. Las leyes, como las de nacionalización para fomentar el odio entre nativos y extranjeros y así agriar la lucha de clases que, con la caída de Machado, se sentía unificada entre todos los trabajadores; el plomo, para aplacar la indignación colectiva que se manifieste en contra de los “sagrados” intereses. Con esas leyes expulsa a los extranjeros o no les da trabajo pero tampoco lo da a los nativos porque esos brazos que sobran son los que desplaza la racionalización de la industria. Ya ves como tu odio a los nativos es infundado. Esto mismo te lo diría cualquier obrero comunista que entienda algo de marxismo; digo que entienda algo porque hay muchos obreros que pertenecen a un partido revolucionario cual es el PCR porque es el que mejor enfoca los problemas diarios que siente la masa trabajadora en todos los países, pero no entienden gran cosa.

Esto que yo te digo lo confirma el hecho que tú me señalas de ese Comité de los cinco que asesinó al pueblo cuando el entierro de las cenizas del heroico Mella. Ese Comité creyó que el pueblo estaba satisfecho con la expulsión del asesino Machado, pero cuando se desengañó que no era así rompió todo “compromiso” con el pueblo que allí lo puso y se manifestó con la burguesía que era lo que tenía que defender de los obreros y sólo necesitaba el primer apoyo para que lo pusiera en el sitio que dejaba Machado; el segundo apoyo lo tenía en las bayonetas. No es cierto que ese Comité o gobierno estuviese compro-

metido con Moscú. Moscú no confía la toma del poder a ningún muñeco de la burguesía que juega con las masas laboriosas. Moscú, o mejor dicho el PCR, no confía la toma del poder nada más que a los trabajadores de la ciudad y del campo insurreccionados en la calle con las armas en la mano. Sólo al pueblo se le puede confiar la toma del poder porque es el único que da los pasos en firme y no se traiciona a sí mismo. Es peregrino creer que por izar una bandera roja el Estado Soviético queda proclamado. El Estado Soviético no se proclama, se hace con las armas confiscando toda la tierra para el estado del pueblo, las fábricas, los bancos, etc. etc.

Como doctrinas revolucionarias no reconozco más que la de nuestros inmortales Marx y Engels puestas en práctica por la cuenca revolucionaria de Lenin en la sexta parte del mundo. A pesar de la mínima parte que he leído ha prosperado con el nombre de Agustín. Nada tiene que ver la doctrina revolucionaria para con los hombres que las tengan que aplicar; si los hombres son malos jamás se aplicará doctrina alguna, en cambio si los hombres son fieles luchadores y no se infieren en medios personales pueden poner en práctica la única teoría revolucionaria ya implantada en Rusia por la mayoría del proletariado. Es cierto que en Alemania teníamos un partido bastante fuerte, pero nuestro PCR no controlaba la mayoría de la clase trabajadora, ni siquiera el 50%; de controlar esta cifra no hay duda la revolución se hubiera hecho; pero el proletariado estaba en tres campos antagónicos y sólo podía ganar el que más fuerzas agrupase en sus filas. Hitler aprovechó para sus filas las fuerzas de la burguesía y las del proletariado que se escaparan de las filas socialdemócratas, asqueados de la próxima contrarrevolución que sus filas desarrollaron. Estos trabajadores que se creían militar en el único partido revolucionario, se volcaban con el “marxismo” igual que los socialdemócratas alemanes; pero los marxistas, los revolucionarios alemanes, han demostrado su voluntad de hierro, inquebrantable por ninguno de los métodos de cerrar puestos en práctica por los nazis. Los comunistas alemanes se han puesto a prueba en todo momento y como luchadores de una voluntad increíble no hay quien los haga retroceder, muy al contrario ocurriría en las filas del PCR, siguieron militando falsos revolucionarios estilo María Buse y otros del grupo trotskista. ¿Dónde estaban estos falsos revolucionarios que tanto critican la sombra y que en los momentos difíciles y de peligro, en vez de ponerse al frente de las masas apoyaron a Hitler con el saludo fascista como hicieron los socialistas? ¿Es esto marxismo camarada Ángel? No, esto es antimarxismo. Los marxistas como Thaman y Dimitroff no podían negarse a abandonar a las masas, tenían que demostrar al mundo entero la entereza de todo un partido revolucionario y lo demostraron en el proceso que se ventiló, durante tres meses, entre el proletariado y la burguesía internacional, ha sido el mejor camino que el proletariado y los partidos comunistas han tomado,

tienen que seguir en sus luchas contra el fascismo. Aquí tienes a los hombres ¿qué hicieron por libertarlos? El proletariado alemán ha luchado y sigue luchando en la clandestinidad por salvarlos, no a ellos solos sino a todos los antifascistas presos.

El proletariado alemán habría perdido su única ilusión si los únicos defensores leales los hubieran abandonado, con ello habrían perdido toda su fuerza moral y material para seguir batallando; la cárcel y el hacha era el sitio predestinado para los revolucionarios. Es cierto que con esta medida hemos perdido muchos buenos camaradas pero la revolución sigue ascendiendo que es lo que interesa.

¿Dónde se quedaron María Buse y otros muchos trotskistas que en este momento que en este momento no recuerdo sus nombres? No se quedaron, se fueron porque eran incapaces de resistir la prueba del terror nazi. Con la expulsión de Trotsky de Rusia el proletariado ha salido ganando porque con él se descubrieron todos los falsos revolucionarios que eran capaces de entregar la revolución rusa a las bayonetas imperialistas; después de la expulsión de Trotsky ¿se puede dudar algo de la política seguida en la URSS con su brillante triunfo? No, nadie puede decir que en Rusia no se ha desarrollado la política de los titanes invencibles. Sólo el PCR es capaz de desarrollar esa labor gigantesca, como nadie más que la internacional comunista será la que dirija la revolución triunfante en todo el mundo. Todos los partidos que pretenden llevar el nombre de marxistas no hacen más, que con su intromisión de ideólogo o sus recetas de virus, apoyar directa o indirectamente la labor contrarrevolucionaria de la burguesía contra el proletariado.

Mucho más me podría extender sobre estos asuntos pero me parece largo para la carta y pasaré a reseñarte la situación actual de España no sin antes dejarte señalado que me parece demasiado elogio haber publicado mi carta, no creo que estuviera en condiciones de publicar puesto que no tiene forma de redacción porque escribo sin borrador; si la publicasteis, como dices, desearía que mandaras la muestra. Lo que escribo a continuación le podéis dar publicidad ya que lo hago expresamente para eso y a la vez para que te hagas una idea de la situación actual de España.

La revolución española sigue su curso ascendente

Quien lea la prensa española se “convencerá” a simple vista que el “orden” en la península ibérica es completo, tal parece que no ha habido levantamiento insurrecto contra un poder semi-fascista que por “evolución” se nos quiere inyectar, contra un poder inquisidor que, dice, “terminó” con el paro forzoso, las huelgas, etc. la realidad nos demuestra lo contrario veamos.

Con motivo del “fracaso” del movimiento revolucionario en octubre del pasado año, el gobierno Lerroux-Gil Robles creyó llegada la hora de “cortar por lo sano” y “cortó”; se metió con la jornada de los metalúrgicos y

de la construcción, “solucionaron” todos los conflictos existentes en España, etc., pero las masas laboriosas que estaban sufriendo y sufren la feroz represión desencadenada sobre sus escualidas espaldas, se ponen firmes y responden a la provocación del gobierno con las armas que le quedan ¡La huelga! A los pocos días del “fracaso” de la revolución en España se volvía a tener una “inquietante” ola de huelgas que reflejan bien a las claras, el estado de ánimo combativo con que se encontraban los trabajadores en plena represión; estas huelgas eran estranguladas por los más viles procedimientos amparados en las bayonetas; diariamente eran detenidos y metidos en la cárcel o deportados decenas de compañeros por el exclusivo delito de ser huelguistas. Con toda esta represión el gobierno no logra estrangular el espíritu de lucha de los trabajadores, lejos de ello los trabajadores arrecian su lucha y su odio contra el gobierno vaticano fascista, ganando para su causa a la pequeña burguesía que milita en varios partidos de su clase.

Aún no ha cesado la represión, en los cuartelillos de la guardia civil y de asalto se sigue martirizando cruelmente a cuantos camaradas tienen la desgracia de caer en manos de estos verdugos asalariados. En las cárceles y presidios se martiriza a mansalva a los valientes luchadores de la Comuna Asturiana que, después de pasar por los tormentos más refinados no conocidos por la Inquisición, se siguen manifestando y luchando en contra de este régimen de oprobio, miseria y horror. Es característico señalar que la burguesía ha concentrado todo su odio contra los obreros asturianos especialmente contra los mineros, a los cuales los presentaba como unos bárbaros antropófagos, si así hubiera sucedido es seguro que la Comuna Asturiana se hubiera hecho extender a todo España y hoy estaríamos viviendo el régimen de los sóviets.

Los tribunales militares de clase siguen condenando sin contemplación, con pruebas o sin ellas a todo procesado por los sucesos de octubre. ¡Se está “haciendo” justicia! El partido comunista, fiel intérprete de la situación angustiosa porque atravesaba y atraviesa el pueblo español, llama a la lucha por la libertad de los presos, por la reconquista de las reivindicaciones que nos fueron arrebatadas, por el levantamiento de la clausura de las casas del pueblo, por el Frente Único Antifascista, etc. etc. Los trabajadores en su deseo de lucha, y de venganza, responden al llamamiento y hoy día vemos que se ha organizado una campaña de agitación de forma tal que por todos los rincones del país aparecen letreros pintados en los muros “obrerros al gobierno”; los periódicos y manifiestos (en muchas aldeas apartadas los manifiestos se escriben a pluma por carecer de otros medios) circulan por todas partes. En casi todas las cárceles existe el periódico de cárcel ilegal y órgano de la fracción de cárcel de PC.

Los mítines obreros son asaltados por abundantes proletarias deseosas de escuchar algo nuevo; en todas partes se levanta el puño y se canta La Internacional. Los

mítines de los demagogos que representan a la pequeña burguesía son los puntos que los trabajadores aprovechan para realizar imponentes manifestaciones obreras y cantar himnos revolucionarios de amenaza, con el puño en alto, a la burguesía.

Todo esto lo ve el gobierno vaticano-fascista de Lerroux-Gil Robles que toma medidas “nuevas” para cortar la avalancha humana que “pretende” extralimitarse en sus “derechos”; cuando aún no se ha liquidado el movimiento de octubre ¿cómo quiere terminar el gobierno con este espíritu de lucha en ascenso? No sabemos los nuevos métodos de represión que empleará contra los revoltosos, pero el caso es que todos los que ha empleado hasta la fecha, para liquidar el movimiento revolucionario, han fracasado. Cientos de compañeros son presos o deportados por crearlos dirigentes de huelgas o autores de manifestos clandestinos, con todo esto la actividad no cesa. La policía ha tenido mala vista en el cambio, los luchadores clandestinos fueron reemplazados inmediatamente por otros.

La revolución española no ha sido quemada, ha sido aplastada por el intervalo de unos meses, hoy ya nos encontramos ante situación muy parecida a la de antes de octubre del 34. El pueblo español tiene una misión histórica que cumplir y la cumplirá en breve. El gobierno obrero y campesino es nuestra mínima aspiración.

Olegario Vega. Cárcel del Coto, Gijón agosto de 1935

E. Carta de tres milicianos a Juan Ambou, consejero de Instrucción Pública del Consejo Soberano de Asturias y León, 1936-1937. Sin fecha, aproximadamente 1937.

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Archivo de la Guerra Civil Española, Salamanca. Rollo número 667.

Archivo Histórico Nacional, Salamanca. Centro Documental de la Memoria Histórica. PS-SANTANDER_ CU, C 19, EXP. 13

Camarada, has de leerlo con atención
Frente de Guerra – Sector de Biedes 26 m
Camarada Juan Ambou:
Apreciable camarada. Salud y Libertad. No nos conoces pero te conocemos camarada Ambou porque te vimos hablar varias veces en tu vida de propaganda. Lee esta carta con atención y mira ver si puedes conseguir

los grandes deseos de esto tres camaradas. Somos tres milicianos pertenecientes al Batallón Asturias nº 22 de la 3ª compañía, tres milicianos que, antes de decirte lo que deseamos que nos consigas, vamos a describirte la realidad de nuestra campaña por los frentes asturianos. Fuimos partícipes de la toma del cuartel de la Guardia Civil de La Felguera, del Simancas, Zapadores; estuvimos en La Espina, Cabruñana y Grullos y ahora estamos en Biedes, en fin llevamos ocho meses de frente sin haber tenido nada más que ocho días de descanso; no obstante, no es el descanso lo que nos importa.

Te contamos esto para que sepas nuestra vida de luchadores por la Libertad. Pruebas de nuestra personalidad camarada Ambou, para que no desconfíes de nuestra personalidad te decíamos que preguntes al capitán Ramón Bulnes, a Burgos y a Carrocera sobre nuestra vida de milicianos prudentes y disciplinados. Ahora vamos a decirte lo que deseamos camarada Ambou. Deseamos, con toda el alma, ir para el frente de León (Pontón, Caín) por motivos que en todo momento no se escapan de nuestra memoria. Queremos ir para el frente de León porque tenemos padres, hermanos, tíos y propiedades en manos de los fascistas; por noticias de evadidos de allá sabemos que unos viven y otros están presos; que poco a poco les van quitando el ganado que teníamos; que quedan completamente en la miseria; que sufren como tú sabes que sufren las personas que no piensen como esos salvajes.

En estos momentos de intranquilidad y de angustia que sentimos estos humildes y anónimos milicianos por nuestros seres queridos, acudimos a ti, camarada Ambou, como miembro destacado del Partido Comunista, para que consigas del Estado Mayor el traslado nuestro a un batallón cualquiera del frente del Pontón tan anhelado. No nos importa el batallón que sea así como los haberes, dejamos de percibir voluntariamente, si es que son obstáculo por culpa del lío de la nómina; sólo nos interesa el frente porque es donde nuestras fuerzas están cerca de los pueblos en que tenemos a nuestros familiares que desde que estalló el movimiento no los hemos vuelto a ver. Aquí en Asturias estuvimos ocho meses con el fusil en la mano luchando por la libertad y ahora que viene la primavera, que seguro se va a operar por aquellas tierras, que conocemos el terreno palmo a palmo, que sabemos lo que está ocurriendo a los nuestros, deseamos rescatar a nuestros viejos, luchar sin desmayo e implantar la Libertad que fue oprimida en aquellas tierras por el fascismo criminal.

Camarada Ambou no olvides este asunto aunque no nos conozcas, te lo suplicamos por favor, te lo pedimos con todo corazón; las lágrimas nos saltan de los ojos al escribirte estas palabras, es mucha la intranquilidad que tenemos y son muchos los deseos de luchar en aquel frente y rescatar, abrazar y ver a los nuestros. Estamos enterados de que atiendes las peticiones justas de los

milicianos, de que eres buen camarada, buen comunista y como camarada te escribimos y como camarada deseamos que nos atiendas.

Nada más camarada, esperamos con ansiedad la contestación que vas a dar a la dadora de la carta que es una madre, la única de uno de los que te escriben que tuvo la suerte de estar con los nuestros. Si no lo consigues, si tenemos la maldita suerte de no ir para aquel frente tan ansiado conserva esta carta, procura no la perder, que quizás en el día de mañana nos hará...

Te volvemos a repetir, Ambou, que no olvides este asunto; queremos conseguirlo por medios legales, nunca faltamos en nuestra vida de milicianos.

Recibe tres abrazos de estos tres camaradas que siguen tan animados como el primer día para dar su vida por la causa. Antonio González Canella, Arrán Álvarez y Gregorio Martínez. Los tres del Batallón nº 22, 3ª Compañía, 3ª Sección. Biedes

F. A la célula comunista de ametralladoras. Partido Comunista de España, sección española de la Internacional Comunista, Radio de Gijón. Sin fecha, aproximadamente febrero de 1937.

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Archivo de la Guerra Civil Española, Salamanca. Rollo número 1.294.

Archivo Histórico Nacional, Salamanca. Centro Documental de la Memoria Histórica. PS-GIJON- F C8, EXP. 9

Estimados camaradas, Salud. Aunque por la redacción del acta que nos enviáis de la reunión celebrada el día 17 de febrero de 1937, no podemos saber lo que habéis discutido ni la forma en que lo habéis hecho. A través de ella observamos algunas desviaciones acerca de la comprensión de las normas interiores de nuestro Partido y que queremos aclarar.

En nuestro Partido no puede haber dimisiones de puestos por parte de los camaradas. El partido confía su representación para un puesto determinado a cualquier camarada y este pasa a desempeñarlo hasta que el partido crea conveniente sustituirlo. Y puede suceder, a veces, que por no haber cumplido con su deber el Partido tome medidas más graves contra él, según su grado de capacidad, de tiempo dentro del Partido y por tanto de su responsabilidad. Pero lo que nunca admitimos es que un camarada comunista le plantee al Partido, como imposición, la dimisión o el abandono del puesto que

el Partido le confió ni tampoco puede abandonarlos o dimitirlos sin consentimiento del Partido.

Es este uno de los puntos fundamentales que hacen de nuestro Partido una unidad inquebrantable, y le permiten avanzar firmemente en la conquista de la dirección de las grandes masas del país en sus luchas políticas. En nuestro partido no hay amor propio, ni dignidad personal. Esas son reminiscencias propias de la burguesía. Para los comunistas no puede haber, en todos los casos, nada más que el beneficio o perjuicio que sus actos puedan reportar al Partido; que, es decir, puedan reportar en estos momentos el triunfo de la guerra y el desarrollo de la revolución. En cuanto a todas esas anormalidades, que existen en vuestro batallón, han de ser los camaradas comunistas con ejemplo, en cuanto a conciencia y disciplina, los que marquen a los demás. Y cuando, aún así, comportándose los comunistas de esta forma, no se puedan corregir estas anomalías, entonces procede hacerse con datos concretos y hacer denuncia sobre bases firmes. Pero siempre marcando los comunistas la pauta en todos los aspectos del Batallón, para que vea el resto de los milicianos que somos nosotros quienes más interés ponemos en defender sus condiciones de vida dentro del Batallón.

Para la próxima reunión podéis solicitar con tiempo suficiente un miembro del comité que asista a vuestra reunión y os orientará sobre los diferentes problemas que podéis plantearle.

El Secretario de Organización.

G. Mujeres antifascistas de Gijón. 1937

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Archivo de la Guerra Civil Española, Salamanca. Rollo número 1.288.

Archivo Histórico Nacional, Salamanca. Centro Documental de la Memoria Histórica. PS-GIJON- K C 263, EXP. 13

ACTA de la reunión de la Comisión Provincial de Mujeres Antifascistas de Asturias, el día 30 de junio de 1937, con la asistencia de las siguientes compañeras: Teresa González y Agripina García (de Partido Comunista), Juanita Pérez y Sinforosa Díaz (Partido Socialista), Nieves Cores (Izquierda Republicana) y Dina García y Purificación Tomás de las Juventudes Socialistas Unificadas.

Actuando de presidenta la camarada Agripina declara abierta la reunión a las 20 horas y concede la palabra a la secretaria accidental, Teresa, que da lectura a la última

acta levantada. Después de ligeras modificaciones hechas a la misma se aprueba conviniendo todas las reunidas adjuntad al cargo de Purificación el de Secretaria de las Actas. La presidenta da cuenta ordenadamente de los trabajos realizados, complementando con ello los acuerdos de la última reunión. A continuación procede a dar lectura a varios comunicados a sí como un acta procedente del comité central de la Asociación Feminista Antifascista de Gijón resaltando sus actividades recientes.

La misma compañera lee también un proyecto de octavilla alusiva a la evacuación de la población civil del Norte. Opina después de finalizar su lectura que, después de alguna corrección y rectificación, debe lanzarse a la opinión este escrito. Sinforosa, aunque se siente identificada con el contenido, no juzga el momento adecuado para hacerla pública alegando para ello la baja moral que se observa entre la gente. Agripina ratifica s posición justificándola con la necesidad de ir preparando a la población para no alarmarla con medidas precipitadas. Purificación se muestra de acuerdo con Sinforosa, aportando varias razones más que refuerzan esta opinión. Después de un breve debate, se finaliza este punto con arreglo a la petición de Sinforosa.

Se acuerda, a proposición de la secretaria, lanzar unas octavillas glosando los últimos acuerdos tomados por el Consejo de Asturias y León, en su relación con la incorporación de la mujer y a la lucha contra la Quinta Columna. La compañera Díaz presenta una denuncia por un incidente ocurrido en la agrupación de La Arena al pretender sus afiliadas que una de las reuniones fuese presidida por una compañera no responsabilizada en los trabajos de dirección de las agrupaciones. Después de algunas explicaciones hechas por la presidencia y la compañera Dina se termina esta cuestión quedando satisfecha la camarada Sinforosa.

La misma compañera da cuenta de una reunión celebrada recientemente en las Juventudes Socialistas Unificadas en la que se abordaron problemas que son de exclusiva atribución de esta comisión. Se acuerda dirigir una carta a la secretaria femenina de esas Juventudes así como al comité central de la Agrupación Femenina Antifascista demandándoles algunas aclaraciones sobre el caso. Purificación plantea la necesidad de ir ala reorganización de la comisión con un nuevo acoplamiento de cargos. Hechas algunas alusiones por las reunidas, se toma en consideración la propuesta y se procede a la designación de puestos, que queda de la siguiente manera:

Agripina García, presidenta
Purificación Tomás, secretaria general
Teresa González, secretaria de organización
Dina González, secretaria de cultura
Juanita Pérez, secretaria de agitación y propaganda
Nieves Cores, secretaria de finanzas
Pilar Morera, secretaria infantil

Sinforosa Díaz, secretaria sindical

Se acuerda enviar una carta a la Comisión Ejecutiva de las JSU solicitando una secretaria en su domicilio para la Comisión. Y no habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la reunión a las 21 horas y media, de cuyos acuerdos y como secretaria certifico.

Gijón, 30 de julio de 1937. La presidenta. La secretaria.

H. Dirección del Partido Comunista en La Calzada, zona sur y centro. 1937.

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Archivo de la Guerra Civil Española, Salamanca. Rollo número 1.294.

Archivo Histórico Nacional, Salamanca. Centro Documental de la Memoria Histórica. PS-GIJON- F C57, EXP. 1

Constitución de los nuevos Radios de Zona.

El martes 6 de julio se constituye el comité de radio Oeste, después de una Asamblea celebrada en el cinema Rivero, en La Calzada, con representación de once células de las catorce que estaban enclavadas en dicha zona. Asisten cerca de un centenar de militantes y simpatizantes quedando formado el comité, después de algunas intervenciones, de la siguiente forma: Secretario General, Higinio Buldón; Secretario de Organización, Agustín Suárez, “Pradero”; Secretario Sindical, Francisco Sánchez; Secretario de Agitación y Propaganda, Luis Peña y Administrativo, Julio Campos. Queda para nombrar a la mayor brevedad los secretarios de Masas y Femenino.

El jueves 8 de julio se constituye el radio Sur con asistencia de nueve células de las trece que han de controlar dicho Radio. Asisten unos sesenta militantes y simpatizantes quedando nombrado el comité de radio de la siguiente manera: Secretario General, Manuel Quinzanos; Secretario de Organización, Fernando Quirós; Secretario Sindical, José Fandiño; Secretario de Agi-Prop, Ovidio Rodríguez y Secretario Femenino, Maruja Cambrol. Queda por nombrar el Secretario de Masas.

El sábado 10 de julio se constituye el radio Centro con catorce células representadas, de las veintiuna que ha de controlar dicho Radio, con asistencia de 120 militantes y simpatizantes. Después de un debate bastante importante en el que han intervenido muchos camaradas, quedó constituido el comité de Radio de manera siguiente:

Secretario General, Manuel Cuesta

Secretario de Organización, Manuel García (hijo de Roza)

Secretario Sindical, Constantino Molero

Secretario de Agi-Prop, Guillermo García

Secretario de Masas, Bienvenido Fernández

Secretario Femenino; Mercedes Álvarez

Administrativo, Bautista Álvarez.

Gijón, 1º de julio de 1937. Por el Comité Comarcal, el secretario de Organización.

I. Concurso de cuentos antifascistas para niños, organizado por la secretaria de Agitación y Propaganda del Partido Comunista. 1937

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Archivo de la Guerra Civil Española, Salamanca. Rollo número 1276.

Archivo Histórico Nacional, Salamanca. Centro Documental de la Memoria Histórica. PS-GIJON- F C98, EXP. 1

En el mes de mayo de 1937 -en plena guerra civil que en el caso de Gijón terminaría en octubre- la Secretaria de Agitación y Propaganda (como Agiprop se solía conocer) del Partido Comunista de España en Gijón convocó un Concurso de Cuentos Antifascistas.

Fueron únicamente 22 relatos de 18 autores. Así sabemos que el único denominador común de ellos era su carácter antifascista ya que alguno no eran ni cuentos, propiamente dichos, sino simplemente exposiciones partidistas muy comprensibles durante la contienda civil. Unos relatos eran obra de combatientes del Ejército Popular Republicano y en otros casos de niños residentes en diferentes orfanatos. Hay que aclarar dos cosas: una que, incluso en los niños, el nivel de concienciación política de todos los escritos presentados era muy alto, y otra que el concurso nunca llegó a fallarse.

Francisco de Luis Martín y Luis Arias González (precisamente responsable del prólogo de este libro) son autores de un estudio más amplio sobre este concurso: *Mentalidad popular y subliteratura política durante la guerra civil. El concurso de cuentos antifascistas de Gijón, 1937*, Boletín Hispanique, 1991, Burdeos.

Nosotros reproducimos uno de ellos, de título *Cuento de Luisito*, y cuya autora es la profesora Rosario Santos, de la Escuela de Niñas de La Pedrera (Gijón) y que había sido juzgada en Consejo de Guerra por los sucesos de octubre de 1934.

CUENTO DE LUISITO

Rosario Santos, La Pedrera, Escuela de Niñas (Gijón)

Niños antifascistas de Asturias, prestad atención a este cuento. ¿Sabéis quien era Luisito? Pues era un niño muy pobre, que varias veces pasó hambre y miseria, el cual estuvo enfermo durante mucho tiempo. Pero escuchad lo que me ha contado para que os lo refiera a vosotros.

Hubo una época en que se cerraban los sanatorios antituberculosos, los dispensarios, los preventorios y las consultas, porque el presupuesto que se destinaba a Sanidad era una cantidad ridícula y mezquina. Nadie podía atender a los enfermos, era más imperiosa la necesidad de aumentar millones para el culto y el clero. A los desgraciados que acudían a los hospitales se les rechazaba por falta de plazas, una veces, por carecer de recomendaciones otras, por la desgracia de ser pobres... Existían, cómo no, juntas de “damas caritativas” que se sacrificaban por el prójimo y acudían para las casas atendiendo a los enfermos, a los cuales ayudaban a...oír misa y confesar. Les hablaban de maravillosos “sanatorios”: los pollos y el jerez estaban a disposición de los pacientes, la leche llegaba por cañerías especiales, directamente de las ubres de las vacas asturianas... A qué seguir. Jauja era una pequeñez al lado de la vida que en ellos se disfrutaba.

¿Y qué se pedía a cambio de tan maravilloso paraíso? Nada, una insignificancia. Amar a Dios sobre todas las cosas como a ti mismo. Amén.

Y los llevaban a sus maravillosos “sanatorios”. ¿Dónde estaban los pollos? Los pollos habían volado. ¿Y el jerez? Allí se les demostraba que no existía jerez mejor que el agua bendita. A los enfermos se les hacía levantar a las seis de la mañana para llevarles a oír misa. El frío de las iglesias es muy sano. Tenían también sus horas de rodillas ante el púlpito, desde el cual un Santo... ¡Varón! les hablaba de las miserias terrenales y de las bellezas de... el más allá. Después a merendar el Pan Nuestro y lo demás. Tenían dos días a la semana un plato extraordinario sin la comulgación y el vino.

Disfrutaban, así mismo, de brillantes espectáculos religiosos, ante ellos desfilaban pendones y estandartes en correcta formación. Los enfermos se curaban... con el olor del incienso. Y así se entendía a los pobres y se curaba a los enfermos. Esa era la España de los reverendos y de los generalotes avariciosos. Y así se atendía a los pobres y se curaba a los enfermos agonizantes de la miseria. Esa era la España de la avaricia y el egoísmo, de los “reverendos padres” y generalotes insurrectos que querían el analfabetismo de la humanidad.

Pues hoy, camaradas infantiles, vosotros ya no seguiréis el mismo camino, porque ya, aunque sois pobres, tenéis otros hombres que os aconsejan y que os dirigen hacia la Libertad y la Cultura de la nueva vida. Ya hoy un

hombre se alegra de que vosotros no seáis tan analfabetos como él. Lucha sin descanso para poder ver y gozar de la libertad del pueblo trabajador y legal.

Si así lo hacéis habréis dado un gran paso para bien de la sociedad y podéis vivir una vida libre de esclavitud y rebotante de amor, trabajo y respeto.

Por hoy no os cuento más. ¿Verdad que tenía razón Luisito al querer ser un hombre y acabar con estos miserables explotadores de la miseria y del analfabetismo? Pues toma ejemplo de él, y haz que cunda a tus compañeros trabajando con laboriosidad en el estudio, que es salud de cultura.

¡Camarada! Para el progreso y la civilización, salud.

La Pedrera (Gijón), 9 de junio de 1937.

Rosario Santos. La Pedrera. Escuela de Niñas.

J. Actividad masónica de José María Frieria Jacobi. Sin fecha, aproximadamente 1937.

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Archivo de la Guerra Civil Española, Salamanca. Rollo número 262.

Archivo Histórico Nacional, Salamanca. Centro Documental de la Memoria Histórica. SE-MASONE-RÍA_A, C, 122, EXP. 8

Al folio 15 aparece su declaración en la que manifiesta que se inició en la Masonería aproximadamente hacia el año 1920 llegando a alcanzar el grado 13, que desde el año 1929 dejó de asistir por haber encontrado en las logias a personas que no eran de su agrado; aparece como asistente a las logias a los folios 53-54-56v-67v-98v-110v-112-115-118. Al folio 134 aparece procesado por pertenecer a la masonería sin que conste de una manera pública y notoria que fue dado de baja en la misma con anterioridad al 19 de julio de 1936, al folio 158 aparece unido a la presente causa el sumarísimo nº 544 que se venía instruyendo en esta Plaza por la actuación de dicho individuo durante el periodo rojo; ello basado en un acuerdo editorial que obra al folio 214v, en que se hace constar que la actuación política del encartado no produce responsabilidad criminal y que procede su unión al presente sumario.

En el informe que puso fin al citado sumarísimo nº 544 y que obra al folio 214 se presenta al encartado como uno de tantos personajillos que la República encumbró en premio del trabajo asiduo que realizaron para implantarla, como otros tantos envidiosos y sin altura ni

preparación para el ejercicio de las funciones que aquel nuevo régimen les encomendó.

Se inició en la política en el partido Radical socialista, revolucionario intelectual dirigente del Ateneo y con antecedentes cuando la sublevación de Jaca en 1930 que motivó su detención. Su gestión en el Gobierno de Salamanca fue de balancín comportándose amable y cortés con todas las tendencias, aunque manteniendo el respeto de las leyes, lo que le valió una aureola de imparcialidad que le permitió mantenerse en su puesto durante el predominio de los partidos de derecha e izquierda que en aquella época alternaban en el Poder.

Pasó en el año 1936, estando en el poder Gil Robles al Gobierno General de Asturias, en el que su gestión fue de pasividad frente a la propaganda y desmanes de los partidos obreros, favoreciendo a las elecciones con diferentes medios a su alcance lo que motivó el triunfo del Frente Popular o por lo menos lo favoreció. Al poco tiempo, después de las citadas elecciones, tuvo que dimitir, seguramente con carácter forzoso, por su inconsecuencia ya que posiblemente se dio cuenta del porvenir que se esperaba con el asalto al Poder de las masas desenfrenadas. Durante el periodo rojo no parece probado que desempeñase algún cargo sino que, por el contrario, fue perseguido y encarcelado.

Del folio 642 al 646 aparecen testimonios notariales de personas, al parecer de solvencia, que acreditan que el encartado ansiaba ya antes de sobrevenir el Movimiento Nacional y que durante éste en sus manifestaciones se manifestaba favorable al triunfo de las armas nacionales. Al folio 647 aparece la carta de un párroco de Salamanca, al cesar en su gobierno el referido Frieria, en que ensalza su gestión como Gobernador; al 648 aparece una carta de la Superiora del Asilo de Huérfanas en que agradece un donativo de 5.000 pesetas; al folio 649 aparece un recorte de periódico en el que consta un donativo de 45.000 pesetas hecho por él a diferentes conventos; al folio 651 aparece una carta de la Superiora de las Adoratrices de Salamanca agradeciendo su comportamiento con dicho convento.

Del folio 652 al folio 657 aparecen varios testimonios notariales de religiosos que afirman que fueron favorecidos en cuestiones de esta índole por el Sr. Frieria; al folio 658 obra una declaración de la Superiora del Colegio de San Vicente de Paúl de Gijón en que certifica que durante el dominio rojo el citado encartado manifestaba su entusiasmo por el avance de las tropas nacionales; al folio 659 aparece una carta del Presidente de la Patronal de Salamanca en que hace apología favorable a la gestión del encartado como Gobernador; al folio 660 obra un certificado del Superior de los Carmelitas de Gijón en que hace constar la protección dispensada por el Sr. Frieria a su Convento enviándoles fuerza pública para su protección en las elecciones de 1936.

El informe de Falange al folio 853 presenta al encartado como antiguo republicano Racional Socialista. Su gestión en el Gobierno Civil de Salamanca no fue mala sino de contentamiento de todas las tendencias; su actuación en el Gobierno Civil de Asturias, si bien favorable en el fondo al triunfo del Frente Popular, fue la de mantener el orden lo que le valió las censuras de *El Socialista* y su destitución; durante el Movimiento Nacional, por manifestarse contrario al Frente Popular, fue perseguido y encarcelado; propalaba entre sus amistades los avances de las tropas Nacionales de los que se alegraba. El informe del S.I.P.M. lo presenta también como antiguo Radical Socialista interviniendo activamente en la implantación de la República, su gestión en el Gobierno Civil de Salamanca fue correcta en cambio en el de Asturias fue favorable a la causa roja, durante el periodo rojo estuvo detenido. El informe de la policía al folio 867, lo presenta en términos parecidos insistiendo en que favoreció el triunfo de las izquierdas. Se encuentra detenido en Valladolid.

K. Enseres de la logia masónica Jovellanos. 1941.

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Archivo de la Guerra Civil Española, Salamanca. Rollo número 264.

Archivo Histórico Nacional, Salamanca. Centro Documental de la Memoria Histórica. PS-GIJON-A 357, EXP. 6.1

En la Plaza de Gijón a veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y uno.

Reunidos en la casa número cinco y siete de la que fue calle de la Playa hoy Vázquez de Mella de esta Plaza el Alférez de la Guardia Civil afecto a la Delegación Nacional de Recuperación de Documentos, Sección de Servicios Especiales de Salamanca, D. JOSÉ DE LA JARA CALA, y por la otra parte el Teniente Honorífico del Cuerpo Jurídico Militar, Delegado de Justicia de la Plaza de Gijón, DON BONIFACIO LORENZO SOMONTE, éste procede a hacer entrega y en virtud de Orden que le exhibe el primero de cuantos objetos, enseres y muebles existen en el indicado local que ocupó las Logias Masónicas “Jovellanos”, “Riego” y “Gran Logia Regional del Noroeste de España”, según inventario que de los mismos hizo el Agente del Cuerpo de Investigación y Vigilancia don Federico Estrada Alba, auxiliado por el funcionario de la Delegación de Orden Público de esta Ciudad D. José Vigil Villazón.

Por carecer de llave de acceso a los locales de dichas logias hubo necesidad de violentar su puerta y ya en el interior se observó que únicamente faltaban en el inventario dos cortinas, una encarnada y otra verde, que figuran como existentes en la habitación número dos, secretaría, así como siete folletos de cuadernos de cultura, dos paquetes del reglamento nacional de la Gran Logia del Noroeste de España. En la habitación número tres, antesala, debido al mal estado de la techumbre el foco eléctrico se encuentra roto. En la cámara secreta solamente existen tres cartones de forma triangular con diferentes máximas y sentencias y no cinco como en el inventario se dicen. En la habitación número seis se nota la falta de una caja de bolas blancas. En la número siete, sala de reuniones, no se encuentra un bolso negro con el nombre “Helios” bordado en hilo encarnado y los tres aparatos eléctricos de que se habla son portalámparas de bombillas existiendo una y no tres. Finalmente en la habitación número ocho falta un abanico de cartón pintado con los atributos masónicos. Aparte de los objetos inventariados existen otros de escasa importancia como papeles y marcos que por ello no se reseñan.

En este acto se da por terminada la diligencia de entrega quedando el local que ocupaban las logias reseñadas precintado y a disposición del Excmo. Sr. Delegado del Estado o para Recuperación de Documentos y Servicios Especiales D. MARCELINO DE ULIBARRI Y EGUILAZ.

Y en prueba de conformidad firman la siguiente acta por duplicado y a un solo efecto, ambas partes comparecientes, en el lugar y fecha arriba señalados.

José de la Jara Cala y Bonifacio Lorenzo.

OTROSÍ DECIMOS: Una vez desocupados los locales a que se hace referencia en el acta anterior, se procede a precintar la puerta de acceso a estos locales con un doble precinto con la siguiente leyenda “A disposición del Excmo. Sr. Delegado del Estado para la recuperación de documentos, servicios especiales, D. Marcelino de Ulibarri y Eguilaz”, colocándose en dicha puerta un candado, cuyas dos llaves se quedan en poder de cada uno de los firmantes y a resultas de lo que por la superioridad se disponga.

Fecha ut supra. José de la Jara Cala y Bonifacio Lorenzo.

APÉNDICES

A. MÁS DOCUMENTOS

CONCEPCION ARENAL
* GIJON-JOVE *

Alcamarada Consejero de Instrucción Pública.
Los niños de "Concepción Arenal" altamente agradecidos por los agasajos de que han sido objeto en la fiesta del Primero de Mayo no pueden menos de cumplir su deuda de gratitud con la. Consejera tan acertadamente desahogada y así le dan las mas reconocidas y expresivas gracias por lo bien que ha salido interpretar los deseos de los niños en estos momentos de tantas y tan variadas dificultades.

Este día perdurará en nuestra vida como el de mayor regocijo y el dolor alegre que disfrutamos con los juegos y chisquitos como fruto de un deber cumplido será el faro que guie nuestros pasos através de la nueva vida.

Como agradecimiento prometemos cumplir nuestros deberes para como nos dijo nuestro Director en la sesión de la mañana conservar los frutos de libertad, igualdad y confraternidad que nuestros heroes soldados están regando valerosamente con su generosa sangre en los campos de la guerra y nuestros dignas y protectoras autoridades en el puesto de retaguardia.

Los niños de "Concepción Arenal" profundamente agradecidos solo sabemos decir: Camarada Consejo de Instrucción Pública, gracias. Camarada. Amén, salud.

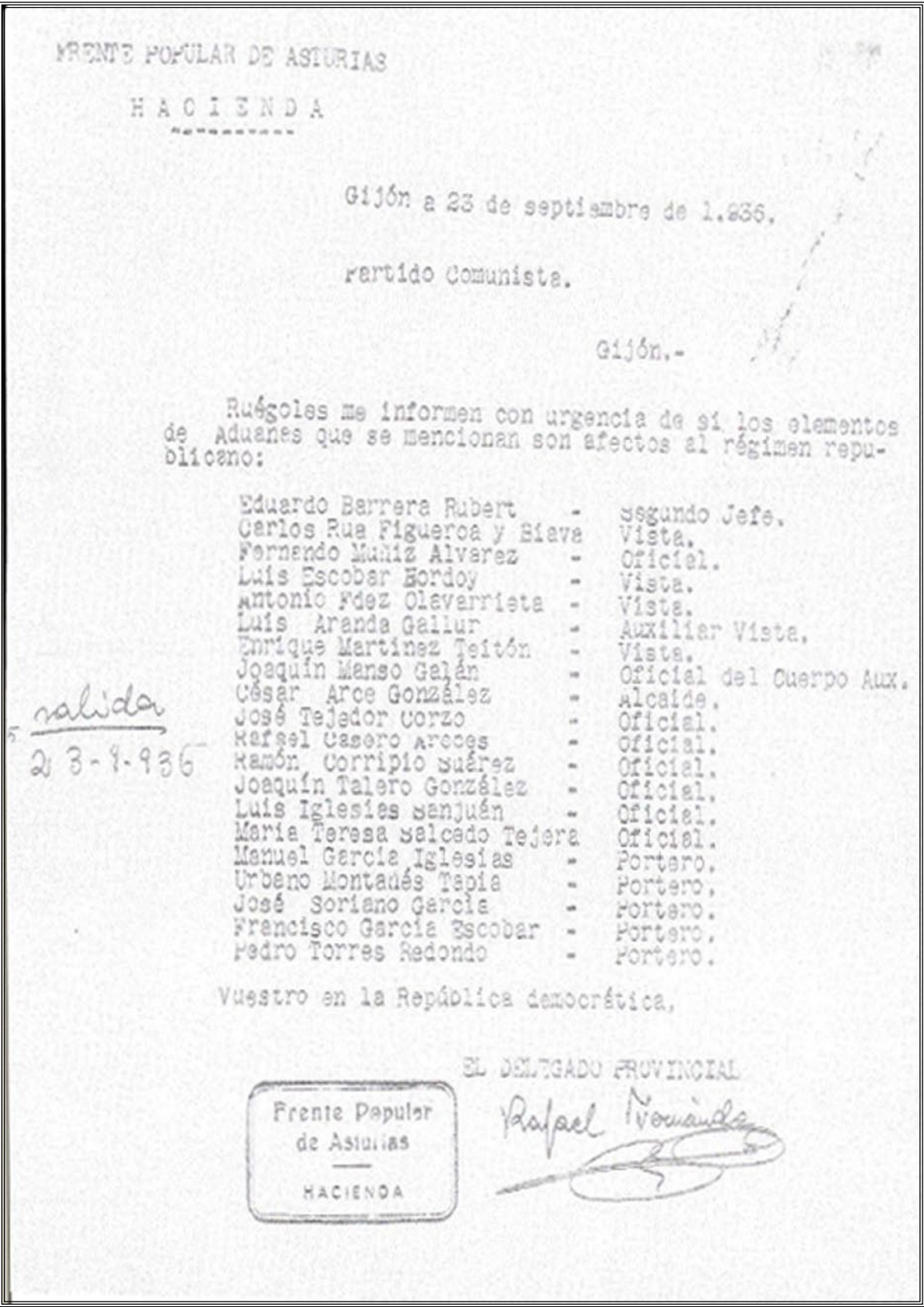
Gijón 3 de Mayo de 1937
Por los niños del Grupo
Arélimo Pérez Bárcenas

Manuel González Carlota Chaves



Carta de los alumnos del colegio Concepción Arenal, de Jove, al consejero de Instrucción Pública Juan Ambou.
Gijón, 3 de mayo de 1937

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. Rollo 667



Carta de Rafael Fernández, consejero de Hacienda, al Partido Comunista.
Gijón, 23 de septiembre de 1936

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. Rollo 1.294

Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. PS-GIJON_F.C59, EXP.8

Acta de una reunión para la unificación de socialistas y comunistas firmada por Juan Ambou, 3 de mayo de 1937

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. Rollo 1.330

Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. PS-GIJON_F.C. 93, EXP.11

Reunión de la Comisión de Unidad celebrada el día 3 de Mayo 1937.
Asisten los camaradas Galero, Llaneza y Lagar del PS y Llanos, Gonzalo y Ambou por el P.C.

=====

Ambou da cuenta de como se han cumplido las tareas marcadas en la anterior reunión. Se han celebrado el 1 de Mayo mítines en conjunto en diversos puntos de la provincia coincidiendo todos en que socialistas y comunistas han intervenido bien políticamente manifestando todos su satisfacción por este hecho. En cambio se critica que se haya discutido por parte de algunos compañeros comunistas el orden en que habían de hablar los oradores determinando que los oradores hablarán siempre conforme al orden que determine la Comisión provincial de Unidad.

Llanos critica también que en cuanto a organización ha habido muchas deficiencias.

Lagar al discutir la coincidencia de haber nombrado Comisarios para los mismos Batallones por los PC y PS dice que tienen derecho a ello por ser batallones netamente socialistas citando a Lano, Secades, etc.

Llanos, tenemos un fuerte núcleo de comunistas en todos esos Batallones y no creemos justo que se haya rechazado la orden del Gobierno en la que decía que se eligieran con arreglo a la composición política de cada Batallón y ahora en nombre precisamente de esa composición política los compañeros socialistas quieran sentar un derecho.

Ambou al tratar de los puestos de Comisarios no lo hacemos por los puestos sino por los intereses de la guerra, por una cuestión política. Porque habíamos nombrado 9 de la UVI todos socialistas, sin considerar para nada a los comunistas y nada hemos dicho, aunque no lo creemos justo. Y se ha consentido que los libertarios tengan 27 y nosotros solamente 9 lo cual es más injusto todavía. Los Comisarios eran necesarios y esto es lo fundamental. Nosotros hemos nombrado los 9, habiendo recurrido naturalmente al Gobierno.

Llanos plantea la cuestión de Asensio. Explica que es un organizador de derrotas destituido después de la catástrofe de Múgica, repudiado por grandes manifestaciones populares que culminaron en Valencia y que por tanto es un elemento desleal. Los comunistas no lo aceptamos para Asturias ni para ninguna parte, puesto que sabemos que parece ser ha sido pedido para dirigir el RM del Norte.

Llaneza, La discrepancia es rotunda. Lo envía Largo Caballero y si lo es bastante, tenemos datos de que no es cierto lo que se le atribuye. Ha sido una maniobra que cundió porque es fácil mover a las masas después de una derrota como la de Múgica y encauzar su descontento contra una persona determinada. También ha fracasado el RM de Asturias y en cambio, nada decimos.

Gonzalo se muestra en contra de que haya fracasado el RM. En cuanto a Asensio si se acepta nosotros no queremos contraer la responsabilidad del daño que pueda causar ese general cuya deslealtad está bien probada. Cumplimos con un deber de unidad y de lealtad al comunicar nuestro criterio a los camaradas socialistas.

Llaneza que lo tratan los Comités nacionales. ¿Con qué criterio me voy a oponer yo al nombramiento que le ha dado el Ministro de la Guerra y camarada nuestro, Largo Caballero? Yo no conozco al general Asensio, pero me basta con ese nombramiento dado por el Gobierno.

En este punto como en el de los Comisarios coincidentes en el mismo Batallón no se llega a un acuerdo satisfactorio. ~~Se acuerda que se planteen los siguientes puntos.~~

Lagar habla, súbitamente, del espectáculo poco edificante que en los mítines del 1 de Mayo se dio por parte de algunos comunistas por la cuestión del orden en que iban a hablar los oradores.

Llanos dice que es un error de ~~los comunistas~~ algunos comunistas.

Ambou dice que efectivamente es un error, pero que esto no debió plantearlo Lagar como lo hizo, súbitamente, todos cuantos problemas surjan hay que plantearlos en la reunión de la Comisión lisa y llanamente. No hacerlo es un error.

Se toma el acuerdo que señalamos al principio del acta.

El Presidente, El Secretario,

129
129

Relación de militantes del Partido Comunista, cédula de Ceares.
Sin fecha, aproximadamente 1936

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. Rollo 1.269

Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. PS-GIJON_K.C 15, EXP. 10.

Militantes del P.C. de la Colada de Ceares		
1	José Alonso González	"El Progreso"
2	Diego Miguel Rodil	E. León XIII nº 23
3	Carmón Iglesias	E. Vieques nº 4
4	Antonio González	Inocencio nº 4
5	Felicidad Rodríguez	idem nº 4
6	José Rida	J. Rafael nº 48
7	Alfonso Hernández	E. León XIII nº 20
	Esteban Roquer	Reconquista nº 8
	Marina Cortáez	S. Guzmán de B. nº 6
	Gerardo Hernández	S. José nº 34
	Delfina Sánchez	en las J.E.U.
	Angeles Suárez	idem J.E.U.
	Enrique César Barrera	E. Barcia nº 4
	Julio Meana	Barcia nº 27
	Manuel Peláez	17 Agosto nº 19
	Alfonso Hernández	Inocencio Extra D.
	Dionisio Ordóñez	Virupeda nº 11
18	Salvador Moreno	A. Cabanilles nº 30
19	César Ordóñez (baja)	Virupeda nº 11
20	Ignacia Ordóñez	Virupeda nº 11
21	María Lora	idem nº 11
22	Bernardo Lora	Inocencio Extra D.
23	Araceli Liciaga	idem idem
24	Marcelino Gil	Antonio Extra 37
25	José Muñoz	E. Ceares 58
26	Horacio Argüelles	J. José 34
27	José Ramón González	E. León XIII
28	Luis Rodríguez	A. Cabanilles
29	Feliciana del Olmo	idem 35
30	Juana Ana Lora Liciaga	Inocencia Extra 2
31	Leudiana Rionda	H. Celguero 28
32	Roberto Ordóñez	Virupeda 11
33	Federico de Díaz	H. Celguero 28
34	Elvira Rionda	idem 28
35	Angel Rodríguez Helia	E. León XIII 23

Acta de una asamblea de Izquierda Republicana presidida por Antonio Ortega, consejero de Propaganda.

Gijón, 20 de diciembre de 1936

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. Rollo 680

Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. PS-GIJON_K.C 62, EXP. 3

Asamblea extraordinaria celebrada el día 20 de
Diciembre de 1936.

En Gijón, a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y seis, y en el domicilio social del Comité municipal de esta localidad, se reúne en asamblea provincial, con carácter extraordinario, el Partido de Izquierda Republicana, previa convocatoria publicada en la Prensa regional, bajo la presidencia del compañero Antonio Ortega, vicepresidente del Consejo provincial.

Declarada abierta la reunión, se procede a elegir una Mesa de discusión, siendo nombrados para constituir la los compañeros David Arias, como presidente, y Eduardo Hernández y Miguel Díez, como secretarios.

Seguidamente, y después de previas palabras del compañero Arias, el vicepresidente del Consejo provincial explica los motivos de la convocatoria de esta asamblea extraordinaria. Dice que el Consejo provincial ha venido funcionando de una manera irregular a causa de la guerra civil. Se reorganizó provisionalmente su Comité ejecutivo en la primera quincena de agosto, nombrando para sustituir a los compañeros ausentes al presidente de la Junta municipal de Gijón, señor Ibaseta, y a los correligionarios de dicha Junta municipal, Federico Fernández y Arsenio de Arriba; figurando también en el citado Comité ejecutivo provisional los diputados del Partido, Fernández-Vega, Malo-Rado y Laredo. De cuenta que del Comité ejecutivo designado en la última asamblea provincial tan solo se encontraban en zona local, al estallar el movimiento, el Presidente, Carlos Martínez; el vicepresidente, Antonio Ortega, y los vocales Celso Fernández y Andrés Coma. Y ratificados en Oviedo estaban nuestros correligionarios Armando López, secretario general, y el tesorero, José Morán, y se ignoraba el paradero (si bien posteriormente se supo que estaba en Pola de Siero) del vicesecretario, Luciano Cirasovilla.

Este Comité -continúa diciendo el compañero Ortega-, así reorganizándose ante las circunstancias excepcionales por que pasaba la provincia, ha funcionado hasta el día de hoy. Y estimando dicho Comité que procede una urgente reorganización del Consejo provincial, se ha convocado a esta asamblea. Como las circunstancias no permiten demoras, como no hemos podido tener en cuenta lo que para estos casos determinen los Reglamentos. Se ha invitado a acudir a esta reunión a todas las Agrupaciones de la provincia por medio de sus presidentes o por medio de aquellas personas que las Juntas municipales designen; haciendo extensiva esta invitación a nuestros representantes en el Comité provincial del Frente Popular, así como a nuestros representantes en las Cortes.

No obstante -termina diciendo-, la asamblea, que es soberana, debe determinar si procede continuar reunidos o no.

Y la asamblea, después de varias intervenciones, acuerda continuar reunidos.

A continuación, el compañero Federico Fernández, secretario interino del Comité ejecutivo, da lectura a la memoria

- 2 -

correspondiente, en la que se recoge la labor llevada a cabo durante el tiempo de su gestión, siendo aprobada por la asamblea.

Se pasa luego a dar lectura de una carta de los compañeros Fernández Parados y San Martín, representantes del Partido en el Comité provincial del Frente Popular -en el que llevaban las Direcciones generales de Sanidad y Obras Públicas, respectivamente-, dando cuenta en el comunicado de haberse planteado la crisis en el citado Comité provincial, y poniendo sus cargos a disposición del Partido.

Con este motivo, y teniendo en cuenta la importancia del problema y la urgente solución del mismo, se abre debate sobre el particular, exponiendo su criterio algunos de los delegados, entre ellos, el de Sama, que propone a la asamblea sea ratificada la confianza a aquellos compañeros, ya que entiende que la labor desarrollada al frente de los cargos que desempeñaban en el Comité provincial del Frente Popular, hasta el momento de plantearse la crisis, no podía ser más satisfactoria.

Otros delegados exponen su opinión en el sentido de que debe procederse al nombramiento de nuevos representantes, y el defensor de la tesis basándose según dicen en la cuestión de competencia, pues a esos cargos creen que debe llevarse personas técnicas.

Interviene nuevamente el delegado de Sama, y dice que la sorpresa se sigue a colación la cuestión del tecnicismo para el nombramiento de esos cargos políticos, ya que a su juicio, que se ve abasado por lo que sucede en estos casos a cada momento, no es condición precisa, ni innegable, poseer esas cualidades técnicas para el desempeño de esos cargos políticos.

Insiste en su propuesta, y espera que la asamblea manifieste si ratifica o no la confianza a los compañeros citados.

En estos momentos, el médico Vandillo -que no llevaba la representación de ninguna agrupación, ni le afectaba para nada la convocatoria-, sin conocerla la presidencia, se levanta y dice: "La presidencia, hace uso de la palabra para dirigirse sobre la competencia o incompetencia en los cargos, y aprovecha la ocasión para atacar al compañero ~~Fernández Parados~~ Fernández Parados, ausente de la asamblea."

El delegado de Sama se levanta y protesta contra la intervención de Vandillo, y lamenta que la presidencia no haya cortado con imprecisas palabras. Pregunta a Vandillo si como médico, técnico, y correligionario por afiliación -y obligado, por tanto, que estaban a ello- qué asistencia habían prestado al compañero Fernández Parados, Director general de Sanidad en el Comité provincial del Frente Popular.

La pregunta no fué contestada, y la presidencia da por zanjado el incidente, cortando toda clase de discusión sobre este asunto.

Y la asamblea, después de conceder un voto de gracias a los compañeros Fernández Parados y San Martín, adopta también el acuerdo de que ~~queden~~ el nuevo Comité ejecutivo que salga por el voto de confianza para resolver sobre la crisis del Consejo

- 3 -

mité provincial del Frente Popular y la designación de los compañeros que en éste han de representarnos.

Adoptado este acuerdo, y a propuesta de un delegado, se acuerda ~~asimismo~~ que en la reorganización del Comité provincial del Frente Popular, y en caso de que se cumpla el número de puestos, solicitar el de Agricultura.

-El compañero Maldonado, diputado por nuestra provincia, pasa a informar de la situación del Partido, en un plano nacional detallando ampliamente sobre cuestión tan importante. Dice que en su último viaje a Valencia y a otras provincias de la España leal, ha podido observar el resurgimiento de la Izquierda Republicana y la trascendencia que esto tiene, ya que ello supone que a nuestro Partido se le deparan momentos de hacer valer en el área política de la Nación.

~~La asamblea acuerda~~ La asamblea acuerda que todos aquellos compañeros que desempeñen cargos políticos, contribuyan a los gastos del Consejo provincial con el cinco por ciento de sus sueldos.

Antes de proceder al nombramiento del nuevo Consejo provincial, y a propuesta del compañero Ortega, se acuerda la estructuración de aquél a base de secretarías, al objeto de que el trabajo del mismo sea distribuido de un modo racional, y con ello obtener una labor más rápida y eficaz.

Se ~~procede~~ para al nombramiento de los compañeros que han de constituir el Consejo provincial, verificándose la votación por medio de papeleta, y por lista, absteniéndose de votar el delegado de Sama, quien explica su actitud ~~manifestando~~ diciendo la forma ilegal en que se ha desarrollado la asamblea, y ~~manifestando~~ destacando su disconformidad también.

Verificado el escrutinio, que a continuación se sigue, el Consejo provincial:

~~Presidente, Ramón Alvaro Díaz, por veintinueve votos; secretario general, Medico, (votos); idem de actas, Marcelino Risco (votos); idem de Hacienda, Matías Conde (votos); idem de cultura y propaganda, Antonio Ortega (votos); idem de Obras Públicas, Colaso Fernández (votos); idem de Asistencia Social, Andrés Carr (votos); idem de Sanidad, Monasterio Suárez (votos); idem de Milicias, Lavandera (votos).~~

(Si falta algún secretario o idem. Y ofrezcan los nombres que faltan en la relación que se da)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la reunión, de que yo, Secretario, certifico.

Informe sobre el Partido Comunista a cargo de Juan Ambou, consejero de Instrucción Pública,
10 de diciembre de 1936

Archivo Histórico de Asturias. Fondos Asturianos en el Centro Documental de la Memoria Histórica en
Salamanca. Rollo 1.243

Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. PS-GIJON_F.C. 85, EXP. 9

EL PARTIDO.
=====

Hay quien cree, dentro de nuestras propias filas, que el hecho de la guerra borra la fisonomía propia del Partido; niega el trabajo del Partido. Muchos militantes, viejos y abnegados militantes, al desplazarse a los frentes se han convertido en oficiales a la antigua usanza, olvidando su condición de comunistas. Olvidando que son parte del, Partido que es la forma superior de organización de la clase obrera, y la vanguardia de la Revolución.

Esta forma de pensar y proceder es totalmente falsa. La guerra civil no estalló al margen del Partido; estalló por la agudización de la lucha de clases que se reflejaba, precisamente, en el crecimiento magnífico del Partido Comunista, que los grandes de España no podían permitir sin ordenar a sus espadones que lo atajaran por la fuerza de las armas. De ahí la relación íntima, la trabazón existente entre la guerra y el Partido. De ahí la consecuencia de que cada camarada haga la guerra no como cosa de cada uno, no como cuestión puramente militar, sino como cuestión fundamental de Partido, desde el punto de vista de su táctica de unidad de la clase obrera y de fortalecimiento del Frente Popular.

Hay otra concepción opuesta a la primera: es la de los que consideran al Partido como algo particular, un trecho, que no rebasa los límites jalónados por el número de militantes. Hablan del Partido en secreto, lo hacen sectariamente cosa privativa de los comunistas; temen hablar a las masas del Partido; lo oponen a las demás organizaciones obreras a las que miran como "enemigas".

Esta concepción es más falsa y más peligrosa que la primera. El Partido nunca ha pretendido encerrarse en sí mismo, en "su casa". Al contrario, el Partido no se apoyó en sus militantes, sino en toda la clase, en todo el pueblo que lucha contra el fascismo. La política del Partido no es la política de un grupo más o menos selecto, sino la política de toda la clase, de política en estos momentos de las masas populares que lucha en frente de hierro contra el fascismo.

A ningún nuevo militante se le puede admitir en nuestro Partido para oponerle a otras organizaciones. No, al nuevo militante se le admite y se le educa en la teoría revolucionaria del marxismo-leninismo, que es la teoría de la lucha de clases del proletariado, la teoría de las grandes masas que ha llevado a la victoria al gran pueblo ruso, la teoría de la unidad. ~~Al nuevo militante hay que clavarle en el cerebro que ha entrado~~

~~a formar parte de la vanguardia de la clase obrera, que lucha por los intereses de toda la clase, por los intereses de las masas populares.~~

Es el Partido. Por ello es fácil comprender el concepto de la III Internacional expresado por frase gráfica por el gran Dimitroff: "El Partido por encima de todo! Cuidar la unidad bolchevique del Partido como las niñas de nuestros ojos: tal es la primera y suprema ley del bolchevismo!"

La unidad incommovible del Partido es hoy más necesaria que nunca. Romper o debilitar la unidad del Partido es traicionar los intereses de clase del proletariado.

Los comunistas a través de sus diferentes funciones deben a todo trance fortalecer sin tregua esta unidad. No hay ninguna función independiente. El prestigio del Partido estriba, principalmente, en esto: en que cada comunista cumpla como tal su misión en el puesto que le ha confiado la clase obrera.

Lo mismo repercute la mala actuación de un Comandante comunista en el miliciano comunista que la mala actuación de éste en la de aquél. Y la de unos y de otros, decisivamente en el Partido, y, por tanto, en toda la clase obrera.

El Partido Comunista no quiere ni debe extender su influencia por medio de maniobras. "El papel dirigente del P. Comunista en las luchas de la clase obrera hay que conquistarlo".

La confianza de las masas no se gana con engaños. Hay que merecerlo. Y solo se merece cuando orientados por la teoría revolucionaria del marxismo se aplica esta ~~teoría~~ ~~teoría~~ ~~teoría~~ con honradez, con abnegación y heroísmo, sacrificándolo todo hasta la propia vida. La confianza así obtenida cristaliza rápidamente. La ganada a fuerza de zancadillas, de marrullería, de viejos procedimientos caciquiles que aun existen por desgracia es ficticia y se derrumba estrepitosamente al primer embate. Toda la armazón podrida, reaccionaria de estos residuos de caciquismo quiebra en la práctica de los combates actuales.

El Partido por encima de todo! El honor revolucionario del comunista está en saber tremolar la bandera teñida por el rojo de la sangre de los héroes de su clase en todos los momentos sin una vacilación. El Partido no es ajeno a nada. Absorbe toda nuestra vida, preside todos nuestros actos. Es nuestra madre, nuestra luz, nuestra vida porque lo es de la clase obrera.

Sin Partido no podemos dar un solo paso, no podemos vencer las dificultades, no medran nuestras iniciativas, no existe la disciplina.

Por eso el fortalecimiento de la disciplina y de la unidad del Partido es cuestión de vida o muerte para la guerra civil.

Por eso el militante que en estos momentos quebrante la disciplina apuñala por la espalda a la clase obrera.

El Partido crece. A su paso saldrán todos los enemigos de la clase obrera de dentro y de fuera de las organizaciones obreras. El Partido no se arredra cuando le atacan. Al contrario, lo espera. Pero lo espera con la fuerza insuperable de su unidad de acero y de su disciplina inquebrantable cuyo relajamiento en estas circunstancias sería un crimen incalificable.

Antes de tomar una decisión examínalo todo desde el ángulo de mira del Partido. Pensad siempre que es el Partido. Que sois una parte de la organización de granito que pertenece a toda la clase, que defiende la unidad de la clase, que es la hermana menor del gran Partido Bolchevique ruso, que es una parte del unico partido mundial: la III Internacional.

Somos del Partido Comunista porque queremos la unidad; porque queremos agrupar bajo la hegemonía del proletariado a las masas populares en la lucha contra el fascismo; porque queremos la derrota definitiva del viejo aparato caciquil español que se enterrará para no resucitar jamás.

Gijón 10-12-1936.

[Firma]

[Firma]

**B. RELACIÓN DE ALGUNOS DOCUMENTOS
SOBRE GIJÓN CONSERVADOS EN EL
CENTRO DOCUMENTAL
DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN SALAMANCA**

ALGUNOS DOCUMENTOS, RELATIVOS A GIJÓN, CONSERVADOS EN EL CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN SALAMANCA		
TÍTULO	SIGNATURA	FECHA MÁS ANTIGUA MÁS RECIENTE
<u>Solicitudes de admisión en el Centro Instructivo Republicano de Gijón, también denominado “Tertulia Republicana de Gijón” (1910).</u>	PS-GIJON_J,C.22,EXP.13	1910-01-04 1936-07-01
<u>Solicitudes de pasaporte de evacuación del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio y de la Comisión de Evacuación de Euskadi en Gijón, así como algunas solicitudes sueltas de los concejos de Candamo, Proaza, Oviedo, Soto del Barco, Gijón y Villaviciosa.</u>	PS- GIJON_F,C.30,EXP.1	1899-06-24 1937-10-03
<u>Bases concertadas por la Comisión Sindical del Sindicato Metalúrgico de Gijón con la Patronal del Sector sobre el salario mínimo para el año 1919.</u>	PS- GIJON_K,C.20,EXP.6	1920-01-01 1937-02-26
<u>Carta de un empleado del Banco Hispano de Edificación en Gijón (Asturias), relativa a la recomendación de Solana, Vicente.</u>	PS- MADRID,703,117	1928-02-14
<u>Cartas con diversas personas vinculadas a los Comités Locales de Gijón (Asturias) y Oviedo (Asturias).</u>	PS- MADRID,874,117	1930-09-01 1931-09-14
<u>Cartas con la Sociedad de Dependencias de Escena “La Tramoya” de Gijón</u>	PS- MADRID,585,9	1922-09-08 1935-07-13
<u>Cartas, relaciones de afiliados, actas de constitución de comités locales, saludas y otros escritos remitidos al Presidente del Partido Republicano Federal de Gijón entre los años 1930 y 1934.</u>	PS-GIJON_K,C.67,EXP.11	1930-10-22 1934-07-09
<u>Causa número 301-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Luciano García Cosío por falta de incorporación a filas. Sobreseimiento Definitivo (6-10-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.26,EXP.197	1926-02-03 1937-10-06
<u>Carnets de afiliados a las Juventudes Socialista Unificadas de Ceares.</u>	PS- GIJON_K, C.15, EXP.6	1936-05-01 1937-07-12
<u>Correspondencia, certificados de afiliación y otra documentación varia de la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales de Gijón (UGT).</u>	PS- GIJON_J,C.33,EXP.7	1930-04-02 1937-08-16
<u>Correspondencia de Francisco Campos Ductor, Agente de Arbitrios del Ayuntamiento de Gijón, relativa a su separación del servicio y posterior reingreso en el cargo y a su participación en los sucesos de octubre de 1934.</u>	PS- GIJON_K,C.4,EXP.21	1927-02-15 1937-04-25
<u>Correspondencia del Consejo Obrero de Ferrocarriles del Norte (Gijón) con la Comisión Ejecutiva Nacional del Sindicato y con la Comisión Ejecutiva de la Cuarta Zona.</u>	PS- GIJON_H,C.31,EXP.8	1929-02-18 1930-12-01
<u>Correspondencia diversa del Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón (CNT), en su mayor parte anterior al inicio de la sublevación militar.</u>	PS- GIJON_K,C.46,EXP.3	1924-06-28 1937-08-04

<u>Correspondencia particular de Aurelio Relaño Martínez, dirigente de la Sección de Gijón de las Juventudes Socialistas Unificadas.</u>	PS- GIJON_K,C.4,EXP.16	1930-03-25 1937-06-23
<u>Correspondencia remitida al Rotary Club de Alicante por el Rotary Club de Gijón.</u>	SE-ROTARISMO,C.7,EXP.21	1930-12-23 1933-08-08
<u>Correspondencia varia de la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales de Gijón (UGT).</u>	PS- GIJON_J,C.34,EXP.8	1930-09-24 1937-08-04
<u>Correspondencia varia remitida al Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón por otras organizaciones sindicales de Asturias.</u>	PS- GIJON_K,C.20,EXP.3	1930-10-05 1937-10-18
<u>Cuadro de iniciaciones, afiliaciones y bajas de la Logia Jovellanos de Gijón, adscrita a la Gran Logia Regional del Noroeste de España (1929-1931).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.40	1929-12-31 1931-12-31
<u>Expediente de la Escuela Laica de Gijón.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.826,EXP.1BIS	1918-09-01 1930-01-31
<u>Expediente de la Logia Jovellanos de Gijón.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4	1912-07-05 1938-12-31
<u>Expediente de la Logia Riego de Gijón.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.8	1923-01-19 1931-12-31
<u>Expediente número 268 (1937) instruido por el Juzgado Militar número 2 de Gijón contra Amador Martínez Crespo por falta a concentración.</u>	PS-GIJON_AGA,C.12,EXP.283	1926-04-16 1937-08-16
<u>Libro de actas de la Juventud Socialista de Gijón desde su constitución el 19 de agosto de 1929 hasta el día 3 de agosto de 1934.</u>	PS- GIJON_H,C.26,EXP.1	1929-08-19 1934-08-03
<u>Libro de actas de la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales "La Razón" de Gijón.</u>	PS- GIJON_H,C.31,EXP.6	1930-04-27 1934-12-31
<u>Libro de actas de la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales "La Razón" de Gijón.</u>	PS- GIJON_I,C.4,EXP.2	1930-04-27 1937-08-12
<u>Libro de actas del Centro Instructivo Republicano de Gijón diligenciado el día 3 de febrero del año 1926.</u>	PS-GIJON_J,C.22,EXP.14	1926-02-03 1934-01-05
<u>Libro de actas del Círculo Ferroviario de Cultura y Recreo de Gijón desde su constitución el 20 de junio del año 1927 hasta la reunión de la Junta Directiva del Círculo celebrada el 3 de junio de 1936.</u>	PS- GIJON_I,C.4,EXP.3	1927-06-18 1936-06-03
<u>Libro de actas del Comité Municipal de Gijón del Partido Republicano Federal.</u>	PS- GIJON_K,C.5,EXP.6	1919-09-18 1937-03-25
<u>Libro de actas del Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón (CNT).</u>	PS-GIJON_K,C.20,EXP.10	1930-11-07 1933-07-14
<u>Libro de cotizaciones de la Sección de Moreda del Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón (CNT).</u>	PS- GIJON_K,C.23,EXP.6	1930-12-06 1930-12-06

<u>Libro de cuentas de las rentas que producen las heredades de José Valdés Menéndez en la Parroquia de Baldornón (Gijón) y en las de Aramil y Feleches (Siero) correspondientes a los años 1914 a 1930.</u>	PS-DOCUMENTACION_ PARTICULAR,C.619,EXP.4	1913-12-15 1930-05-04
<u>Libro-registro de afiliados al Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón (CNT).</u>	PS- GIJON_K,C.21,EXP.2	1930-12-11 1931-04-24
<u>Libro-registro de asistencia diaria de la Escuela Laica de Gijón (desde el mes de septiembre de 1918 al de enero de 1930).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.826,EXP.1	1918-09-01 1930-01-31
<u>Libro-registro de socios de la Sociedad de Maquinistas Habilitados de Gijón (UGT).</u>	PS- GIJON_J,C.37,EXP.1	1929-12-01 1931-02-01
<u>Oficios y escritos remitidos al Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón (CNT).</u>	PS- GIJON_K,C.44,EXP.8	1918-05-15 1937-09-06
<u>Pólizas de seguros contra incendios suscritas por la Logia Jovellanos de Gijón y por Marcelino Aguirre Victorero, miembro de la misma con las compañías de seguros "Guardián Astrance Company Limited" y "L' Union" sobre el local de la Logia, sito en la Calle de la Playa número 3.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.42	1926-12-10 1934-12-05
<u>Reglamento impreso de la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales "La Razón" de Gijón (UGT).</u>	PS- GIJON_H,C.24,EXP.5	1930-01-18 1930-01-18
<u>Relaciones de iniciaciones, afiliaciones, exaltaciones y bajas de la Logia Riego de Gijón (desde el cuarto trimestre de 1929 hasta el cuarto trimestre de 1931).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.8,SUBEXP.2	1929-10-01 1931-12-31
<u>Talonnario de bajas en el Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón (CNT).</u>	PS- GIJON_K,C.22,EXP.2	1923-07-07 1931-08-04
<u>Talonnario de obligaciones por valor de 10 pesetas emitidas el primero de mayo del año 1930 por el Círculo Ferroviario de Cultura y Recreo de Gijón.</u>	PS- GIJON_H,C.25,EXP.2	1930-05-01 1930-05-01
<u>Telegramas y recortes de periódicos remitidos a Justo Somonte Iturrioz. Contiene: un ejemplar de la publicación gijonesa "El Látigo" (número 1) del 1 de mayo de 1931 y un folleto impreso titulado "Informe de los ingenieros Sres. Castro y Carmiña acerca de las tarifas de los puertos...". (Gijón; imp. Minerva, 1927).</u>	PS- BILBAO,C.243,EXP.9	1927-06-08 1933-05-07
<u>Causa número 1188-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Amador Rodríguez y otros cinco reclutas por falta de incorporación. Incompleta.</u>	PS-GIJON_AGA,C.32,EXP.436	1922-06-09 1937-08-22
<u>Actas, correspondencia y documentación diversa de la Sociedad de Patrones de Cabotaje de Gijón.</u>	PS- GIJON_H,C.30,EXP.2	1931-08-14 1937-09-18
<u>Boletines de afiliación a la Juventud Republicana de Gijón.</u>	PS- GIJON_K,C.5,EXP.2	1931-04-24 1937-07-05
<u>Carnets de afiliados a la Sección de Gijón del Sindicato Obrero Metalúrgico Asturiano (UGT).</u>	PS- GIJON_K,C.4,EXP.2	1931-01-01 1933-11-01

<u>Carnets de afiliados a la Sección de Gijón del Sindicato Obrero Metalúrgico Asturiano (UGT).</u>	PS- GIJON_K,C.4,EXP.1	1931-01-01 1933-01-01
<u>Carnets de afiliados a la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales “La Razón” de Gijón.</u>	PS- GIJON_I,C.4,EXP.9	1931-04-01 1937-10-14
<u>Correspondencia, circulares, oficios y escritos de la Sociedad de Trabajadores del Municipio de Gijón anterior al inicio de la sublevación militar.</u>	PS- GIJON_H,C.24,EXP.4	1931-06-24 1936-07-07
<u>Correspondencia del Comité Municipal de Gijón de la Juventud Republicana Federal.</u>	PS- GIJON_K,C.4,EXP.20	1931-10-26 1937-06-15
<u>Correspondencia remitida al Presidente del Comité Municipal de Gijón del Partido Republicano de Izquierda Federal y una relación de afiliados al partido a partir del 5 de octubre del año 1934.</u>	PS- GIJON_K,C.4,EXP.18	1931-05-20 1937-06-03
<u>Correspondencia varia de la Federación Local de Sociedades Obreras de Gijón (UGT).</u>	PS- GIJON_H,C.28,EXP.7	1931-10-26 1937-09-22
<u>Expediente de la Logia Riego de Gijón.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.8	1923-01-19 1931-12-31
<u>Libro de actas de la Juventud Republicana Federal de Gijón.</u>	PS-GIJON_K,C.46,EXP.6	1931-05-11 1933-03-21
<u>Libro de actas de la Juventud Republicana Federal de Gijón desde su constitución a partir de la asamblea celebrada en el Centro Instructivo Republicano el 20 de abril de 1931.</u>	PS- GIJON_K,C.6,EXP.8	1931-04-20 1934-01-16
<u>Libro de actas de la Sociedad de Dependientes de Casinos, Círculos y Similares de Gijón.</u>	PS- GIJON_H,C.30,EXP.1	1931-09-30 1934-03-06
<u>Libro de Actas de la Sociedad de Maquinistas Habilitados de Gijón (UGT).</u>	PS- GIJON_J,C.37,EXP.2	1931-09-01 1936-04-12
<u>Libro de actas del Comité Municipal de Gijón del Partido Republicano Federal.</u>	PS- GIJON_K,C.6,EXP.7	1931-09-01 1936-04-12
<u>Libro de actas del Comité Municipal de Gijón del Partido Republicano Federal.</u>	PS- GIJON_K,C.5,EXP.7	1931-10-21 1933-03-01
<u>Matriz de un talonario de bajas y ceses de afiliación del Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón (CNT).</u>	PS- GIJON_K,C.60,EXP.6	1931-08-16 1937-07-17
<u>Nota de la Delegación Nacional de Servicios Documentales relativa al ferrocarril Ferrol-Gijón</u>	PS- MADRID,940,64	1931 / 1939
<u>Oficios, escritos, relaciones y nóminas de la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales de Gijón (UGT).</u>	PS-GIJON_J,C.24,EXP.12	1931-07-03 1937-09-08
<u>Recibos de la Sociedad de Maquinistas Habilitados de Gijón.</u>	PS-GIJON_H,C.29,EXP.11	1931-06-11 1934-06-30

<u>Recorte de prensa de La Libertad sobre las corridas de feria en Gijón (Asturias)</u>	PS- MADRID,953,13	1931 / 1939
<u>Carnets de afiliados al Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón (CNT).</u>	PS-GIJON_K,C.61,EXP.15	1931-01-31 1937-09-30
<u>Carta de María Galarza sobre el traslado del cartero José María Casielles a Gijón.</u>	PS- MADRID,1355,118	1931-08-11 1931-08-15
<u>Cartas de Faustino Viñas y Mercedes Galarza informando sobre unos despidos por desfalco en el Ayuntamiento de Gijón.</u>	PS- MADRID,1353,173	1931-10-22 1931-11-24
<u>Informes sobre propuestas de reforma de la policía de Asturias.</u>	PS- MADRID,571,28	1931-10-28
<u>Nota interna sobre detención de Arturo Luelmo Aguirre</u>	PS- MADRID,509,103	1931-12-09
<u>Correspondencia de la Juventud Socialista de Gijón con otras secciones de la Juventud Socialista Asturiana y con otras organizaciones sindicales y políticas y un reglamento de la biblioteca del Grupo Femenino de la Juventud Socialista de Gijón.</u>	PS-GIJON_H,C.27,EXP.10	1932-02-20 1934-08-30
<u>Reglamento de la Sección de Gijón de la Federación Provincial del Ramo de la Edificación autorizado por el Gobierno Civil de la provincia el 28 de septiembre de 1932 y reglamento de la “Sociedad Obrera de Industrias de la Edificación de Gijón” (1936) y de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Oviedo y su concejo (sin fechar).</u>	PS-GIJON_H,C.24,EXP.12	1932-09-28 1936-01-22
<u>Boletines de adhesión a la Juventud Socialista de Gijón.</u>	PS- GIJON_J,C.49,EXP.3	1932-09-23 1933-12-08
<u>Cartas y escritos remitidos a la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales “La Razón” de Gijón.</u>	PS- GIJON_I,C.4,EXP.10	1932-08-10 1937-09-16
<u>Circulares, discursos y escritos diversos procedentes de la Comisión Central de Agitación y Propaganda del PC de Euzkadi incautados por el servicio de recuperación de documentación en la sede de la CNT de Gijón.</u>	PS- GIJON_K,C.99,EXP.1	1932-09-05 1937-08-24
<u>Correspondencia cruzada por Justo Somonte Iturrioz, Comisario Presidente de las Juntas de Obras de los Puertos de Gijón, Avilés y San Esteban de Pravia, con el Gobernador Civil de la provincia de Oviedo.</u>	PS- BILBAO,C.243,EXP.5	1932-12-15 1933-08-04
<u>Correspondencia cruzada por Justo Somonte Iturrioz con los secretarios e ingenieros-jefe de las Juntas de Obras de los puertos del Musel-Gijón, Avilés y San Esteban de Pravia.</u>	PS- BILBAO,C.243,EXP.8	1932-09-30 1933-09-01
<u>Correspondencia diversa remitida a la Comandancia Militar de Gijón por unidades militares, juzgados y diferentes servicios del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Asturias.</u>	PS-GIJON_F,C.14,EXP.14	1932-09-14 1937-08-12
<u>Correspondencia, relaciones de afiliados, recibos y otros escritos del Sindicato de la Junta de Obras del Puerto del Musel-Gijón.</u>	PS- GIJON_H,C.29,EXP.8	1932-10-15 1937-08-01

Correspondencia remitida a Justo Somonte Iturriz, Comisario Presidente de las Juntas de Obras de los Puertos de Gijón, Avilés y San Esteban de Pravia, por particulares. Contiene: así mismo recortes de prensa regional y nacional relativos a la obra escultórica titulada "El retablo del mar", obra de Sebastián Miranda (1933).	PS- BILBAO,C.243,EXP.4	1932-12-12 1933-09-02
Correspondencia remitida a Justo Somonte Iturriz, Comisario Presidente de las Juntas de Obras de los Puertos de Gijón, Avilés y San Esteban de Pravia por partidos políticos, federaciones y sociedades obreras.	PS- BILBAO,C.243,EXP.3	1932-12-01 1933-08-20
Correspondencia remitida al Rotary Club de San Sebastián por los Rotary Clubs de Bilbao, Gijón, Santander, Vigo, La Coruña y Oviedo.	SE-ROTARISMO,C.8,EXP.1	1932-06-15 1935-04-23
Correspondencia remitida al Sindicato de Obreros Metalúrgicos de Gijón por la Dirección de la "Sociedad Industrial Asturiana" con motivo de las huelgas de 1931 y 1932.	PS- GIJON_J,C.16,EXP.4	1932-03-10 1932-03-22
Correspondencia remitida al Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón por los comités sindicales de otros sindicatos metalúrgicos afectos a la CNT.	PS- GIJON_K,C.20,EXP.1	1932-01-06 1936-04-13
Estatutos de la Sociedad de Oficios Varios "La Organizadora" de Gijón.	PS-GIJON_H,C.28,EXP.10	1932-09-26 1932-09-26
Expedientes personales del negociado de aduanas de la Comisión Depuradora y de la fábrica de Tabacos de Gijón.	PS- GIJON_F,C.76,EXP.4	1932-11-04 1937-09-13
Fichas de préstamo de libros de la Biblioteca Profesional del Sindicato Metalúrgico de Gijón (CNT).	PS- GIJON_K,C.45,EXP.4	1932-04-06 1937-08-05
Fragmento de un libro de actas de la Sección de Gijón del Sindicato de la Edificación (UGT).	PS- GIJON_J,C.28,EXP.1	1932-02-21 1934-06-10
Libro de caja de la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales "La Razón" de Gijón.	PS- GIJON_I,C.2,EXP.11	1932-01-01 1937-05-26
Recibos particulares, notas y relaciones de material de la Junta de Obras del Puerto del Musel-Gijón incautados en el domicilio de Justo Somonte Iturriz.	PS-BILBAO,C.243,EXP.10	1932-12-26 1933-02-08
Relaciones de turnos en las fábricas de Moreda y Gijón de la Sociedad Industrial Asturiana en marzo y abril de 1932.	PS-GIJON_K,C.223,EXP.13	1932-03-15 1932-04-30
Carta de Pragmacio Tierno relativas a Modesto Gallardo Bravo.	PS- MADRID,989,276	1932-11-16
Decreto de la Gran Logia Regional del Noroeste de España de 12 de Septiembre de 1935 por el que se declaran disueltas las logias Riego y López del Villar, de Gijón, pasando sus componentes a la Logia Jovellanos, de Gijón.	SE-MASONERIA_ A,C.738,EXP.5,SUBEXP.3	1935-09-12 1935-09-12
Tres cartas remitidas a la Federación Local de Sociedades Obreras de Gijón (UGT) por la Agrupación Socialista de Gijón relativas a nombramientos de delegados y otras cuestiones organizativas.	PS-BILBAO,C.253,EXP.13	1935-04-10 1936-06-17

Actas y acuerdos adoptados por la Comisión Depuradora de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Gijón respecto de la plantilla y profesorado de dicha escuela.	PS- GIJON_K,C.31,EXP.2	1935-10-16 1937-08-05
Cartas, oficios y escritos remitidos a la Federación Local de Sociedades Obreras de Gijón (UGT).	PS- GIJON_H,C.22,EXP.2	1934-05-24 1936-06-18
Copias de actas, circulares, informes y correspondencia incautadas por el Servicio de Recuperación de Documentos en los locales del comité local del Partido Comunista de Gijón.	PS- BILBAO,C.215,EXP.8	1935-04-02 1937-09-21
Correspondencia de la Sección de Gijón de la Federación de la Industria hotelera, cafetera y sus derivados (UGT) con la Presidencia Nacional de la Federación y con otras secciones y sindicatos.	PS- GIJON_H,C.21,EXP.6	1934-03-01 1937-06-15
Correspondencia de la Sección de Gijón de las Juventudes Socialistas Asturianas.	PS-GIJON_K,C.3,EXP.6	1934-03-10 1937-06-15
Correspondencia remitida a la Comandancia Militar de Gijón por diversas instituciones civiles, unidades militares y servicios del Cuerpo de Ejército de Asturias.	PS-GIJON_F,C.14,EXP.13	1935-11-08 1937-02-25
Correspondencia remitida al Comité Pro-Presos de Gijón por diversos Comités Pro-Presos de España (1934-1935).	PS- GIJON_K,C.44,EXP.6	1934-12-03 1935-10-24
Correspondencia remitida al Comité Pro-Presos de Gijón por diversos Comités Pro-Presos de España (1935-1936).	PS- GIJON_K,C.61,EXP.7	1935-12-11 1936-01-16
Correspondencia y documentación de Marcelino Corbato, responsable de la Federación Local de Sociedades Obreras de Gijón (UGT).	PS-GIJON_J,C.29,EXP.13	1935-08-28 1937-10-09
Diligencias previas número 23 (1936) instruidas por el Juzgado Militar número 1 de Gijón en averiguación de una denuncia presentada contra Benito Álvarez Tuñón.	PS-GIJON_AGA,C.1,EXP.11	1935-06-12 1937-03-24
Expediente de la Logia López del Villar de Gijón.	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.5	1933-03-17 1936-11-30
Expediente número 119 (1937) del juzgado militar número 2 de Gijón seguido contra Francisco Bada por falta de incorporación.	PS-GIJON_F,C.14,EXP.28	1935-10-22 1937-06-17
Fichas de presos procedentes de Santander y Gijón, por el delito de desafección al régimen o rebelión, en su mayor parte.	PS-SANTANDER_E,C.13,EXP.5	1935-06-10 1937-08-21
Fichas de afiliados al Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón (CNT) en "Astilleros del Cantábrico".	PS-GIJON_K,C.20,EXP.19	1935-01-16 1935-01-16
Fichas de presos procedentes de Santander y Gijón, por el delito de desafección al régimen o rebelión, en su mayor parte.	PS-SANTANDER_E,C.13,EXP.4	1935-10-28 1937-08-21
Informe sobre el ataque y defensa de Gijón ante los rebeldes	PS- MADRID,853,145	1934-11-16 1935-04-03

Libro de actas de la Juventud Socialista de Gijón.	PS- GIJON_H,C.26,EXP.2	1933-12-13 1936-04-22
Libro de actas del Centro Instructivo Republicano de Gijón.	PS- GIJON_J,C.21,EXP.5	1934-01-21 1937-04-15
Libro de órdenes de los Servicios Locales de Gijón del Cuerpo de Seguridad Nacional anterior al inicio de la sublevación militar.	PS- GIJON_J,C.21,EXP.5	1934-01-21 1937-04-15
Libro-registro de novedades de los Servicios Locales de Gijón del Cuerpo de Seguridad Nacional abierto con anterioridad al inicio de la sublevación militar.	PS- GIJON_K,C.56,EXP.2	1935-04-29 1937-02-08
Libro-registro de servicios efectuados por la Sección de Seguridad de Servicios Locales de Gijón anterior al inicio de la sublevación militar.	PS- GIJON_K,C.38,EXP.2	1935-11-03 1936-05-31
Libro-registro de socios de las secciones de Gijón y Sama del Sindicato Nacional Ferroviario.	PS- GIJON_H,C.21,EXP.2	1935-12-31 1935-12-31
Oficios remitidos a la Consejería de Guerra por otras consejerías del Consejo de Asturias y León y proyecto para la construcción de un varadero para buques de más de 1000 Tm. en el puerto de Gijón del año 1935 remitido por el Consejero de Marina.	PS- GIJON_I,C.30,EXP.2	1935-09-26 1937-07-17
Oficios y escritos de la Sección de Gijón de la Federación Provincial de obreros y empleados de juntas de obras de puertos.	PS- GIJON_H,C.23,EXP.7	1935-03-30 1937-02-19
Rollo treceavo de la causa número 155 937 instruida por el Juzgado Especial de la Auditoría de Guerra de la VIII Región Militar (folios 2253 a 2433). Contiene: parte documental de la pieza número 9 relativa a las actuaciones judiciales desarrolladas en Gijón, principalmente documentación de carácter masónico que se ha desglosado del rollo para pasar a formar parte de las series de Masonería A y B y de los expedientes personales del Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo. Contiene: inventario de documentos escritos y otros objetos masónicos entregados en Salamanca en la Delegación Nacional de Servicios Especiales por el Juzgado Especial de la Auditoría de Guerra de la VIII Región Militar.	TERMC,C.1263,EXP.2	1934-03-10 1938-08-05
Partes estadísticos diarios de movimientos de enfermos en el Hospital Militar de Gijón desde el 2 de septiembre de 1934 al 28 de febrero de 1935.	PS- GIJON_F,C.25,EXP.12	1934-09-02 1935-02-28
Partes estadísticos mensuales de movimiento general de enfermos en el Hospital Cívico-Militar de Gijón desde enero de 1934 hasta junio de 1936.	PS-GIJON_F,C.25,EXP.15	1934-01-31 1936-06-30
Recibos y vales del Sindicato Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón (CNT).	PS- GIJON_K,C.61,EXP.5	1934-08-04 1937-06-09
Relación de los sumarios pendientes de trámite en el Juzgado de Instrucción del distrito de Gijón-Occidente.	PS-GIJON_TPJA,C.99,EXP.6	1935-07-23 1937-03-24
Relación de sumarios concluidos y pendientes de revisión a la Audiencia Provincial instruidos por el Juzgado de Instrucción del distrito de Gijón-Oriente.	PS-GIJON_TPJA,C.99,EXP.7	1935-07-10 1937-03-24

Relaciones nominales de movimiento de enfermos en el Hospital Cívico-Militar de Gijón los meses de enero a septiembre de 1934, julio de 1935 y abril, mayo y junio de 1936.	PS-GIJON_F,C.25,EXP.13	1934-01-31 1936-06-30
Artículo periodístico titulado: "Lo que pasa en el Ateneo de Gijón. Persecuciones y calumnias contra esta entidad cultural".	PS-SANTANDER_ A,C.249,EXP.6	1935-08-09 1935-08-09
Cartas de Florencio Nagore, administrador de Correos de Gijón, sobre su traslado.	PS-MADRID,1024,20	1935-02-21 1935-03-17
Causa número 1103-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Luis García García, por falta de incorporación. Incompleta.	PS-GIJON_AGA,C.32,EXP.408	1935-09-02 1937-08-27
Ficha de recomendado de García González, Pedro	PS- MADRID,1824,5,225	1935-01-02
Rollo doceavo de la causa número 155 937 instruida por el Juzgado Especial de la Auditoría de Guerra de la VIII Región Militar, por el supuesto delito de actividades peligrosas atribuidas a la Masonería en la Plaza de Gijón (folios 1951 a 2253). Contiene: pieza número 9 relativa a las actuaciones judiciales desarrolladas en Gijón, la certificación de nombramiento de Juez Instructor y de ampliación de su Jurisdicción a Asturias, autos de detención, procesamiento y libertad, informes, declaraciones y testimonios de sentencias del Consejo de Guerra permanente número 1 de Asturias, de juicios sumarísimos instruidos por varios Juzgados Militares de Gijón. Se acumula también a la causa el sumario número 544 instruido por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra José María Friera Jacobi, que contiene seis fotografías aportadas por el procesado y una relación de miembros de la Logia "Helmántica" de Salamanca.	TERMC,C.1263,EXP.1	1937-10-19 1938-08-04
Rollo quinceavo de la causa número 155 937 instruida por el Juzgado Especial de la Auditoría de Guerra de la VIII Región Militar por el supuesto delito de actividades peligrosas atribuidas a la Masonería en las Plazas de Oviedo, Avilés, Nava, Belmonte y Grandas de Salime (folios 2655 a 2765). Contiene: pieza número 10 relativa a las actuaciones judiciales desarrolladas en Asturias, principalmente autos de detención e ingreso en prisión, declaraciones y tres testimonios de sentencias de los Consejos de Guerra permanentes de Asturias números 1 y 3 en los procedimientos sumarísimos instruidos por varios Juzgados Militares de Gijón.	TERMC,C.1263,EXP.4	1937-09-12 1939-07-28
CNT-AIT : Congreso Regional de Asturias, León y Palencia : 31 de mayo y días sucesivos : Gijón 1937	PS- CARTELES,325	1937
Oficios cruzados por el Jefe del Sector Judicial Militar de Gijón con las direcciones de los diarios "Avance" y CNT de Gijón y con el Delegado de Control de Imprenta de Asturias.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.18	1937-03-16 1937-05-22
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por el Comisario-Jefe de Investigación y Vigilancia de Gijón, por el Comisario de Policía de Llanes y con varios jefes de destacamentos locales de la Sección Rural del Cuerpo de Seguridad Nacional.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.20	1937-03-11 1937-05-16
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por el Jefe de la Caja de Recluta de Asturias número 1 (Gijón).	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.17	1937-03-24 1937-06-09

Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por el Juez Instructor-Secretario del Juzgado de Instrucción Militar número 1 de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.21	1937-03-17 1937-06-07
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por el Juez Instructor-Secretario del Juzgado de Instrucción Militar número 2 de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.22	1937-03-26 1937-06-08
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por el Juzgado Especial Militar de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.31	1937-03-26 1937-06-03
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por el Presidente del Tribunal Popular Especial de Guerra del Sector Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.3	1937-03-17 1937-05-24
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por los Delegados-Jefe de las prisiones de La Residencia y El Coto, en Gijón, y la prisión de partido de Cangas de Onís.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.16	1937-03-07 1937-06-20
Oficios remitidos al Jefe del Sector Judicial Militar de Gijón por el Delegado del Comisariado General de Guerra del Sector Judicial Militar de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.7	1937-05-19 1937-05-31
Oficios remitidos al Jefe del Sector Judicial Militar de Gijón por el Presidente del Tribunal Médico Militar de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.4	1937-04-22 1937-06-07
Relaciones de causas, expedientes y otras diligencias judiciales remitidas a la Auditoría por los Juzgados Militares de Avilés, La Manjoya y Gijón, así como por la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.69,EXP.37	1937-01-01 1937-08-31
Asóciate!! en "La Unión" : la Alianza Cooperativa contribuirá a tu emancipación económica.	PS -CARTELES,295	1937
Contribuye pro avión postal Asturias.	PS- CARTELES,256	1937
¡Gran mitin de afirmación juvenil libertaria!	PS- CARTELES,656	1937
¡Milicianos! : la disciplina os hace más fuertes y conduce a la victoria.	PS-CARTELES,248	1937
Siempre-- alerta! : las 3 temibles balas! : blenorragia, chancro blando, sífilis.	PS- CARTELES,981	1937
1808 mayo 1937 : esto lo vio Goya, esto lo vemos nosotros : entonces y hoy España lucha por su independencia	PS- CARTELES,942	1937
Acta de la reunión celebrada el día 6 de junio de 1937 por representantes de diferentes Agrupaciones Federales de Gijón para la creación del Partido Republicano Federal.	PS-SANTANDER_O,C.81,EXP.7	
Actas de las sesiones celebradas por las Agrupaciones Femeninas Antifascistas de Gijón y sus barrios de los días 10 y 30 de mayo y 3 de junio de 1937.	PS- GIJON_F,C.59,EXP.6	1937-05-10 1937-06-03
Causa número 1317-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Pedro Egurra Guardasola por falta de incorporación. Incompleta.	PS-GIJON_AGA,C.33,EXP.467	1937-08-24 1937-08-25

Causa número 221-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Livino Conejo Calleja, del Batallón de Infantería número 223, por deserción. Pendiente la Vista y Fallo (13-8-1937).	PS-GIJON_AGA,C.26,EXP.167	1937-07-05 1937-08-21
Causa número 41 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra Constantino Iglesias García por inutilización voluntaria para el servicio. Incompleto.	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.71	1937-05-01 1937-08-24
Causa número 572-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Ramón Menéndez Rodríguez por falta de incorporación. Incompleta.	PS-GIJON_AGA,C.28,EXP.267	1937-02-01 1937-08-26
Causa número 923-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Manuel Montalbán Peña, del Batallón de Infantería de Trabajadores, por deserción. Sobreseimiento Definitivo (3-10-1937).	PS-GIJON_AGA,C.31,EXP.367	1937-05-27 1937-10-03
Copia de una relación nominal de militares sentenciados por los Tribunales de Gijón que se encuentran encarcelados en la Prisión del Coto con expresión de su graduación, delito cometido y penas impuestas.	PS-GIJON_AGA,C.69,EXP.11	1937-07-29 1937-07-29
Correspondencia cruzada entre el Jefe del Sector Judicial Militar de Gijón y el Delegado General del Gobierno en Asturias y León y Consejero de Guerra del Consejo Interprovincial de Asturias y León.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.2	1937-04-02 1937-05-15
Correspondencia cruzada entre el Jefe del Sector Judicial Militar de Gijón y el Jefe del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Asturias.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.1	1937-03-24 1937-06-18
Correspondencia cruzada entre la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón y el Presidente del Tribunal de Urgencia para la represión del fascismo.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.6	1937-03-31 1937-06-07
Correspondencia cruzada entre la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón y el Presidente del Tribunal Popular de Justicia de Asturias.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.5	1937-03-30 1937-06-05
Correspondencia cruzada por el Jefe del Sector Judicial Militar de Gijón con el Habilitado de Guerra y el Jefe de la Pagaduría Militar de Campaña del Cuerpo de Ejército de Asturias.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.13	1937-03-22 1937-05-26
Correspondencia de entrada y salida del Juzgado de Instrucción Militar número 1 de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.67,EXP.2	1936-11-26 1937-10-17
Correspondencia de entrada y salida del Juzgado de Instrucción Militar número 2 de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.67,EXP.3	1936-12-21 1937-10-04
Correspondencia del Auditor de Guerra de Asturias con los Directores de los Diarios "CNT" y "Avance" de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.63,EXP.37	1937-03-12 1937-07-20
Correspondencia del Comité Central de las Agrupaciones Femeninas Antifascistas de Gijón y sus barrios.	PS- GIJON_F,C.59,EXP.5	1937-02-01 1937-08-10
Correspondencia diversa de la Auditoría de Guerra de Asturias con la Jefatura de Milicias de Retaguardia, con los comisarios de investigación y vigilancia de Gijón y Avilés y con algunos destacamentos locales de la Sección Rural del Cuerpo de Seguridad Nacional.	PS-GIJON_AGA,C.63,EXP.36	1936-12-07 1937-10-19

Correspondencia remitida a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por diferentes instituciones civiles y militares.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.30	1937-03-24 1937-05-31
Correspondencia remitida al Instructor-Secretario del Juzgado Militar número 1 de Gijón por el Comandante-Jefe del Batallón Disciplinario de Asturias-Anieves relativa a ingresos y puestas en libertad de milicianos que cumplen condenas en dicho batallón.	PS-GIJON_AGA,C.67,EXP.5	1937-07-13 1937-10-17
Credenciales y oficios notificando sustituciones en el personal que presta servicios en cooperativas y despachos dependientes del Consejo Local Cooperativo de Gijón.	PS-GIJON_K,C.160,EXP.3	1936-12-05 1937-09-15
Diligencias previas número 15 (1937) instruidas en averiguación de los hechos que motivaron la desaparición de Horacio Nava Fernández y Manuel Alonso. Instruidas inicialmente por el Juzgado de Instrucción especial número 3 de Gijón. Sobreseimiento Provisional.	PS-GIJON_AGA,C.3,EXP.4,SUBEXP.3	1937-05-17 1937-08-14
Ejemplar número 3 del Diario "Vía Libre", órgano de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria del Norte de España (CNT), publicado en Gijón el 1 de julio de 1937.	PS-GIJON_H,C.29,EXP.7	1937-07-01 1937-07-01
Exhorto dimanante de la causa número 62 (1937) instruida por el Juzgado Militar de la Tercera División a cumplimentar por el Juzgado Militar correspondiente de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.71,EXP.14	1937-07-22 1937-07-22
Exhorto dimanante de la causa número 77 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón a cumplimentar por el Juzgado de Instrucción de Mieres.	PS-GIJON_AGA,C.71,EXP.18	1937-02-21 1937-03-19
Exhorto dimanante de la causa número 9-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de la Tercera División a cumplimentar por el Juzgado Militar de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.71,EXP.13	1937-07-27 1937-07-27
Exhorto dimanante del expediente número 168 (1937) instruido por el Juzgado Militar de la Tercera División a cumplimentar por el Juzgado Militar de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.71,EXP.16	1937-07-21 1937-07-21
Exhorto dimanante del expediente número 42 (1937) instruido por el Juzgado Militar de la Tercera División a cumplimentar por el Juzgado Militar de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.71,EXP.15	1937-07-26 1937-07-26
Exhorto dimanante del sumario número 30 (1936) instruido por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón a cumplimentar por la Comandancia de Mieres.	PS-GIJON_AGA,C.71,EXP.20	1937-02-11 1937-02-16
Exhorto dimanante del sumario número 60 (1937) instruido por el Juzgado Militar número 2 de Gijón a cumplimentar por el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena.	PS-GIJON_AGA,C.71,EXP.22	1937-03-27 1937-05-29
Exhorto dimanante del sumario número 75 (1937) instruido por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón a cumplimentar por el Juzgado de Instrucción de Mieres.	PS-GIJON_AGA,C.71,EXP.19	1937-02-21 1937-03-19
Exhorto número 1 (1936) dimanante de la causa número 25 (1936) de la plaza de Santander, a cumplimentar por el Juzgado Militar número 3 de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.71,EXP.25	1936-11-21 1937-12-17
Exhorto sin diligenciar procedente del Juzgado Militar número 2 de Gijón a cumplimentar por el Juzgado de Instrucción Militar de Santander.	PS-GIJON_AGA,C.71,EXP.12	1937-05-25 1937-07-29

Exhortos procedentes del Juzgado Eventual de Instrucción de la plaza de Santander referente al caso de los Guardias de Asalto Francisco Cuerno Achurra y Valentín Arce Calva a cumplimentar por el Juzgado Militar número 3 de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.71,EXP.23	1936-12-21 1937-01-11
Expediente número 180 (1937) instruido por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra Baldomero González Fernández, Ángel Muñiz Ordóñez y Jesús Daniel González Muñiz, por deserción.	PS-GIJON_AGA,C.10,EXP.213	1936-10-31 1937-08-06
Expediente número 50 (1936) instruido por el Juzgado Militar número 4 de Gijón contra Julio Álvarez Bobes por deserción.	PS-GIJON_AGA,C.4,EXP.25	1936-12-18 1937-07-14
Expediente número 50 (1937) instruido por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra Luis Pellico Villoria y Ángel Martínez Menéndez por deserción.	PS-GIJON_AGA,C.7,EXP.97	1937-01-26 1937-03-18
Facturas y recibos extendidos por el Taller Colectivo de Fontanería de Gijón (UGT).	PS-GIJON_H,C.26,EXP.8	1937-07-01 1937-10-02
Información elaborada por el Juzgado Militar número 2 de Gijón en averiguación de los hechos ocurridos el día 1 de septiembre de 1937 entre el Comandante en Jefe de la 17ª Brigada y varios jefes y comisarios del Cuerpo de Ejército de Euzkadi.	PS-GIJON_AGA,C.71,EXP.6	1937-09-01 1937-09-06
Informes policiales sobre la conducta social y política de varios empleados de cooperativas remitidos a la Comisión Depuradora por la Comisaría de Gijón.	PS-GIJON_F,C.102,EXP.6	1937-08-30 1937-09-14
Inventario de actuaciones, partes, denuncias y libros-registro entregados por el Teniente Coronel-Jefe del Sector Judicial Militar de Gijón al Jefe del III Cuerpo de Ejército.	PS-GIJON_AGA,C.69,EXP.39	1937-06-10 1937-06-10
Libro-registro de entrada de oficios de la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.60,EXP.14	1937-03-16 1937-06-16
Libro-registro de salida de oficios de la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.60,EXP.15	1937-03-16 1937-06-18
Liquidaciones de condena remitidas por el Juzgado Militar de Gijón al Batallón Disciplinario de Asturias.	PS-GIJON_AGA,C.69,EXP.42	1937-08-25 1937-08-25
Lista de afiliadas a las Agrupaciones Femeninas Antifascistas de la región, alguna correspondencia suelta de la Comisión Provincial de Mujeres Antifascistas de Asturias, varias nóminas de los talleres de las Agrupaciones Femeninas Antifascistas de Gijón y sus barrios y actas de alguna reunión de las Agrupaciones Femeninas Antifascistas de Albandi.	PS-GIJON_F,C.92,EXP.2	1937-01-19 1937-09-25
Memoria estadística elaborada por el Jefe del Sector Judicial Militar de Gijón sobre la composición, funcionamiento y actuaciones de los juzgados militares afectos a dicho sector.	PS-GIJON_AGA,C.69,EXP.1	1937-05-10 1937-05-10
Nóminas de haberes del personal que trabaja en la Auditoría de Guerra de Asturias, Sector Judicial-Militar de Gijón y Juzgados Militares de la Región. Contiene: justificantes de revistas, dietas y liquidaciones de cuentas que rindió el pagador-habilitado entre los meses de febrero y octubre de 1937	PS-GIJON_AGA,C.68,EXP.1	1937-02-05 1937-10-08

Oficios cruzados entre el Jefe del Sector Judicial Militar de Gijón y la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Asturias.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.19	1937-04-13 1937-06-02
Oficios cruzados entre la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón y diversos juzgados de instrucción especiales y ordinarios del Tribunal Popular de Justicia de Asturias.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.29	1937-03-28 1937-06-06
Oficios remitidos a la Auditoría de Guerra de Asturias por el Jefe de la Pagaduría de Campaña del Cuerpo de Ejército de Asturias y por el Administrador-Jefe de Correos de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.63,EXP.41	1937-05-21 1937-08-05
Oficios remitidos a la Auditoría de Guerra de Asturias por el Teniente Coronel-Jefe del Sector Judicial Militar de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.61,EXP.7	1937-02-09 1937-07-17
Oficios remitidos a la Auditoría de Guerra de Asturias por los cinco juzgados militares de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.63,EXP.26	1936-11-15 1937-10-16
Oficios remitidos a la Auditoría de Guerra de Asturias por los juzgados instructores especiales números 1, 2 y 3 de Gijón del Tribunal Popular de Justicia de Asturias.	PS-GIJON_AGA,C.63,EXP.28	1937-01-29 1937-06-18
Oficios remitidos a la Fiscalía Jurídico Militar de Asturias por el Jefe del Sector Judicial Militar de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.64,EXP.3	1937-04-10 1937-05-24
Oficios remitidos a la Fiscalía Jurídico Militar de Asturias por el Juzgado Militar número 1 de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.64,EXP.5	1936-11-24 1937-10-07
Oficios remitidos a la Fiscalía Jurídico Militar de Asturias por el Juzgado Militar número 2 de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.64,EXP.6	1936-11-26 1937-09-20
Oficios remitidos a la Fiscalía Jurídico Militar de Asturias por los juzgados militares número 3 y 5 de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.64,EXP.4	1936-11-28 1937-02-27
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por directores y responsables de algunos hospitales militares.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.15	1937-03-24 1937-05-31
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por el Comandante Militar de Bilbao.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.8	1937-04-16 1937-06-03
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por el Comandante Militar de la plaza.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.10	1937-04-14 1937-05-31
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por el Comandante Militar de Santander.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.9	1937-04-16 1937-05-30
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por el Jefe de Sanidad Militar, por la Jefatura de la Comandancia de Tropas de Sanidad Militar y por el Asesor Jurídico de la Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Asturias.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.14	1937-03-17 1937-06-04
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por el Jefe del Sector Judicial de la 1ª División-Avilés.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.23	1937-03-20 1937-05-30

Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por el Jefe del Sector Judicial de la 2ª División-Lugones.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.24	1937-03-22 1937-06-01
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por el Jefe del Sector Judicial de la 4ª División-Trubia.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.26	1937-03-20 1937-06-05
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por el Jefe del Sector Judicial de la 5ª División-Las Caldas.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.27	1937-04-21 1937-05-31
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por el Jefe del Sector Judicial de la 6ª División-Mieres.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.28	1937-03-24 1937-06-01
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por el Jefe del Sector Judicial Militar de la 3ª División-La Manjoya.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.25	1937-03-22 1937-06-04
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por jefes y comandantes de diferentes batallones, cuarteles y unidades militares.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.12	1937-03-25 1937-06-11
Oficios remitidos a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón por los comandantes militares de Infesto, Cangas de Onís, Mieres y Llanes.	PS-GIJON_AGA,C.66,EXP.11	1937-03-24 1937-06-05
Oficios remitidos por la Comandancia Militar de Gijón a la Jefatura del Sector Judicial Militar relativos al personal detenido en la prisión militar de la plaza.	PS-GIJON_AGA,C.67,EXP.1	1937-03-25 1937-08-10
Oficios y copias de los mismos de la Comandancia Militar de Gijón pasaportando milicianos a sus respectivas unidades.	PS-GIJON_F,C.60,EXP.3	1937-10-04 1937-10-18
Poesía titulada "Ha muerto un héroe" remitida a la redacción de la revista "Mujeres" por Ángeles Pineda del Valle, Delegada del Sindicato Mercantil de Gijón (UGT).	PS-BILBAO,C.192,EXP.18	1937-04-27 1937-04-27
Recibos de ingreso de detenidos en la Prisión Provisional de la Residencia y recibos de conducciones de presos con destino a la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.67,EXP.13	1937-03-16 1937-05-22
Recibos y listas de recaudación pro-periódico "Mujeres", portavoz de las mujeres antifascistas de Asturias, editado por la Comisión Femenina del PCE y por las Agrupaciones Femeninas Antifascistas de Gijón y sus barrios.	PS-GIJON_F,C.85,EXP.10	1937-03-03 1937-05-02
Relación nominal de milicianos detenidos en la Prisión Militar de Gijón procedentes del Frente de Santander y pertenecientes a diferentes unidades de los Cuerpos de Ejército XIV, XV y XVII.	PS-GIJON_AGA,C.69,EXP.14	1937-07-28 1937-07-28
Relaciones nominales de detenidos en la Prisión Militar de Gijón que fueron puestos en libertad a disposición de las autoridades militares y reintegrados a sus respectivas unidades.	PS-GIJON_AGA,C.69,EXP.13	1937-08-31 1937-09-02
Relaciones nominales de turnos de servicios y descanso de la plantilla de la Sección Urbana de Gijón del Cuerpo de Seguridad Nacional.	PS-GIJON_K,C.40,EXP.6	1937-05-20 1937-10-20
Relaciones nominales del personal militar que presta servicio en diversas unidades militares remitidas a la Comandancia Militar de Gijón.	PS-GIJON_F,C.25,EXP.6	1936-09-14 1937-06-08

Comunicaciones de Altas y Bajas de enfermedades de soldados pertenecientes al Batallón 263 del Cuerpo de Ejército de Asturias.	PS-SANTANDER_ A,C.245,EXP.16	1936-09-14 1937-06-08
Correspondencia relativa al traslado a Salamanca de los objetos, enseres, mobiliario y documentación incautados en los números 5 y 7 de la Calle de la Playa en Gijón, local donde estaba instalada la Logia Jovellanos de Gijón, e inventario de los mismos, elaborado por Federico Estrada Alba, Agente del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de Gijón. Contiene: oficios de remisión de ciertos documentos incautados en Pola de Lena por el Comandante Militar de Jomezana en el año 1938.	SE-MASONERIA_ A,C.357,EXP.6,SUBEXP.1	1938-01-28 1941-01-27
Administración Principal de Correos de Gijón (Asturias)	DNSD- CORRESPONDENCIA,51	1938-06-12 1938-06-13
Causa número 44 (1937) por robo de efectos en la Cooperativa. Sin procesados. Sobreseimiento Provisional.	PS- GIJON_TPJA,C.65, EXP.70	1937-03-24 1937-10-6
Carta del Consejo Local de Primera Enseñanza de Gijón (Asturias)	PS- MADRID,721,63	1936-01-13
Causa 21 (1937) por hurto de efectos y ropa en el Hospitalillo de Somoio.	PS- GIJON_TPJA,C.58, EXP. 94	1937-01-27 1937-01-27
Certificación de afiliación al Sindicato de la Pesca de Gijón	PS- BARCELONA,512,31	1938-01-13
Copias de importes de unas suscripciones no especificadas de unos vecinos de Barcelona fechadas en el mes de febrero de 1938. Nota: documentación descontextualizada, no procede de la Sección Político-Social de Gijón.	PS- GIJON_K,C.42,EXP.7	1938-02-04 1938-02-04
Cuenta de alimentación de la Prisión del Partido de Gijón (Asturias)	PS- BARCELONA,119,1	1937-09-30 1938-05-01
Estadillos de ingresos en el comité local de Gijón del Partido Comunista	PS- GIJON_F,C.58,EXP.2	
Informe del inspector general de prisiones, relativo a unas celebraciones en la Prisión de Duque de Sexto y San Antón de Madrid, con motivo de la entrada de las tropas de Franco en Gijón	PS- MADRID,668,17	1937-11-27
Once talonarios de recibos de la Logia Jovellanos de Gijón fechados en Barcelona, entre los meses de enero y diciembre del año 1938.	SE-MASONERIA_ A,C.334,EXP.4,SUBEXP.1	1938-01-01 1938-12-31
Recibos de cuotas mensuales, donativos y derechos de exaltación de miembros de la Logia Jovellanos de Gijón refugiados en Barcelona (año 1938).	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.45	1938-10-31 1938-12-31
Biografía de Argentina Álvarez Fernández, natural de Gijón.	PS-BARCELONA,87,21,31	1938
Biografía de Clementina Argüelles García, natural de Gijón.	PS-BARCELONA,87,21,32	1938
Biografía de Elvira Blanco Toyos, natural de Gijón.	PS-BARCELONA,87,21,34	1938

Biografía de Olvido Fanjul Camín, natural de Gijón.	PS-BARCELONA,87,21,40	1938
Biografía de Luisa Fernández Cueli, natural de Gijón.	PS-BARCELONA,87,21,39	1938
Biografía de Carmen Llopis Bode, natural de Gijón.	PS-BARCELONA,87,21,49	1938
Biografía de Julia Martínez Carbajal, natural de Gijón.	PS-BARCELONA,87,21,54	1938
Biografía de Eloína Menéndez Meana, natural de Gijón.	PS-BARCELONA,87,21,51	1938
Circular impresa de los acuerdos adoptados en la reunión mantenida en Grado el día 3 de septiembre de 1936 por los representantes de los partidos y organizaciones políticas, los miembros del Comité de Guerra de Gijón, los del Comisariado de Guerra y los comandantes militares relativos a asegurar en la práctica la imposición de un mando militar único.	PS-GIJON_K,C.98,EXP.12	1936-09-03 1936-09-03
Oficios, notas, relaciones y otros escritos del Comité de Guerra de Gijón relativos en su mayor parte a detenidos a disposición del Comité.	PS- GIJON_K,C.11,EXP.7	1936-07-27 1937-04-20
Expediente y oferta de devolución de documentos a Alberto Paquet, casa comercial de Gijón.	DNSD- CORRESPONDENCIA,10	1938-02-
Piedra litográfica para emisión de sellos. Contiene seis imágenes de sellos de cinco céntimos del gobierno de Asturias y León.	OBJETOS,287	1937
Tarjeta postal de campaña del Grupo de Transmisiones de Euzkadi al presidente del gobierno vasco	PS- MADRID,809,44,1	1937-12-22
Cantabria lindando con Vizcaya	FOTOGRAFIAS- DESCHAMPS,FOTO.527	1938
Rollo quinto del procedimiento sumarísimo de urgencia número 1431 939 seguido por el Juzgado Militar Especial de Actividades Peligrosas de Gijón contra José María Frieria Jacoby y otros por actividades peligrosas en contra del Glorioso Movimiento Nacional (folios 840 a 1020).	TERMC,C.1265,EXP.1	1939-08-30 1940-05-26
Rollo sexto del procedimiento sumarísimo de urgencia número 1431 939 seguido por el Juzgado Militar Especial de Actividades Peligrosas de Gijón (folios 1022 a 1216)	TERMC,C.1265,EXP.2	1939-10-17 1940-07-01
Certificación de afiliación a Izquierda Republicana	PS- MADRID,611,17	1937-10-08
Oficios relativos a la remisión de la causa número 155 937 instruida por la Auditoría de Guerra de la VIII Región Militar y del procedimiento sumarísimo número 1431 939 instruido por el Juzgado Militar Especial de Actividades Peligrosas de Gijón al Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo.	TERMC,C.1260,EXP.1	1940-08-23 1940-12-28
Rollo séptimo del procedimiento sumarísimo número 1431 939 instruido por el Juzgado Militar Especial de Actividades Peligrosas de Gijón (folios 1217 a 1270).	TERMC,C.1265,EXP.3	1940-07-02 1940-08-12

Relaciones de afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas Palentinas y al Sindicato Minero Palentino.	PS- GIJON_H,C.3,EXP.1	1937-04-14 1937-04-26
Relaciones nominales de comisarios políticos del Partido Socialista, de las Juventudes Socialistas Unificadas y de la UGT.	PS-GIJON_J,C.45,EXP.10	1937-05-01 1937-05-01
Oficios y escritos remitidos a Emilio Bayón. Jefe del Cuerpo de Intervención Civil de Guerra y Secretario de Milicias de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.	PS-GIJON_K,C.273,EXP.4	1937-01-19 1937-08-21
Actas de constitución y reuniones de diversas secciones locales y de algún grupo de ejército de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias. Contiene: el acta de la reunión plenaria de la Federación del 15de octubre de 1936.	PS- GIJON_F,C.93,EXP.9	1919-08-05 1937-10-03
Actas de plenos y reuniones de las Juventudes Socialistas Unificadas de León.	PS- GIJON_F,C.98,EXP.7	1937-01-31 1937-07-27
Actas de reuniones de secciones locales y comités comarcales de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.	PS-GIJON_F,C.94,EXP.10	1937-01-06 1937-08-31
Bases que presentó el Comité Regional de Juventudes Libertarias a la Federación Provincial de Asturias de las Juventudes Socialistas Unificadas para la constitución de un Frente Único de la Juventud Revolucionaria.	PS- GIJON_K,C.3,EXP.22	1937-04-14 1937-04-14
Bases sobre las que se crea el Comité de Enlace entre las Juventudes Socialistas Unificadas de Cataluña y las Juventudes Libertarias de Cataluña.	PS-SANTANDER_ E,C.32,EXP.41	1936-11-17
Boletines de adhesión a las 10 reivindicaciones expuestas por Santiago Carrillo para las Juventudes Socialistas Unificadas en Valencia el 24 de junio de 1937.	PS-GIJON_F,C.113,EXP.4	1937-07-26 1937-09-02
Boletines de inscripción en las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.	PS-GIJÓN_F,C.113,EXP.6	1937-03-02 1937-08-17
Boletines de inscripción y fichas de afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.	PS- GIJÓN_F,C.95,EXP.2	1937-05-11 1937-08-15
Carnés de personal militar afiliado a las Juventudes Socialistas Unificadas de Cataluña.	PS-SANTANDER_ E,C.32,EXP.38	1937-01-02 1938-04-27
Carné de afiliada a las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias de Aurelia Granda.	PS-SANTANDER_ C,C.50,EXP.4,SUBEXP.8	1937-04-22 1937-04-22
Carné de afiliado a la Juventudes Socialistas Unificadas de Manuel Noval Robledo.	PS-GIJON_K,C.197,EXP.17	1937-01-01 1937-01-01
Carné del afiliado a las Juventudes Socialistas Unificadas de León Federico Cano.	PS-GIJON_F,C.97,EXP.10	1937-01-01 1937-01-01
Carnés de afiliados a la Sección de Llanes de las Juventudes Socialistas Unificadas.	PS-GIJON_K,C.288,EXP.2	1937-01-01 1937-06-30

Carnés de afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.	PS- GIJON_K,C.4,EXP.11	1937-01-01 1937-04-09
Carnés de afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas de Euskadi.	PS-GIJON_F,C.93,EXP.13	1936-09-06 1937-08-16
Carnés de la Comisión Provincial de Unificación y de la Federación de Asturias de las Juventudes Socialistas Unificadas.	PS- GIJON_G,C.4,EXP.3	1937-07-25 1937-08-01
Cartas remitidas a la Secretaría Femenina y a la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.	PS-GIJON_F,C.115,EXP.4	1936-12-19 1937-09-11
Certificados de adhesión al régimen expedidos por las Juventudes Socialistas Unificadas de Llanes a sus afiliados.	PS-SANTANDER_ D,C.36,EXP.33	1937-07-30 1937-08-05
Certificados de afiliación a las Juventudes Socialistas Unificadas extendidos por la Secretaría General de las Juventudes y por secciones locales y grupos de ejército.	PS- GIJON_G,C.2,EXP.12	1937-06-08 1937-08-21
Certificados de afiliación y buena conducta extendidos por la Secretaría General de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.	PS- GIJON_K,C.25,EXP.4	1937-05-11 1937-10-15
Certificados de afiliación y buena conducta extendidos por la Secretaría General de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.	PS- GIJON_K,C.3,EXP.3	1937-06-26 1937-09-20
Certificados de afiliación y buena conducta extendidos por la Secretaría General de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.	PS- GIJON_K,C.4,EXP.3	1937-06-19 1937-08-31
Certificados de buena conducta expedidos por las Juventudes Socialistas Unificadas de Castro Urdiales.	PS-SANTANDER_ D,C.42,EXP.23	1937-01-07
Certificados expedidos por el Comité Provincial de las Juventudes Socialistas unificadas a favor de familiares de milicianos y milicianos del regimiento "Luciano Malumbres", solicitando en su mayoría leche.	PS-SANTANDER_ A,C.174,EXP.14	1936-09-25 1936-10-05
Circulares de la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas remitidas a las secciones locales y comarcales.	PS- GIJON_G,C.2,EXP.2	1936-10-28 1936-10-29
Circulares de la Federación de Asturias de las Juventudes Socialistas Unificadas anteriores al inicio de la sublevación militar. alguna correspondencia suelta de dicha Federación y unos borradores manuscritos de las sesiones de la Junta General del partido celebrada el día 16 de abril de 1936.	PS- GIJON_F,C.92,EXP.1	1936-01-11 1936-06-07
Circulares de la Federación de Asturias de las Juventudes Socialistas Unificadas y de la Comisión Provincial de Unidad del Partido Socialista y Partido Comunista.	PS- GIJON_G,C.1,EXP.5	1936-10-21 1936-11-21
Circulares de la sección militar del Secretariado de Organización de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.	PS- GIJON_K,C.3,EXP.16	1937-06-14 1937-07-05
Circulares de la Secretaría de Propaganda de las Juventudes Socialistas Unificadas de España.	PS- GIJON_F,C.97,EXP.5	1937-06-23 1937-07-09

Circulares remitidas a la Federación de Asturias de las Juventudes Socialistas Unificadas por la Federación Nacional.	PS-GIJON_F,C.94,EXP.12	1936-10-20 1936-10-20
Copia de la circular y las actas donde vienen reflejados los acuerdos tomados por la Comisión de movilización de Castro-Urdiales, acompaña acta de la reunión del subcomité de Samaro, todos en poder de las Juventudes Socialistas Unificadas de Castro Urdiales.	PS-SANTANDER_ D,C.42,EXP.24	1937-02-16 1937-06-21
Copias de circulares de los secretariados de la Federación de Asturias de las Juventudes Socialistas Unificadas.	PS-GIJON_F,C.94,EXP.11	1936-10-21 1937-06-29
Correspondencia cruzada entre la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas y los comités comarcales y secciones locales relativa al envío de fichas y estadillos de organización.	PS-GIJON_F,C.94,EXP.7	1936-12-10 1937-10-09
Correspondencia cruzada entre la Consejería de Instrucción Pública de Asturias y la Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.	PS-SANTANDER_ CU,C.13,EXP.8	1936-10-23 1937-08-01
Correspondencia cruzada entre la Federación de Asturias de las Juventudes Socialistas Unificadas con el Partido Comunista de Asturias y con otras organizaciones políticas.	PS- GIJON_F,C.94,EXP.4	1936-11-03 1937-09-25
Correspondencia de entrada y salida de la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas.	PS-GIJON_K,C.289,EXP.3	1937-06-07 1937-10-08
Correspondencia de entrada y salida de la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas con afiliados en las unidades militares.	PS- GIJON_K,C.4,EXP.15	1937-03-14 1937-10-12
Correspondencia de entrada y salida de la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.	PS- GIJON_G,C.2,EXP.9	1936-01-10 1937-10-10
Correspondencia de la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas con el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Asturias y con diversas instituciones militares.	PS- GIJON_F,C.94,EXP.6	1937-03-1 1937-10-14
Correspondencia de la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas con los comités comarcales, secciones locales y grupos de ejército de las juventudes.	PS- GIJON_F,C.94,EXP.2	1936-10-18 1937-10-12
Correspondencia de la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas con los comités comarcales secciones locales y grupos de ejército de las juventudes.	PS- GIJON_G,C.2,EXP.13	1936-11-27 1937-10-14
Correspondencia de la Comisión Ejecutiva del Comité Provincial de Asturias de las Juventudes Socialistas Unificadas.	PS- GIJON_F,C.96,EXP.4	1937-01-28 1937-10-15
Correspondencia de la Federación de Asturias de las Juventudes Socialistas Unificadas con la Federación Provincial de Santander y con las Juventudes Socialistas Unificadas de León.	PS- GIJON_F,C.94,EXP.3	1936-11-03 1937-08-07
Correspondencia de la Federación de Asturias de las Juventudes Socialistas Unificadas con las distintas Consejerías del Consejo de Asturias y León y con otras instituciones civiles.	PS- GIJON_F,C.94,EXP.5	1936-11-17 1937-10-15

Correspondencia de la Federación de Asturias de las Juventudes Socialistas Unificadas con las federaciones comarcales, secciones locales y grupos de ejército de las juventudes. Contiene: actas de reuniones de los Comités Locales de Llanes y Pola de Siero y copias de circulares y discursos de Santiago Carrillo y José Díaz.	PS-GIJON_F,C.91,EXP.12	1936-12-16 1937-10-08
Correspondencia dirigida a las Juventudes Socialistas Unificadas de Castro Urdiales por diversas instituciones civiles y militares informando sobre asuntos militares, ceses, denuncias, actos de propaganda, etc.	PS-SANTANDER_ D,C.42,EXP.20	1936-08-27 1937-06-25
Correspondencia diversa cruzada entre la Secretaría de Organización de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias y los grupos de ejército de dicha federación.	PS- GIJON_F,C.93,EXP.6	1937-01-20 1937-08-13
Correspondencia diversa de la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas con las secciones locales de las juventudes.	PS- GIJON_F,C.92,EXP.8	1937-04-08 1937-09-18
Correspondencia diversa del Comité Provincial de Pioneros con secciones locales de las Juventudes Socialistas Unificadas y con el Comité de Control de Vendedores de periódicos relativa a la difusión de la prensa del partido.	PS- GIJON_G,C.1,EXP.1	1937-06-14 1937-10-09
Correspondencia, instancias y solicitudes diversas remitidas a la Secretaría de Organización de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias por los grupos de ejército de las juventudes.	PS- GIJON_F,C.93,EXP.5	1937-04-07 1937-10-18
Correspondencia, órdenes del día, relaciones nominales de bajas, propuestas de ascensos, estadillos y otra documentación diversa del Batallón de Infantería número 120 del Cuerpo de Ejército de Santander incautada en el registro del domicilio social de las Juventudes Socialistas Unificadas de Astillero (Santander).	PS-GIJON_K,C.160,EXP.1	1937-05-12 1937-08-08
Correspondencia remitida a la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.	PS- GIJÓN_K,C.3,EXP.9	1936-07-04 1937-08-01
Correspondencia remitida a la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas por los comisarios políticos del partido y un informe sobre el trabajo realizado en la división vasca y en otras secciones de las juventudes por el Secretariado de Educación del Soldado.	PS-GIJÓN_F,C.115,EXP.5	1937-08-24 1937-10-17
Correspondencia y relaciones de donantes a favor del diario "Iskra" (órgano provincial de las Juventudes Socialistas Unificadas de León) y algunas cartas sueltas dirigidas a la redacción de "Norte", publicación de las Juventudes Socialistas Unificadas de Gijón.	PS-GIJON_F,C.98,EXP.10	1936-12-04 1937-08-12
Declaraciones prestadas por milicianos afiliados a la Sección de Huergas de Gordón (León) de las Juventudes Socialistas Unificadas.	PS-GIJON_F,C.98,EXP.13	1936-10-08 1936-12-14
Denuncia remitida a la Secretaría General de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias por el Destacamento de Seguridad de Noreña relativa a ciertas irregularidades cometidas por el comprador de ganado de Intendencia Militar, Nicolás Suárez, en el matadero de dicha localidad.	PS- GIJON_I,C.3,EXP.17	1937-02-07 1937-02-07
Denuncias presentadas por secciones locales y militantes de base ante la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas.	PS- GIJON_G,C.4,EXP.12	1936-11-13 1937-07-28

<u>Dos cartas de las Juventudes Socialistas Unificadas y unas notas sobre componentes de juntas directivas de algunas secciones locales de las Juventudes Socialistas Unificadas de Santander.</u>	PS-GIJON_H,C.34,EXP.18	1936-05-14 1936-11-26
<u>Dos copias de un informe-resumen de la labor realizada por el Secretario de Organización de las Juventudes Socialistas Unificadas.</u>	PS-GIJON_F,C.94,EXP.16	1937-03-28 1937-10-01
<u>Dos recibos y un vale de la Secretaría de Organización del PC, del diario milicias y de la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas.</u>	PS -GIJON_F,C.92,EXP.3	1937-04-28 1937-07-03
<u>Economía en el trabajo, aumento de la producción : te llamamos a formar brigadas de choque</u>	PS- CARTELES,1239	1937
<u>Fichas de afiliados a la Federación de Asturias de las Juventudes Socialistas Unificadas.</u>	PS- GIJON_K,C.1,EXP.1	1937-05-04 1937-06-08
<u>Fichas de afiliados a la Federación de Asturias de las Juventudes Socialistas Unificadas.</u>	PS- GIJON_K,C.3,EXP.1	1937-03-03 1937-08-17
<u>Fichas de afiliados a la Federación de Asturias de las Juventudes Socialistas Unificadas.</u>	PS- GIJON_K,C.2,EXP.1	1937-03-04 1937-08-12
<u>Fichas de afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.</u>	PS-GIJON_F,C.112,EXP.4	1937-05-16 1937-09-01
<u>Fichas de afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.</u>	PS-GIJON_F,C.113,EXP.7	1937-05-01 1937-06-08
<u>Fichas de afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias (Sección Frente).</u>	PS-GIJON_F,C.114,EXP.2	1937-05-21 1937-09-30
<u>Fichas de afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias (Sección Frente).</u>	PS-GIJON_F,C.115,EXP.2	1937-06-16 1937-06-16
<u>Fichas de afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias (sección Frente).</u>	PS- GIJON_F,C.95,EXP.1	1937-03-03 1937-10-02
<u>Fichas de afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias (Sección Retaguardia).</u>	PS- GIJON_F,C.92,EXP.9	1937-02-02 1937-05-05
<u>Fichas de afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias (Sección Retaguardia).</u>	PS- GIJON_G,C.3,EXP.5	1937-04-01 1937-07-22
<u>Fichas de afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias y fichas del Comité Comarcal de Mieres.</u>	PS-GIJON_F,C.93,EXP.8	1937-01-01 1937-05-04
<u>Fichas de afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas de León y de las secciones locales de Villanueva y Busdongo.</u>	PS-GIJON_F,C.97,EXP.9	1936-05-01 1937-07-02
<u>Fichas de solicitud de ingreso en las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.</u>	PS -GIJON_K,C.3,EXP.2	1936-10-16 1937-04-17
<u>Fragmento de un acta de la reunión celebrada en Gijón el 10 de octubre de 1936 por la Federación de Asturias de las Juventudes Socialistas Unificadas.</u>	PS-GIJON_F,C.94,EXP.24	1936-10-11 1936-10-11

<u>Hojas de ingreso en milicias de varios afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas y a la UGT, probablemente componentes del Batallón Asturias número 64.</u>	PS-GIJON_K,C.183,EXP.5	1937-03-01 1937-04-02
<u>Informe de contabilidad de caja y cotizaciones de las secciones locales referentes al sistema de cotización presentado por José Nieto Medina ante la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.</u>	PS- GIJON_G,C.1,EXP.12	1937-07-02 1937-07-02
<u>Informes de las sesiones celebradas por la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas Unificadas en Valencia los días 16 y 17 de enero de 1937.</u>	PS- GIJON_G,C.2,EXP.1	1937-01-16 1937-01-17
<u>Instancias, denuncias y correspondencia diversa remitida a la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas por comités comarcales, secciones locales, grupos de ejército y afiliados a las juventudes.</u>	PS- GIJON_G,C.3,EXP.3	1937-02-28 1937-10-04
<u>Libro de actas de la sección de Villamanín (León) de las Juventudes Socialistas Unificadas.</u>	PS- GIJON_F,C.91,EXP.6	1937-02-22 1937-08-19
<u>Libro de actas de las Juventudes Socialistas Unificadas de Busdongo (León), es además libro-registro de socios de dicha sección.</u>	PS- GIJON_G,C.4,EXP.6	1936-11-01 1937-02-06
<u>Oficios, cartas y escritos de las Juventudes Socialistas Unificadas de Busdongo (León).</u>	PS- GIJON_F,C.98,EXP.9	1936-12-16 1937-09-17
<u>Oficios y escritos remitidos a Emilio Bayán, Jefe del Cuerpo de Intervención Civil de Guerra y Secretario de Milicias de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.</u>	PS-GIJON_K,C.273,EXP.3	1937-10-01 1937-10-11
<u>Oficios y escritos remitidos a la Federación de Asturias de las Juventudes Socialistas Unificadas por las secciones locales relativos a afiliados declarados inútiles de guerra.</u>	PS-GIJON_F,C.92,EXP.10	1937-07-15 1937-08-18
<u>Propuestas de calificación de facciosos remitidas a la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias por los comités comarcales y secciones locales de las juventudes.</u>	PS- GIJON_G,C.4,EXP.14	1937-01-20 1937-07-28
<u>Relación de enlaces del partido comunista de Santander, avales y solicitudes de alojamiento y comidas remitidas a Asistencia Social de Santander por dicho partido. Contiene además certificados de trabajo remitidos a Asistencia Social de Santander por las Juventudes Socialistas Unificadas de Santander.</u>	PS-SANTANDER_ A,C.208,EXP.9	1936-09-30 1937-02-22
<u>Relaciones de afiliadas a las Asociaciones Femeninas Antifascistas de Turón y Pola de Siero y del Secretariado Femenino de las Juventudes Socialistas Unificadas de León.</u>	PS- GIJON_F,C.98,EXP.3	1937-06-01 1937-06-30
<u>Relaciones nominales de afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas y grupos locales de Pioneros y de "Alerta".</u>	PS- GIJON_G,C.3,EXP.2	1937-04-15 1937-08-31
<u>Relaciones nominales de afiliados de grupos del ejército de las Juventudes Socialistas Unificadas.</u>	PS- GIJON_F,C.96,EXP.5	1937-02-01 1937-06-09
<u>Relaciones nominales de afiliados de secciones y grupos del ejército de las Juventudes Socialistas Unificadas.</u>	PS- GIJON_F,C.96,EXP.2	1937-02-14 1937-10-11

Relaciones nominales de afiliados de secciones y grupos del ejército de las Juventudes Socialistas Unificadas.	PS- GIJON_F,C.96,EXP.6	1936-10-08 1937-07-23
Relaciones nominales de afiliados de secciones y grupos del ejército de las Juventudes Socialistas Unificadas y listas de pioneros y grupos "Alerta".	PS- GIJON_G,C.3,EXP.4	1937-05-22 1937-05-22
Relaciones nominales de los miembros de los Comités de las Juventudes Socialistas Unificadas en los batallones del Cuerpo de Ejército de Euskadi.	PS- GIJON_F,C.92,EXP.5	1937-07-29 1937-07-29
Solicitudes de ingreso en las Juventudes Socialistas Unificadas de León.	PS- GIJON_F,C.97,EXP.8	1936-10-14 1937-07-19
Talónario de recibos de cuotas de la Sección de Busdongo (León) de las Juventudes Socialistas Unificadas.	PS- GIJON_G,C.2,EXP.10	1936-01-01 1937-02-01
Circular del Secretariado General de las Juventudes Socialistas Unificadas de Gijón.	PS- GIJON_G,C.2,EXP.3	1936-12-19 1936-12-19
Circulares del Comité Comarcal de las Juventudes Socialistas Unificadas de Gijón.	PS- GIJON_G,C.1,EXP.2	1936-11-10 1937-09-29
Solicitudes de ingreso en las Juventudes Socialistas Unificadas de Gijón.	PS- GIJON_F,C.93,EXP.1	1937-04-02 1937-04-29
Credenciales extendidas por el Comité de la Sección de Gijón de las Juventudes Socialistas Unificadas.	PS- GIJON_K,C.4,EXP.5	1936-09-08 1936-10-08
Vales extendidos por el Comité de la Sección de Gijón de las Juventudes Socialistas Unificadas.	PS -GIJON_K,C.4,EXP.6	1936-09-08 1936-09-27
Garantías de posesión de armas de afiliados a la Sección de Gijón de las Juventudes Socialistas Unificadas.	PS- GIJON_K,C.4,EXP.4	1936-09-07 1936-10-09
Ponencia sobre las Juventudes Comunistas Leninistas y la juventud en la construcción del Comunismo	PS- MADRID,542,33	1936-01-10
Carta remitida por las Juventudes Comunistas y Socialistas.	PS-SANTANDER_ L,C.457,EXP.7	1936-03-12
Circulares de la Comisión Provincial de Unificación de las Juventudes Socialistas y Comunistas.	PS-GIJON_F,C.94,EXP.13	1936-10-02 1936-10-16
Dos cartas del Comité Provincial de Valencia de Unión de Juventudes Comunistas	PS- BARCELONA,769,21	1936-06-05 1936-06-09
Manifiesto de la Federación Nacional de Juventudes Comunistas	PS- MADRID,570,115	1931 / -
Circulares de la Comisión Provincial de Unidad de las Juventudes Socialistas y Comunistas de Asturias.	PS-GIJON_K,C.3,EXP.10	1936-05-11 1936-07-07
Escritos remitidos al Comité Provincial de Unidad de las Juventudes Socialistas y Comunistas de Asturias.	PS- GIJON_F,C.94,EXP.9	1936-10-12 1937-04-17

Informe sobre la convocatoria de una semana de lucha y agitación por el PCE, la Unión de Juventudes Comunistas y la Confederación General de Trabajo Unitaria, dirigida a todas las organizaciones comunistas del país	PS- MADRID,571,97	1933-02-02
Manifiesto del Comité Central del PCE, del Comité Central de la Unión de Juventudes Comunistas de España y el Comité Provisional de la Confederación General del Trabajo Unitaria	PS- MADRID,570,123	1934 / 1936
Cartas remitidas por el Radio 6 de Madrid de las Juventudes Socialistas Unificadas, por el diario de la noche "Claridad" y por los comunistas afiliados a la asociación	PS- MADRID,444,34	
Acta de la Asamblea General de Unificación de las Juventudes Socialistas y Comunistas de Gijón.	PS- GIJON_K,C.3,EXP.11	1936-05-06 1936-05-06
Circulares de diversas instituciones	PS- ARAGÓN,121,91	1936-07-11 1937-02-23
Cartas de diversas instituciones	PS- ARAGÓN,121,90	1937-02-03 1937-06-28
Ficha del afiliado Cruz Pérez, Francisco	PS- MADRID,446,21,3	1936-09-09
Ficha del afiliado Francisco Sanz Rodríguez, de las Juventudes Comunistas.	PS-ADRID,446,21,4	1936-08-31
La Unión de las Juventudes Leninistas y la Juventud en la Construcción del Socialismo.	PSBARCELONA,815,4	1937
Camaradas socialistas del PSUC, camaradas comunistas del POUM : acabad con vuestra lucha suicida, cesad con vuestra guerra entre hermanos : los anarquistas os ruegan serenidad	PS-ARTELES,659	1937
Copias de actas y de ponencias presentadas a los Plenos Regionales de las Juventudes Libertarias de Asturias, León y Palencia y a los Congresos Interregionales de las Juventudes Libertarias del Norte de España.	PS-IJON_K,C.15,EXP.9	1936-12-01 1937-05-24
Libro de actas del Comité Regional de Asturias de las Juventudes Libertarias. Contiene: actas de inauguración de la Feria de Muestras de Asturias de los años 1927 y 1930.	PS-GIJON_K,C.286,EXP.3	1937-02-08 1937-07-19
Correspondencia remitida por la Agrupación Confederal Galaica en Asturias al Comité Regional de las Juventudes Libertarias de Asturias, León y Palencia, al Comité Regional de la CNT de Asturias y al Comité Nacional del sindicato.	PS-GIJON_F,C.116,EXP.11	1937-01-06 1937-08-29
Certificados, avales, salvoconductos y oficios remitidos al Comité Regional de Asturias de las Juventudes Libertarias.	PS-GIJON_K,C.282,EXP.6	1936-12-03 1937-10-08
Correspondencia remitida a la Delegación de Asturias de la Agrupación Confederal Galaica y a las Juventudes Libertarias Galaicas.	PS-GIJON_F,C.116,EXP.5	1937-05-21 1937-09-16
Credenciales de milicianos del primer Batallón de las Juventudes Libertarias. (Batallón Asturias número 13).	PS- GIJON_K,C.14,EXP.6	1936-11-01 1937-01-27

<u>Recibos expedidos por el Comité Regional de Asturias, León y Palencia de las Juventudes Libertarias</u>	PS- MADRID,446,70	1936-12-29 1937-02-09
<u>Credencial de los Delegados al Pleno Regional de las Juventudes Libertarias de Asturias celebrado en Gijón el 15 de agosto de 1937.</u>	PS- GIJON_K,C.47,EXP.2	1937-08-14 1937-08-15
<u>Libros de actas del Comité de la Federación Regional de las Juventudes Libertarias de Galicia en Asturias.</u>	PS-GIJON_F,C.116,EXP.7	1937-07-20 1937-10-08
<u>Carnés expedidos por la CNT, por la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias y por la Agrupación Confederal Galaica a militantes del Batallón Asturias número 19.</u>	PS-GIJÓN_F,C.70,EXP.10	1931-09-01 1937-04-05
<u>Oficios y copias de la Sección Rural del Cuerpo de Seguridad Nacional.</u>	PS-SANTANDER_ A,C.245,EXP.30	1937-07-26 1937-10-09
<u>Informes sobre movilización, propaganda, hospitales, unidad sindical y otros asuntos</u>	PS- BARCELONA,238,2	1937-02-01 1938-04-12
<u>Correspondencia del Consejo Provincial de Pioneros y de los Grupos "Alerta".</u>	PS- GIJON_G,C.1,EXP.9	1937-01-31 1937-08-08
<u>Correspondencia del Consejo Provincial de Pioneros y de los Grupos "Alerta".</u>	PS- GIJON_G,C.1,EXP.9	1937-01-31 1937-08-08
<u>Normas generales de organización interior de la Federación de Pioneros y de los Grupos de Formación Pre-Militar "Alerta".</u>	PS- GIJON_G,C.1,EXP.7	1937-06-05 1937-10-10
<u>Oficios cruzados entre la Consejería de Instrucción Pública de Asturias y León y grupos escolares.</u>	PS-SANTANDER_ CU,C.19,EXP.9	1936-12-04 1937-09-10
<u>Oficios de la Consejería de Instrucción Publica</u>	PS-SANTANDER_ CU,C.19,EXP.11	1936-12-23 1937-08-23
<u>Correspondencia, actas y relaciones de afiliados a la Agrupación Femenina Antifascista de Villamanín (León) en poder de la Comisión Provincial de la Agrupación Femenina Antifascista de Asturias.</u>	PS- GIJON_G,C.4,EXP.10	1937-05-05 1937-06-19
<u>Copias de actas de reunión del Comité Provincial de Asturias del PCE y relaciones de afiliados a la Agrupación Femenina Antifascista de Gijón.</u>	PS-GIJON_K,C.276,EXP.2	1937-05-05 1937-10-08
<u>Copias de notas de reuniones celebradas por la Comisión Principal de Mujeres Antifascistas de Asturias y por las comisiones de la Agrupación Femenina Antifascista y secretariados femeninos del PCE.</u>	PS-GIJON_K,C.263,EXP.12	1936-09-30 1937-10-14
<u>Copias de las contestaciones que dieron las federaciones y sindicatos afectos a la UGT al cuestionario planteado por el secretario provincial, copias de actas de la Agrupación Femenina Antifascista y copias de declaraciones de evadidos.</u>	PS-GIJON_K,C.266,EXP.5	1936-10-27 1937-10-07
<u>Correspondencia y relaciones nominales de Afiliadas de la Agrupación Femenina Antifascista de Carbayín.</u>	PS-SANTANDER_ O,C.75,EXP.31	1937-04-05 1937-09-18

<u>Relación nominal de afiliadas a la Agrupación Femenina Antifascista de Infiesto.</u>	PS-SANTANDER_ O,C.75,EXP.56	1936-10-06 1936-10-06
<u>Carta del administrador de "Vanguardia".</u>	PS- ARAGÓN,108,2	1937 / 1938
<u>Cartas con María Luz sobre el periódico "Vanguardia" y la colaboración de Osorio en el mismo.</u>	PS- MADRID,738,27	1936-08-08
<u>Circular de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de Albacete sobre el periódico "Vanguardia".</u>	PS- MADRID,708,11	1935-12-05
<u>Correspondencia de entrada del Secretariado de Propaganda de las Juventudes Socialistas Unificadas y de la dirección de "Vanguardia" (órgano de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias).</u>	PS- GIJON_G,C.1,EXP.14	1937-01-16 1937-10-30
<u>Correspondencia remitida a la Dirección del Semanario "Vanguardia", órgano de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.</u>	PS- GIJON_K,C.3,EXP.8	1936-12-19 1937-06-21
<u>Julio 1936-julio 1937: unidos en la retaguardia como en la vanguardia para ganar la guerra</u>	PS- CARTELES,308	1937
<u>Libros de caja del diario "Vanguardia" (órgano de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias).</u>	PS- GIJON_F,C.97,EXP.1	1937-04-10 1937-07-04
<u>Correspondencia del Comité Interregional de las Juventudes Libertarias del norte y de la administración de su órgano "Acracia".</u>	PS- GIJON_K,C.61,EXP.8	1937-05-18 1937-08-07
<u>Recibos en concepto de sueldos y dietas extendidos con cargo al Comité Inter-regional del Norte de las Juventudes Libertarias a la administración de "Acracia".</u>	PS- GIJON_K,C.61,EXP.6	1937-05-25 1937-07-22
<u>Relaciones nominales de suscriptores pro periódico 'Acracia', órgano del Comité Inter-regional del Norte de las Juventudes Libertarias.</u>	PS- GIJON_K,C.61,EXP.9	1937-06-18 1937-07-11
<u>Copias de circulares del Comité Provincial de Pioneros de Asturias y algunas circulares del Comité Nacional de Pioneros.</u>	PS- GIJON_G,C.1,EXP.10	1937-07-07 1937-08-08
<u>Boletines de inscripción en el Comité Provincial de Pioneros de Asturias.</u>	PS-GIJON_F,C.114,EXP.1	1937-05-14 1937-10-09
<u>Carnets de afiliados al Partido Comunista de la célula del Batallón Asturias número 5.</u>	PS-GIJON_F,C.87,EXP.17	1936-02-03 1937-05-14
<u>Circulares del Comité Provincial de Asturias del Partido Comunista.</u>	PS-GIJON_F,C.94,EXP.20	1936-09-17 1937-07-14
<u>Certificados y avales de adhesión al régimen y al Partido Comunista extendidos por células y comités comunistas de Asturias.</u>	PS- GIJON_F,C.57,EXP.2	1937-07-06 1937-09-30
<u>Recibos de suscripciones al diario "Asturias", órgano del Comité Provincial de Asturias del Partido Comunista.</u>	PS- BILBAO,C.27,EXP.23	1937-09-30 1937-09-30

<u>Relaciones nominales de afiliados al Partido Comunista en diversas unidades militares del Cuerpo de Ejército de Asturias.</u>	PS-GIJON_F,C.89,EXP.23	1937-05-26 1937-05-26
<u>Relaciones nominales de afiliados al Partido Comunista en diversas unidades militares del Cuerpo de Ejército de Asturias.</u>	PS-GIJON_F,C.89,EXP.16	1936-12-31 1937-06-04
<u>Dos denuncias remitidas a la dirección del Partido Comunista contra el Comandante del Sector de Villamanín (León), Constantino García, y el capitán del Batallón Asturias número 23, José García López.</u>	PS- GIJON_H,C.13,EXP.5	1936-12-15 1937-03-26
<u>Certificaciones expedidas por el Comité Central del Partido Comunista de Euzkadi a militantes del Partido en Asturias, y copia de relación de afiliados incorporados a la sección de propaganda.</u>	PS-SANTANDER_ L,C.322,EXP.5	1937-06-23
<u>Certificados remitidos supuestamente al Comité Provincial del Socorro Rojo Internacional por el Comité Comarcal del Partido Comunista de Santander, a favor de militantes del Partido en Asturias, hospitalizados, que solicitan ropa. Acompañan dos certificados del Comité Provincial de ese partido.</u>	PS-SANTANDER_ A,C.213,EXP.17	1937-03-27 1937-04-04
<u>Telegrama remitido por el Pleno Provincial de Asturias del Partido Comunista al Comité Central del partido en Valencia con la lista de los compañeros designados para formar el Comité Provincial.</u>	PS-GIJON_K,C.216,EXP.3	1937-10-05 1937-10-05
<u>Cartas del Partido Comunista de Euzkadi dirigidas a la Gerencia de Espectáculos del Gobierno de Euzkadi, solicitando el local de cine de Gallarta e informando del cambio de emisión de una película. Acompaña impreso de propaganda, en color, de la película "Te ha Paief", dirigido a "distribuidores para Asturias, Santander y Galicia: Jesús y Bautista Rozado Díaz", de Gijón.</u>	PS-SANTANDER_ A,C.213,EXP.8	1937-06-09 1937-06-11
<u>Cuestionarios, algunos acompañados de fotografías, de militantes de Arriendas del Partido Comunista.</u>	PS-SANTANDER_ OIPA,C.9,EXP.24	1937-01-01 1937-04-02
<u>Estadillo de "Asturias", órgano provincial del Partido Comunista.</u>	PS-SANTANDER_ C,C.50,EXP.4,SUBEXP.2	1937-03-29
<u>Solicitud de ingreso en el Partido Comunista de Asturias.</u>	PS-SANTANDER_ CU,C.9,EXP.16	1937-01-25 1937-01-25
<u>Carta remitida por el Partido Republicano Radical Socialista de Avilés (Asturias).</u>	PS- MADRID,634,355	1933-06-20
<u>Cartas remitidas por el Partido Republicano Radical Socialista de Gijón (Asturias)</u>	PS- MADRID,634,364	1934-03-24 1934-03-30
<u>Copias de varios informes semanales enviados por los comisarios políticos del Partido Socialista al Comisariado General de Guerra de Asturias.</u>	PS-GIJON_F,C.86,EXP.12	1937-05-09 1937-10-02
<u>Relaciones nominales de jefes, oficiales, clases y tropa afiliados al Partido Socialista en diversos batallones del Cuerpo de Ejército de Asturias y una relación de oficiales considerados desafectos para los que recomienda el traslado al Batallón de Trabajadores 'D'.</u>	PS- GIJON_F,C.85,EXP.7	1937-04-19 1937-09-11

<u>Copia del acta de la reunión celebrada en Santander por las ejecutivas del partido socialista de Asturias, Vizcaya, Guipúzcoa y Santander el 17 de mayo de 1937 para analizar la crisis del Gobierno de Largo Caballero.</u>	PS-BILBAO,C.112,EXP.24	1937-05-17 1937-05-17
<u>Dos oficios del Comité Provincial del partido remitidos uno al Buró del Norte, y otro a la Federación Socialista Asturiana, relativo, este último, a la propuesta de creación de un Frente Popular Antifascista posterior al Consejo Soberano de Asturias y León</u>	PS-SANTANDER_ OIPA,C.9,EXP.25	1937-07-26 1937-10-12
<u>Informes sobre asuntos sindicales y la situación de la CNT en Asturias.</u>	PS- BARCELONA,528,3	1937-04-20 1938-07-13
<u>Relaciones nominales de personal del Batallón Asturias número 10 y del Primer Batallón de la CNT (Asturias número 7) y una lista de los oficiales a los que se aplicaron los beneficios de las circulares del 31 de agosto y 15 de septiembre de 1937.</u>	PS- GIJON_I,C.67,EXP.7	1936-11-18 1936-11-18
<u>Actas de reuniones del Comité Regional de Asturias de la CNT.</u>	PS- GIJON_J,C.11,EXP.6	1932-11-06 1937-07-23
<u>Boletines de adhesión a la Regional de Asturias, León y Palencia de la Asociación de Técnicos (CNT).</u>	PS- GIJON_J,C.49,EXP.5	1937-07-02 1937-09-21
<u>Carta del Comité Nacional de la CNT, adjuntando informe sobre la evacuación de Asturias.</u>	PS- MADRID,663,45	1937-11-09 1937-11-13
<u>Circulares remitidas a la Confederación Regional del Trabajo de Asturias, León y Palencia por el Comité Nacional de la CNT.</u>	PS- BILBAO,C.39,EXP.26	1937-06-26 1937-06-28
<u>Correspondencia de entrada del Comité Regional de la CNT de Asturias.</u>	PS-GIJON_J,C.11,EXP.7	1936-01-17 1937-08-30
<u>Correspondencia varia remitida al Comité Regional de Asturias de la CNT.</u>	PS-GIJON_K,C.226,EXP.2	1936-09-24 1937-10-05
<u>Escritos remitidos al Comité Regional de Asturias por la Federación Comarcal de León de la CNT.</u>	PS-GIJON_K,C.225,EXP.5	1936-11-27 1937-10-05
<u>Instancias, denuncias y otros escritos remitidos al Comité Regional de Asturias de la CNT.</u>	PS-GIJON_K,C.224,EXP.5	1936-09-19 1937-09-15
<u>Proyecto de reorganización del Departamento de Marina Mercante de Asturias realizado por los responsables del Sindicato del Transporte Marítimo (CNT).</u>	PS-GIJON_K,C.98,EXP.15	1937-01-07 1937-01-31
<u>Aval sindical expedido or el Comité Regional de la CNT de Asturias, León y Palencia.</u>	PS- BARCELONA,272,17	1938-09-21
<u>Carnets milicianos de identidad de personal que causa baja en los Batallones de la CNT Asturias números 7 y 13.</u>	PS- GIJON_K,C.11,EXP.4	1936-11-11 1937-01-26
<u>Comunicaciones y escritos remitidos al Comité Regional de Asturias de la CNT por el Comité Nacional de la Confederación.</u>	PS-GIJON_K,C.219,EXP.6	1936-11-23 1937-06-28

<u>Copias de actas de reuniones, circulares y escritos de la Comisión de Alianza UGT-CNT de Asturias.</u>	PS-GIJON_K,C.161,EXP.9	1937-04-21 1937-08-12
<u>Copias del justificante de revista del Batallón de Infantería número 211 remitida al Comité Regional de la CNT de Asturias.</u>	PS-GIJON_K,C.224,EXP.9	1937-09-03 1937-09-03
<u>Correspondencia del Comité Regional de Asturias de la CNT con las federaciones comarcales y locales del sindicato.</u>	PS- GIJON_G,C.9,EXP.5	1936-12-23 1937-06-16
<u>Correspondencia, denuncias, informes y otros escritos presentados a la Comisión Depuradora del Comité Regional de Asturias de la CNT.</u>	PS-GIJON_K,C.225,EXP.12	1937-05-06 1937-09-26
<u>Declaración del detenido Giordano Bruno Álvarez y Álvarez, acompaña un informe desfavorable del Congreso Obrero de la Empresa “Petróleos de Asturias” (Comité UGT-CNT).</u>	PS-GIJON_TPJA,C.103,EXP.4	1936-08-25 1936-09-01
<u>Dos cartas cruzadas entre el Comité Regional de Asturias de la CNT y Ángel Pestaña, director del Ateneo Sindicalista Libertario de Barcelona.</u>	PS-GIJON_J,C.12,EXP.11	1936-08-25 1936-09-01
<u>Dos pases de circulación y un carnet del vocal y del tesorero del Comité Regional de Asturias de la CNT.</u>	PS-GIJON_K,C.232,EXP.1	1936-12-06 1937-08-30
<u>Expediente de correspondencia con el Comité Regional de la CNT de Asturias, León y Palencia</u>	PS- BARCELONA,826,21	1938-02-23 1938-12-15
<u>Fragmento de un libro-registro de afiliados al Sindicato de Obreros Metalúrgicos y Siderúrgicos de Asturias (CNT).</u>	PS- GIJON_K,C.22,EXP.6	1937-09-17 1937-09-27
<u>Hojas de ingreso en milicias de los componentes del Octavo Batallón de la CNT (Asturias número 14).</u>	PS-GIJON_K,C.252,EXP.3	1936-08-26 1936-11-27
<u>Libro de actas del Comité de la Agrupación Confederal Galaica en Asturias (CNT).</u>	PS-GIJON_F,C.116,EXP.6	1937-01-02 1937-08-02
<u>Notificación de sentencia dictadas por el Tribunal Popular de Justicia de Asturias remitidas al Comité Regional por los vocales de la CNT en el Tribunal.</u>	PS-GIJON_K,C.228,EXP.2	1937-03-19 1937-08-05
<u>Oficios, informes y escritos remitidos a la Comandancia de Milicias de la CNT por Marcelino Álvarez, Comandante del Batallón Asturias número 13.</u>	PS-GIJON_K,C.99,EXP.4	1936-12-11 1937-07-11
<u>Oficios remitidos al Comité Regional de la CNT de Asturias por varias secciones y sindicatos anarquistas.</u>	PS- GIJON_G,C.9,EXP.10	1937-01-08 1937-09-23
<u>Oficios y escritos remitidos al Comité Regional de Asturias de la CNT por diversas instituciones civiles y militares.</u>	PS-GIJON_K,C.224,EXP.8	1936-07-31 1937-10-14
<u>Relación nominal de enfermeras afiliadas al Sindicato Único de Sanidad de Gijón (CNT) que prestan servicio en los hospitales militares de Asturias.</u>	PS- GIJON_K,C.25,EXP.7	1937-05-12 1937-05-12
<u>Carnets expedidos por la CNT, por la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias y por la Agrupación Confederal Galaica a militantes del Batallón Asturias número 19.</u>	PS-GIJON_F,C.70,EXP.10	1931-09-01 1937-04-05

<u>Carta del Comité del Sindicato de Obreros de la Enseñanza de Gijón (CNT) al Delegado Sindical en el Consejo de Asturias y León reclamando la reposición en su puesto del afiliado Gregorio Martínez Serrano.</u>	PS-GIJON_K,C.98,EXP.16	1937-01-04 1937-01-04
<u>Causa número 17 (1937) seguida contra Francisco Sánchez García, del Batallón Asturias número 16, por deserción. Incompleta. Contiene: un ejemplar del diario CNT con fecha 7-2-1937 y otro del B.O.P.O., número 72, con fecha 12-2-1937.</u>	PS-GIJON_ AGA,C.58,EXP.2,SUBEXP.4	1936-12-31 1937-02-27
<u>Copia del contrato suscrito por el Comité Provincial de Asturias del PCE con la sección de prensa del Sindicato de Artes Gráficas de Gijón (CNT).</u>	PS-GIJON_K,C.266,EXP.8	1937-05-15 1937-05-15
<u>Copias de actas de reuniones del Comité Regional de Asturias de la CNT y del pleno de regionales celebrado en Madrid en septiembre de 1936.</u>	PS-GIJON_K,C.224,EXP.7	1936-09-28 1937-08-11
<u>Correspondencia de la Agrupación Confederal Galaica en Asturias con el Comité Nacional de la CNT. Contiene: unas normas de organización del archivo de correspondencia y documentos remitidas a la agrupación.</u>	PS-GIJON_F,C.116,EXP.9	1937-02-13 1937-07-02
<u>Correspondencia, partes de novedades, informes, denuncias y otros escritos remitidos al Comité Regional de Asturias de la CNT por milicianos y comisarios políticos anarquistas en los batallones asturianos.</u>	PS-GIJON_K,C.225,EXP.18	1936-02-09 1937-09-16
<u>Emisión Ha muerto Francisco Largo, Romances de CNT, Asturias (poemas de Antonio Agraz). Entrefilets (Cuando la Traición, Los Catorce Meses de Lucha, Depuración, Muchos Compañeros, Una de las Facetas).</u>	PS- MADRID,404,34	1936 / 1939
<u>Informe presentado por el Secretario General del Comité Regional de Asturias de la CNT ante el Congreso Regional del sindicato celebrado en Gijón el 31 de mayo de 1937.</u>	PS- GIJON_F,C.9,EXP.6	1937-05-25 1937-05-25
<u>Correspondencia con comités regionales de la CNT sobre asuntos relativos a agentes de seguridad</u>	PS- BARCELONA,945,13	1938
<u>Informe del Comité Regional de Asturias de la CNT elevado al Pleno Regional de sindicatos sobre los acontecimientos de octubre de 1934 y otro informe de la Comisión de la Alianza Obrera Regional Revolucionaria remitido al Comité citado.</u>	PS- GIJON_J,C.12,EXP.3	1936-04-10 1936-04-10
<u>Informe remitido a la Comandancia de Milicias de la CNT por el Batallón Asturias número 13 relativo a las operaciones del Batallón en el País Vasco.</u>	PS-GIJON_J,C.15,EXP.13	1937-04-24 1937-06-09
<u>Correspondencia varia remitida al Comité Regional de la CNT por el Comité de Guerra de Gijón. Contiene: varias relaciones de detenidos puestos a disposición del Tribunal Popular de Justicia de Asturias.</u>	PS- GIJON_K,C.9,EXP.1	1937-01-08 1937-03-09
<u>Estado de cuentas y movimiento de caudales habidos en el Comité Regional de Asturias de la CNT en el periodo comprendido entre el mes de noviembre de 1936 y el mes de abril de 1937 presentado ante la Comisión Revisora de Cuentas del Congreso Regional.</u>	PS- GIJON_F,C.9,EXP.5	1937-04-30 1937-05-31

<u>Carta de la sección médica del Sindicato Único de Sanidad de Gijón (CNT) al Presidente del Consejo de Ministros en descargo del Capitán Médico Honesto Suárez, condenado a muerte por el Tribunal Popular de Justicia de Asturias.</u>	PS- GIJON_K,C.25,EXP.6	1937-08-04 1937-08-04
<u>Causa número 26 (1937) seguida contra Secundino Zapico García, del Batallón Asturias número 32, por desertión. Sentencia: Pena de muerte (4-5-1937). Contiene: un ejemplar de "Avance" con fecha 1-4-1937 y otro del diario "CNT" con la misma fecha.</u>	PS-GIJON_AGA,C.51,EXP.18	1937-03-26 1937-06-06
<u>Actas de sesiones del Congreso Regional de la CNT de Asturias celebrado en Gijón los días 31 de mayo a 4 de junio de 1937.</u>	PS- GIJON_F,C.9,EXP.7	1937-05-31 1937-06-04
<u>Certificación de Fernando López Torrián, expedida por el Comité Regional de la CNT.</u>	PS-BARCELONA,516,20,19	1937-12-26
<u>Dos oficios remitidos al Sindicato Único de Campesinos de Villaviciosa (CNT).</u>	PS-SANTANDER_ C,C.69,EXP.8,SUBEXP.3	1937-04-28 1937-06-18
<u>Expediente del detenido Andrés Morán.</u>	PS- BARCELONA,566,9,3	1938
<u>Expediente del detenido Calixto Morán.</u>	PS- BARCELONA,566,9,1	1938
<u>Expediente del detenido Emilio Martín.</u>	PS- BARCELONA,566,9,2	1938
<u>Ficha de Fortunato Bueno Ibáñez.</u>	PS- MADRID,464,71,1	1936
<u>Ficha de Romualdo Díaz Avón.</u>	PS-MADRID,464,71,2	1936
<u>Acta de reunión plenaria de los comités regionales de la CNT de octubre de 1934.</u>	PS- MADRID,798,141	1934-10-14
<u>Correspondencia particular del comunista Salustiano Álvarez Pardías. Contiene: algunas circulares y un proyecto de reglamento del Consejo Provincial de Izquierda Republicana de Asturias.</u>	PS- GIJON_K,C.44,EXP.2	1936-12-25 1937-08-25
<u>Correspondencia y documentación diversa de Nicolás Morales de Setién, presidente de la Auditoría de Guerra de Asturias, relacionada en su mayor parte con su actividad al frente del Consejo Provincial de Izquierda Republicana de Logroño. Contiene: correspondencia, credenciales, relaciones de afiliados, libros de cotización y facturas, así como la página número 3 del periódico "La Tarde" (5-11-1936).</u>	PS-GIJON_AGA,C.72,EXP.9	1936-01-14 1936-05-30
<u>Autorización expedida por el Frente Popular de Izquierdas de Llanes al maestro Luís Hernández Martín, acompaña credencial expedida por el Consejo Provincial de Izquierda Republicana de Asturias.</u>	PS-SANTANDER_ L,C.629,EXP.16	1936-09-15 1936-09-16
<u>Expedientes personales de profesores, ordenados alfabéticamente por apellidos.</u>	PS-SANTANDER_ CU,C.17,EXP.1	1937-07-15 1937-07-31

<u>Boletines de inscripción en las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.</u>	PS-GIJON_F,C.113,EXP.6	1937-03-02 1937-08-17
<u>Correspondencia remitida a la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.</u>	PS- GIJON_K,C.3,EXP.9	1936-07-04 1937-08-01
<u>Solicitudes de ingreso en las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.</u>	PS- GIJON_K,C.4,EXP.17	1937-01-01 1937-05-12
<u>Correspondencia remitida al Secretariado de Propaganda de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias por diversas instituciones.</u>	PS- GIJON_K,C.3,EXP.7	1937-05-15 1937-05-17
<u>Relaciones nominales de afiliados a la Sección de Ribadesella de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.</u>	PS-GIJON_H,C.32,EXP.17	1937-01-08 1937-01-08
<u>Informe que presenta el Secretariado Campesino de la Federación Provincial de las Juventudes Socialistas Unificadas de Santander incautado en los locales del Tribunal Popular de Justicia de Asturias.</u>	PS-GIJON_TPJA,C.100,EXP.16	1937-08-06 1937-08-06
<u>Fragmento del libro de actas de la Sección de Ribadesella de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias desde su constitución el 1 de abril de 1936 hasta la junta general del 8 de enero de 1937.</u>	PS- GIJON_H,C.34,EXP.1	1937-04-01 1937-01-08
<u>Actas de reuniones de la Sección de Ceares de las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.</u>	PS- GIJON_K,C.3,EXP.12	1936-10-03 1936-10-31
<u>Boletines de inscripción y fichas de afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas de Asturias.</u>	PS- GIJON_F,C.95,EXP.2	1937-05-11 1937-08-15
<u>Una carta de las Juventudes Socialistas Unificadas de Llanera informando sobre Ramón Martínez Martínez</u>	PS- BARCELONA,111,14	1937-07-21
<u>Circular de la Federación Local de Sociedades Obreras de Gijón (UGT).</u>	PS-GIJON_H,C.28,EXP.11	1937-09-22 1937-09-22
<u>Copia del acta de constitución de la Sección de Gijón de la Federación Provincial del Ramo de la Edificación (UGT).</u>	PS-GIJON_H,C.24,EXP.10	1936-01-02 1937-03-28
<u>Cuestionarios estadísticos remitidos al Secretariado Provincial de la UGT por los sindicatos y sociedades obreras de Gijón.</u>	PS- GIJON_K,C.66,EXP.1	1936-12-09 1937-05-16
<u>Libreta de actas del Sindicato Sanitario de Gijón (UGT).</u>	PS- GIJON_J,C.32,EXP.4	1936-11-02 1937-07-09
<u>Libro de actas del Secretariado Local de Gijón de la Federación de Trabajadores de la Tierra (UGT).</u>	PS-GIJON_J,C.29,EXP.16	1937-01-21 1937-04-07
<u>Libro de cotización de la Sociedad de Maquinistas Habilitados de Gijón (UGT).</u>	PS- GIJON_J,C.37,EXP.3	1937-01-07 1937-10-14
<u>Libro-registro de afiliados al Sindicato Sanitario de Gijón (UGT).</u>	PS- GIJON_J,C.33,EXP.1	1936-10-01 1937-10-08

Libro-registro de cotizaciones del Sindicato Sanitario de Gijón (UGT).	PS- GIJON_H,C.26,EXP.3	1936-11-01 1937-07-01
Oficios y escritos varios del Sindicato Sanitario de Gijón (UGT).	PS- GIJON_I,C.4,EXP.6	1936-09-03 1937-09-25
Recibos, facturas y vales de la Sección de Gijón del Sindicato de la Edificación (UGT).	PS- GIJON_J,C.21,EXP.3	1936-10-28 1937-09-29
Relación de afiliados al Sindicato de Oficios Varios de Gijón (UGT).	PS- GIJON_J,C.29,EXP.6	1937-06-18 1937-06-18
Relaciones nominales de empleados del Ayuntamiento de Gijón afiliados a UGT y CNT.	PS- GIJON_J,C.28,EXP.8	1936-09-05 1936-09-08
Solicitudes de ingreso en el Sindicato de la Edificación de Gijón (UGT).	PS- GIJON_H,C.22,EXP.5	1937-01-01 1937-09-19
Solicitudes de ingreso en el Sindicato de Oficios Varios de Gijón (UGT).	PS- GIJON_J,C.28,EXP.7	1936-10-08 1937-04-12
Actas de la reunión celebrada por el Sindicato Único del Municipio de Gijón (UGT) el 31 de agosto de 1936.	PS- GIJON_K,C.4,EXP.22	1936-08-31 1936-08-31
Carnet de un afiliado a la Sociedad de Oficios Varios "La Organizadora" de Gijón (UGT).	PS- GIJON_K,C.4,EXP.9	1936-01-31 1936-06-30
Carnets de afiliados a la sección de carbones del Sindicato de Oficios Varios de Gijón (UGT).	PS- GIJON_I,C.3,EXP.12	1937-02-20 1937-10-11
Certificaciones de afiliación sindical a efectos de obtención de pasaporte de evacuación expedidas por la UGT de Euzkadi en Gijón.	PS- GIJON_F,C.3,EXP.3	1937-09-05 1937-10-03
Certificaciones de afiliados al Sindicato de Oficios Varios de Gijón (UGT) de no haber percibido salario desde el inicio de la sublevación.	PS- GIJON_J,C.26,EXP.5	1936-12-07 1937-02-12
Circulares del Secretariado General de la Federación Local de Sociedades Obreras de Gijón (UGT).	PS- GIJON_H,C.21,EXP.7	1937-03-12 1937-03-21
Circulares del Secretariado General de la Federación Local de Sociedades Obreras de Gijón (UGT).	PS- GIJON_G,C.2,EXP.6	1937-03-12 1937-03-15
Copia de las ponencias presentadas en el Congreso de la UGT celebrado en Gijón los días 10 y 11 de abril de 1937.	PS -GIJON_K,C.63,EXP.6	1937-04-09 1937-04-11
Correspondencia, actas y escritos de las secciones de Avilés y Mieres remitidos al Sindicato Sanitario de Gijón (UGT).	PS-GIJON_H,C.29,EXP.12	1937-05-18 1937-08-14
Correspondencia, recibos y certificación de la Federación Provincial del Ramo de la Edificación y del Sindicato de la Edificación de Gijón (UGT).	PS- GIJON_I,C.5,EXP.2	1936-05-29 1937-06-23
Correspondencia varia de la sección de carbones del Sindicato de Oficios Varios de Gijón (UGT).	PS- GIJON_I,C.3,EXP.11	1937-01-20 1937-09-01

Credencial de un representante de un Sindicato de Oficios Varios en el Congreso Provincial de la UGT celebrado en Gijón en abril de 1937.	PS- GIJON_J,C.26,EXP.3	1937-04-08 1937-04-11
Dos carnets de afiliados a la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales "La Razón" de Gijón (UGT).	PS -GIJON_K,C.4,EXP.8	1934-01-31 1934-08-31
Libro de Actas de la Junta Directiva de la Sección de Gijón del Sindicato de la Edificación (UGT).	PS- GIJON_J,C.21,EXP.1	1937-01-25 1937-06-22
Notas manuscritas y ponencias presentadas al Congreso Provincial de la UGT celebrado en Gijón en abril de 1937.	PS- GIJON_H,C.14,EXP.8	1937-04-08 1937-04-11
Oficios, circulares y otros escritos remitidos a la Federación Local de Sociedades Obreras de Gijón (UGT).	PS- GIJON_F,C.59,EXP.2	1936-04-17 1937-04-03
Oficios, relaciones, escritos y documentación diversa del Sindicato de la Edificación de Gijón (UGT).	PS- GIJON_J,C.26,EXP.6	1936-06-25 1937-10-01
Recibos de prorrateo de gastos entre la Federación Local de Sociedades Obreras de Gijón y el Sindicato de la Edificación (UGT).	PS- GIJON_J,C.26,EXP.4	1937-04-01 1937-04-01
Solicitudes de ingreso en la Sección Femenina del Sindicato de Oficios Varios de Gijón (UGT).	PS- GIJON_J,C.27,EXP.1	1936-07-21 1937-10-04
Solicitudes de ingreso y credenciales del Sindicato de la Alimentación de Gijón (UGT).	PS-GIJON_J,C.29,EXP.11	1937-03-14 1937-10-10
Correspondencia remitida al Comité Ejecutivo de la UGT por el Sindicato Asturiano de Trabajadores de Comercio y por la Sociedad de Dependientes de Casinos, Círculos y similares de Gijón.	PS- GIJON_F,C.58,EXP.6	1936-03-23 1937-09-03
Declaración de Miguel de Francisco Allende a la que acompaña su orden de libertad (29-8-1936) y un informe desfavorable del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Gijón, afecto a la UGT.	PS-GIJON_TPJA,C.103,EXP.23	1936-08-25 1936-08-29
Declaración de Miguel de Francisco Allende a la que acompaña su orden de libertad (29-8-1936) y un informe desfavorable del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Gijón, afecto a la UGT.	PS-GIJON_TPJA,C.103,EXP.23	1936-08-25 1936-08-29
Relación nominal de afiliados a la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales de Gijón (UGT) que efectúan donaciones al Socorro Rojo Internacional y Pro-Konsomol.	PS- GIJON_J,C.33,EXP.3	1936-09-19 1937-03-22
Solicitudes de ingreso en la Sección de Gijón de la Federación Provincial de la Industria Hotelera, Cafetera y sus derivados (UGT).	PS- GIJON_J,C.32,EXP.2	1936-12-24 1937-06-21

<u>Avales y certificaciones remitidos por la Federación Provincial de la Industria de la Edificación de la UGT y por otros sindicatos e instituciones a la Subdelegación de Asistencia Social de Gijón para que extienda cartillas de racionamiento y suministro de víveres.</u>	PS- GIJON_K,C.63,EXP.7	1937-03-14 1937-10-12
<u>Cartas y escritos remitidos al Sindicato Provincial de Pequeños Comerciantes e Industriales (UGT), un fragmento de las actas de una reunión celebrada el 7 de febrero de 1937 por este sindicato y la Sociedad de Oficios Varios de Gijón y el acta de constitución de la Sección del Sindicato en Cangas de Onís.</u>	PS- GIJON_I,C.4,EXP.8	1937-02-07 1937-03-12
<u>Correspondencia oficial con ayuntamientos y otros organismos sobre diversos asuntos</u>	PS- BARCELONA,806,20	1936-09-30 1937-06-16
<u>Carta remitida desde la prisión del Coto en Gijón por Olegario Vega, socialista represaliado tras los sucesos de octubre de 1934, a Ángel Martínez, socialista domiciliado en La Habana.</u>	PS- BILBAO,253,12	
<u>Carnets de afiliados a diversos sindicatos de Gijón afectos a la UGT.</u>	PS- GIJON_J,C.33,EXP.9	1936-03-21 1937-06-02
<u>Vales de jornales devengados por el personal empleado en el vapor "Nailsea Vale" extendidos por el Sindicato Profesional de Obreros Portuarios de El Musel-Gijón (CNT-UGT).</u>	PS-SANTANDER_ L,C.276,EXP.7	1937-04-25 1937-04-30
<u>Fichas de afiliados al radio de Gijón del PCE de dos miembros de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias (ATEA-UGT).</u>	PS-SANTANDER_ CU,C.19,EXP.31	1937-04-22 1937-06-07
<u>Una carta del Sindicato General de Abogados de UGT de Madrid.</u>	PS- BARCELONA,527,2	1937-10-16
<u>Copias de los oficios cruzados entre la Sección de Comunicaciones del Frente Popular de Asturias y el Ayuntamiento de Mieres.</u>	PS-SANTANDER_ L,C.334,EXP.1,SUBEXP.2	1936-11-12 1936-11-17
<u>Fichas de "conocimiento de embarque de distintos vapores con cargamento de carbón para el Frente Popular de Izquierdas de Santander y Sección de Industria de la Delegación del Gobierno, remitidas por el Frente Popular de Asturias.</u>	PS-SANTANDER_ D,C.29,EXP.12	1936-10-12 1937-03-26
<u>Hojas de ingreso en las Milicias, expedidas por el Departamento Provincial de Guerra del Frente Popular de Izquierdas de Asturias.</u>	PS-SANTANDER_D,C.44,EXP.1	1936-09-07 1936-09-10
<u>Oficios y escritos remitidos al Departamento de Hacienda del Comité Provincial del Frente Popular de Asturias por el Comité de Guerra de Olloniego y la Inspección de Emigración de Gijón.</u>	PS- GIJON_H,C.16,EXP.3	1936-09-23 1936-10-05
<u>Justificantes de entrega de detenidos expedidos a favor del Frente Popular de Izquierdas de Llanes por el Departamento Provincial de Salud Pública de Asturias y por las Juventudes Socialistas de San Martín del Rey Aurelio.</u>	PS-SANTANDER_ D,C.37,EXP.15	1936-07-02 1936-08-03

<u>Autorizaciones personales expedidas por varias secciones de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (U.G.T.) y diversos Ayuntamientos de Asturias para la adquisición de ganado en el Consejo de Llanes y su posterior traslado, probablemente en poder del Frente Popular de Izquierdas de Llanes.</u>	PS-SANTANDER_ D,C.37,EXP.17	1936-12-31
<u>Campeños: dad vida a la tierra : otros os la dan y defienden.</u>	PS- CARTELES,409	1936
<u>Obreros: también así se combate al fascio.</u>	PS- CARTELES,583	1936
<u>¡Aprieta fuerte compañero!</u>	PS- CARTELES,312	1936
<u>Obreros : también así se combate al fascio.</u>	PS- CARTELES,1199	1936
<u>Correspondencia de la Consejería de Instrucción Pública de Asturias con centros de enseñanza.</u>	PS-SANTANDER_ CU,C.13,EXP.4	1936-09-13 1937-10-06
<u>Oficios del Departamento de Instrucción Pública de Asturias.</u>	PS-SANTANDER_ CU,C.19,EXP.8	1936-11-26 1936-12-19
<u>Correspondencia de la Consejería de Instrucción Pública de Asturias.</u>	PS-SANTANDER_ CU,C.13,EXP.9	1936-10-28 1937-09-14
<u>Correspondencia de la Consejería de Instrucción Pública de Asturias.</u>	PS-SANTANDER_ CU,C.19,EXP.10	1936-12-18 1937-07-26
<u>Actas de las sesiones del Comité Provincial del Frente Popular de Asturias.</u>	PS- GIJON_K,C.98,EXP.7	1936-10-20 1936-10-20
<u>Carnets Militares de Identidad expedidos por movilización de personal del comisariado de guerra del Frente Popular de Asturias en Gijón.</u>	PS-SANTANDER_ A,C.107,EXP.1	1937-04-20 1937-09-25
<u>Circulares remitidas por varios Departamentos del Frente Popular de Asturias y la ATEA.</u>	PS-SANTANDER_C,C.40,EXP.7	1936-09-26 1937-06-17
<u>Copias de las instrucciones dadas por el Departamento de Hacienda del Frente Popular de Asturias.</u>	PS-SANTANDER_ CU,C.13,EXP.25	1936-09-19 1936-09-19
<u>Orden del Departamento de Guerra del Comité Provincial del Frente Popular de Asturias.</u>	PS-SANTANDER_ C,C.40,EXP.10	1936-10-25 1936-10-25
<u>Poder de designación de responsable de la organización de defensa a favor de José Lafuente.</u>	PS-SANTANDER_ L,C.145,EXP.5	1936-07-09 1936-07-09
<u>Oficios remitidos por la Sección Primera del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Asturias al Interventor Civil de Guerra relativos a movilización del personal del Cuerpo de Ejército de Asturias.</u>	PS-GIJON_F,C.62,EXP.12	1937-09-25 1937-10-18

<u>Correspondencia diversa remitida al Cuerpo de Intervención Civil de Guerra de Asturias.</u>	PS- GIJON_F,C.56,EXP.5	1937-03-20 1937-09-29
<u>Correspondencia diversa remitida al Cuerpo de Intervención Civil de Guerra de Asturias.</u>	PS-GIJON_F,C.55,EXP.16	1937-03-16 1937-10-08
<u>Correspondencia diversa remitida al Cuerpo de Intervención Civil de Guerra de Asturias.</u>	PS- GIJON_F,C.56,EXP.2	1937-06-07 1937-10-07
<u>Correspondencia de la Jefatura del Cuerpo de Intervención Civil de Guerra de Asturias con diversas instituciones militares.</u>	PS-GIJON_F,C.64,EXP.63	1937-10-09 1937-10-17
<u>Ordenes generales del Tercer Cuerpo de Ejército remitidas al Jefe del Cuerpo de Intervención Civil de Guerra de Asturias.</u>	PS-GIJON_F,C.66,EXP.4	1937-04-08 1937-10-09
<u>Correspondencia particular y oficial del Comandante de la Guardia Civil Lisardo Doval Bravo, Delegado Especial del Ministerio de la Guerra para Asturias y León, anterior a la revolución de octubre de 1934.</u>	PS- DOCUMENTACION PARTICULAR,C.637,EXP.1	1919-10-05 1934-09-20
<u>Relaciones de personal militar de diversos Batallones y unidades del Ejército del Norte Cuerpo de Ejército de Asturias, supuestamente en poder del Cuerpo de Intervención Civil de Guerra.</u>	PS-SANTANDER_ L,C.666,EXP.17	1937-06-06
<u>Relación nominal de los componentes del Cuerpo de Intervención Civil de Guerra y un esquema organización del cuerpo diseñado por la Jefatura del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Asturias.</u>	PS-GIJON_F,C.64,EXP.57	1937-01-10 1937-01-10
<u>Correspondencia y escritos particulares remitidos al Comandante de la Guardia Civil Lisardo Doval Bravo, nombrado en octubre de 1934 Delegado Especial del Ministerio de la Guerra para Asturias y León.</u>	PS- GIJON_J,C.50,EXP.1	1919-12-22 1934-11-29
<u>Oficios remitidos al Cuerpo de Intervención Civil de Guerra por la Jefatura del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Asturias relativos a bajas de personal militar.</u>	PS- GIJON_F,C.66,EXP.1	1937-03-02 1937-07-16
<u>Correspondencia remitida al Cuerpo de Intervención Civil de Guerra por distintos servicios militares, entre la que destacan un informe sobre la situación de la Academia de Artillería de Asturias y otro relativo al funcionamiento de los servicios de intendencia.</u>	PS-GIJON_F,C.67,EXP.10	1937-03-14 1937-10-11
<u>Justificantes de revista para la de Comisario del mes de junio de 1937 de personal de la Jefatura de Sanidad Militar y del Batallón 246 del Ejército del Norte Cuerpo de Ejército de Asturias, supuestamente en poder del Cuerpo de Intervención Civil de Guerra.</u>	PS-SANTANDER_ L,C.666,EXP.18	1937-06-01
<u>Oficios y escritos remitidos a la Junta de Defensa Civil de Gijón por la Consejería de Propaganda, la Auditoría de Guerra, el Comité Central del PSE en Asturias y por el Ayuntamiento de Sobrescobio.</u>	PS- GIJON_I,C.73,EXP.2	1937-09-16 1937-10-06
<u>Relaciones remitidas por el Interventor Civil de Guerra al Comandante-Jefe del Cuerpo de Intervención sobre el personal y medios con que cuenta la sanidad militar. Contiene: relaciones nominales de médicos y personal sanitario que prestan servicio en los hospitales de sangre de Asturias.</u>	PS- GIJON_F,C.56,EXP.3	1937-08-26 1937-09-07

<u>Causa número 82 (1937) seguida contra Vicente Cueva Cueva y Bernabe Cueva Cueva por desertión. Inhibido en favor de la Jurisdicción Militar y devuelto posteriormente por la Auditoría de Guerra de Asturias a efectos de concluir su instrucción (13-10-1937). Contiene: Sumario, Piezas separadas de responsabilidad civil y Criminal de los procesados, así como un ejemplar del diario B.O.P.O. número 218, con fecha 3-9-37.</u>	PS-GIJON_TPJA,C.91,EXP.69	1937-07-02 1937-10-13
<u>Causa número 116-A (1937) incoada por el Juzgado de Instrucción de Cangas de Onís, a instancias de la Auditoría de Guerra de Asturias, contra Agustín Cortina Cortina por supuesta desertión. En rebeldía. Archivada (25-8-1937). Contiene: piezas separadas de responsabilidad civil y criminal y un ejemplar del B.O.P.O., número 194, con fecha 24-7-1937.</u>	PS-GIJON_ AGA,C.58,EXP.5,SUBEXP.1	1937-06-21 1937-08-25
<u>Relación nominal de mujeres dadas de baja en la 204 Brigada de Infantería del Cuerpo de Ejército de Asturias.</u>	PS-SANTANDER_ O,C.75,EXP.61	1937-09-02 1937-09-02
<u>Expediente de la Delegación Nacional de Servicios Especiales relativo a la evacuación de las familias de los masones de Gijón. Contiene: una relación nominal de solicitudes de evacuación avaladas por la Gran Logia Regional del Noroeste de España, las solicitudes de pasaporte de evacuación y una relación de embarcados en el vapor "Thorpebay".</u>	SE-MASONERIA_ A,C.351,EXP.1	1937-08-31 1937-09-29
<u>Matrices de un talonario de recibos de suscripciones al diario comunista "Asturias" de Gijón.</u>	PS-GIJON_F,C.90,EXP.7	1937-09-20 1937-10-19
<u>Recibos y liquidaciones de la Pescadería Municipal de Gijón remitidas al Consejo Local Cooperativo de Gijón por la Consejería de Pesca y por la Administración de Arbitrios del Ayuntamiento de Gijón.</u>	PS-GIJON_K,C.155,EXP.6	1937-01-01 1937-01-21
<u>Oficios de salida de la Delegación de Vivienda del Ayuntamiento de Gijón.</u>	PS-GIJON_F,C.31,EXP.16	1936-08-29 1937-07-14
<u>Presupuesto para la instalación de un ascensor en el Ayuntamiento de Gijón presentado por el Taller Colectivo de Construcciones Electro-Mecánicas 'Industria del Ascensor' de Gijón.</u>	PS-GIJON_K,C.20,EXP.14	1937-02-06 1937-02-06
<u>Relación nominal de obreros del Ayuntamiento de Gijón afiliados a la sociedad de empleados y obreros municipales "La Razón" de Gijón.</u>	PS- GIJON_F,C.31,EXP.4	1936-12-06 1936-12-07
<u>Solicitudes de pasaporte de evacuación del Ayuntamiento de Gijón.</u>	PS- GIJON_F,C.8,EXP.2	1937-08-31 1937-09-30
<u>Solicitudes de pasaporte de evacuación del Ayuntamiento de Gijón.</u>	PS- GIJON_F,C.4,EXP.3	1937-08-30 1937-09-01
<u>Solicitudes de pasaporte de evacuación del Ayuntamiento de Gijón.</u>	PS- GIJON_F,C.4,EXP.5	1937-08-31 1937-10-03
<u>Solicitudes de pasaporte de evacuación del Ayuntamiento de Gijón.</u>	PS- GIJON_F,C.4,EXP.7	1937-09-04 1937-09-06
<u>Causa número 48 (1937) por robo de tuberías en los talleres del Ayuntamiento de Gijón. Sin procesado. Sobreseimiento Provisional (15-7-1937).</u>	PS-GIJON_TPJA,C.58,EXP.120	1937-02-17 1937-07-16

<u>Correspondencia diversa de entrada y salida del Ayuntamiento de Gijón entre los meses de julio y octubre de 1936.</u>	PS-GIJON_F,C.40,EXP.21	1936-07-29 1936-10-19
<u>Minutas de la Alcaldía de Gijón relativas a ciudadanos que se ponen a disposición del Ayuntamiento y autorizaciones de desplazamientos para circular por el término municipal.</u>	PS-GIJON_F,C.31,EXP.5	1936-07-29 1936-09-07
<u>Oficios de entrada y salida de la Delegación de Vivienda del Ayuntamiento de Gijón relativos a la petición y concesión de viviendas.</u>	PS-GIJON_F,C.31,EXP.11	1936-11-21 1937-03-10
<u>Oficios de entrada y salida de la Delegación de Vivienda del Ayuntamiento de Gijón relativos a la petición y concesión de viviendas.</u>	PS-GIJON_F,C.31,EXP.9	1936-07-26 1937-06-25
<u>Oficios remitidos a la Delegación de Vivienda del Ayuntamiento de Gijón por partidos, sindicatos y comités solicitando concesión de viviendas para sus afiliados.</u>	PS-GIJON_F,C.31,EXP.7	1936-11-16 1936-11-28
<u>Partes de asistencia del personal que presta servicios en el Laboratorio Municipal de Gijón y de la plantilla de alumbrado del Ayuntamiento.</u>	PS-BILBAO,C.244,EXP.14	1936-08-12 1937-01-28
<u>Solicitud de readmisión del empleado municipal Sergio González Serrano ante la Comisión de Información y Responsabilidades del Ayuntamiento de Gijón.</u>	PS-GIJON_F,C.31,EXP.20	1936-11-30 1936-11-30
<u>Solicitudes de pasaporte de evacuación del Ayuntamiento de Gijón y grupos sueltos de solicitudes de otros concejos asturianos.</u>	PS-GIJON_F,C.3,EXP.1	1937-09-02 1937-10-17
<u>Solicitudes de readmisión de empleados y obreros del Municipio de Gijón y varios expedientes personales de depuración de empleados del Ayuntamiento gijonés abiertos por la Comisión Depuradora de Organismos Civiles.</u>	PS-GIJON_F,C.112,EXP.1	1936-11-04 1937-08-20
<u>Correspondencia de salida del Ayuntamiento de Gijón en los meses de agosto y septiembre de 1936 relativa a autorizaciones de desplazamientos y personas que se ponen a disposición de las autoridades republicanas.</u>	PS -GIJON_F,C.31,EXP.8	1936-07-28 1936-09-12
<u>Correspondencia remitida por el Ayuntamiento de Ruedes y por diversos comités de abastos de barriadas de Gijón.</u>	PS-SANTANDER_ L,C.473,EXP.26	1936-07-27 1936-10-04
<u>Copias de oficios procedentes de la Alcaldía en funciones de Gijón relativos en su mayor parte a la presentación de personal puesto a disposición del Ayuntamiento en agosto de 1936.</u>	PS -GIJON_F,C.30,EXP.2	1936-08-03 1936-08-28
<u>Diligencias previas número 2 (1936) instruidas por el Juzgado Militar número 2 de Gijón en averiguación de ciertos hechos denunciados por la Comisión Gestora y Sección de Trabajadores de la Tierra del Ayuntamiento de Somiedo.</u>	PS-GIJON_AGA,C.1,EXP.2	1937-11-13 1937-11-13
<u>Oficios remitidos a la Sección Cuarta del Estado Mayor por diversas instituciones. Incluye un oficio remitido por el Ayuntamiento de Gijón a la Junta de Defensa Civil en relación con un refugio antiaéreo sito en la Calle Rectoría.</u>	PS- GIJON_J,C.1,EXP.12	1936-11-29 1937-10-09

<u>Oficios remitidos al Comité Provincial de la Juventud de Izquierda Republicana por los hospitales militares y batallones dando relación del número de afiliados con que cuenta la organización en los mismos, van mezcladas algunas copias de oficios del Ayuntamiento de Gijón.</u>	PS-GIJON_F,C.31,EXP.13	1936-08-04 1937-10-03
<u>Carta remitida por el alcalde de Gijón sobre el acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre que conviva el Ateneo con las escuelas instaladas en el antiguo Instituto.</u>	PS- MADRID,640,479	1933-07-10
<u>Oficios del Ayuntamiento de Cangas de Onís remitido por el Juzgado Instructor número 2 de Gijón.</u>	PS-SANTANDER_ A,C.247,EXP.6	1936-10-04 1937-03-14
<u>Relaciones de donativos recogidos en la suscripción pro-refugios de la Junta de Defensa Civil de Gijón.</u>	PS- GIJON_I,C.9,EXP.5	1937-09-08 1937-10-16
<u>Relaciones nominales de donaciones recogidas en la suscripción pro-refugios de la Junta de Defensa Civil de Gijón.</u>	PS- GIJON_I,C.9,EXP.4	1937-08-26 1937-10-16
<u>Relaciones de pagos y justificantes de inversión en la construcción de refugios remitidos a la Junta de Defensa Civil por los Ayuntamientos de Lena, Avilés, Noreña, Piloña y Gijón.</u>	PS- GIJON_I,C.9,EXP.7	1937-07-31 1937-10-14
<u>Acta de la tenida de instalación de la Logia Jovellanos de Gijón (8 de Agosto de 1937).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.2	1937-08-08 1937-08-08
<u>Acta de la reunión de destacados militantes de la CNT de Gijón del 17 de septiembre de 1933, presidida por Baldomero del Val y siendo secretario Avelino González Entrialgo.</u>	PS-GIJON_J,C.12,EXP.10	1933-09-17 1933-09-17
<u>Correspondencia particular de Avelino González Entrialgo y su esposa durante su exilio en París y Bruselas tras los sucesos de octubre de 1934.</u>	PS- GIJON_J,C.12,EXP.9	1935-04-18 1936-02-07
<u>La revolución de Asturias : octubre 1934</u>	PS- CARTELES,1043	1936
<u>Solicitudes y denuncias de damnificados por los sucesos de la revolución de 1934 en Asturias</u>	PS- BARCELONA,946,30	1936
<u>Actas de reuniones y otros escritos del Comité de Unidad de los refugiados españoles asentados en Rennes (Francia) tras el fracaso de la revolución de octubre de 1934.</u>	PS- BILBAO,C.35,EXP.7	1935-07-19 1936-01-09
<u>Relación nominal de los comerciantes asturianos que sufrieron quebrantos económicos y pérdidas durante la Revolución de Octubre de 1934 en Asturias remitida a Lisardo Doval por la "Asociación Mercantil Española S.A." de Barcelona.</u>	PS GIJON_J,C.50,EXP.3	1934-11-05 1934-11-05
<u>Copia de un informe relativo a las responsabilidades en la revolución de octubre de 1934 y expediente judicial en el que se basan las conclusiones del informe</u>	PS- MADRID,721,5	1934-11-08 1934-12-14

La represión en las provincias de Asturias, León y Palencia : a la opinión pública	PS- CARTELES,1138	1934
A todo el proletariado español.	PS- MADRID,918,24	1936-03-sd 1936-08-sd
Caballero está con octubre y con Asturias la Roja.	PS- MADRID,920,70	1934 / 1936
Carta de Justino Prieto Pazos con mención a la revolución de octubre de 1934.	PS- MADRID,722,16	1935-01-05
Carta del Comité Ejecutivo Nacional de la Sección Española del Socorro Rojo Internacional	PS- MADRID,2124,49	1936-04-28
Oficios del Comité de Control Obrero al encargado de emisiones de Unión Radio	PS -MADRID,592,36	1937-09-30 1937-10-01
Solicitud de indulto a favor de Florentino Prieto.	PS- MADRID,797,6	1936-07-16
Solicitudes de ingreso en la Juventud Socialista de Asturias.	PS- GIJON_J,C.45,EXP.2	1936-03-23 1936-03-23
Lista confeccionada por la Juventud Católica de Gijón de los simpatizantes de las derechas con los que esperaban contar en los concejos de la zona occidental de Asturias tras los sucesos revolucionarios de octubre de 1934.	PS-GIJON_K,C.36,EXP.10	1934-11-14 1934-11-14
Cartas remitidas por el Comité de Relaciones Ibéricas de Educación Libertaria de la Regional de Juventudes de Asturias. León y Palencia	PS- MADRID,513,77	1933-02-03 1935-10-20
Correspondencia de entrada y salida de la Sociedad de Empleados de Casinos. Círculos y similares de Gijón.	PS-GIJON_K,C.288,EXP.5	1933-07-21 1934-12-10
Carta del vicecónsul de Noruega en Gijón al Alcalde de dicha localidad reclamando informes sobre la situación personal de varios súbditos noruegos residentes en Gijón y Avilés.	PS- GIJON_F,C.14,EXP.10	1936-07-30 1936-07-30
Acta de la Asamblea Extraordinaria del Partido de Izquierda Republicana celebrado en Gijón el 20 de diciembre de 1936, bajo la presidencia de Antonio Ortega. Consejero de Propaganda.	PS- GIJON_K,C.62,EXP.3	
Causa número 179 (1937) por robo en la Cooperativa número 66 de la Pedrera en Gijón. Sin procesado. Sobreseimiento Provisional (22-9-1937).	PS-GIJON_TPJA,C.61,EXP.208	1937-06-07 1937-09-27
Certificados individuales y colectivos de milicianos nacidos en Gijón que no fueron alistados en los cupos de los reemplazos de 1930-32.	PS-GIJON_K,C.219,EXP.15	1937-01-03 1937-04-26
Circular informando de las condiciones para ingresar en la Escuela Militar de Artillería de Asturias, firmada en Gijón por José Bonet, director de la Escuela de Artillera.	PS-SANTANDER_ A,C.176,EXP.22	1937-01-03 1937-01-03
Copia de las actas del pleno municipal ordinario celebrado en Gijón los días 9 y 10 de mayo de 1937.	PS- GIJON_H,C.19,EXP.9	1937-05-09 1937-05-11

Copias de actas de constitución de juntas calificadoras municipales de diversos concejos de Asturias. remitidos a la dirección general de agricultura en Gijón o a la junta provincial de calificación rústica.	PS- GIJON_K,C.164,EXP.1	1936-11-21 1937-05-10
Copias de licencias de incautación de locales en Gijón extendidas por la delegación de vivienda para cederlos a los comités de barriada.	PS- GIJON_H,C.28,EXP.13	1936-09-01 1936-09-02
Credenciales de los delegados al congreso regional de la C.N.T. celebrado en Gijón el 31 de mayo de 1937.	PS- GIJON_K,C.225,EXP.1	1937-05-21 1937-05-31
Expediente relativo a la expulsión del afiliado José Cejudo, de la sección de talleres del sindicato metalúrgico asturiano en Gijón.	PS- GIJON_H,C.5,EXP.4	1937-03-11 1937-08-21
Expedientes de la delegación en Gijón de la caja general de reparaciones de Asturias y León.	PS- GIJON_H,C.4,EXP.1	1937-09-11 1937-10-04
Expedientes personales de la comandancia militar de Gijón correspondientes a jefes y oficiales detenidos en la prisión del coto en Gijón.	PS-GIJON_F,C.14,EXP.8	1936-08-27 1936-10-23
Fichas de control de personal movilizado para fortificar en el refugio de Revillagigedo en Gijón.	PS-GIJON_F,C.19,EXP.3	1937-07-09 1937-07-14
Informe del inspector general de prisiones, relativo a unas celebraciones en la prisión del Duque de Sexto y San Antón de Madrid, con motivo de la entrada de las tropas de Franco en Gijón.	PS-MADRID,668,17	1937-11-27
Oficios de la sección cuarta del estado mayor al control de la industria hotelera solicitando alojamiento para Marcel Frogere y Paul Joffre en Gijón.	PS- BILBAO,C.116,EXP.15	1937-08-28 1937-08-28
Proyecto y presupuesto del apuntalamiento de unas casas en Gijón.	PS- GIJON_H,C.24,EXP.17	1937-08-20 1937-08-20
Recorte de prensa de la libertad sobre las corridas de feria en Gijón (Asturias)	PS- MADRID,953,13	1931 / 1939
Relación de evacuados españoles que embarcan en Gijón con destino a Francia.	PS-SANTANDER_ O,C.71,EXP.13	1937-07-24 1937-07-24
Relación nominal de jefes sin destino concreto que se encontraban en Gijón el día 2 de octubre de 1937 en disposición de ser evacuados a Valencia.	PS- GIJON_K,C.9,EXP.10	1937-10-01 1937-10-02
Solicitudes de pasaporte de evacuación de varios ayuntamientos asturianos, así como de la comisión de evacuación de Santander en Gijón.	PS- GIJON_F,C.28,EXP.1	1937-08-31 1937-10-15
Solicitudes de pasaporte de evacuación de varios ayuntamientos asturianos y de refugiados vascos en Gijón.	PS- GIJON_F,C.27,EXP.1	1937-09-02 1937-10-15
Solicitudes de pasaportes de evacuación de varios vecinos de Santander y una relación de personas embarcadas por el control de evacuación de Santander en Gijón.	PS- GIJON_K,C.60,EXP.7	1937-09-04 1937-09-07
Acta del pleno del Comité Provincial de Abastos celebrado en Gijón el 13 de agosto de 1936.	PS- GIJON_J,C.37,EXP.8	1936-08-14 1936-08-14

Dos circulares, una dirigida a los Comités Locales	PS-SANTANDER_ A.C.245,EXP.29	1937-05-10 1937-05-26
Expediente de correspondencia con el Gobernador Civil de Oviedo	PS-BARCELONA,164,25,14	1936-06-09 1936-07-14
Dos cartas remitidas por las Agrupaciones Femeninas Antifascistas de Gijón y sus barrios al Alcalde de Gijón y al Gobernador General de Asturias y León poniéndoles al corriente de lo acordado en la reunión extraordinaria del Comité Central de la Agrupaciones Femeninas Antifascistas celebrada el 12 de noviembre de 1936.	PS- GIJON_F,C.86,EXP.20	1936-02-19 1936-02-19
Exhorto número 2 (1936) procedente del Juzgado Militar de Bilbao dimanante de las diligencias previas número 30 (1936) a cumplimentar por el Juzgado Militar número 3 de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.71,EXP.24	1936-12-04 1936-12-05
Las Juventudes Libertarias a los heroicos defensores de Irún	PS- CARTELES,1087	1936
Recibos de cuotas de las militantes de la Agrupación Femenina de Acción Popular de Gijón.	PS- GIJON_J,C.49,EXP.4	1936-02-01 1936-02-28
Bugeda ha dicho: "Yo consideraré traidor al que no haga frente al pago de sus obligaciones con el Estado cuando sabe ya que es el Estado el que sostiene los gastos de guerra..."	PS-CARTELES,804	1936
Interior de un templo masónico.	SE-MASONERIA_A,FOTO.212	1936
Causa número 1251-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Gumersindo García Pose, José Suárez Otero y Arcadio Suárez Fernández, Capitanes del Batallón Asturias número 24, por desobediencia. Es la causa número 21 (1936) instruida por el Juzgado Militar número 4 de Gijón que resultó inhibida en favor del Tribunal Popular de Justicia de Asturias, se asignó esta causa al Juzgado de Instrucción Especial número 2 con el número 203 (1937) y resultó inhibida nuevamente en favor de la Jurisdicción Militar. Incompleta. Contiene: sumario y pieza separada de responsabilidad criminal.	PS-GIJON_AGA,C.32,EXP.455	1936-12-14 1937-08-24
Relación nominal de jefes y oficiales de la plaza de Gijón remitida por el Jefe del Cuerpo de Ejército de Asturias a la Auditoría de Guerra de Asturias.	PS-GIJON_AGA,C.69,EXP.3	1937-07-12 1937-07-12
Causa número 265-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Francisco García Corta, del Batallón Asturias número 17, por falsificación. Incompleta.	PS-GIJON_AGA,C.26,EXP.188	1937-04-17 1937-07-20
Causa número 305-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Florencio Cabezas López y Ceferino García Fernández, del Batallón Asturias número 31, por desertión. Sobreseimiento Definitivo (9-9-1937).	PS-GIJON_AGA,C.26,EXP.200	1937-05-27 1937-09-09
Causa número 34 (1936) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra Francisco Amieva y Miguel Fernández del Batallón Asturias número 35, por devastación y saqueo. Incompleta.	PS-GIJON_AGA,C.19,EXP.14	1936-12-23 1937-08-17

Causa número 39 (1936) instruida por el Juzgado Militar número 4 de Gijón contra Jesús Moro Canal, del Batallón Asturias número 14, por abandono de servicio. Incompleta.	PS-GIJON_AGA,C.19,EXP.17	1936-12-11 1937-05-05
Causa número 39 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra tres milicianos del Batallón Asturias número 35 por abusos de autoridad. Incompleto.	PS-GIJON_AGA,C.21,EXP.67	1937-01-10 1937-08-01
Causa número 43 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra Cesáreo Vázquez y Francisco Campollo, milicianos del Batallón Asturias número 38, por desertión y coacción. Incompleto.	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.74	1937-01-20 1937-08-21
Causa número 5 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra Antonio Suárez Muñoz, miliciano del Batallón Asturias número 30, por desertión. Incompleto.	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.24	1937-03-04 1937-08-24
Causa número 52 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra José García, Comandante del Batallón Asturias número 14, por incumplimiento de las obligaciones. Incompleta.	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.85	1937-02-11 1937-08-18
Causa número 54 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2 de Gijón por fraude cometido por soldados del Batallón Asturias número 57. Sin procesados. Incompleta.	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.88	1937-04-05 1937-08-23
Causa número 69 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2 de Gijón contra Ángel Menéndez García, miliciano del Batallón Asturias número 46, por hurto. Incompleta.	PS-GIJON_AGA,C.23,EXP.105	1937-03-28 1937-07-29
Causa número 721-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Adolfo Mingote Díaz, de la Tercera Brigada Expedicionaria de Asturias en Euzkadi, por desertión. Incompleta.	PS-GIJON_AGA,C.30,EXP.316	1937-07-18 1937-08-20
Causa número 94-A (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2 de Gijón contra Secundino Revuelta González, miliciano del Batallón Asturias número 23 "Juanelo", por desertión. Incompleta.	PS-GIJON_AGA,C.25,EXP.150	1937-06-20 1937-08-28
Diligencias previas número 9 (1937) instruidas por el Juzgado Militar número 5 de Gijón Florentino García Suárez, miliciano del Batallón Mixto de Ingenieros de Asturias número 2, por replicar a un superior.	PS-GIJON_AGA,C.1,EXP.19	1937-06-20 1937-08-28
Causa número 2 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra Aladino Suárez García, miliciano del Batallón Asturias número 47, por inutilización voluntaria para el servicio. Sobreseimiento Definitivo (30-8-1937).	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.19	1936-12-30 1937-08-30
Causa número 228-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Miguel Abarca Rodríguez, del Batallón Asturias número 225, por desertión. Pendiente la Vista y Fallo (17-8-1937).	PS-GIJON_AGA,C.26,EXP.170	1937-07-09 1937-08-23
Causa número 24 (1936) instruida por el Juzgado Militar número 4 de Gijón contra Valentín Abarca Rodríguez, miliciano del Batallón Asturias número 8, por desobediencia. Sentencia: Absolutoria (8-5-1937).	PS-GIJON_AGA,C.19,EXP.12	1936-12-26 1937-05-08

Causa número 28 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2 de Gijón contra Honorato Alonso López, Cabo del Batallón Asturias número 17, por desobediencia. Se acuerda reducir la causa a expediente (19-7-1937).	PS-GIJON_AGA,C.21,EXP.54	1937-03-10 1937-08-21
Causa número 36 (1936) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra Manuel Braña Ortiz, del Batallón Asturias número 28, por hurto e insubordinación. Sobreseimiento Definitivo (1-9-1937).	PS-GIJON_AGA,C.19,EXP.15	1936-12-25 1937-09-01
Causa número 37 (1936) instruida por el Juzgado Militar número 4 de Gijón contra Bautista Fernández Noval, del Batallón Asturias número 28, por sustracción de víveres en el Depósito de Intendencia. Sobreseimiento Definitivo (24-8-1937).	PS-GIJON_AGA,C.19,EXP.16	1936-12-25 1937-08-24
Causa número 55 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2 de Gijón contra Jesús Fernández Granda, Teniente del Batallón Asturias número 9, por detención ilegal. Sobreseimiento Definitivo (6-8-1937).	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.90	1937-03-28 1937-08-06
Causa número 57 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2 de Gijón contra José García Jiménez, miliciano del Batallón Asturias número 35, por supuesta falsificación de documentos. Sobreseimiento Definitivo (6-5-1937).	PS-GIJON_AGA,C.23,EXP.93	1936-12-03 1937-05-06
Causa número 6 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2 de Gijón contra José Corujo, Cabo del Batallón Asturias número 45 por desertión y abandono de servicio. Sobreseimiento Definitivo (20-9-1937).	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.25	1937-01-03 1937-09-20
Causa número 6 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2 de Gijón contra Ramón Iglesias Pérez, Comandante del Batallón Asturias número 1, por fraude. Sobreseimiento Definitivo (7-5-1937).	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.26	1937-01-25 1937-05-07
Causa número 64 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón contra Marcelino González Díaz, miliciano del Batallón Asturias número 35, por amenaza a un superior. Sobreseimiento Definitivo (1-9-1937).	PS-GIJON_AGA,C.23,EXP.100	1937-02-15 1937-09-01
Causa número 67 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra Manuel García Lantero, miliciano del Batallón Asturias número 7, por usurpación y amenazas. Sobreseimiento Provisional (29-8-1937).	PS-GIJON_AGA,C.23,EXP.101	1937-03-03 1937-08-29
Causa número 67 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra Rodolfo Tuñón, Alférez del Batallón Asturias número 22, por abandono de destino. Sobreseimiento Definitivo (6-8-1937).	PS-GIJON_AGA,C.23,EXP.102	1937-02-15 1937-08-11
Causa número 78 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra Florencio Valdés Fernández, miliciano del Batallón Asturias número 24, por inutilización voluntaria para el servicio. Sobreseimiento Definitivo (24-7-1937).	PS-GIJON_AGA,C.23,EXP.114	1937-02-18 1937-07-26
Diligencias previas número 10 (1936) instruidas por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra Jesús Alonso de Francisco, miliciano del Batallón Asturias número 8, en averiguación de si existe desertión por parte del citado individuo.	PS-GIJON_AGA,C.1,EXP.6	1936-11-28 1937-02-10

Lista de abogados colegiados que actúan en calidad de defensores del turno de oficio ante los Tribunales Populares de Justicia remitida por el Ilustre Colegio de Abogados de Asturias a instancias de la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón.	PS-GIJON_AGA,C.69,EXP.2	1937-05-20 1937-05-26
Causa número 13 (1937) seguida contra José González Zapico, sargento del Batallón Asturias número 40, por indisciplina. Es la causa número 12 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón. Sobreseimiento Definitivo (25-9-1937).	PS-GIJON_AGA,C.45,EXP.6	1936-12-28 1937-09-25
Causa número 191-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Ceferino Hoyos Noval, soldado del Batallón de Carros de Asalto de Asturias, por desertión. Incompleta.	PS-GIJON_AGA,C.25,EXP.161	1936-12-28 1937-09-25
Causa número 23 (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Marcelino García García del Batallón Asturias número 49, por inutilización voluntaria para el servicio. Es la causa número 23 (1937) inhibida por el Juzgado Militar de Mieres. Sentencia Absolutoria (28-8-1937).	PS-GIJON_AGA,C.21,EXP.49	1937-03-25 1937-09-01
Causa número 493-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Enrique Viñas Tuero y otros cuatro milicianos del Batallón Mixto de Ingenieros de Asturias número 5 por desertión. Incompleta.	PS-GIJON_AGA,C.28,EXP.249	1937-07-08 1937-08-13
Causa número 55 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra Alejandro Escandón y tres más, milicianos del Batallón Asturias número 37, por desertión. En rebeldía. Archivada (15-7-1937). Contiene: un ejemplar del B.O.P.O., número 171, con fecha 26-6-1937.	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.89	1937-02-02 1937-07-15
Causa número 64 (1937) seguida contra Daniel Fernández Fernández, del Batallón Asturias número 29, por sedición. Pendiente la Vista y Fallo (16-7-1937). Inhibida en favor del Tribunal Popular de Justicia de Asturias que instruyó sumario con el número 214 (1937) en el Juzgado de Instrucción Especial número 3 de Gijón y posterior inhibición en favor de la Jurisdicción Militar.	PS-GIJON_AGA,C.48,EXP.48	1937-05-01 1937-08-25
Causa número 69 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra Federico Pazos Gago, Brigada del Batallón Asturias número 22, por abandono de destino. Remitida a la jefatura del Sector Judicial Militar por no hallar materia delictiva en los hechos denunciados (15-4-1937).	PS-GIJON_AGA,C.23,EXP.106	1937-02-16 1937-04-15
Causa número 7 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra Alfonso Álvarez Flórez, sargento agregado al Batallón Asturias número 6, por abandono de destino. Sobreseimiento Provisional (17-6-1937). Contiene: un ejemplar del diario "Avance" con fecha 13-5-1937.	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.28	1936-12-07 1937-06-17
Causa número 77 (1937) seguida contra Julio Fernández Fernández, Comandante del Batallón Asturias número 50, por desobediencia. Es la causa número 22 (1936) seguida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón. Sobreseimiento Definitivo (30-4-1937).	PS-GIJON_AGA,C.53,EXP.54	1936-12-14 1937-04-30
Causa número 9 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra José Ardines Obeso y Miguel Fernández Díaz, milicianos del Batallón Asturias número 35 por soborno. Incompleto.	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.31	1937-01-04 1937-08-25

<u>Causa número 10 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1de Gijón contra José García Monastina y Rosario López Fernández, Teniente del Batallón Asturias número 7 el primero y civil la segunda, por insultos, escándalos y amenazas. Sentencia: Absolutoria (1-4-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.32	1937-03-17 1937-04-04
<u>Causa número 139 (1937) seguida contra Bautista Díaz Fernández y Adelino Álvarez Suárez, del Batallón Asturias número 18, por homicidio por imprudencia. Es la causa número 20 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 3 de Gijón. Pendiente la Vista y Fallo (21-7-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.46,EXP.24	1936-12-02 1937-08-09
<u>Causa número 145 Bis (1937) seguida contra Emilio González Suárez, del Batallón Asturias número 20, por desertión. Es el expediente número 92 (1937) instruido por el Juzgado Militar número 5 de Gijón. Se acuerda reducir la causa a expediente (15-7-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.54,EXP.80	1937-02-22 1937-08-23
<u>Causa número 15 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra Santiago Martínez Corrales y Manuel Fernández Rodríguez, milicianos del Batallón Asturias número 3, por desobediencia. Devuelto el sumario al instructor para practicar nuevas diligencias (10-8-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.39	1937-01-09 1937-08-13
<u>Causa número 31 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón contra Marcelino Requejo Pañeda y Santiago Lanza Galán, miliciano del Batallón Asturias número 22, por insubordinación y amenazas. Sobreseimiento Definitivo (29-7-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.21,EXP.58	1937-01-14 1937-07-29
<u>Causa número 45 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón contra Nicolás Casas Quintanal, Teniente del Batallón Asturias número 15, por abandono de servicio y abuso de autoridad. Sentencia: Absolutoria (17-4-1937). Contiene: sumario y piezas separadas de responsabilidad civil y criminal del procesado.</u>	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.76	1937-01-29 1937-08-24
<u>Causa número 47 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón contra Fernando López Tamargo, Jesús Zarpón y Laudelino Solís, milicianos del Batallón Asturias número 25, por la sustracción de un automóvil. Sobreseimiento Definitivo (29-7-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.78	1937-01-29 1937-07-29
<u>Causa número 53 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra José Nava Nava y Baltasar González Alonso, miliciano del Batallón Asturias número 13, por insultos y amenazas a los agentes de la autoridad. Incompleta.</u>	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.86	1937-03-06 1937-09-30
<u>Causa número 13 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra Faustino Suárez Martínez, Teniente de la Sección Mixta del Batallón Asturias número 13, por abandono de destino. Sobreseimiento Definitivo (13-10-1937). Contiene: un ejemplar del B.O.P.O., número 215, con fecha 28-8-1937.</u>	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.36	1937-01-08 1937-10-13
<u>Causa número 185 (1937) seguida contra Custodio Otero Manzano, del Batallón Asturias número 39, por desertión. Es el expediente número 53 (1937) instruido por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón. En rebeldía. Archivada (30-7-1937). Contiene: un ejemplar del B.O.P.O., número 157, con fecha 8-6-1937.</u>	PS-GIJON_AGA,C.55,EXP.97	1937-01-30 1937-07-30

<u>Causa número 56 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón contra Gumersindo García Gutiérrez, Ramón Hernández Ovin y Gerardo Pérez Mazón, soldados del Batallón Asturias número 26, por abandono de servicio. En rebeldía. Archivada (10-8-1937). Contiene: un ejemplar del diario "La voz de Avilés" con fecha 22-7-1937.</u>	PS-GIJON_AGA,C.23,EXP.92	1937-02-02 1937-08-10
<u>Causa número 75 (1937) seguida contra fuerzas del Batallón Asturias número 50, por el robo de un rebaño de ovejas en zona neutral. Es la causa número 29 (1936) seguida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón. Sobreseimiento Definitivo (2-5-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.53,EXP.53	1936-12-19 1937-05-02
<u>Causa número 92 (1937) seguida contra José Elvira Álvarez Alonso, del Batallón Asturias número 12, por abandono de servicio. Paso de actuaciones al Juez Instructor número 2 de Gijón del Tribunal Popular Especial de Guerra de Gijón. Sentencia: 20 años de internamiento en un campo de trabajo (26-7-1937). Contiene: un ejemplar del diario "La voz de Avilés" con fecha 28-4-37.</u>	PS-GIJON_AGA,C.36,EXP.82	1937-04-26 1937-10-11
<u>Causa número 2-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra el Teniente Coronel de Artillería Luis Flórez y otros por negligencia y defraudación. Sobreseimiento Definitivo (28-8-1937). Contiene: un informe sobre el Parque de Artillería de Asturias y dependencias anejas elaborado por el interventor de los servicios de artillería.</u>	PS-GIJON_AGA,C.25,EXP.142	1937-04-07 1937-08-28
<u>Causa número 54 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón contra Ramón Iglesias Pérez, Comandante del Batallón Asturias número 19, por negligencia y desertión. Es la causa número 83 (1937) seguido por el Juzgado de Instrucción Especial número 1 contra el mismo procesado y otros tres individuos más (declarados en rebeldía) por los mismos cargos y que resultó inhibido en favor de la Jurisdicción Militar. Incompleto. Contiene: sumario y piezas separadas de responsabilidad civil y criminal del procesado.</u>	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.87	1937-04-07 1937-08-28
<u>Causa número 137 (1937) seguida contra Alfonso López Rodríguez, del Batallón Asturias número 33, por inutilización voluntaria para el servicio. Es la causa número 65 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón. En rebeldía. Archivada (13-9-1937). Contiene: un ejemplar del B.O.P.O., número 150, con fecha 28-5-1937.</u>	PS-GIJON_AGA,C.46,EXP.23	1937-02-16 1937-09-13
<u>Causa número 10 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2de Gijón contra José Fuertes, Sargento del Batallón Asturias número 22 por embriaguez y escándalo. Sobreseimiento Definitivo (30-8-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.33	1937-01-02 1937-08-30
<u>Causa número 1138-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Rafael Bartolomé Fernández, del Batallón Asturias número 59, por desertión. Incompleta.</u>	PS-GIJON_AGA,C.32,EXP.419	1937-08-15 1937-08-23
<u>Causa del año 1937 seguida contra Amado Fidalgo Álvarez, del Batallón Asturias número 37, por desertión. En rebeldía. Sentencia: Pena de muerte (14-4-1937). Inhibida en favor del Tribunal Popular de Justicia de Asturias que la asigna al Juzgado de Instrucción Especial número 1 de Gijón con el número 97 (1937), posteriormente inhibida de nuevo en favor de la Jurisdicción Militar.</u>	PS-GIJON_AGA,C.49,EXP.84	1937-02-17 1937-04-19

<u>Causa del año 1937 seguida contra Manuel Prieto Fernández, del Batallón Asturias número 46, por traición y sedición. Pendiente la Vista y Fallo (16-7-1937). Inhibida en favor del Tribunal Popular de Justicia de Asturias que la asigna al Juzgado de Instrucción Especial número 1 de Gijón con el número 98 (1937), posteriormente inhibida de nuevo en favor de la Jurisdicción Militar.</u>	PS-GIJON_AGA,C.49,EXP.85	1937-02-18 1937-08-24
<u>Carta circular de la Logia Jovellanos de Gijón comunicando a las logias de la obediencia la fusión de las Logias Riego y López del Villar, ambas de Gijón, con la Logia Jovellanos y proponiendo una tema para elegir representantes.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.43	1936-04-28 1936-04-28
<u>Dos cartas remitidas al Supremo Consejo del Grado 33 por la Logia Jovellanos de Gijón solicitando carta constitutiva para una nueva Logia denominada riego e informando sobre las planchas de quite de aquellos socios que se dieron de baja en la Logia Jovellanos para constituir el nuevo templo.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.8,SUBEXP.4	1923-01-19 1923-02-25
<u>Carta de la Logia Jovellanos de Gijón al Gran Consejo del Grande Oriente Español solicitando su intermediación contra cierta injusticia cometida con el jefe de telégrafos de Gijón Aureliano Díez Pajares.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.20	1916-02-16 1916-04-24
<u>Cuadro lógico de la Logia Jovellanos de Gijón (año 1912).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.6	1912-09-30 1912-09-30
<u>Cuadro lógico de la Logia Jovellanos de Gijón (año 1926).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.39	1926-09-30 1926-09-30
<u>Cuadro lógico de la Logia Jovellanos de Gijón (diciembre de 1912).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.8	1912-12-31 1912-12-31
<u>Cuadro lógico de la Logia Jovellanos de Gijón (febrero de 1913).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.15	1913-02-24 1913-02-25
<u>Cuadros lógicos de la Logia Jovellanos de Gijón (año 1919).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.21	1919-01-31 1919-12-15
<u>Cuadros lógicos de la Logia Jovellanos de Gijón (años 1921 a 1925).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.23	1921-12-31 1925-12-31
<u>Cuadros lógicos de la Logia Jovellanos de Gijón (1916).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.16	1916-12-31 1916-12-31
<u>Carta remitida por la Logia Jovellanos de Gijón a la Logia Añaza de Santa Cruz de Tenerife relativa al intercambio de garantes de amistad.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.44	1920-02-23 1922-04-10
<u>Comunicaciones remitidas por la Logia Jovellanos de Gijón al Gran Consejo del Grande Oriente Español reclamando su intervención para poner fin a la Guerra de Marruecos, evitar el surgimiento de la Guerra en Europa, obtener la libertad del Gran Maestre del Oriente de Bélgica apresado por los alemanes, reclamando la potestad de afiliar y regularizar masones en cualquier lugar de Asturias donde no hubiera logias, presiones al Gobierno para que se respete la libertad de conciencia y los enterramientos civiles, adhiriéndose a un homenaje al General Joffre y reclamando publicidad a la favorable acogida que recibieron en Gijón dos masones rescatados de un vapor italiano torpedeado.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.18	1913-03-09 1917-02-18

<u>Cuadros de altas y bajas de la Logia Jovellanos de Gijón (años 1919 a 1921).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.24	1919-01-31 1921-12-31
<u>Cuadros de dignidades y oficios de la Logia Jovellanos de Gijón (años 1926 y 1927).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.41	1926-01-01 1927-01-01
<u>Expediente de auspicios e ingreso en la Federación del Grande Oriente Español de la Logia Provisional Jovellanos, derivada del Triángulo Amese de Gijón.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.1	1912-07-05 1912-07-14
<u>Original y copia del reglamento interior de la Logia Jovellanos de Gijón (aprobado en la sesión del 4 de octubre de 1912).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.5	1912-10-19 1912-10-19
<u>Resultados de la selección de los alumnos realizada por la Comisión Depuradora del Instituto de Segunda Enseñanza "Jovellanos" de Gijón.</u>	PS- GIJON_K,C.34,EXP.2	1936-09-19 1936-09-19
<u>Actas, acuerdos, informes personales y nombramientos de vocales de las Comisiones Depuradoras de la Escuela Superior de Trabajo de Gijón, del Instituto de Segunda Enseñanza Jovellanos y de otros Comités Depuradores de Escuelas Elementales de Trabajo de la provincia.</u>	PS- GIJON_K,C.32,EXP.4	1936-10-01 1937-05-26
<u>Carta de la Logia Jovellanos de Gijón al Gran Consejo del Grande Oriente Español dando cuenta del acto de instalación de la Logia y solicitando el envío de certificados para alguno de sus miembros.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.3	1912-08-12 1912-08-12
<u>Carta remitida por la Logia Jovellanos de Gijón a la Logia España Democrática de Cádiz expresando su sentir por las víctimas del naufragio del vapor "Princesa de Asturias".</u>	SE-MASONERIA_A,C.737,EXP. 4,SUBEXP.44BIS	1916-03-08 1922-04-10
<u>Cuadros de altas y bajas remitido al Gran Consejo del Grande Oriente Español por la Logia Jovellanos de Gijón correspondiente al mes de febrero de 1913.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.14	1913-02-25 1913-02-25
<u>Memoria de trabajo presentada por la Logia Jovellanos de Gijón ante la asamblea de representantes del Grande Oriente Español titulada "Causas del analfabetismo en España y sus remedios".</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.22	1913-05-29 1913-05-29
<u>Oficios remitidos a la sección de contabilidad del Ministerio de Instrucción Pública por el Director de la Biblioteca del Instituto de Segunda Enseñanza "Jovellanos" de Gijón.</u>	PS- BILBAO,C.71,EXP.39	1937-06-10 1937-06-10
<u>Carta de la Logia Jovellanos de Gijón con el Gran Consejo del Grande Oriente Español informando sobre los maestros de la misma que son incompatibles, ausentes y disponibles en orden a formar el tribunal que fallará en el proceso instruido contra Rafael Riera Suárez.</u>	SE-MASONERIA_A,C.737,EXP. 4,SUBEXP.46BIS	1920-02-22 1920-02-22
<u>Carta remitida al Gran Consejo del Grande Oriente Español por la Logia Jovellanos de Gijón comunicando la intención de dirigir una protesta pública contra el Gobernador Civil de la Provincia por los malos tratos inflingidos a un preso en la Cárcel Modelo de Oviedo.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.10	1912-12-24 1912-12-24

<u>Carta remitida al Gran Consejo del Grande Oriente Español por la Logia Jovellanos de Gijón solicitando acuse de recibo de ciertas cantidades, notificando dos exaltaciones al grado segundo, una solicitud de ingreso y remitiendo el cuadro lógico de septiembre de 1912.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.7	1912-10-04 1912-10-04
<u>Cartas de la Logia Jovellanos de Gijón al Gran Consejo del Grande Oriente Español comunicando solicitudes de ingreso, reclamando el envío de títulos, remitiendo el acta de elección de gran maestro y comunicando las visitas del gran maestro y gran secretario de la obediencia.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.29	1916-11-09 1921-09-13
<u>Copia de la memoria de los trabajos efectuados por la Logia Jovellanos de Gijón desde su constitución a partir del Triángulo Amese, el 15 de diciembre de 1911 hasta el mes de mayo de 1916.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.25	1916-05-10 1916-05-10
<u>Copias de dos cartas remitidas a la Logia Jovellanos de Gijón por el Gran Consejo del Grande Oriente Español en las que éste informa acerca de las gestiones realizadas para obtener la liberación del profano Menéndez Valdés.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.33	1921-03-11 1921-09-11
<u>Correspondencia de la Logia Jovellanos de Gijón con el Gran Consejo del Grande Oriente Español notificando elecciones de cargos y movimiento de altas y bajas en la Logia entre los meses de marzo de 1918 y diciembre de 1921.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.28	1918-03-06 1921-12-12
<u>Memoria remitida al Gran Consejo del Grande Oriente Español por la Logia Jovellanos de Gijón relativa al trabajo que debe desarrollar la Masonería una vez concluya la primera Gran Guerra para imponer los principios de libertad y justicia.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.27	1917-05-17 1917-05-17
<u>Carta de la Logia Jovellanos de Gijón al Gran Consejo del Grande Oriente Español interesándose por la publicación en el boletín de la orden de un trabajo realizado por uno de sus afiliados relativo a la creación de un Cuerpo Oficial de Mujeres que presten servicio de asistencia en establecimientos de beneficencia.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.19	1915-12-27 1916-02-11
<u>Carta remitida al Gran Consejo del Grande Oriente Español por la Logia Jovellanos de Gijón acusando recibo de memorandos, comunicando el envío del reglamento interior de la Logia y pidiendo información sobre la legislación de la orden en lo relativo a la fundación de Logias de Obreros.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.4	1912-10-28 1912-10-28
<u>Cartas remitidas por Alberto de Lera, Venerable Maestro de la Logia Jovellanos de Gijón, al Gran Consejo y al Secretario del Grande Oriente Español, comunicando no haber recibido noticia alguna tras su nombramiento como Consejero Delegado de la Ordenen Asturias y dando cuenta de sus gestión desde entonces.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.37	1919-11-20 1920-11-19
<u>Cartas remitidas por la Logia Jovellanos de Gijón al Gran Consejo del Grande Oriente Español solicitando interponga sus recursos a fin de obtener la rápida liberación de españoles capturados por los moros e interesándose por la impresión de un folleto sobre como contrarrestar la influencia alcanzada por la iglesia tras el fin de la primera gran guerra.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.30	1917-04-11 1921-12-04

<u>Cartel remitido a la Logia Jovellanos de Gijón por Manuel Fuerte, Caballero Rosacruz de Cuba, titulado de 'La Oscuridad a la Luz' (papel: 68 + 47 cm.), en el que se representan simbólicamente los diversos estados de perfeccionamiento masónico. (Nota: sacado del legajo, nueva signatura es arm. m-2).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.26	1923-05-08 1923-05-08
<u>Carta remitida por la Logia Jovellanos de Gijón a la Comisión Liquidadora del Gran Consejo del Grande Oriente Español informando sobre las gestiones llevadas a cabo para crear una tercera Logia en Cabranes que permitiese constituir una Gran Logia Simbólica Regional para el Noroeste de España, ante la negativa expresada por la Logia Gallaecia de La Coruña a constituir tal agrupación.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.35	1933-06-04 1933-06-04
<u>Cartas remitidas por la Logia Jovellanos de Gijón al Gran Consejo del Grande Oriente Español reclamando el nombramiento del sustituto de José María Rodríguez como representante de la Logia ante la próxima asamblea del Gran Consejo a fin de reparar cierta injusticia cometida Melquiades Álvarez y comunicando la tributación de la triple batería de júbilo por la incorporación a la Logia Gijonesa de Antonio López del Villar.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.31	1920-05-28 1920-12-23
<u>Comunicaciones remitidas al Gran Consejo del Grande Oriente Español por la Logia Jovellanos de Gijón notificando la elección de cargos, las bajas dictadas por la Comisión de Justicia de la Logia, remitiendo recibos por diversos conceptos e interesándose por la recepción en la Secretaría del Grande Oriente de la memoria de la Logia correspondiente al año 1916.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.17	1913-01-01 1917-02-22
<u>Dos circulares impresas con un dictamen emitido por la Gran Logia Regional del Noroeste de España por el cual se decreta la expulsión de la orden para seis hermanos de las Logias Jovellanos y Riego de Gijón y dos cartas en las que se comunica esta decisión al Supremo Consejo del Grado 33 y al Gran Consejo Federal.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.738,EXP.1,SUBEXP.9	1924-11-16 1924-12-31
<u>Carta remitida por la Logia Jovellanos de Gijón al Gran Consejo del Grande Oriente Español comunicando su aprobación para hacer coincidir la reunión de la Gran Asamblea con la que verificará la reforma constitucional de la obediencia, confirmando el envío de la lista de adhesiones a la Liga Española de los Derechos del Hombre y solicitando permiso para construir una casa destinada a Templo Masónico y Escuela Neutra en un solar de la Calle de la Playa.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.36	1922-04-10 1922-04-10
<u>Comunicaciones remitidas al Gran Consejo del Grande Oriente Español por la Logia Jovellanos de Gijón solicitando su intermediación para obtener del Gobierno un indulto general para presos y expatriados por delitos políticos o de imprenta al que pudiera acogerse Rosario de Acuña, para que proteste públicamente por las insinuaciones de la prensa sobre la implicación de la Masonería en el asesinato de Canalejas y para que influya en la elección de francmasones como Cónsules y Vice-Cónsules.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.9	1912-10-26 1912-11-15
<u>Cartas remitidas al Supremo Consejo del Grado 33 por la Logia Jovellanos de Gijón relativas a la constitución de la Logia Riego, formada por varios de sus miembros activos.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.34	1922-01-08 1923-01-22
<u>Retrato de Alberto de Lera Álvarez</u>	SE-MASONERIA_A,FOTO.156	1915

<u>Cartas remitidas por Segui Marty, Venerable Maestro de la Logia Jovellanos de Gijón, a Víctor Gallego, Secretario del Gran Consejo del Grande Oriente Español, solicitando títulos y rituales y relativas a otros asuntos de la gestión de la Logia Gijonesa.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.11	1912-09-12 1912-10-04
<u>Carta remitida por el Venerable Maestro de la Logia Jovellanos de Gijón, José María Rodríguez, al Gran Maestre del Grande Oriente Español, aceptando el nombramiento de miembro del Gran Consejo de la Orden.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.32	1913-02-16 1913-02-16
<u>Carta remitida por el Venerable Maestro de la Logia Jovellanos de Gijón, Segui Marty, al Gran Maestre del Grande Oriente Español, Miguel Morayta, trasladando y comentando otra que el Masón Argentino Antonio Camino Díaz dirigió al mismo Morayta relativa ala existencia de una escisión en el Oriente Argentino.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.12	1912-09-30 1912-10-29
<u>Expediente personal negativo de José María Viñuelas</u>	SE-MASONERIA_B,1097,24	1919-01-02 1920-12-29
<u>Retrato de Alejandro Bilbao Labierna</u>	SE-MASONERIA_A,FOTO.149	1904
<u>Retrato de Aurelio Iglesias portando mandil, banda e insignias masónicas.</u>	SE-MASONERIA_B,FOTO.86	1928-03-18
<u>Acta de la Asamblea Extraordinaria del Partido de Izquierda Republicana celebrado en Gijón el 20 de diciembre de 1936, bajo la presidencia de Antonio Ortega, Consejero de Propaganda.</u>	PS- GIJON_K,C.62,EXP.3	1936-12-19 1937-05-02
<u>Causa número 179 (1937) por robo en la Cooperativa número 66 de La Pedrera en Gijón. Sin procesado. Sobreseimiento Provisional (22-9-1937).</u>	PS-GIJON_TPJA,C.61,EXP.208	1937-06-07 1937-09-27
<u>Certificación expedida por el Sindicato Provincial del Transporte de Asturias (UGT) a un afiliado refugiado en Gijón, solicitando se le preste ayuda.</u>	PS-SANTANDER_ L,C.275,EXP.16	1937-02-22
<u>Certificados individuales y colectivos de milicianos nacidos en Gijón que no fueron alistados en los cupos de los reemplazos de 1930-32.</u>	PS-GIJON_K,C.219,EXP.15	1937-01-03 1937-04-26
<u>Circular informando de las condiciones para ingresar en la Escuela Militar de Artillería de Asturias, firmada en Gijón por José Bonet, director de la Escuela de Artillera.</u>	PS-SANTANDER_ A,C.176,EXP.22	1937-01-03 1937-01-03
<u>Copias de actas de constitución de juntas calificadoras municipales de diversos concejos de Asturias, remitidos a la dirección general de agricultura en Gijón o a la junta provincial de calificación rústica.</u>	PS- GIJON_K,C.164,EXP.1	1936-11-21 1937-05-10
<u>Copias de licencias de incautación de locales en Gijón extendidas por la delegación de vivienda para cederlos a los comités de barriada.</u>	PS- GIJON_H,C.28,EXP.13	1936-09-01 1936-09-02
<u>Credenciales de los delegados al congreso regional de la C.N.T. celebrado en Gijón el 31 de mayo de 1937.</u>	PS- GIJON_K,C.225,EXP.1	1937-05-21 1937-05-31
<u>Expedientes de la delegación en Gijón de la caja general de reparaciones de Asturias y León.</u>	PS- GIJON_H,C.4,EXP.1	1937-09-11 1937-10-04

<u>Expedientes personales de la comandancia militar de Gijón correspondientes a jefes y oficiales detenidos en la prisión de El Coto en Gijón.</u>	PS-GIJON_F,C.14,EXP.8	1936-08-27 1936-10-23
<u>Relaciones de detenidos en las Prisiones del Coto y la Residencia de Gijón.</u>	PS-GIJON_TPJA,C.99,EXP.16	1936-11-20 1937-01-12
<u>Relaciones de soldados reclusos en el Coto y en la prisión militar de Gijón.</u>	PS- GIJON_F,C.60,EXP.8	1937-06-01 1937-09-18
<u>Expedientes personales de la Comandancia Militar de Gijón correspondientes a jefes y oficiales detenidos en la prisión del Coto en Gijón.</u>	PS- GIJON_F,C.14,EXP.8	1936-08-27 1936-10-23
<u>Copia de una relación nominal de militares sentenciados por los Tribunales de Gijón que se encuentran encarcelados en la Prisión del Coto con expresión de su graduación, delito cometido y penas impuestas.</u>	PS-GIJON_AGA,C.69,EXP.11	1937-07-29 1937-07-29
<u>Matrices de fichas de evacuación de niños procedentes de Gijón, de las cuencas mineras, de los Orfanatos, Rosario Acuña y Alfredo Coto, de la fundación Pola y de niños procedentes del Concejo de San Martín del Rey Aurelio</u>	PS- GIJON_K,C.43,EXP.1	
<u>Nóminas del personal de los orfanatos y refugios de niños "Felix Bárzana", "Alfredo Coto", "Rosario de Acuña" y del Orfanato de Nava, todos ellos pertenecientes a la ATEA".</u>	PS-SANTANDER_ CU,C.10,EXP.6	
<u>Relación nominal de jefes sin destino concreto que se encontraban en Gijón el día 2 de octubre de 1937 en disposición de ser evacuados a Valencia.</u>	PS- GIJON_K,C.9,EXP.10	1937-10-01 1937-10-02
<u>Solicitudes de pasaporte de evacuación de varios ayuntamientos asturianos, así como de la comisión de evacuación de Santander en Gijón.</u>	PS- GIJON_F,C.28,EXP.1	1937-08-31 1937-10-15
<u>Solicitudes de pasaporte de evacuación de varios ayuntamientos asturianos y de refugiados vascos en Gijón.</u>	PS- GIJON_F,C.27,EXP.1	1937-09-02 1937-10-15
<u>Solicitudes de pasaportes de evacuación de varios vecinos de Santander y una relación de personas embarcadas por el control de evacuación de Santander en Gijón.</u>	PS- GIJON_K,C.60,EXP.7	1937-09-04 1937-09-07
<u>Acta del pleno del comité provincial de Abastos celebrado en Gijón el 13 de agosto de 1936.</u>	PS- GIJON_J,C.37,EXP.8	1936-08-14 1936-08-14
<u>Dos circulares, una dirigida a los "Comités Locales" firmada por la secretaria general de Socorro Rojo en Gijón, Concha González, sobre la incorporación de la mujer a puestos de responsabilidad, y otra convocando a una reunión del comité provincial.</u>	PS-SANTANDER_ A,C.245,EXP.29	1937-05-10 1937-05-26
<u>Expediente de correspondencia con el Gobernador Civil de Oviedo.</u>	PS-BARCELONA,164,25,14	1936-06-09 1936-07-14

<u>Dos cartas remitidas por las Agrupaciones Femeninas Antifascistas de Gijón y sus barrios al Alcalde de Gijón y al Gobernador General de Asturias y León poniéndoles al corriente de lo acordado en la reunión extraordinaria del Comité Central de la Agrupaciones Femeninas Antifascistas celebrada el 12 de noviembre de 1936.</u>	PS- GIJON_F,C.86,EXP.20	1936-02-19 1936-02-19
<u>Exhorto número 2 (1936) procedente del Juzgado Militar de Bilbao dimanante de las diligencias previas número 30 (1936) a cumplimentar por el Juzgado Militar número 3 de Gijón.</u>	PS-GIJON_AGA,C.71,EXP.24	1936-12-04 1936-12-05
<u>Las Juventudes Libertarias a los heroicos defensores de Irún.</u>	PS- CARTELES,1087	1936
<u>Recibos de cuotas de las militantes de la Agrupación Femenina de Acción Popular de Gijón.</u>	PS- GIJON_J,C.49,EXP.4	1936-02-01 1936-02-28
<u>Interior de un templo masónico.</u>	SE-MASONERIA_A,FOTO.212	1936
<u>Causa número 1251-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Gumersindo García Pose, José Suárez Otero y Arcadio Suárez Fernández, Capitanes del Batallón Asturias número 24, por desobediencia. Es la causa número 21 (1936) instruida por el Juzgado Militar número 4 de Gijón que resultó inhibida en favor del Tribunal Popular de Justicia de Asturias, se asignó esta causa al Juzgado de Instrucción Especial número 2 con el número 203 (1937) y resultó inhibida nuevamente en favor de la Jurisdicción Militar. Incompleta. Contiene: sumario y pieza separada de responsabilidad criminal.</u>	PS-GIJON_AGA,C.32,EXP.455	1936-12-14 1937-08-24
<u>Relación nominal de jefes y oficiales de la plaza de Gijón remitida por el Jefe del Cuerpo de Ejército de Asturias a la Auditoría de Guerra de Asturias.</u>	PS-GIJON_AGA,C.69,EXP.3	1937-07-12 1937-07-12
<u>Causa número 265-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Francisco García Corta, del Batallón Asturias número 17, por falsificación. Incompleta.</u>	PS-GIJON_AGA,C.26,EXP.188	1937-04-17 1937-07-20
<u>Causa número 305-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Florencio Cabezas López y Ceferino García Fernández, del Batallón Asturias número 31, por desertión. Sobreseimiento Definitivo (9-9-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.26,EXP.200	1937-05-27 1937-09-09
<u>Causa número 34 (1936) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra Francisco Amieva y Miguel Fernández del Batallón Asturias número 35, por devastación y saqueo. Incompleta.</u>	PS-GIJON_AGA,C.19,EXP.14	1936-12-23 1937-08-17
<u>Causa número 39 (1936) instruida por el Juzgado Militar número 4 de Gijón contra Jesús Moro Canal, del Batallón Asturias número 14, por abandono de servicio. Incompleta.</u>	PS-GIJON_AGA,C.19,EXP.17	1936-12-11 1937-05-05
<u>Causa número 39 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra tres milicianos del Batallón Asturias número 35 por abusos de autoridad. Incompleto.</u>	PS-GIJON_AGA,C.21,EXP.67	1937-01-10 1937-08-01
<u>Causa número 43 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra Cesáreo Vázquez y Francisco Campollo, milicianos del Batallón Asturias número 38, por desertión y coacción. Incompleto.</u>	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.74	1937-01-20 1937-08-21

<u>Causa número 5 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra Antonio Suárez Muñoz, miliciano del Batallón Asturias número 30, por desertión. Incompleto.</u>	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.24	1937-03-04 1937-08-24
<u>Causa número 52 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra José García, Comandante del Batallón Asturias número 14, por incumplimiento de las obligaciones. Incompleta.</u>	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.85	1937-02-11 1937-08-18
<u>Causa número 54 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2 de Gijón por fraude cometido por soldados del Batallón Asturias número 57. Sin procesados. Incompleta.</u>	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.88	1937-04-05 1937-08-23
<u>Causa número 69 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2 de Gijón contra Ángel Menéndez García, miliciano del Batallón Asturias número 46, por hurto. Incompleta.</u>	PS-GIJON_AGA,C.23,EXP.105	1937-03-28
<u>Causa número 721-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Adolfo Mingote Díaz, de la Tercera Brigada Expedicionaria de Asturias en Euzkadi, por desertión. Incompleta.</u>	PS-GIJON_AGA,C.30,EXP.316	1937-07-18 1937-08-20
<u>Causa número 94-A (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2 de Gijón contra Secundino Revuelta González, miliciano del Batallón Asturias número 23 "Juanelo", por desertión. Incompleta.</u>	PS-GIJON_AGA,C.25,EXP.150	1937-06-20 1937-08-28
<u>Diligencias previas número 9 (1937) instruidas por el Juzgado Militar número 5 de Gijón Florentino García Suárez, miliciano del Batallón Mixto de Ingenieros de Asturias número 2, por replicar a un superior.</u>	PS-GIJON_AGA,C.1,EXP.19	1937-01-27 1937-03-10
<u>Causa número 2 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra Aladino Suárez García, miliciano del Batallón Asturias número 47, por inutilización voluntaria para el servicio. Sobreseimiento Definitivo (30-8-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.19	1936-12-30 1937-08-30
<u>Causa número 228-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Miguel Abarca Rodríguez, del Batallón Asturias número 225, por desertión. Pendiente la Vista y Fallo (17-8-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.26,EXP.170	1937-07-09 1937-08-23
<u>Causa número 24 (1936) instruida por el Juzgado Militar número 4 de Gijón contra Valentín Abarca Rodríguez, miliciano del Batallón Asturias número 8, por desobediencia. Sentencia: Absolutoria (8-5-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.19,EXP.12	1936-12-26 1937-05-08
<u>Causa número 28 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2 de Gijón contra Honorato Alonso López, Cabo del Batallón Asturias número 17, por desobediencia. Se acuerda reducir la causa a expediente (19-7-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.21,EXP.54	1937-03-10 1937-08-21
<u>Causa número 36 (1936) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra Manuel Braña Ortiz, del Batallón Asturias número 28, por hurto e insubordinación. Sobreseimiento Definitivo (1-9-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.19,EXP.15	1936-12-25 1937-09-01
<u>Causa número 37 (1936) instruida por el Juzgado Militar número 4 de Gijón contra Bautista Fernández Noval, del Batallón Asturias número 28, por sustracción de víveres en el Depósito de Intendencia. Sobreseimiento Definitivo (24-8-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.19,EXP.16	1936-12-25 1937-08-24

<u>Causa número 55 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2 de Gijón contra Jesús Fernández Granda, Teniente del Batallón Asturias número 9, por detención ilegal. Sobreseimiento Definitivo (6-8-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.90	1937-03-28 1937-08-06
<u>Causa número 57 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2 de Gijón contra José García Jiménez, miliciano del Batallón Asturias número 35, por supuesta falsificación de documentos. Sobreseimiento Definitivo (6-5-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.23,EXP.93	1936-12-03 1937-05-06
<u>Causa número 6 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2 de Gijón contra José Corujo, Cabo del Batallón Asturias número 45 por desertión y abandono de servicio. Sobreseimiento Definitivo (20-9-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.25	1937-01-03 1937-09-20
<u>Causa número 6 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2 de Gijón contra Ramón Iglesias Pérez, Comandante del Batallón Asturias número 1, por fraude. Sobreseimiento Definitivo (7-5-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.26	1937-01-25 1937-05-07
<u>Causa número 64 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón contra Marcelino González Díaz, miliciano del Batallón Asturias número 35, por amenaza a un superior. Sobreseimiento Definitivo (1-9-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.23,EXP.100	1937-02-15 1937-09-01
<u>Causa número 67 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra Manuel García Lantero, miliciano del Batallón Asturias número 7, por usurpación y amenazas. Sobreseimiento Provisional (29-8-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.23,EXP.101	1937-03-03 1937-08-29
<u>Causa número 67 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra Rodolfo Tuñón, Alférez del Batallón Asturias número 22, por abandono de destino. Sobreseimiento Definitivo (6-8-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.23,EXP.102	1937-02-15 1937-08-11
<u>Causa número 78 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra Florencio Valdés Fernández, miliciano del Batallón Asturias número 24, por inutilización voluntaria para el servicio. Sobreseimiento Definitivo (24-7-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.23,EXP.114	1937-02-18 1937-07-26
<u>Diligencias previas número 10 (1936) instruidas por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra Jesús Alonso de Francisco, miliciano del Batallón Asturias número 8, en averiguación de si existe desertión por parte del citado individuo.</u>	PS-GIJON_AGA,C.1,EXP.6	1936-11-28 1937-02-10
<u>Lista de abogados colegiados que actúan en calidad de defensores del turno de oficio ante los Tribunales Populares de Justicia remitida por el Ilustre Colegio de Abogados de Asturias a instancias de la Jefatura del Sector Judicial Militar de Gijón.</u>	PS-GIJON_AGA,C.69,EXP.2	1937-05-20 1937-05-26
<u>Causa número 13 (1937) seguida contra José González Zapico, Sargento del Batallón Asturias número 40, por indisciplina. Es la causa número 12 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón. Sobreseimiento Definitivo (25-9-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.45,EXP.6	1936-12-28 1937-09-25
<u>Causa número 191-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Ceferino Hoyos Noval, soldado del Batallón de Carros de Asalto de Asturias, por desertión. Incompleta.</u>	PS-GIJON_AGA,C.25,EXP.161	1937-07-04 1937-08-16

<u>Causa número 23 (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Marcelino García García del Batallón Asturias número 49, por inutilización voluntaria para el servicio. Es la causa número 23 (1937) inhibida por el Juzgado Militar de Mieres. Sentencia Absolutoria (28-8-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.21,EXP.49	1937-03-25 1937-09-01
<u>Causa número 493-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Enrique Viñas Tuero y otros cuatro milicianos del Batallón Mixto de Ingenieros de Asturias número 5 por desertión. Incompleta.</u>	PS-GIJON_AGA,C.28,EXP.249	1937-07-08 1937-08-13
<u>Causa número 55 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra Alejandro Escandón y tres más, milicianos del Batallón Asturias número 37, por desertión. En rebeldía. Archivada (15-7-1937). Contiene: un ejemplar del B.O.P.O., número 171, con fecha 26-6-1937.</u>	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.89	1937-02-02 1937-07-15
<u>Causa número 64 (1937) seguida contra Daniel Fernández Fernández, del Batallón Asturias número 29, por sedición. Pendiente la Vista y Fallo (16-7-1937). Inhibida en favor del Tribunal Popular de Justicia de Asturias que instruyó sumario con el número 214 (1937) en el Juzgado de Instrucción Especial número 3 de Gijón y posterior inhibición en favor de la Jurisdicción Militar.</u>	PS-GIJON_AGA,C.48,EXP.48	1937-05-01 1937-08-25
<u>Causa número 69 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra Federico Pazos Gago, Brigada del Batallón Asturias número 22, por abandono de destino. Remitida a la jefatura del Sector Judicial Militar por no hallar materia delictiva en los hechos denunciados (15-4-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.23,EXP.106	1937-02-16 1937-04-15
<u>Causa número 7 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra Alfonso Álvarez Flórez, Sargento agregado al Batallón Asturias número 6, por abandono de destino. Sobreseimiento Provisional (17-6-1937). Contiene: un ejemplar del diario 'Avance' con fecha 13-5-1937.</u>	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.28	1936-12-07 1937-06-17
<u>Causa número 77 (1937) seguida contra Julio Fernández Fernández, Comandante del Batallón Asturias número 50, por desobediencia. Es la causa número 22 (1936) seguida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón. Sobreseimiento Definitivo (30-4-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.53,EXP.54	1936-12-14 1937-04-30
<u>Causa número 9 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra José Ardines Obeso y Miguel Fernández Díaz, milicianos del Batallón Asturias número 35 por soborno. Incompleto.</u>	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.31	1937-01-04 1937-08-25
<u>Causa número 10 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra José García Monastina y Rosario López Fernández, Teniente del Batallón Asturias número 7 el primero y civil la segunda, por insultos, escándalos y amenazas. Sentencia: Absolutoria (1-4-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.32	1937-03-17 1937-04-04
<u>Causa número 139 (1937) seguida contra Bautista Díaz Fernández y Adelino Álvarez Suárez, del Batallón Asturias número 18, por homicidio por imprudencia. Es la causa número 20 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 3 de Gijón. Pendiente la Vista y Fallo (21-7-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.46,EXP.24	1936-12-02 1937-08-09
<u>Causa número 145 Bis (1937) seguida contra Emilio González Suárez, del Batallón Asturias número 20, por desertión. Es el expediente número 92 (1937) instruido por el Juzgado Militar número 5 de Gijón. Se acuerda reducir la causa a expediente (15-7-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.54,EXP.80	1937-02-22 1937-08-23

<u>Causa número 15 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra Santiago Martínez Corrales y Manuel Fernández Rodríguez, milicianos del Batallón Asturias número 3, por desobediencia. Devuelto el sumario al instructor para practicar nuevas diligencias (10-8-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.39	1937-01-09 1937-08-13
<u>Causa número 31 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón contra Marcelino Requejo Pañeda y Santiago Lanza Galán, miliciano del Batallón Asturias número 22, por insubordinación y amenazas. Sobreseimiento Definitivo (29-7-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.21,EXP.58	1937-01-14 1937-07-29
<u>Causa número 45 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón contra Nicolás Casas Quintanal, Teniente del Batallón Asturias número 15, por abandono de servicio y abuso de autoridad. Sentencia: Absolutoria (17-4-1937). Contiene: sumario y piezas separadas de responsabilidad civil y criminal del procesado.</u>	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.76	
<u>Causa número 47 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón contra Fernando López Tamargo, Jesús Zarpón y Laudelino Solís, milicianos del Batallón Asturias número 25, por la sustracción de un automóvil. Sobreseimiento Definitivo (29-7-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.78	1937-01-29 1937-07-29
<u>Causa número 53 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 de Gijón contra José Nava Nava y Baltasar González Alonso, miliciano del Batallón Asturias número 13, por insultos y amenazas a los agentes de la autoridad. Incompleta.</u>	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.86	1937-03-06 1937-09-30
<u>Causa número 13 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón contra Faustino Suárez Martínez, Teniente de la Sección Mixta del Batallón Asturias número 13, por abandono de destino. Sobreseimiento Definitivo (13-10-1937). Contiene: un ejemplar del B.O.P.O., número 215, con fecha 28-8-1937.</u>	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.36	1937-01-08 1937-10-13
<u>Causa número 185 (1937) seguida contra Custodio Otero Manzano, del Batallón Asturias número 39, por desertión. Es el expediente número 53 (1937) instruido por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón. En rebeldía. Archivada (30-7-1937). Contiene: un ejemplar del B.O.P.O., número 157, con fecha 8-6-1937.</u>	PS-GIJON_AGA,C.55,EXP.97	1937-01-30 1937-07-30
<u>Causa número 56 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón contra Gumersindo García Gutiérrez, Ramón Hernández Ovin y Gerardo Pérez Mazón, soldados del Batallón Asturias número 26, por abandono de servicio. En rebeldía. Archivada (10-8-1937). Contiene: un ejemplar del diario 'La voz de Avilés' con fecha 22-7-1937.</u>	PS-GIJON_AGA,C.23,EXP.92	1937-02-02 1937-08-10
<u>Causa número 75 (1937) seguida contra fuerzas del Batallón Asturias número 50, por el robo de un rebaño de ovejas en zona neutral. Es la causa número 29 (1936) seguida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón. Sobreseimiento Definitivo (2-5-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.53,EXP.53	1936-12-19 1937-05-02

<u>Causa número 92 (1937) seguida contra José Elvira Álvarez Alonso, del Batallón Asturias número 12, por abandono de servicio. Paso de actuaciones al Juez Instructor número 2 de Gijón del Tribunal Popular Especial de Guerra de Gijón. Sentencia: 20 años de internamiento en un campo de trabajo (26-7-1937). Contiene: un ejemplar del diario "La Voz de Avilés" con fecha 28-4-37.</u>	PS-GIJON_AGA,C.36,EXP.82	1937-04-26 1937-10-11
<u>Causa número 2-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra el Teniente Coronel de Artillería Luis Flórez y otros por negligencia y defraudación. Sobreseimiento Definitivo (28-8-1937). Contiene: un informe sobre el Parque de Artillería de Asturias y dependencias anejas elaborado por el interventor de los servicios de artillería.</u>	PS-GIJON_AGA,C.25,EXP.142	1937-04-07 1937-08-28
<u>Causa número 54 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón contra Ramón Iglesias Pérez, Comandante del Batallón Asturias número 19, por negligencia y desertión. Es la causa número 83 (1937) seguido por el Juzgado de Instrucción Especial número 1 contra el mismo procesado y otros tres individuos más (declarados en rebeldía) por los mismos cargos y que resultó inhibido en favor de la Jurisdicción Militar. Incompleto. Contiene: sumario y piezas separadas de responsabilidad civil y criminal del procesado.</u>	PS-GIJON_AGA,C.22,EXP.87	1937-02-14 1937-08-25
<u>Causa número 137 (1937) seguida contra Alfonso López Rodríguez, del Batallón Asturias número 33, por inutilización voluntaria para el servicio. Es la causa número 65 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 5 de Gijón. En rebeldía. Archivada (13-9-1937). Contiene: un ejemplar del B.O.P.O., número 150, con fecha 28-5-1937.</u>	PS-GIJON_AGA,C.46,EXP.23	1937-02-16 1937-09-13
<u>Causa número 10 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 2de Gijón contra José Fuertes, sargento del Batallón Asturias número 22 por embriaguez y escándalo. Sobreseimiento Definitivo (30-8-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.20,EXP.33	1937-01-02 1937-08-30
<u>Causa número 1138-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Rafael Bartolomé Fernández, del Batallón Asturias número 59, por desertión. Incompleta.</u>	PS-GIJON_AGA,C.32,EXP.419	1937-08-15 1937-08-23
<u>Causa del año 1937 seguida contra Amado Fidalgo Álvarez, del Batallón Asturias número 37, por desertión. En rebeldía. Sentencia: Pena de muerte (14-4-1937). Inhibida en favor del Tribunal Popular de Justicia de Asturias que la asigna al Juzgado de Instrucción Especial número 1 de Gijón con el número 97 (1937), posteriormente inhibida de nuevo en favor de la Jurisdicción Militar.</u>	PS-GIJON_AGA,C.49,EXP.84	1937-02-17 1937-04-19
<u>Causa del año 1937 seguida contra Manuel Prieto Fernández, del Batallón Asturias número 46, por traición y sedición. Pendiente la Vista y Fallo (16-7-1937). Inhibida en favor del Tribunal Popular de Justicia de Asturias que la asigna al Juzgado de Instrucción Especial número 1 de Gijón con el número 98 (1937), posteriormente inhibida de nuevo en favor de la Jurisdicción Militar.</u>	PS-GIJON_AGA,C.49,EXP.85	1937-02-18 1937-08-24
<u>Carta circular de la Logia Jovellanos de Gijón comunicando a las logias de la obediencia la fusión de las Logias Riego y López del Villar, ambas de Gijón, con la Logia Jovellanos y proponiendo una terna para elegir representantes.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.43	1936-04-28 1936-04-28

<u>Dos cartas remitidas al Supremo Consejo del Grado 33 por la Logia Jovellanos de Gijón solicitando carta constitutiva para una nueva Logia denominada riego e informando sobre las planchas de quite de aquellos socios que se dieron de baja en la Logia Jovellanos para constituir el nuevo templo.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.8,SUBEXP.4	1923-01-19 1923-02-25
<u>Carta de la Logia Jovellanos de Gijón al Gran Consejo del Grande Oriente Español solicitando su intermediación contra cierta injusticia cometida con el jefe de telégrafos de Gijón Aureliano Díez Pajares.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.20	1916-02-16 1916-04-24
<u>Cuadro lógico de la Logia Jovellanos de Gijón (año 1912).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.6	1912-09-30 1912-09-30
<u>Cuadro lógico de la Logia Jovellanos de Gijón (año 1926).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.39	1926-09-30 1926-09-30
<u>Cuadro lógico de la Logia Jovellanos de Gijón (diciembre de 1912).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.8	1912-12-31 1912-12-31
<u>Cuadro lógico de la Logia Jovellanos de Gijón (febrero de 1913).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.15	1913-02-24 1913-02-25
<u>Cuadros lógicos de la Logia Jovellanos de Gijón (año 1919).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.21	1919-01-31 1919-12-15
<u>Cuadros lógicos de la Logia Jovellanos de Gijón (años 1921 a 1925).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.23	1921-12-31 1925-12-31
<u>Cuadros lógicos de la Logia Jovellanos de Gijón (1916).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.16	1916-12-31 1916-12-31
<u>Carta remitida por la Logia Jovellanos de Gijón a la Logia Añaza de Santa Cruz de Tenerife relativa al intercambio de garantes de amistad.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.44	1920-02-23 1922-04-10
<u>Comunicaciones remitidas por la Logia Jovellanos de Gijón al Gran Consejo del Grande Oriente Español reclamando su intervención para poner fin a la Guerra de Marruecos, evitar el surgimiento de la Guerra en Europa, obtener la libertad del Gran Maestro del Oriente de Bélgica apresado por los alemanes, reclamando la potestad de afiliar y regularizar masones en cualquier lugar de Asturias donde no hubiera logias, presiones al Gobierno para que se respete la libertad de conciencia y los enterramientos civiles, adhiriéndose a un homenaje al General Joffre y reclamando publicidad a la favorable acogida que recibieron en Gijón dos masones rescatados de un vapor italiano torpedeado.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.18	1913-03-09 1917-02-18
<u>Cuadros de altas y bajas de la Logia Jovellanos de Gijón (años 1919 a 1921).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.24	1919-01-31 1921-12-31
<u>Cuadros de dignidades y oficios de la Logia Jovellanos de Gijón (años 1926 y 1927).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.41	1926-01-01 1927-01-01
<u>Expediente de auspicios e ingreso en la Federación del Grande Oriente Español de la Logia Provisional Jovellanos, derivada del Triángulo Amese de Gijón.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.1	1912-07-05 1912-07-14

<u>Original y copia del reglamento interior de la Logia Jovellanos de Gijón (aprobado en la sesión del 4 de octubre de 1912).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.5	1912-10-19 1912-10-19
<u>Resultados de la selección de los alumnos realizada por la Comisión Depuradora del Instituto de Segunda Enseñanza 'Jovellanos' de Gijón.</u>	PS- GIJON_K,C.34,EXP.2	1936-09-19 1936-09-19
<u>Actas, acuerdos, informes personales y nombramientos de vocales de las Comisiones Depuradoras de la Escuela Superior de Trabajo de Gijón, del Instituto de Segunda Enseñanza Jovellanos y de otros Comités Depuradores de Escuelas Elementales de Trabajo de la provincia.</u>	PS- GIJON_K,C.32,EXP.4	1936-10-01 1937-05-26
<u>Carta de la Logia Jovellanos de Gijón al Gran Consejo del Grande Oriente Español dando cuenta del acto de instalación de la Logia y solicitando el envío de certificados para alguno de sus miembros.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.3	1912-08-12 1912-08-12
<u>Carta remitida por la Logia Jovellanos de Gijón a la Logia España Democrática de Cádiz expresando su sentir por las víctimas del naufragio del vapor 'Princesa de Asturias'.</u>	SE-MASONERIA_A,C.737,EXP. 4,SUBEXP.44BIS	1916-03-08 1922-04-10
<u>Cuadros de altas y bajas remitido al Gran Consejo del Grande Oriente Español por la Logia Jovellanos de Gijón correspondiente al mes de febrero de 1913.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.14	1913-02-25 1913-02-25
<u>Memoria de trabajo presentada por la Logia Jovellanos de Gijón ante la asamblea de representantes del Grande Oriente Español titulada "Causas del analfabetismo en España y sus remedios".</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.22	1913-05-29 1913-05-29
<u>Oficios remitidos a la sección de contabilidad del Ministerio de Instrucción Pública por el Director de la Biblioteca del Instituto de Segunda Enseñanza 'Jovellanos' de Gijón.</u>	PS- BILBAO,C.71,EXP.39	1937-06-10 1937-06-10
<u>Carta de la Logia Jovellanos de Gijón con el Gran Consejo del Grande Oriente Español informando sobre los maestros de la misma que son incompatibles, ausentes y disponibles en orden a formar el tribunal que fallará en el proceso instruido contra Rafael Riera Suárez.</u>	SE-MASONERIA_A,C.737,EXP. 4,SUBEXP.46BIS	1920-02-22 1920-02-22
<u>Carta remitida al Gran Consejo del Grande Oriente Español por la Logia Jovellanos de Gijón comunicando la intención de dirigir una protesta pública contra el Gobernador Civil de la Provincia por los malos tratos inflingidos a un preso en la Cárcel Modelo de Oviedo.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.10	1912-12-24 1912-12-24
<u>Carta remitida al Gran Consejo del Grande Oriente Español por la Logia Jovellanos de Gijón solicitando acuse de recibo de ciertas cantidades, notificando dos exaltaciones al grado segundo, una solicitud de ingreso y remitiendo el cuadro lógico de septiembre de 1912.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.7	1912-10-04 1912-10-04
<u>Cartas de la Logia Jovellanos de Gijón al Gran Consejo del Grande Oriente Español comunicando solicitudes de ingreso, reclamando el envío de títulos, remitiendo el acta de elección de gran maestro y comunicando las visitas del gran maestro y gran secretario de la obediencia.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.29	1916-11-09 1921-09-13
<u>Copia de la memoria de los trabajos efectuados por la Logia Jovellanos de Gijón desde su constitución a partir del Triángulo Amese, el 15 de diciembre de 1911 hasta el mes de mayo de 1916.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.25	1916-05-10 1916-05-10

<u>Copias de dos cartas remitidas a la Logia Jovellanos de Gijón por el Gran Consejo del Grande Oriente Español en las que éste informa acerca de las gestiones realizadas para obtener la liberación del profano Menéndez Valdés.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.33	1921-03-11 1921-09-11
<u>Correspondencia de la Logia Jovellanos de Gijón con el Gran Consejo del Grande Oriente Español notificando elecciones de cargos y movimiento de altas y bajas en la Logia entre los meses de marzo de 1918 y diciembre de 1921.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.28	1918-03-06 1921-12-12
<u>Memoria remitida al Gran Consejo del Grande Oriente Español por la Logia Jovellanos de Gijón relativa al trabajo que debe desarrollar la Masonería una vez concluya la primera Gran Guerra para imponer los principios de libertad y justicia.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.27	1917-05-17 1917-05-17
<u>Carta de la Logia Jovellanos de Gijón al Gran Consejo del Grande Oriente Español interesándose por la publicación en el boletín de la orden de un trabajo realizado por uno de sus afiliados relativo a la creación de un Cuerpo Oficial de Mujeres que presten servicio de asistencia en establecimientos de beneficencia.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.19	1915-12-27 1916-02-11
<u>Cartas remitidas por Alberto de Lera, Venerable Maestro de la Logia Jovellanos de Gijón, al Gran Consejo y al Secretario del Grande Oriente Español, comunicando no haber recibido noticia alguna tras su nombramiento como Consejero Delegado de la Ordenen Asturias y dando cuenta de sus gestión desde entonces.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.37	1919-11-20 1920-11-19
<u>Cartas remitidas por la Logia Jovellanos de Gijón al Gran Consejo del Grande Oriente Español solicitando interponga sus recursos a fin de obtener la rápida liberación de españoles capturados por los moros e interesándose por la impresión de un folleto sobre como contrarrestar la influencia alcanzada por la iglesia tras el fin de la primera gran guerra.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.30	1917-04-11 1921-12-04
<u>Cartel remitido a la Logia Jovellanos de Gijón por Manuel Fuerte, Caballero Rosacruz de Cuba, titulado de 'La Oscuridad a la Luz' (papel: 68 + 47 cm.), en el que se representan simbólicamente los diversos estados de perfeccionamiento masónico. (Nota: sacado del legajo, nueva signatura es arm. m-2).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.26	1923-05-08 1923-05-08
<u>Cartas remitidas por la Logia Jovellanos de Gijón al Gran Consejo del Grande Oriente Español reclamando el nombramiento del sustituto de José María Rodríguez como representante de la Logia ante la próxima asamblea del Gran Consejo a fin de reparar cierta injusticia cometida Melquiades Álvarez y comunicando la tributación de la triple batería de júbilo por la incorporación ala Logia Gijonesa de Antonio López del Villar.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.31	1920-05-28 1920-12-23
<u>Comunicaciones remitidas al Gran Consejo del Grande Oriente Español por la Logia Jovellanos de Gijón notificando la elección de cargos, las bajas dictadas por la Comisión de Justicia de la Logia, remitiendo recibos por diversos conceptos e interesándose por la recepción en la Secretaría del Grande Oriente de la memoria de la Logia correspondiente al año 1916.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.17	1913-01-01 1917-02-22

<u>Dos circulares impresas con un dictamen emitido por la Gran Logia Regional del Noroeste de España por el cual se decreta la expulsión de la orden para seis hermanos de las Logias Jovellanos y Riego de Gijón y dos cartas en las que se comunica esta decisión al Supremo Consejo del Grado 33 y al Gran Consejo Federal.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.738,EXP.1,SUBEXP.9	1924-11-16 1924-12-31
<u>Carta remitida por la Logia Jovellanos de Gijón al Gran Consejo del Grande Oriente Español comunicando su aprobación para hacer coincidir la reunión de la Gran Asamblea con la que verificará la reforma constitucional de la obediencia, confirmando el envío de la lista de adhesiones a la Liga Española de los Derechos del Hombre y solicitando permiso para construir una casa destinada a Templo Masónico y Escuela Neutra en un solar de la Calle de la Playa.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.36	1922-04-10 1922-04-10
<u>Comunicaciones remitidas al Gran Consejo del Grande Oriente Español por la Logia Jovellanos de Gijón solicitando su intermediación para obtener del Gobierno un indulto general para presos y expatriados por delitos políticos o de imprenta al que pudiera acogerse Rosario de Acuña, para que proteste públicamente por las insinuaciones de la prensa sobre la implicación de la Masonería en el asesinato de Canalejas y para que influya en la elección de francmasones como Cónsules y Vice-Cónsules.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.9	1912-10-26 1912-11-15
<u>Cartas remitidas al Supremo Consejo del Grado 33 por la Logia Jovellanos de Gijón relativas a la constitución de la Logia Riego, formada por varios de sus miembros activos.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.34	1922-01-08 1923-01-22
<u>Retrato de Alberto de Lera Álvarez</u>	SE-MASONERIA_A,FOTO.156	1915
<u>Cartas remitidas por Segui Marty, Venerable Maestro de la Logia Jovellanos de Gijón, a Víctor Gallego, Secretario del Gran Consejo del Grande Oriente Español, solicitando títulos y rituales y relativas a otros asuntos de la gestión de la Logia Gijonesa.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.11	1912-09-12 1912-10-04
<u>Cartas remitidas por Segui Marty, Venerable Maestro de la Logia Jovellanos de Gijón, a Víctor Gallego, Secretario del Gran Consejo del Grande Oriente Español, solicitando títulos y rituales y relativas a otros asuntos de la gestión de la Logia Gijonesa.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.11	1912-09-12 1912-10-04
<u>Carta remitida por el Venerable Maestro de la Logia Jovellanos de Gijón, José María Rodríguez, al Gran Maestre del Grande Oriente Español, aceptando el nombramiento de miembro del Gran Consejo de la Orden.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.32	1913-02-16 1913-02-16
<u>Carta remitida por el Venerable Maestro de la Logia Jovellanos de Gijón, Segui Marty, al Gran Maestre del Grande Oriente Español, Miguel Morayta, trasladando y comentando otra que el Masón Argentino Antonio Camino Díaz dirigió al mismo Morayta relativa a la existencia de una escisión en el Oriente Argentino.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.12	1912-09-30 1912-10-29
<u>Expediente personal negativo de José María Viñuelas</u>	SE-MASONERIA_B,1097,24	1919-01-02 1920-12-29
<u>Retrato de Alejandro Bilbao Labierna</u>	SE-MASONERIA_A,FOTO.149	1904
<u>Retrato de Aurelio Iglesias</u>	SE-MASONERIA_B,FOTO.86	1928-03-18

<u>Correspondencia varia y documentación particular del Socialista Miguel Álvarez, miembro de la Comisión de Asistencia Social del Ayuntamiento de Gijón. Contiene: correspondencia de la Agrupación Socialista de Gijón y alguna documentación electoral de los comicios a diputados de 1933 y 1936.</u>	PS-GIJON_K,C.14,EXP.19	1933-10-19 1937-06-24
<u>Correspondencia varia de la Juventud Socialista Asturiana de Gijón de los años 1933 y 1934. Contiene: una copia del Reglamento del Grupo Femenino Socialista (24-11-33).</u>	PS-IJON_J,C.33,EXP.5	1933-03-01 1934-06-04
<u>Correspondencia varia de la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales "La Razón" de Gijón.</u>	PS-GIJON_H,C.27,EXP.9	1933-04-13 1936-01-18
<u>Correspondencia varia de la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales "La Razón" de Gijón.</u>	PS-GIJON_H,C.31,EXP.5	1933-01-19 1937-07-08
<u>Reglamento interior del Soberano Capítulo de Rosacruz Alberto de Lera número 78 de Gijón (Gijón, Imprenta Comercial 1933).</u>	SE-MASONERIA_A,C.737,EXP.1,SUBEXP.1	1933-05-04 1933-05-04
<u>Copia del acta de instalación de la Logia López del Villar de Gijón remitida por la Gran Logia Regional del Noroeste de España al Gran Consejo del Grande Oriente Español.</u>	SE-MASONERIA_A,C.737,EXP.5,SUBEXP.3	1933-03-27 1933-03-27
<u>Copias de correspondencia remitida por la Logia Lopez del Villar de Gijón a las Logias: Constancia de Orense, Valladolid y Zaragoza y a la Logia Añaza de Santa Cruz de Tenerife relativa al intercambio de Garantes de Amistad (nota: folios 2307 a 2309 de la causa 155/939).</u>	SE-MASONERIA_A,C.737,EXP.5,SUBEXP.4	1933-03-18 1933-12-30
<u>Correspondencia cruzada por Justo Somonte Iturrioz, Comisario Presidente de las Juntas de Obras de los Puertos de Gijón, Avilés y San Esteban, con el Director General de Puertos, Arturo Fernández Noguera.</u>	PS-BILBAO,C.243,EXP.7	1933-01-10 1933-09-01
<u>Correspondencia del Capítulo Rosacruz Alberto de Lera de Gijón con el Capítulo Rosacruz Añaza de Santa Cruz de Tenerife relativa al intercambio de garantes de amistad.</u>	SE-MASONERIA_A,C.737,EXP.1,SUBEXP.2	1933-08-20 1934-01-20
<u>Expediente del Capítulo Rosacruz Alberto de Lera de Gijón.</u>	SE-MASONERIA_A,C.737,EXP.1	1933-05-04 1934-01-20
<u>Cuadros de dignidades y oficios de la Logia López del Villar de Gijón del año 1934.</u>	SE-MASONERIA_A,C.737,EXP.5,SUBEXP.2	1934-01-10 1934-01-10
<u>Dos carnets de afiliados a la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales "La Razón" de Gijón (UGT).</u>	PS-GIJON_K,C.4,EXP.8	1934-01-31 1934-08-31
<u>Estados de cuentas semestrales y detalles de ingresos mensuales del Centro Instructivo Republicano de Gijón.</u>	PS-GIJON_J,C.21,EXP.4	1934-06-30 1934-12-31
<u>Libro de actas del Comité Municipal de Gijón del Partido Republicano Federal.</u>	PS-GIJON_K,C.5,EXP.8	1933-03-05 1936-03-20
<u>Libro de actas del Sindicato Único del Ramo de la Construcción de Gijón (CNT).</u>	PS-GIJON_K,C.107,EXP.1	1934-03-25 1934-07-03

<u>Matrices de cuatro libretas de cotización de la Juventud Republicana Federal de Gijón.</u>	PS-GIJON_K,C.5,EXP.4	1933-03-03 1935-12-01
<u>Oficios y cartas remitidas a la Sección de Gijón del Sindicato de la Edificación (UGT).</u>	PS-GIJON_H,C.24,EXP.11	1933-06-06 1937-07-27
<u>Partes estadísticos de movimiento general de enfermos en el Hospital Militar de Gijón desde el 30 de noviembre de 1934 hasta el 30 de junio del mismo año.</u>	PS-GIJON_F,C.25,EXP.14	1934-11-30 1934-06-30
<u>Carta de Raúl Capitel sobre solicitud de un billete de caridad para trasladarse a Gijón.</u>	PS-MADRID,509,311	1934-02-12 1934-02-13
<u>Expediente de correspondencia con Eleuterio Quintanilla.</u>	PS-BARCELONA,272,1,2	1934-03-18 1934-06-30
<u>Fichero alfabético de socios de la Acción Popular de Gijón.</u>	PS-GIJON_J,C.16,EXP.11	1933-01-01 1935-02-16
<u>Facturas y recibos extendidos por el Taller Colectivo de Fontanería de Gijón (UGT).</u>	PS-GIJON_H,C.26,EXP.8	1937-07-01 1937-10-02
<u>Libro de actas del Centro Instructivo Republicano de Gijón.</u>	PS-GIJON_J,C.21,EXP.5	1934-01-21 1937-04-15
<u>Correspondencia remitida a la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas por los comisarios políticos del partido y un informe sobre el trabajo realizado en la división vasca y en otras secciones de las juventudes por el Secretariado de Educación del Soldado.</u>	PS-GIJÓN_F,C.115,EXP.5	
<u>Ponencia sobre las Juventudes Comunistas Leninistas y la juventud en la construcción del Comunismo</u>	PS-MADRID,542,33	1936-01-10 1937
<u>Cartas de diversas instituciones</u>	PS-ARAGON,121,91	1936-07-11 1937-02-23
<u>Cartas de diversas instituciones</u>	PS-ARAGON,121,90	1937-02-03 1937-06-28
<u>Fragmento de un libro de actas de la Juventud Republicana Federal de Gijón.</u>	PS-GIJON_K,C.5,EXP.9	1933-10-11 1934-08-03
<u>Correspondencia remitida a la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas Unificadas por los comisarios políticos del partido y un informe sobre el trabajo realizado en la división vasca y en otras secciones de las juventudes por el Secretariado de Educación del Soldado.</u>	PS-GIJON_F.C.115,EXP.5	1937-08-24 1937-10-17
<u>Conferencia de Segundo Blanco sobre la unidad juvenil en España, pronunciada en el cine Goya de Vallecas (Madrid), en un acto que forma parte de un ciclo de conferencias organizado por la Comisión de Propaganda Confederal y Anarquista (CNT-FAI)</u>	PS-MADRID,404,50	

<u>Declaración prestada por Alfredo García García, Ex-Director del diario “El Comercio” de Gijón.</u>	PS-GIJON_TPJA,C.103,EXP.25	1936-08-25 1936-09-30
<u>Documentación diversa y correspondencia particular de Eleuterio Quintanilla Prieto y correspondencia, también particular, remitida por el socialista Manuel Llaneza a sus familiares.</u>	PS- GIJON_K,C.60,EXP.8	1937-09-01 1937-10-02
<u>Expediente personal de Eleuterio Quintanilla Prieto.</u>	SE-MASONERIA_ B,C.150,EXP.23	
<u>Eleuterio Quintanilla Prieto, natural de Gijón (Asturias). Hijo de Paulino Quintanilla y de Asunción Prieto. Profesor auxiliar de idiomas en el Instituto de Enseñanza Media de Gijón. Afiliado a la CNT y a la FAI. Miembro de la Comisión Asesora de Instrucción Pública del Frente Popular de Asturias</u>	ES.37274.CDMH/2.8.4.3.1479	
<u>Correspondencia diversa remitida al Consejero de Trabajo, el anarquista Onofre García Tirador. Contiene: un borrador manuscrito de dicho consejero titulado “Sembrar rebeldía es cosechar libertades”.</u>	PS-GIJON_F,C.106,EXP.10	1937-05-22 1937-10-15
<u>Fichas de niños preparados para ser evacuados supervisadas por el Comité Local de Gijón del Socorro Rojo Internacional.</u>	PS- GIJON_K,C.42,EXP.5	
<u>Expediente personal de Avelino González García Mallada.</u>	SE-MASONERIA_ B,C.680,EXP.9	1933-02-20 1950-10-30
<u>Informes y cartas de instituciones y particulares. Acompañan unas notas de Avelino González Mallada sobre el comunismo libertario.</u>	PS- MADRID,543,72	1932-04-20 1933-09-03
<u>Expediente personal de Romualdo Alvargonzález Caso.</u>	SE-ROTARISMO,C.1,EXP.44	
<u>Augusto Barcia Trelles, abogado, escritor y político republicano. Gran Maestro del Gran Oriente de España en los años 1921-1922. Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo en los años 1928-1933</u>	ES.37274.CDMH/2.8.4.13.220	
<u>Expediente del Capítulo Rosacruz Alberto de Lera de Gijón.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.1	
<u>Retrato del masón Alberto de Lera Álvarez.</u>	SE-MASONERIA_A,FOTO.156	1915

<u>Expediente masónico personal de Eleuterio Alonso Alvarez.</u>	SE-MASONERIA_ B,C.413,EXP.3	1912-02-25 1944-01-25
<u>Causa número 720-A (1937) instruida por el Juzgado Militar de Gijón contra Rogelio García García y cuatro más por falta de incorporación. Revocado el auto de terminación del sumario (24-8-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.30,EXP.315	1937-07-26 1937-08-24
<u>Expediente personal del rotario José del Campo del Castillo.</u>	SE-ROTARISMO,C.3,EXP.32	
<u>Expediente masónico personal de Nicolás San José Osorio.</u>	SE-MASONERIA_ B,C.68,EXP.35	1942-12-21 1952-10-03
<u>Expediente personal de Antonio Moriñón de la Campa.</u>	SE-MASONERIA_ B,C.412,EXP.39	1913-10-07 1952-11-17
<u>Expediente personal de Luis Piñole Calvo.</u>	SE-MASONERIA_ B,C.38,EXP.19	1912-07-12 1949-01-03
<u>Expediente personal de Eduardo Ibaseta Gutiérrez.</u>	SE-MASONERIA_ B,C.746,EXP.10	1945-01-30 1952-03-15
<u>Boletín anual de la Asociación de Abogados Defensores de los encartados por los sucesos de octubre de 1934, correspondiente al mes de enero de 1936.</u>	PS-MADRID,CAR.1716,EXP.1	Enero de 1936
<u>Cuadro lógico del Triángulo Evaristo San Miguel de Jove (Gijón) del año 1923.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.739,EXP.12,SUBEXP.1	1923-12-31 1923-12-31
<u>Expediente del Triángulo Evaristo San Miguel de Jove (Gijón).</u>	SE-MASONERIA_ A,C.739,EXP.12	1923-12-31 1923-12-31
<u>Oficios remitidos a la Sección Cuarta del Estado Mayor por diversas instituciones. Incluye un oficio remitido por el Ayuntamiento de Gijón a la Junta de Defensa Civil en relación con un refugio antiaéreo sito en la Calle Rectoría.</u>	PS- GIJON_J,C.1,EXP.12	1936-11-29 1937-10-09

<u>Expediente sobre la detención del diputado Aguillaume Valdés.</u>	PS- MADRID,530,86	1934-10-14 1934-11-28
<u>Correspondencia cruzada entre la Consejería de Instrucción Pública de Asturias y León y las Asociaciones de Cultura e Higiene de Cimadevilla y de Pumarín, ambas de Gijón, sobre: nombramiento de maestra particular como maestra interina, creación de una escuela de párvulos e instalación provisional en el local de la sociedad de Cultura e Higiene de Pumarín; necesidad de maestro por haberse presentado a filas el que había y estar la escuela cerrada; ofreciendo material escolar.</u>	PS-SANTANDER_ CU,C.19,EXP.16	1937-01-24 1937-05-26
<u>Correspondencia remitida a la Consejería de Instrucción Pública por las Asociaciones de Cultura e Higiene de Cimadevilla y Pumarín (Gijón).</u>	PS-SANTANDER_ CU,C.19,EXP.16	
<u>Causa número 40 (1937) instruida por el Juzgado Militar número 1 y 2 de Gijón contra José Cimadevilla Suárez por comentar ciertos trabajos de fortificación que se realizaban en secreto. Sobreseimiento Definitivo (12-7-1937).</u>	PS-GIJON_AGA,C.21,EXP.69	1937-01-26 1937-07-12
<u>Informe del comandante militar de Gijón a gobernador de Santander sobre bombardeos del Almirante Cervera e informe de la situación de los puestos de las tropas de Falange en Barruelo.</u>	PS-SANTANDER_ L,C.567,EXP.51	
<u>Relaciones nominales de obreros del Ferrocarril y de la Junta de Obras del Puerto del Musel considerados desafectos o dudosos.</u>	PS-GIJON_F,C.110,EXP.5	1937-09-16 1937-09-21
<u>Carta remitida al Gran Consejo del Grande Oriente Español por la Logia Jovellanos de Gijón comunicando la intención de dirigir una protesta pública contra el Gobernador Civil de la Provincia por los malos tratos inflingidos a un preso en la Cárcel Modelo de Oviedo.</u>	SE-MASONERIA_ A,C.737,EXP.4,SUBEXP.10	1912-12-24 1912-12-24
<u>Oficios remitidos a la Comandancia Militar de Gijón relativos al acondicionamiento de la Iglesia de Revillagigedo como prisión militar.</u>	PS- GIJON_F,C.60,EXP.6	1937-04-09 1937-10-08
<u>Relación nominal de milicianos detenidos en la Prisión de Revillagigedo (Gijón).</u>	PS-GIJON_AGA,C.69,EXP.29	1937-07-22 1937-07-22
<u>Declaraciones de varios suboficiales que intentaron evadirse al campo rebelde y una relación de soldados y clases del extinto Regimiento Simancas considerados desafectos por el director de la Prisión de la Residencia (Gijón).</u>	PS- GIJON_I,C.58,EXP.7	1937-01-03 1937-01-03



Orador y mesa presidencial del mitin de clausura del Congreso Provincial del Sindicato de la Alimentación.
Teatro Robledo, 4 de marzo de 1937
Fototeca del Museo del Pueblo de Asturias.
Colección de Constantino Suárez (número 7.116)

C. LEY DE LA MEMORIA HISTÓRICA

22296 *LEY 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.*

JUAN CARLOS I
REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren.
Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El espíritu de reconciliación y concordia, y de respeto al pluralismo y a la defensa pacífica de todas las ideas, que guió la Transición, nos permitió dotarnos de una Constitución, la de 1978, que tradujo jurídicamente esa voluntad de reencuentro de los españoles, articulando un Estado social y democrático de derecho con clara vocación integradora.

El espíritu de la Transición da sentido al modelo constitucional de convivencia más fecundo que hayamos disfrutado nunca y explica las diversas medidas y derechos que se han ido reconociendo, desde el origen mismo de todo el período democrático, en favor de las personas que, durante los decenios anteriores a la Constitución, sufrieron las consecuencias de la guerra civil y del régimen dictatorial que la sucedió.

Pese a ese esfuerzo legislativo, quedan aún iniciativas por adoptar para dar cumplida y definitiva respuesta a las demandas de esos ciudadanos, planteadas tanto en el ámbito parlamentario como por distintas asociaciones cívicas. Se trata de peticiones legítimas y justas, que nuestra democracia, apelando de nuevo a su espíritu fundacional de concordia, y en el marco de la Constitución, no puede dejar de atender.

Por ello mismo, esta Ley atiende a lo manifestado por la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados que el 20 de noviembre de 2002 aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley en la que el órgano de representación de la ciudadanía reiteraba que «nadie puede sentirse legitimado, como ocurrió en el pasado, para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus convicciones políticas y establecer regímenes totalitarios contrarios a la libertad y dignidad de todos los ciudadanos, lo que merece la condena y repulsa de nuestra sociedad democrática». La presente Ley asume esta Declaración así como la condena del franquismo contenida en el Informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa firmado en París el 17 de marzo de 2006 en el que se denunciaron las graves violaciones de Derechos Humanos cometidas en España entre los años 1939 y 1975.

Es la hora, así, de que la democracia española y las generaciones vivas que hoy disfrutan de ella honren y recuperen para siempre a todos los que directamente padecieron las injusticias y agravios producidos, por unos u otros motivos políticos o ideológicos o de creencias religiosas, en aquellos dolorosos períodos de nuestra historia. Desde luego, a quienes perdieron la vida. Con ellos, a sus familias. También a quienes perdieron su libertad, al padecer prisión, deportación, confiscación de sus bienes, trabajos forzados o internamientos en campos de concentración dentro o fuera de nuestras fronteras. También, en fin, a quienes perdieron la patria al ser empujados a un largo, desgarrador y, en tantos casos, irreversible exilio. Y, por último, a quienes en distintos momentos lucharon por la defensa de los valores democráticos, como los integrantes del Cuerpo de Carabineros, los brigadistas inter-

nacionales, los combatientes guerrilleros, cuya rehabilitación fue unánimemente solicitada por el Pleno del Congreso de los Diputados de 16 de mayo de 2001, o los miembros de la Unión Militar Democrática, que se autodisolvieron con la celebración de las primeras elecciones democráticas.

En este sentido, la Ley sienta las bases para que los poderes públicos lleven a cabo políticas públicas dirigidas al conocimiento de nuestra historia y al fomento de la memoria democrática.

La presente Ley parte de la consideración de que los diversos aspectos relacionados con la memoria personal y familiar, especialmente cuando se han visto afectados por conflictos de carácter público, forman parte del estatuto jurídico de la ciudadanía democrática, y como tales son abordados en el texto. Se reconoce, en este sentido, un derecho individual a la memoria personal y familiar de cada ciudadano, que encuentra su primera manifestación en la Ley en el reconocimiento general que en la misma se proclama en su artículo 2.

En efecto, en dicho precepto se hace una proclamación general del carácter injusto de todas las condenas, sanciones y expresiones de violencia personal producidas, por motivos inequívocamente políticos o ideológicos, durante la Guerra Civil, así como las que, por las mismas razones, tuvieron lugar en la Dictadura posterior.

Esta declaración general, contenida en el artículo 2, se complementa con la previsión de un procedimiento específico para obtener una Declaración personal, de contenido rehabilitador y reparador, que se abre como un derecho a todos los perjudicados, y que podrán ejercer ellos mismos o sus familiares.

En el artículo 3 de la Ley se declara la ilegitimidad de los tribunales, jurados u órganos de cualquier naturaleza administrativa creados por vulneración de las más elementales garantías del derecho a un proceso justo, así como la ilegitimidad de las sanciones y condenas de carácter personal impuestas por motivos políticos, ideológicos o de creencias religiosas. Se subraya, así, de forma inequívoca, la carencia actual de vigencia jurídica de aquellas disposiciones y resoluciones contrarias a los derechos humanos y se contribuye a la rehabilitación moral de quienes sufrieron tan injustas sanciones y condenas.

En este sentido, la Ley incluye una disposición derogatoria que, de forma expresa, priva de vigencia jurídica a aquellas normas dictadas bajo la Dictadura manifestamente represoras y contrarias a los derechos fundamentales con el doble objetivo de proclamar su formal expulsión del ordenamiento jurídico e impedir su invocación por cualquier autoridad administrativa y judicial.

En los artículos 5 a 9 se establece el reconocimiento de diversas mejoras de derechos económicos ya recogidos en nuestro Ordenamiento. En esta misma dirección, se prevé el derecho a una indemnización en favor de todas aquellas personas que perdieron la vida en defensa de la democracia, de la democracia que hoy todos disfrutamos, y que no habían recibido hasta ahora la compensación debida (art. 10).

Se recogen diversos preceptos (arts. 11 a 14) que, atendiendo también en este ámbito una muy legítima demanda de no pocos ciudadanos, que ignoran el paradero de sus familiares, algunos aún en fosas comunes, prevén medidas e instrumentos para que las Administraciones públicas faciliten, a los interesados que lo soliciten, las tareas de localización, y, en su caso, identificación de los desaparecidos, como una última prueba de respeto hacia ellos.

Se establecen, asimismo, una serie de medidas (arts. 15 y 16) en relación con los símbolos y monumentos conmemorativos de la Guerra Civil o de la Dictadura, sustentadas en el principio de evitar toda exaltación de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la

LEY 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes parecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura

Boletín Oficial del Estado, BOE, número 310, jueves 27 de diciembre de 2007

Dictadura, en el convencimiento de que los ciudadanos tienen derecho a que así sea, a que los símbolos públicos sean ocasión de encuentro y no de enfrentamiento, ofensa o agravio.

El legislador considera de justicia hacer un doble reconocimiento singularizado. En primer lugar, a los voluntarios integrantes de las Brigadas Internacionales, a los que se les permitirá acceder a la nacionalidad española sin necesidad de que renuncien a la que ostenten hasta este momento (art. 18); y, también, a las asociaciones ciudadanas que se hayan significado en la defensa de la dignidad de las víctimas de la violencia política a que se refiere esta Ley (art. 19).

Con el fin de facilitar la recopilación y el derecho de acceso a la información histórica sobre la Guerra Civil, la Ley refuerza el papel del actual Archivo General de la Guerra Civil Española, con sede en Salamanca, integrándolo en el Centro Documental de la Memoria Histórica también con sede en la ciudad de Salamanca, y estableciendo que se le dé traslado de toda la documentación existente en otros centros estatales (arts. 20 a 22).

La presente ley amplía la posibilidad de adquisición de la nacionalidad española a los descendientes hasta el primer grado de quienes hubiesen sido originariamente españoles. Con ello se satisface una legítima pretensión de la emigración española, que incluye singularmente a los descendientes de quienes perdieron la nacionalidad española por el exilio a consecuencia de la Guerra Civil o la Dictadura.

En definitiva, la presente Ley quiere contribuir a cerrar heridas todavía abiertas en los españoles y a dar satisfacción a los ciudadanos que sufrieron, directamente o en la persona de sus familiares, las consecuencias de la tragedia de la Guerra Civil o de la represión de la Dictadura. Quiere contribuir a ello desde el pleno convencimiento de que, profundizando de este modo en el espíritu del reencuentro y de la concordia de la Transición, no son sólo esos ciudadanos los que resultan reconocidos y honrados sino también la Democracia española en su conjunto. No es tarea del legislador implantar una determinada memoria colectiva. Pero sí es deber del legislador, y cometido de la ley, reparar a las víctimas, consagrar y proteger, con el máximo vigor normativo, el derecho a la memoria personal y familiar como expresión de plena ciudadanía democrática, fomentar los valores constitucionales y promover el conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado, para evitar que se repitan situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos como las entonces vividas.

Este es el compromiso al que el texto legal y sus consecuencias jurídicas responden.

Artículo 1. Objeto de la Ley.

1. La presente Ley tiene por objeto reconocer y ampliar derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil y la Dictadura, promover su reparación moral y la recuperación de su memoria personal y familiar, y adoptar medidas complementarias destinadas a suprimir elementos de división entre los ciudadanos, todo ello con el fin de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones de españoles en torno a los principios, valores y libertades constitucionales.

2. Mediante la presente Ley, como política pública, se pretende el fomento de los valores y principios democráticos, facilitando el conocimiento de los hechos y circunstancias acaecidos durante la Guerra civil y la Dictadura, y asegurando la preservación de los documentos relacionados con ese período histórico y depositados en archivos públicos.

Artículo 2. Reconocimiento general.

1. Como expresión del derecho de todos los ciudadanos a la reparación moral y a la recuperación de su memoria personal y familiar, se reconoce y declara el carácter radicalmente injusto de todas las condenas, sanciones y cualesquiera formas de violencia personal producidas por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil, así como las sufridas por las mismas causas durante la Dictadura.

2. Las razones a que se refiere el apartado anterior incluyen la pertenencia, colaboración o relación con partidos políticos, sindicatos, organizaciones religiosas o militares, minorías étnicas, sociedades secretas, logias masónicas y grupos de resistencia, así como el ejercicio de conductas vinculadas con opciones culturales, lingüísticas o de orientación sexual.

3. Asimismo, se reconoce y declara la injusticia que supuso el exilio de muchos españoles durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Artículo 3. Declaración de ilegitimidad.

1. Se declara la ilegitimidad de los tribunales, jurados y cualesquiera otros órganos penales o administrativos que, durante la Guerra Civil, se hubieran constituido para imponer, por motivos políticos, ideológicos o de creencia religiosa, condenas o sanciones de carácter personal, así como la de sus resoluciones.

2. Por ser contrarios a Derecho y vulnerar las más elementales exigencias del derecho a un juicio justo, se declara en todo caso la ilegitimidad del Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, el Tribunal de Orden Público, así como los Tribunales de Responsabilidades Políticas y Consejos de Guerra constituidos por motivos políticos, ideológicos o de creencia religiosa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la presente Ley.

3. Igualmente, se declaran ilegítimas, por vicios de forma y fondo, las condenas y sanciones dictadas por motivos políticos, ideológicos o de creencia por cualesquiera tribunales u órganos penales o administrativos durante la Dictadura contra quienes defendieron la legalidad institucional anterior, pretendieron el restablecimiento de un régimen democrático en España o intentaron vivir conforme a opciones amparadas por derechos y libertades hoy reconocidos por la Constitución.

Artículo 4. Declaración de reparación y reconocimiento personal.

1. Se reconoce el derecho a obtener una Declaración de reparación y reconocimiento personal a quienes durante la Guerra Civil y la Dictadura padecieron los efectos de las resoluciones a que se refieren los artículos anteriores.

Este derecho es plenamente compatible con los demás derechos y medidas reparadoras reconocidas en normas anteriores, así como con el ejercicio de las acciones a que hubiere lugar ante los tribunales de justicia.

2. Tendrá derecho a solicitar la Declaración las personas afectadas y, en caso de que las mismas hubieran fallecido, el cónyuge o persona ligada por análoga relación de afectividad, sus ascendientes, sus descendientes y sus colaterales hasta el segundo grado.

3. Asimismo, podrán solicitar la Declaración las instituciones públicas, previo acuerdo de su órgano colegiado de gobierno, respecto de quienes, careciendo de cónyuge o de los familiares mencionados en el apartado anterior, hubiesen desempeñado cargo o actividad relevante en las mismas.

4. Las personas o instituciones previstas en los apartados anteriores podrán interesar del Ministerio de Justi-

cia la expedición de la Declaración. A tal fin, podrán aportar toda la documentación que sobre los hechos o el procedimiento obre en su poder, así como todos aquellos antecedentes que se consideren oportunos.

5. La Declaración a que se refiere esta Ley será compatible con cualquier otra fórmula de reparación prevista en el ordenamiento jurídico y no constituirá título para el reconocimiento de responsabilidad patrimonial del Estado ni de cualquier Administración Pública, ni dará lugar a efecto, reparación o indemnización de índole económica o profesional. El Ministerio de Justicia denegará la expedición de la Declaración cuando no se ajuste a lo dispuesto en esta Ley.

Artículo 5. Mejora de las prestaciones reconocidas por la Ley 5/1979, de 18 de septiembre, de reconocimiento de pensiones, asistencia médico-farmacéutica y asistencia social a favor de las viudas, hijos y demás familiares de los españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la pasada Guerra Civil.

1. Con el fin de completar la acción protectora establecida por la Ley 5/1979, de 18 de septiembre, de reconocimiento de pensiones, asistencia médico-farmacéutica y asistencia social a favor de las viudas, hijos y demás familiares de los españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la pasada Guerra Civil, se modifican las letras a) y c) del número 2 de su artículo primero, que quedan redactadas como sigue:

«a) Por heridas, enfermedad o lesión accidental originadas como consecuencia de la guerra.

c) Como consecuencia de actuaciones u opiniones políticas y sindicales, cuando pueda establecerse asimismo una relación de causalidad personal y directa entre la Guerra Civil y el fallecimiento.»

2. Las pensiones que se reconozcan al amparo de lo dispuesto en el apartado anterior tendrán efectos económicos desde el primer día del mes siguiente a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley, siendo de aplicación, en su caso, las normas que regulan la caducidad de efectos en el Régimen de Clases Pasivas del Estado.

Artículo 6. Importe de determinadas pensiones de orfandad.

1. La cuantía de las pensiones de orfandad en favor de huérfanos no incapacitados mayores de veintidós años causadas por personal no funcionario al amparo de las Leyes 5/1979, de 18 de septiembre, y 35/1980, de 26 de junio, se establece en 132,86 euros mensuales.

2. A las pensiones de orfandad a que se refiere el presente artículo les será de aplicación el sistema de complementos económicos vigentes y experimentarán las revalorizaciones que establezcan las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para cada año.

3. Lo dispuesto en los dos apartados anteriores tendrá efectividad económica desde el primer día del mes siguiente a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley, sin perjuicio de las normas que sobre caducidad de efectos rigen en el Régimen de Clases Pasivas del Estado.

Artículo 7. Modificación del ámbito de aplicación de las indemnizaciones a favor de quienes sufrieron prisión como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía.

1. Con el fin de incorporar supuestos en su día excluidos de la concesión de indemnizaciones por tiempos de estancia en prisión durante la Dictadura, se modifican los apartados uno y dos de la disposición adicional

decimioctava de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 1990, que quedan redactados como sigue:

«Uno. Quienes acrediten haber sufrido privación de libertad en establecimientos penitenciarios o en Batallones Disciplinarios, en cualquiera de sus modalidades, durante tres o más años, como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, y tuvieran cumplida la edad de sesenta años en 31 de diciembre de 1990, tendrán derecho a percibir por una sola vez una indemnización de acuerdo con la siguiente escala:

Tres o más años de prisión: 6.010,12 €. Por cada tres años completos adicionales: 1.202,02 €.

Dos. Si el causante del derecho a esta indemnización hubiese fallecido, y en 31 de diciembre de 1990 hubiera podido tener cumplidos sesenta años de edad tendrá derecho a la misma el cónyuge superviviente, que sea pensionista de viudedad por tal causa o que, aun no teniendo esta condición, acredite ser cónyuge viudo del causante.»

2. Se añaden un apartado dos bis y un apartado siete a la Disposición adicional decimioctava de la Ley 4/1990, de 29 de junio de Presupuestos del Estado con la siguiente redacción:

«Dos bis. Una indemnización de 9.616,18 € se reconocerá al cónyuge superviviente de quien, habiendo sufrido privación de libertad por tiempo inferior a tres años como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, hubiese sido condenado por ellos a pena de muerte efectivamente ejecutada y no haya visto reconocida en su favor, por esta circunstancia, pensión o indemnización con cargo a alguno de los sistemas públicos de protección social.»

«Siete. Quienes se consideren con derecho a los beneficios establecidos en los apartados uno y dos anteriores, ya sean los propios causantes o sus cónyuges supervivientes o pensionistas de viudedad por tal causa, deberán solicitarlos expresamente ante la citada Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.»

Artículo 8. Tributación en el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de las indemnizaciones a favor de quienes sufrieron privación de libertad como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía.

Con efectos desde el 1 de enero de 2005, se añade una nueva letra u) al artículo 7 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, que quedará redactada de la siguiente manera:

«u) Las indemnizaciones previstas en la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas para compensar la privación de libertad en establecimientos penitenciarios como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía.»

Artículo 9. Ayudas para compensar la carga tributaria de las indemnizaciones percibidas desde el 1 de enero de 1999 por privación de libertad como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía.

1. Las personas que hubieran percibido desde el 1 de enero de 1999 hasta la fecha de entrada en vigor de la

presente Ley las indemnizaciones previstas en la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas para compensar la privación de libertad en establecimientos penitenciarios como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 48/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, podrán solicitar, en la forma y plazos que se determinen, el abono de una ayuda cuantificada en el 15 por ciento de las cantidades que, por tal concepto, hubieran consignado en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de cada uno de dichos períodos impositivos.

2. Si las personas a que se refiere el apartado 1 anterior hubieran fallecido, el derecho a la ayuda corresponderá a sus herederos, quienes podrán solicitarla.

3. Las ayudas percibidas en virtud de lo dispuesto en el presente artículo estarán exentas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

4. Por Orden del Ministro de Economía y Hacienda se determinará el procedimiento, las condiciones para su obtención y el órgano competente para el reconocimiento y abono de esta ayuda.

Artículo 10. Reconocimiento en favor de personas fallecidas en defensa de la democracia durante el período comprendido entre 1 de enero de 1968 y 6 de octubre de 1977.

1. En atención a las circunstancias excepcionales que concurrieron en su muerte, se reconoce el derecho a una indemnización, por una cuantía de 135.000 €, a los beneficiarios de quienes fallecieron durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1968 y el 6 de octubre de 1977, en defensa y reivindicación de las libertades y derechos democráticos.

2. Serán beneficiarios de la indemnización a que se refiere el apartado primero de este artículo los hijos y el cónyuge de la persona fallecida, si no estuvieron separado legalmente ni en proceso de separación o nulidad matrimonial, o la persona que hubiere venido conviviendo con ella de forma permanente con análoga relación de afectividad a la del cónyuge durante, al menos, los dos años inmediatamente anteriores al momento del fallecimiento, salvo que hubieren tenido descendencia en común, en cuyo caso bastará la mera convivencia.

Subsidiariamente, si no existieran los anteriores, serán beneficiarios, por orden sucesivo y excluyente, los padres, nietos, los hermanos de la persona fallecida y los hijos de la persona conviviente, cuando dependieren económicamente del fallecido.

Cuando se produzca la concurrencia de diversas personas que pertenezcan a un grupo de los que tienen derecho a la indemnización, la cuantía total máxima se repartirá por partes iguales entre todos los que tengan derecho por la misma condición, excepto cuando concurren el cónyuge o persona con análoga relación afectiva y los hijos del fallecido, en cuyo caso la ayuda se distribuirá al 50 por ciento entre el cónyuge o la persona con análoga relación de afectividad y el conjunto de los hijos.

3. Procederá el abono de la indemnización siempre que por los mismos hechos no se haya recibido indemnización o compensación económica alguna o, habiéndose recibido, sea de cuantía inferior a la determinada en este artículo.

4. El Gobierno, mediante Real Decreto, determinará las condiciones y el procedimiento para la concesión de la indemnización prevista en este artículo.

5. Los beneficiarios de la indemnización establecida en este artículo dispondrán del plazo de un año, a contar desde la entrada en vigor del Real Decreto a que se refiere el apartado anterior, para presentar su solicitud ante la Comisión en él mencionada.

Artículo 11. Colaboración de las Administraciones públicas con los particulares para la localización e identificación de víctimas.

1. Las Administraciones públicas, en el marco de sus competencias, facilitarán a los descendientes directos de las víctimas que así lo soliciten las actividades de indagación, localización e identificación de las personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil o la represión política posterior y cuyo paradero se ignore. Lo previsto en el párrafo anterior podrá aplicarse respecto de las entidades que, constituidas antes de 1 de junio de 2004, incluyan el desarrollo de tales actividades entre sus fines.

2. La Administración General del Estado elaborará planes de trabajo y establecerá subvenciones para sufragar gastos derivados de las actividades contempladas en este artículo.

Artículo 12. Medidas para la identificación y localización de víctimas.

1. El Gobierno, en colaboración con todas las Administraciones públicas, elaborará un protocolo de actuación científica y multidisciplinar que asegure la colaboración institucional y una adecuada intervención en las exhumaciones. Asimismo, celebrará los oportunos convenios de colaboración para subvencionar a las entidades sociales que participen en los trabajos.

2. Las Administraciones públicas elaborarán y pondrán a disposición de todos los interesados, dentro de su respectivo ámbito territorial, mapas en los que consten los terrenos en que se localicen los restos de las personas a que se refiere el artículo anterior, incluyendo toda la información complementaria disponible sobre los mismos.

El Gobierno determinará el procedimiento y confeccionará un mapa integrado que comprenda todo el territorio español, que será accesible para todos los ciudadanos interesados y al que se incorporarán los datos que deberán ser remitidos por las distintas Administraciones públicas competentes.

Las áreas incluidas en los mapas serán objeto de especial preservación por sus titulares, en los términos que reglamentariamente se establezcan. Asimismo, los poderes públicos competentes adoptarán medidas orientadas a su adecuada preservación.

Artículo 13. Autorizaciones administrativas para actividades de localización e identificación.

1. Las Administraciones públicas competentes autorizarán las tareas de prospección encaminadas a la localización de restos de las víctimas referidas en el apartado 1 del artículo 11, de acuerdo con la normativa sobre patrimonio histórico y el protocolo de actuación que se apruebe por el Gobierno. Los hallazgos se pondrán inmediatamente en conocimiento de las autoridades administrativas y judiciales competentes.

2. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, establecerán el procedimiento y las condiciones en que los descendientes directos de las víctimas referidas en el apartado 1 del artículo 11, o las entidades que actúen en su nombre, puedan recuperar los restos enterrados en las fosas correspondientes, para su identificación y eventual traslado a otro lugar.

3. En cualquier caso, la exhumación se someterá a autorización administrativa por parte de la autoridad competente, en la que deberá ponderarse la existencia de oposición por cualquiera de los descendientes directos de las personas cuyos restos deban ser trasladados. A tales efectos, y con carácter previo a la correspondiente resolución, la administración competente deberá dar adecuada publicidad a las solicitudes presentadas, comunicando en

todo caso su existencia a la Administración General del Estado para su inclusión en el mapa referido en el apartado primero del artículo anterior.

4. Los restos que hayan sido objeto de traslado y no fuesen reclamados serán inhumados en el cementerio correspondiente al término municipal en que se encontraran.

Artículo 14. Acceso a los terrenos afectados por trabajos de localización e identificación.

1. La realización de las actividades de localización y eventual identificación o traslado de los restos de las personas referidas en el apartado 1 del artículo 13 se constituye en fin de utilidad pública e interés social, a los efectos de permitir, en su caso y de acuerdo con los artículos 108 a 119 de la Ley de Expropiación Forzosa, la ocupación temporal de los terrenos donde deban realizarse.

2. Para las actividades determinadas en el apartado anterior, las autoridades competentes autorizarán, salvo causa justificada de interés público, la ocupación temporal de los terrenos de titularidad pública.

3. En el caso de terrenos de titularidad privada, los descendientes, o las organizaciones legitimadas de acuerdo con el apartado anterior, deberán solicitar el consentimiento de los titulares de derechos afectados sobre los terrenos en que se hallen los restos. Si no se obtuviere dicho consentimiento, las Administraciones públicas podrán autorizar la ocupación temporal, siempre tras audiencia de los titulares de derechos afectados, con consideración de sus alegaciones, y fijando la correspondiente indemnización a cargo de los ocupantes.

Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.

Artículo 16. Valle de los Caídos.

1. El Valle de los Caídos se registrará estrictamente por las normas aplicables con carácter general a los lugares de culto y a los cementerios públicos.

2. En ningún lugar del recinto podrán llevarse a cabo actos de naturaleza política ni exaltadores de la Guerra Civil, de sus protagonistas, o del franquismo.

Artículo 17. Edificaciones y obras realizadas mediante trabajos forzados.

El Gobierno, en colaboración con las demás Administraciones públicas confeccionará un censo de edificaciones y obras realizadas por miembros de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, así como por prisioneros en campos de concentración, Batallones de

Trabajadores y prisioneros en Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Artículo 18. Concesión de la nacionalidad española a los voluntarios integrantes de las Brigadas Internacionales.

1. Con el fin de hacer efectivo el derecho que reconoció el Real Decreto 39/1996, de 19 de enero, a los voluntarios integrantes de las Brigadas Internacionales que participaron en la Guerra Civil de 1936 a 1939, no les será de aplicación la exigencia de renuncia a su anterior nacionalidad requerida en el artículo 23, letra b, del Código Civil, en lo que se refiere a la adquisición por carta de naturaleza de la nacionalidad española.

2. Mediante Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros, se determinarán los requisitos y el procedimiento a seguir para la adquisición de la nacionalidad española por parte de las personas mencionadas en el apartado anterior.

Artículo 19. Reconocimiento a las asociaciones de víctimas.

Se reconoce la labor de las asociaciones, fundaciones y organizaciones que hayan destacado en la defensa de la dignidad de todas las víctimas de la violencia política a la que se refiere esta Ley. El Gobierno podrá conceder, mediante Real Decreto, las distinciones que considere oportunas a las referidas entidades.

Artículo 20. Creación del Centro Documental de la Memoria Histórica y Archivo General de la Guerra Civil.

1. De conformidad con lo previsto en la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, se constituye el Centro Documental de la Memoria Histórica, con sede en la ciudad de Salamanca.

2. Son funciones del Centro Documental de la Memoria Histórica:

a) Mantener y desarrollar el Archivo General de la Guerra Civil Española creado por Real Decreto 426/1999, de 12 de marzo. A tal fin, y mediante el procedimiento que reglamentariamente se determine, se integrarán en este Archivo todos los documentos originales o copias fidedignas de los mismos referidos a la Guerra Civil de 1936-1939 y la represión política subsiguiente: sitios en museos, bibliotecas o archivos de titularidad estatal, en los cuales, quedará una copia digitalizada de los mencionados documentos. Asimismo, la Administración General del Estado procederá a la recopilación de los testimonios orales relevantes vinculados al indicado período histórico para su remisión e integración en el Archivo General.

b) Recuperar, reunir, organizar y poner a disposición de los interesados los fondos documentales y las fuentes secundarias que puedan resultar de interés para el estudio de la Guerra Civil, la Dictadura franquista, la resistencia guerrillera contra ella, el exilio, el internamiento de españoles en campos de concentración durante la Segunda Guerra Mundial y la transición.

c) Fomentar la investigación histórica sobre la Guerra Civil, el franquismo, el exilio y la Transición, y contribuir a la difusión de sus resultados.

d) Impulsar la difusión de los fondos del Centro, y facilitar la participación activa de los usuarios y de sus organizaciones representativas.

e) Otorgar ayudas a los investigadores, mediante premios y becas, para que continúen desarrollando su labor académica y de investigación sobre la Guerra Civil y la Dictadura.

f) Reunir y poner a disposición de los interesados información y documentación sobre procesos similares habidos en otros países.

3. La estructura y funcionamiento del Centro Documental de la Memoria Histórica se establecerá mediante Real Decreto acordado en Consejo de Ministros.

Artículo 21. Adquisición y protección de documentos sobre la Guerra Civil y la Dictadura.

1. La Administración General del Estado aprobará, con carácter anual y con la dotación que en cada caso se establezca en los Presupuestos Generales del Estado, un programa de convenios para la adquisición de documentos referidos a la Guerra Civil o a la represión política subsiguiente que obren en archivos públicos o privados, nacionales o extranjeros, ya sean en versión original o a través de cualquier instrumento que permita archivar, conocer o reproducir palabras, datos o cifras con fidelidad al original. Los mencionados fondos documentales se incorporarán al Archivo General de la Guerra Civil Española.

2. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, los documentos obrantes en archivos privados y públicos relativos a la Guerra Civil y la Dictadura se declaran constitutivos del Patrimonio Documental y Bibliográfico, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 22.

Artículo 22. Derecho de acceso a los fondos de los archivos públicos y privados.

1. A los efectos de lo previsto en esta Ley, se garantiza el derecho de acceso a los fondos documentales depositados en los archivos públicos y la obtención de las copias que se soliciten.

2. Lo previsto en el apartado anterior será de aplicación, en sus propios términos, a los archivos privados sostenidos, total o parcialmente, con fondos públicos.

3. Los poderes públicos adoptarán las medidas necesarias para la protección, la integridad y catalogación de estos documentos, en particular en los casos de mayor deterioro o riesgo de degradación.

Disposición adicional primera. Adecuación del Archivo General de la Guerra Civil Española.

Se autoriza al Gobierno a que lleve a cabo las acciones necesarias en orden a organizar y reestructurar el Archivo General de la Guerra Civil Española.

Disposición adicional segunda.

Las previsiones contenidas en la presente Ley son compatibles con el ejercicio de las acciones y el acceso a los procedimientos judiciales ordinarios y extraordinarios establecidos en las leyes o en los tratados y convenios internacionales suscritos por España.

Disposición adicional tercera. Marco institucional.

En el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de esta Ley, el Gobierno establecerá el marco institucional que impulse las políticas públicas relativas a la conservación y fomento de la memoria democrática.

Disposición adicional cuarta. Habilitación al Gobierno para el reconocimiento de indemnizaciones extraordinarias.

1. Se autoriza al Gobierno a que, en el plazo de 6 meses, mediante Real Decreto, determine el alcance, condiciones y procedimiento para la concesión de indemnizaciones extraordinarias en favor de quienes hubiesen sufrido lesiones incapacitantes por hechos y en las circunstancias y con las condiciones a que se refiere el apartado uno del artículo 10 de la presente Ley.

2. Procederá el reconocimiento de las indemnizaciones previstas en esta disposición siempre que por los mismos hechos no se haya recibido indemnización o compensación económica con cargo a alguno de los sistemas públicos de protección social.

3. Las indemnizaciones establecidas en esta disposición se abonarán directamente a los propios incapacitados y serán intransferibles.

Disposición adicional quinta.

A los efectos de la aplicación de la Ley 37/1984, de 22 de octubre, el personal de la Marina Mercante que fue incorporado al Ejército Republicano desde el 19 de julio de 1936 se considerará incluido en el Decreto de 13 de marzo de 1937 que establecía la incorporación a la reserva naval, el Decreto de 12 de junio de 1937 que aplicaba el anterior fijando el ingreso y escalafonamiento en la citada reserva y la orden circular de 10 de octubre de 1937 que aprueba el reglamento del citado escalafonamiento en desarrollo de los anteriores. Procederá el abono de la pensión correspondiente siempre que, por el mismo supuesto, no se haya recibido compensación económica alguna, o, habiéndose recibido, sea de cuantía inferior a lo determinado en las mencionadas disposiciones.

Disposición adicional sexta.

La fundación gestora del Valle de los Caídos incluirá entre sus objetivos honrar y rehabilitar la memoria de todas las personas fallecidas a consecuencia de la Guerra Civil de 1936-1939 y de la represión política que la siguió con objeto de profundizar en el conocimiento de este período histórico y de los valores constitucionales. Asimismo, fomentará las aspiraciones de reconciliación y convivencia que hay en nuestra sociedad. Todo ello con plena sujeción a lo dispuesto en el artículo 16.

Disposición adicional séptima. Adquisición de la nacionalidad española.

1. Las personas cuyo padre o madre hubiese sido originariamente español podrán optar a la nacionalidad española de origen si formalizan su declaración en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la presente Disposición adicional. Dicho plazo podrá ser prorrogado por acuerdo de Consejo de Ministros hasta el límite de un año.

2. Este derecho también se reconocerá a los nietos de quienes perdieron o tuvieron que renunciar a la nacionalidad española como consecuencia del exilio.

Disposición adicional octava. Acceso a la consulta de los libros de actas de defunciones de los Registros Civiles.

El Gobierno, a través del Ministerio de Justicia, en cuanto sea preciso para dar cumplimiento a las previsiones de esta Ley, dictará las disposiciones necesarias para

facilitar el acceso a la consulta de los libros de las actas de defunciones de los Registros Civiles dependientes de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Disposición derogatoria.

En congruencia con lo establecido en el punto 3 de la Disposición Derogatoria de la Constitución, se declaran expresamente derogados el Bando de Guerra de 28 de julio de 1936, de la Junta de Defensa Nacional aprobado por Decreto número 79, el Bando de 31 de agosto de 1936 y, especialmente, el Decreto del general Franco, número 65, de 1 de noviembre de 1936; las Leyes de Seguridad del Estado, de 12 de julio de 1940 y 29 de marzo de 1941, de reforma del Código penal de los delitos contra la seguridad del Estado; la Ley de 2 de marzo de 1943 de modificación del delito de Rebelión Militar; el Decreto-Ley de 18 de abril de 1947, sobre Rebelión militar y bandillaje y terrorismo y las Leyes 42/1971 y 44/1971 de reforma del Código de Justicia Militar; las Leyes de 9 de febrero de 1939 y la de 19 de febrero de 1942 sobre responsabilidades políticas y la Ley de 1 de marzo de 1940 sobre represión de la masonería y el comunismo, la Ley de 30 de julio de 1959, de Orden Público y la Ley 15/1963, creadora del Tribunal de Orden Público.

Disposición final primera. Habilitación para el desarrollo.

Se habilita al Gobierno y a sus miembros, en el ámbito de sus respectivas competencias, para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de lo establecido en esta Ley.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, con excepción de la Disposición Adicional Séptima que lo hará al año de su publicación.

Por tanto,
Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta ley.

Madrid, 26 de diciembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSE LUIS RODRIGUEZ ZAPATERO

EL AUTOR

Luis Miguel Piñera Entrialgo (Gijón, 1951), lleva muchos años estudiando la historia de Gijón durante los dos últimos dos siglos. Producto de sus investigaciones históricas son una serie de publicaciones y el comisariado de diversas exposiciones. Ha escrito varios folletos turísticos sobre Gijón y libros sobre los barrios gijoneses de La Arena, El Coto, Cimadevilla, Polígono de Pumarín, Nuevo Gijón, La Calzada, El Llano, El Carmen y El Natahoyo. Suyos son numerosos artículos publicados en el diario *La Nueva España* de Gijón, y es autor entre otras de estas publicaciones:

-*Ciudadelas, patios, callejones y otras formas de vida obrera en Gijón (1860-1960)*, Gijón. Ayuntamiento de Gijón, 1997.

-*Las calles de Gijón, Historia de sus nombres*, Gijón. Ediciones Trea, 1999.

-*Gijón: Misses, muertos, raros y otras historias*, Gijón. GEA, 2000.

-*Álbum de honores de Gijón*, Gijón. Ayuntamiento de Gijón, 2004.

-*Pop Playu. Los conjuntos músico-vocales en Gijón en la década de 1960*, Gijón. Piraña Family, 2005.

-*Posguerra incivil. Vencidos y vencedores en Gijón entre 1937 y 1940*, Oviedo. KRK Ediciones, 2008.

-*Jóvenes de izquierda en Xixón. Guerra civil y años 1960-1980*, Oviedo. KRK Ediciones, 2009.

-*Raros, disidentes y heterodoxos. Personajes de Xixón entre 1850 y 1950*, Oviedo. KRK Ediciones, 2010.

-*Fábricas y viviendas obreras en el primer Xixón industrial*, Oviedo. KRK Ediciones, 2011.

En el año 2006 fue responsable de la redacción del proyecto municipal *Recuperación de la Historia Social de Gijón en los siglos XIX y XX*. Durante los años 2010 y 2011 coordinó el boletín *L'Alcordanza de la Memoria* que editaba la Concejalía de Memoria Histórica y Social del Ayuntamiento de Gijón. Desde el año 2004 es responsable de la sección Hemeroteca del diario *La Nueva España* de Gijón y desde 2011 es director del Club *La Nueva España* de Gijón, el foro cultural del periódico.